



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

**INFORME DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE
LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ESTABILIDAD
PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES
LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN**

EJERCICIOS 2010-2017

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2018



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

ANDRÉS PÉREZ-MONEO AGAPITO, Secretario del Pleno, por Resolución del Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León de 8 de enero de 2014,

CERTIFICO: Que el Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, en sesión extraordinaria, celebrada el día 11 de diciembre de 2018, adoptó el Acuerdo 129/2018, por el que se aprueba el “INFORME DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIOS 2010-2017”, correspondiente al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 y el tratamiento de las alegaciones.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Pleno acordó la remisión del informe a las Diputaciones Provinciales de Castilla y León, a los Ayuntamientos capitales de provincia y Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes de Castilla y León, a las Cortes de Castilla y León, al Tribunal de Cuentas y a Junta de Castilla y León. Del mismo modo, se acuerda su remisión a la Fiscalía del Tribunal de Cuentas.

Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Vº Bº
EL PRESIDENTE
(Art. 21.5 de la Ley 2/2002, de 9 de abril)

Fdo.: Jesús J. Encabo Terry



ÍNDICE.-

I. INTRODUCCIÓN	6
I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN	6
I.2. MARCO JURÍDICO	6
II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES	12
II.1. OBJETIVOS	12
II.2. ALCANCE	12
II.3. LIMITACIONES	15
II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES.....	16
III. MARCO CONCEPTUAL.....	16
III.1. DELIMITACIÓN DE LA INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ANALIZADO	16
III.2. DEFINICIONES Y CONCEPTOS.....	21
IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN.....	25
IV.1. ANÁLISIS A NIVEL AGREGADO.....	25
IV.1.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	26
IV.1.2. SALDOS NO FINANCIEROS	31
IV.1.3. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	33
IV.1.4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO	35



IV.2. ANÁLISIS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.....	38
IV.2.1. GASTOS NO FINANCIEROS	38
IV.2.2. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	43
IV.2.3. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO	49
IV.2.4. SITUACIÓN DE LOS FONDOS LÍQUIDOS.....	53
IV.2.5. INDICADORES	55
IV.2.6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	57
IV.3. ANÁLISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA.....	60
IV.3.1. GASTOS NO FINANCIEROS	60
IV.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	65
IV.3.3. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO	71
IV.3.4. SITUACIÓN DE LOS FONDOS LÍQUIDOS.....	74
IV.3.5. INDICADORES	76
IV.3.6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	78



IV.4. ANÁLISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.....	81
IV.4.1. GASTOS NO FINANCIEROS	81
IV.4.2. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	86
IV.4.3. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO	93
IV.4.4. SITUACIÓN DE LOS FONDOS LÍQUIDOS.....	97
IV.4.5. INDICADORES	99
IV.4.6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.....	101
V. CONCLUSIONES	105
VI.RECOMENDACIONES	119
VII.ANEXOS	120

SIGLAS Y ABREVIATURAS

Art.	Artículo.
(€/HAB.) / (€/hab.)	Euros por habitante.
Cap.	Capítulo.
EELL	Entidades locales.
ISSAI-ES	Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
IFS	Inversiones financieramente sostenibles.
JCyL	Junta de Castilla y León.
M€	Millones de euros.
MHFP	Ministerio de Hacienda y Función Pública.
MEH	Ministerio de Economía y Hacienda.
Nº, n^{os}	Número, números.
PIB	Producto Interior Bruto.
RT	Remanente de tesorería.
RTGG	Remanente de tesorería para gastos generales.
SEC	Sistema Europeo de Cuentas.

Las siglas correspondientes a la normativa utilizada se encuentran incluidas en el apartado I.2. Marco Jurídico.

NOTA SOBRE LAS CIFRAS, RATIOS Y PORCENTAJES

Las cifras que se reflejan en los cuadros del presente informe figuran redondeadas a euros, excepto los indicadores de (€/HAB.) que se reflejan con un decimal.

Los ratios y porcentajes que se recogen en los cuadros incluidos en el informe pueden presentar en algunos casos diferencias entre el total y la suma de los parciales, derivadas de la forma de presentación de los datos. Esto es debido a que los cálculos se han efectuado con todos los decimales, mientras que su presentación se hace en números enteros o con un decimal, lo que implica la realización de redondeos que en determinados casos dan lugar a diferencias.

Los porcentajes de variación han sido calculados de forma directa conforme a la fórmula prevista en una hoja de cálculo. No obstante, cuando el valor de partida resulta ser un dato negativo que pasa a ser positivo o menos negativo, dado que la fórmula mantiene el signo menos en el porcentaje de variación, se ha hecho constar expresamente esta situación, de forma que se interprete correctamente que lo que se ha producido es una mejora del dato o valor.

NOTA SOBRE LA INFORMACIÓN

La información se ha tomado de las cuentas rendidas a este Consejo de Cuentas, a excepción de la correspondiente al ejercicio 2017 en el que, estando la cuenta general en fase de tramitación a la fecha de obtención de la información, ha debido tomarse de la liquidación presupuestaria obrante en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP). Asimismo, el MHFP ha constituido la fuente de información para el análisis y presentación de los datos relacionados con el cumplimiento de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, si bien una parte de esta información, relacionada con la regla de gasto y las inversiones financieramente sostenibles, se ha obtenido a través del órgano de tutela financiera de la Junta de Castilla y León.

I. INTRODUCCIÓN

I.1. INICIATIVA DE LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León y en el artículo 2 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, del Consejo de Cuentas de Castilla y León, la fiscalización externa de las Entidades Locales del ámbito territorial de la Comunidad, y sus organismos autónomos, entes públicos y empresas públicas, corresponde al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Por su parte, el apartado 2º del artículo 3 de la misma Ley reconoce la iniciativa fiscalizadora del Consejo por medio de las fiscalizaciones especiales, en cuya virtud se incluye dentro del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2018 del Consejo de Cuentas, aprobado por la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León en su reunión del 2 de marzo de 2018 (BOCyL nº 50, de 12 de marzo de 2018), el “Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017”.

Esta fiscalización se aprobó de conformidad con lo establecido en el artículo 2.1 c) de la Ley 2/2002, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.

I.2. MARCO JURÍDICO

La normativa reguladora de la organización y la actividad económica, financiera y contable de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que resulta más relevante a los efectos del objeto de este informe, se encuentra recogida fundamentalmente en las siguientes disposiciones:

1) **NORMATIVA ESTATAL**

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 4/2012, de 28 de septiembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL).
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP).
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.
- Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.
- Real Decreto-ley 4/2012, de 24 de febrero, por el que se determinan obligaciones de información y procedimientos necesarios para establecer un mecanismo de financiación para el pago a los proveedores de las entidades locales.
- Real Decreto-ley 7/2012, de 9 de marzo, por el que se crea el Fondo para la financiación de los pagos a proveedores.
- Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.
- Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Real Decreto-ley 7/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación.

- Real Decreto-ley 8/2013, de 28 de junio, de medidas urgentes contra la morosidad de las administraciones públicas y de apoyo a entidades locales con problemas financieros.
- Ley 11/2013, de 26 de julio, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
- Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.
- Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.
- Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos (RPL).
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales (REP).
- Órdenes EHA/4040/2004, 4041/2004 y 4042/2004, de 23 de noviembre, por las que se aprueban las Instrucciones de Contabilidad Local de los modelos básico, normal y simplificado.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales (OEPL).
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (INCL).

- Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, por la que se modifica la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/1287/2015, de 23 de junio, por la que se determinan la información y procedimientos de remisión que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas tendrá con carácter permanente a disposición de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático, que facilite su rendición.
- Ley 26/2009, de 23 de diciembre; Ley 39/2010, de 22 de diciembre; Ley 2/2012, de 29 de junio; Ley 17/2012, de 27 de diciembre; Ley 22/2013, de 23 de diciembre; Ley 36/2014, de 26 de diciembre; Ley 48/2015, de 29 de octubre y Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, respectivamente.
- Acuerdo del Consejo de Ministros, de 20 de julio de 2012, por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2013-2015 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del estado para 2013.
- Acuerdo del Consejo de Ministros, de 28 de junio de 2013, por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2014-2016 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del estado para 2014.

- Acuerdo del Consejo de Ministros, de 27 de junio de 2014, por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2015-2017 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del estado para 2015.
- Acuerdo del Consejo de Ministros, de 10 de julio de 2015, por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2016-2018 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del estado para 2016.
- Acuerdo del Consejo de Ministros, de 2 de diciembre de 2016, por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de administraciones públicas y de cada uno de sus subsectores para el periodo 2017-2019 y el límite de gasto no financiero del presupuesto del estado para 2016.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado.
- Guía para la determinación de la Regla de Gasto para Corporaciones Locales, publicado por la Intervención General de la Administración del Estado del artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera para Corporaciones Locales.
- Nota Informativa de 4 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, sobre la aplicación del artículo 32 de la LOEPSF.
- Documentos elaborados por la Subdirección General de Estudios y Financiación de las Entidades Locales sobre las obligaciones trimestrales de suministro de información previstas por la Orden HAP/2105/2012. Ejercicio 2015.

2) NORMATIVA AUTONÓMICA

- Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León (LRLCyL).
- Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León.
- Ley 2/2011, de 4 de marzo, por la que se modifica la Ley 1/1998, de 4 de junio, de Régimen Local de Castilla y León y de creación del Consejo de Cooperación Local de Castilla y León.
- Acuerdo 72/2010, de 16 de septiembre, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento para su remisión por medios telemáticos.
- Acuerdo 137/2015, de 3 de diciembre, del Pleno del Consejo de Cuentas de Castilla y León, por el que se aprueba la regulación de la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio de 2015.

II. OBJETIVOS, ALCANCE Y LIMITACIONES

II.1. OBJETIVOS

El propósito de esta fiscalización específica es realizar un análisis de la incidencia sobre la ejecución presupuestaria de las entidades locales de Castilla y León de la normativa de estabilidad presupuestaria y de otras normas aplicables en el periodo fiscalizado, a partir de la información contenida en las cuentas rendidas y obrante en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), con los siguientes objetivos específicos:

1) Analizar la incidencia de la normativa de estabilidad presupuestaria (objetivo de estabilidad, regla de gasto y sostenibilidad financiera), de control del déficit público y de las medidas especiales de financiación en la ejecución presupuestaria y especialmente en la evolución de los gastos de personal, los gastos corrientes y las inversiones, así como en la evolución del endeudamiento.

2) Analizar la evolución y utilización del Remanente de tesorería para gastos generales (RTGG) en su relación con el destino previsto del superávit en contabilidad nacional, según la normativa de estabilidad presupuestaria.

II.2. ALCANCE

Las actuaciones han recaído sobre los ejercicios 2010 a 2016, extendiéndose al ejercicio 2017 en determinados apartados del análisis específico en los que se ha contado con la información oportuna y correspondiente.

Para la consecución de los objetivos previstos se ha efectuado un análisis a nivel agregado de los resultados de la ejecución presupuestaria y un análisis específico de la misma, así como de los resultados de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

El análisis a nivel agregado ha recaído sobre los ayuntamientos, por estratos de población, y las diputaciones provinciales. Para la definición de los estratos, en el caso de los ayuntamientos, se han tomado los datos de población a 1 de enero de 2016 presentados por el Instituto Nacional de Estadística. El análisis corresponde a los ejercicios 2010 a 2016, según la información de las cuentas rendidas a fecha 31 de diciembre de 2017.

Con objeto de dotar de coherencia al análisis y de obtener una información homogénea y comparable, una vez determinado preliminarmente el número y porcentaje de entidades que han rendido en cada ejercicio, se han seleccionado aquellas que lo han hecho en todos y cada uno de ellos.

Se ha analizado la ejecución presupuestaria por capítulos de gastos, con especial referencia a los capítulos 1, 2 y 6, así como su evolución. Se ha tomado como punto de inflexión la fecha de 31 de diciembre de 2012 dada la incidencia, hasta este momento, de las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 8/2010 y el Real Decreto-Ley 20/2011, ambos de medidas de control del déficit público, el Real Decreto-Ley 20/2012, de medidas de la misma índole, y, especialmente, en el Real Decreto-Ley 4/2012, de medidas especiales de liquidez, y, a partir de esa fecha, de las contenidas, de forma muy predominante, en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

A efectos de comprobar la incidencia de la aplicación de la LOEPSF y la normativa concordante, se ha analizado:

- El gasto no financiero y el saldo no financiero o resultado del superávit presupuestario, por diferencia entre los capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos.
- La evolución del RTGG así como la del endeudamiento financiero por operaciones de crédito.

Por su parte, el análisis específico ha recaído sobre las diputaciones provinciales, los ayuntamientos capitales de provincia y los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia, y ha correspondido a los ejercicios 2010 a 2017, dependiendo del apartado y tipo de análisis. Así, el análisis de los apartados 1 y 5, sobre los gastos no financieros y el cumplimiento de la normativa de estabilidad, se ha extendido al ejercicio 2017 por contar con información al respecto.

También determinadas partes del resto de apartados se han referido a este último ejercicio, por la misma circunstancia antes señalada.

En el caso del apartado 5, por tratarse del análisis relacionado con la entrada en vigor de la nueva normativa de estabilidad presupuestaria, la información comienza a presentarse a partir del ejercicio 2013. El resto de partes ha recaído sobre los ejercicios del periodo 2010-2016.

Se ha realizado con la misma finalidad que la señalada anteriormente el análisis de la ejecución presupuestaria, por la incidencia de la misma normativa, si bien a un nivel individual. Particularmente, en el caso del capítulo 1, de gastos de personal, se ha analizado su evolución considerando la incidencia de las limitaciones sobre la tasa de reposición de efectivos y las plantillas, así como las medidas normativas de reducción del gasto.

Se ha analizado lo siguiente:

- El gasto no financiero y el saldo no financiero o resultado del superávit presupuestario, por diferencia entre los capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos.
- La evolución del RTGG así como su utilización, condicionada por el destino del superávit en contabilidad nacional, esto es, por la aplicación del artículo 32 y la disposición adicional sexta, ambos de la LOEPSF. Además, se ha analizado la realización de inversiones financieramente sostenibles.
- La evolución del endeudamiento por operaciones de crédito así como del capital vivo sobre los ingresos corrientes liquidados. La información sobre el primero se ha tomado del estado de la deuda incluido en la Memoria de la cuenta, salvo en determinados casos puntuales en que se ha detectado que dicha información resultaba incorrecta, generando la correspondiente incidencia al respecto.
- Se ha realizado un análisis de la evolución de los fondos líquidos.
- Se han presentado y analizado diversos indicadores de carácter presupuestario y financiero.

Finalmente, se ha analizado el cumplimiento de las obligaciones previstas en la LOEPSF y la Orden 2105/2012, de suministro de información, relacionadas con los objetivos y cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera, según la información al respecto obrante en el MHFP.

Han quedado excluidos del ámbito subjetivo de la presente fiscalización los entes dependientes de las entidades locales, salvo en lo que se refiere a la información obrante en el MHFP sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y de la regla de gasto, que se presenta de forma consolidada (sector administración pública).

Los trabajos de fiscalización se han realizado de acuerdo a lo dispuesto en las ISSAI-ES (Nivel III) aprobada por la Conferencia de Presidentes de las Instituciones Autonómicas de Control Externo el 16 de junio de 2014, y ordenada su aplicación por el Acuerdo 64/2014 del Pleno del Consejo de Cuentas. Supletoriamente se aplican los Principios y Normas de Auditoría del Sector Público, elaborados y aprobados por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos de Control Externo del Estado Español.

Los trabajos se han desarrollado en la sede del Consejo de Cuentas a partir de la citada información y, a partir de la misma, salvo que se exprese lo contrario, se han elaborado los cuadros del informe.

La adecuada comprensión de este informe requiere que sea tenido en cuenta en su totalidad, ya que la mención o interpretación aislada de un párrafo, frase o expresión, podría carecer de sentido. Los trabajos han finalizado en octubre de 2018.

II.3. LIMITACIONES

No han existido limitaciones a la realización de los trabajos de fiscalización.

II.4. TRÁMITE DE ALEGACIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Cuentas, el Informe Provisional se remitió a los responsables de los entes fiscalizados para que formularan las alegaciones que estimasen pertinentes.

Dentro del plazo concedido, el Presidente de la Diputación de Valladolid y el Alcalde del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda (Valladolid), remitieron sendos escritos en los que formulan alegaciones al indicado Informe Provisional, los cuales fueron recibidos en el registro del Consejo de Cuentas el 4 y el 7 de diciembre de 2018, respectivamente.

Las alegaciones formuladas se incorporan a este Informe y han sido objeto de análisis pormenorizado. A este respecto, se ha emitido informe motivado sobre dichas alegaciones, que ha servido de base para la aceptación o desestimación de las mismas.

III. MARCO CONCEPTUAL

III.1. DELIMITACIÓN DE LA INCIDENCIA EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ANALIZADO

Existe un conjunto de factores y medidas que justifican el interés de analizar la evolución de la ejecución presupuestaria en el periodo o ámbito temporal previsto en este informe, y que marcan una tendencia general de esta ejecución sin perjuicio de comportamientos puntuales que puedan desviarse de la regla general y desmarcarse de dicha tendencia. El punto de partida debe situarse en el ejercicio 2010, donde la crisis económica y la necesidad de estabilizar las finanzas públicas y de cumplir con los compromisos del Plan de Estabilidad y Crecimiento 2010-2013 del Consejo de Europa, llevaron al Gobierno de España a la aprobación del Real Decreto-ley 8/2010 de medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Estas medidas, de obligada aplicación a todas las administraciones, incidían, por una parte, en los gastos del personal tanto funcionario como laboral al servicio de las administraciones públicas con el propósito de reducir, con criterios de progresividad, un 5% la masa salarial en términos anuales (también se suspendió parcialmente la aplicación de las cláusulas con contenido económico del acuerdo gobierno-sindicatos para la función pública en el marco del diálogo social 2010-2012, que preveía un incremento salarial del 0,3% para el año 2010) y, por otra parte, particularmente, en el ámbito de las entidades locales, en la reducción del límite de endeudamiento, que pasaba del 110% al 75% de los ingresos corrientes liquidados.

Parte de las medidas del citado Real Decreto tuvieron su continuidad a través del Real Decreto-ley 20/2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público y la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2013.

Ambas normas consolidaron y fijaron el actual régimen de endeudamiento de las entidades locales, si bien, como contraposición a esta regulación más restrictiva del crédito que la contenida hasta entonces en la normativa de haciendas locales, tuvo una influencia decisiva en las magnitudes y resultados de la ejecución presupuestaria, con un efecto expansivo del crédito, la aprobación del Real Decreto-ley 4/2012, que estableció un mecanismo de financiación para el pago a proveedores de las entidades locales.

Esta norma tuvo sus antecedentes en otras similares aprobadas en 2009 y 2011 y su continuidad, especialmente en las aprobadas en los ejercicios 2013 y 2014, todas ellas concebidas como medidas especiales de financiación (o de apoyo a la liquidez) dirigidas al saneamiento y pago de deudas de las entidades locales con sus proveedores de bienes y servicios. Especialmente, el ejercicio 2012 constituyó un punto de inflexión, pues merced al pago de las deudas existentes a 1 de enero del mismo, se produjo un importante saneamiento de los remanentes de tesorería para gastos generales a costa de la concertación de operaciones de crédito a largo plazo para dicha finalidad. Se produjo, así, la sustitución de endeudamiento comercial o a corto plazo por endeudamiento financiero o a largo.

Asimismo, supuso un cambio en la tradicional concepción del crédito local, que hasta la puesta en marcha de estas medidas especiales debía destinarse exclusivamente a la financiación de inversiones y, tras las mismas, se destina también al pago de deudas contraídas con proveedores, cualquiera que sea su naturaleza, corrientes o de capital.

La concertación de créditos a largo plazo, instrumentada a través del denominado fondo de pago a proveedores, requería la aprobación por parte de las entidades locales de planes de ajuste, siendo el más relevante de los mismos el plan de ajuste 2012-2022, derivado del Real Decreto-ley 4/2012.

Con respecto a la incidencia en los gastos de personal, también el Real Decreto-ley 20/2011, continuó la senda de medidas restrictivas iniciada con el Real Decreto-Ley 8/2010, al impedir, para el ejercicio 2012 ningún incremento en la cuantía de las retribuciones, prohibir las aportaciones a planes de pensiones o empleo, y establecer también la congelación de la oferta de empleo público y la prohibición de incorporación de nuevo personal, salvo determinadas excepciones (como era el caso de los procesos selectivos provenientes de ofertas anteriores). Se prohibía asimismo la contratación de personal temporal o de funcionarios interinos, salvo casos excepcionales que afectasen al funcionamiento de servicios públicos esenciales. Durante los años 2013, 2014 y 2015, por medio de las respectivas leyes de presupuestos generales del Estado, continuó la prohibición de incremento de las retribuciones y la de incorporación de nuevo personal, en este último caso, también con determinadas excepciones.

Adicionalmente, resultan destacables las medidas extraordinarias dirigidas a racionalizar y reducir el gasto de personal, impuestas por el Real Decreto-Ley 20/2012, que, entre otras, implicaron la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de este ejercicio.

El cambio de tendencia se produjo en el ejercicio 2016, fruto de la situación de mejora económica, de forma que, según lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año, con carácter general, las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas pudieron experimentar un incremento global del 1% respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2015.

Con respecto a la incorporación de nuevo personal, se dispuso que la tasa de reposición fuera del 50%, con carácter general, y hasta el 100% en aquellos sectores y administraciones que se considerasen prioritarios. Estas mismas pautas rigieron en el ejercicio 2017.

Tras las medidas iniciadas en el ejercicio 2010, el siguiente punto de inflexión, a considerar en el análisis de la ejecución presupuestaria de las entidades locales, se produce a partir del ejercicio 2012, tras la aprobación, a raíz de la reforma constitucional llevada a efecto en el mismo, de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF). La insuficiencia de los mecanismos de disciplina de la anterior Ley de Estabilidad Presupuestaria, en virtud de la coyuntura económica existente en el momento, la subordinación a las necesidades de la contabilidad nacional y a la obligación de cumplir con los marcos y objetivos de la Unión Europea, consistentes en reducir los déficits públicos excesivos y las elevadas cargas de deuda pública, llevaron a la promulgación de esta norma.

Se incorporan dos nuevos conceptos existentes ya en la normativa europea, como son la sostenibilidad financiera y la regla de gasto. Ambos, de gran relevancia y evidente repercusión en el ámbito de la gestión presupuestaria. Con la modificación de la LOEPSF operada por la Ley Orgánica 9/2013, de control de la deuda comercial en el sector público, el principio de sostenibilidad financiera pasa a tener una doble vertiente.

Por una parte, la sostenibilidad de la deuda estrictamente financiera (que a partir de 2015 debe vincularse con el principio de prudencia financiera), concebida como una limitación al recurso al crédito a largo plazo (límite de deuda), y, por otra, tras la citada modificación, la sostenibilidad de la deuda comercial, basada en el estricto cumplimiento de los plazos de pago a proveedores. La regla de gasto, implica un límite al aumento del mismo que toma como referencia la tasa de crecimiento del Producto Interior Bruto y que debe completarse con otra limitación existente, relacionada con el destino de los ingresos obtenidos por encima de los previstos, que no deben dirigirse a la financiación de nuevos gastos sino a reducir el nivel de deuda.

Además, siguiendo las previsiones contenidas en la Directiva 2011/85 del Consejo de la Unión Europea, sobre requisitos aplicables a los marcos presupuestarios de los Estados miembros, la LOEPSF obliga a la aprobación de un límite de gasto no financiero (techo de gasto), coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que debe marcar el techo de asignación de los recursos presupuestarios, así como establece una limitación al destino del superávit presupuestario (artículo 32 y disposición adicional sexta). Esta última limitación ha resultado de especial relevancia y trascendencia, pues hasta el momento, la utilización del superávit o excedente presupuestario, expresado a través de la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales (RTGG), se venía produciendo conforme a lo previsto en la normativa de haciendas locales, esto es, para la habitual realización de modificaciones de créditos. A partir de ahora, la nueva normativa exige poner en relación el importe del RTGG con el importe del superávit en términos de contabilidad nacional y destinar el menor de ambos a la amortización directa de deuda. El resto sobrante se libera para su habitual utilización según la Ley de Haciendas Locales.

Con posterioridad (por medio de la introducción de la disposición adicional sexta de la LOEPSF por la Ley Orgánica 9/2013) se flexibilizaron las posibilidades de destino del superávit, previéndose una utilización alternativa para las entidades locales que cumpliesen los requisitos en materia de endeudamiento, de forma que una vez solventadas las obligaciones pendientes de pago y amortizado un importe de deuda que permitiese cumplir el escenario de estabilidad presupuestaria, se daba pie a la posibilidad de realizar determinadas inversiones financieramente sostenibles, esto es, que reuniesen unos requisitos específicos. Sin embargo, como se ha señalado, no fue hasta la aprobación de la Ley Orgánica 9/2013, de control de la deuda comercial en el sector público, en diciembre de ese ejercicio, y, anticipadamente, por medio de la publicación, en julio de 2013, de una nota informativa del MHFP, que adelantaba el contenido de la citada disposición adicional sexta, hasta que se estableció la posibilidad del uso alternativo del superávit presupuestario y se aclaró la forma de aplicarlo.

La entrada en vigor de la nueva normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera marca una tendencia general de contención del gasto no financiero, como consecuencia de la aplicación de la regla de gasto y del resto de medidas expuestas, adoptadas sobre estos gastos. La evolución de los gastos de inversión (capítulo 6) se ve afectada por las limitaciones del endeudamiento y la necesidad de aprobar y ejecutar los presupuestos cumpliendo con el objetivo de estabilidad presupuestaria. Si bien las inversiones previstas inicialmente en los presupuestos, por medio de la captación de recursos afectados o finalistas de carácter no financiero, no se ven afectadas por la aplicación de la regla de gasto, pues no computan en su cálculo, sí ha podido verse afectada la realización de inversiones, por los requisitos impuestos sobre el destino del superávit presupuestario y el corsé de las inversiones financieramente sostenibles.

III.2. DEFINICIONES Y CONCEPTOS

A continuación, de una forma aclaratoria y accesible, se presenta un conjunto de definiciones y conceptos para una mejor comprensión del contenido del informe:

1. Regla de gasto:

Implica el establecimiento de una limitación al crecimiento del gasto no financiero, esto es, de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos, en términos macroeconómicos o de crecimiento del PIB, que lo desvincula del crecimiento de los ingresos.

Los ingresos obtenidos por encima de lo previsto deben destinarse a reducir el nivel de deuda pública, si bien debe considerarse que cuando se aprueben cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel del gasto computable de la regla de gasto podrá aumentar en la cuantía equivalente (y a la inversa, disminuir).

La aplicación de la regla de gasto supone la delimitación de un gasto computable, esto es, no todo el gasto no financiero (capítulos 1 a 7), deducidos los ajustes SEC, se va a ver limitado en su crecimiento, sino que se excluyen determinados gastos, como los intereses de la deuda y, de forma más relevante, los gastos financiados con fondos finalistas de otras administraciones públicas así como las inversiones financieramente sostenibles. Además, la regla de gasto debe cumplirse una vez consolidadas las cuentas y eliminadas las transferencias internas.

2. Inversiones financieramente sostenibles:

Concepto introducido por la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria en relación con el destino del superávit. Implica la posibilidad de utilizar éste para realizar sólo determinado tipo de inversiones que se ajusten a dicho concepto, entendiendo como tales, aquellas que se reflejen en una serie de grupos de programas tipificados y que, entre otros requisitos, tengan una vida útil superior a 5 años y se imputen, con carácter general, al capítulo 6 de gastos.

3. Saldo no financiero:

Diferencia entre los capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos, denominados, en términos de contabilidad nacional, ingresos y gastos de carácter no financiero.

4. Superávit presupuestario o en contabilidad nacional:

Se trata de un resultado en términos de contabilidad nacional que se deduce de la aplicación, sobre el saldo no financiero, de una serie de ajustes basados en el Sistema Europeo de Cuentas Económicas Integradas (SEC), que surgen por la diferencia de criterio entre la contabilidad nacional y la contabilidad pública local.

5. Principio u objetivo de estabilidad presupuestaria:

Se entiende cumplido cuando se obtiene superávit presupuestario o en contabilidad nacional, en los términos anteriormente expuestos. Implica la existencia de capacidad de financiación de la entidad local, en términos SEC, por oposición a la necesidad de financiación.

6. Principio u objetivo de sostenibilidad financiera:

Tiene una doble vertiente, la sostenibilidad de la deuda financiera y la de la deuda comercial. Teniendo en cuenta la vocación de la normativa de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, basada en el cumplimiento de parámetros macroeconómicos (términos del PIB) y en la obtención de resultados en contabilidad nacional, ha debido buscarse una instrumentación de este principio para cada entidad local, individualmente considerada, que, en el caso de la deuda financiera, pasa por referirse al límite del 110% del capital vivo sobre los recursos corrientes liquidados.

La sostenibilidad de la deuda comercial, relacionada con el cumplimiento de los plazos de pago a proveedores, en 30 días, se mide a través del denominado periodo medio de pago.

7. Capital vivo:

Deuda existente por operaciones de crédito a largo plazo. En esta deuda, predominantemente concertada con entidades financieras, han adquirido relevancia en los últimos ejercicios, las deudas por las medidas especiales de financiación (de apoyo a la liquidez), o a través del fondo de pago a proveedores, adoptadas por el gobierno de la nación para las entidades locales.

Para su cálculo de una manera más precisa y ajustada a la actual normativa, de su importe, debe deducirse la deuda correspondiente a la devolución de una parte de la participación en tributos del Estado, en el caso de determinadas entidades locales y determinados ejercicios presupuestarios.

8. Capital vivo sobre recursos corrientes liquidados:

Entre los límites existentes en materia de endeudamiento, la normativa actualmente vigente establece que las entidades locales cuyo capital vivo supere el 110% de los recursos corrientes liquidados no podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo y que aquellas en que el porcentaje se sitúe entre el 75% y el 110%, precisarán autorización del órgano de tutela financiera. Por debajo del 75%, no precisarán autorización.

9. Recursos corrientes liquidados:

Ingresos reconocidos correspondientes a los capítulos 1 a 5 del presupuesto, esto es, ingresos de carácter corriente provenientes principalmente de tributos y de transferencias de carácter general.

10. Remanente de tesorería para gastos generales:

Magnitud que pone de manifiesto los excedentes o superávits presupuestarios acumulados a lo largo de los ejercicios, habitualmente utilizada para la realización de modificaciones presupuestarias. Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria, su libre utilización se ve condicionada por el previo cumplimiento de lo previsto en esta norma, en virtud de su relación con el importe del superávit en contabilidad nacional obtenido en el ejercicio correspondiente.

IV. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

IV.1. ANÁLISIS A NIVEL AGREGADO

Según lo señalado en el apartado II.2 correspondiente al alcance, en relación con el análisis a nivel agregado, a continuación se presenta la siguiente información sobre las entidades locales incluidas en el ámbito subjetivo:

Entidades que han rendido la totalidad de las cuentas en el periodo 2010-2016.

Tipo de Entidad		Nº de Entidades a 01/01/2016	Cuentas rendidas a 31/12/2017	
			Nº	Porcentaje
Diputaciones Provinciales		9	9	100,0
Ayuntamientos	Capitales de provincia	9	8	88,9
	Mayores de 20.000 habitantes no capitales	6	5	83,3
	De 5.001 a 20.000 habitantes	45	38	84,4
	De 1.000 a 5.000 habitantes	196	164	83,7
	Menores de 1.000 habitantes	1.992	1.473	73,9
	Total Ayuntamientos	2.248	1.688	75,1
Población total		2.447.519	2.015.301	82,3

CUADRO Nº 1

A 1 de enero de 2016, existían en Castilla y León, 2.248 ayuntamientos y 9 diputaciones provinciales. A 31 diciembre de 2017, han rendido la cuenta general en todos y cada uno de los ejercicios correspondientes al periodo 2010-2016, todas las diputaciones provinciales y 1.688 ayuntamientos, lo que representa un 75,1% del total de los existentes. Ello supone un 82,3% de la población total.

En cuanto a la rendición de los ayuntamientos por tramos de población, puede destacarse la rendición de todas las capitales de provincia, salvo una. Para el resto de ayuntamientos, los porcentajes de rendición se sitúan en torno al 84%, a excepción de aquellos con población inferior a 1.000 habitantes, donde los niveles descienden algo más, situándose en torno al 74%.

IV.1.1. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Los datos relativos a la evolución de la ejecución presupuestaria agregada en términos de obligaciones reconocidas netas, según las agrupaciones establecidas, se recogen en el siguiente cuadro. En los Anexos n^{os} 1 a 13 de este informe, figura esta evolución detallada por capítulos, así como la evolución de la ejecución de los ingresos, por estratos de población y por capítulos.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos

Tipo de Entidad	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
Diputaciones Provinciales	839.455.851	778.806.686	633.878.574	-24,5	731.409.149	722.034.118	686.601.314	668.848.923	5,5
Capitales de provincia	949.803.735	860.339.920	837.008.416	-11,9	764.702.075	824.489.800	806.898.686	794.597.665	-5,1
Mayores de 20.000 habitantes no capitales	185.125.930	160.209.697	150.884.293	-18,5	138.338.111	155.362.142	149.581.019	152.480.448	1,1
Ayuntamientos	318.874.451	274.769.106	238.210.678	-25,3	223.240.104	247.869.468	250.023.576	238.957.781	0,3
De 1.000 a 5.000 habitantes	358.907.228	296.195.233	254.185.814	-29,2	242.878.375	261.055.118	262.765.878	256.216.246	0,8
Menores de 1.000 habitantes	419.838.714	385.344.963	313.918.288	-25,2	314.675.521	329.600.236	336.658.344	338.019.387	7,7
Total Ayuntamientos	2.232.550.059	1.976.858.919	1.794.207.489	-19,6	1.683.834.186	1.818.376.764	1.805.927.503	1.780.271.527	-0,8
Total Agregado	3.072.005.909	2.755.665.604	2.428.086.063	-21,0	2.415.243.335	2.540.410.882	2.492.528.817	2.449.120.450	0,9

CUADRO Nº 2

Según esta información, las obligaciones reconocidas netas agregadas durante el periodo 2010-2012 disminuyeron un 21%, y en cambio en el periodo 2012-2016 aumentaron en torno a un 1%. Esta tendencia se reproduce en todos los grupos de entidades, salvo en los ayuntamientos capitales de provincia, en los que en el segundo periodo ha disminuido la ejecución en un 5,1%. Por otro lado, el incremento más importante en el periodo 2012-2016 ha tenido lugar en los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, con un 7,7%, seguido de las diputaciones con un 5,5%. Como contrapartida, según puede verse en el Anexo nº 1, los ingresos disminuyen un 8,4% en el periodo 2010-2012 si bien, en consonancia con el porcentaje de disminución de los gastos en este periodo, la disminución de ingresos es superior al porcentaje señalado en todos los estratos, salvo en el caso de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales y las capitales de provincia, donde los ingresos aumentan. En el periodo 2012-2016 los ingresos continúan con una tendencia decreciente, del 6%, que contrasta con el aumento, si bien leve, de los gastos.

Siendo este el análisis más destacado de la ejecución presupuestaria total, a continuación se procede al análisis más específico de la ejecución del gasto no financiero, esto es, de los capítulos 1 a 7.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del gasto no financiero

Tipo de Entidad	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
Diputaciones Provinciales	773.764.517	718.282.177	585.985.983	-24,3	629.916.935	643.658.152	618.802.313	615.568.085	5,0
Capitales de provincia	900.629.765	811.922.935	778.513.939	-13,6	695.115.412	723.291.612	741.952.241	721.671.269	-7,3
Mayores de 20.000 habitantes no capitales	177.862.191	152.918.988	142.476.814	-19,9	128.222.263	139.159.137	140.499.921	140.952.417	-1,1
Ayuntamientos	308.087.088	264.276.209	224.887.690	-27,0	209.290.518	232.284.673	230.973.857	221.059.127	-1,7
De 1.000 a 5.000 habitantes	342.290.877	284.907.264	242.374.193	-29,2	230.035.860	246.008.467	249.168.593	245.987.460	1,5
Menores de 1.000 habitantes	412.901.112	377.539.414	306.745.467	-25,7	305.883.987	320.917.824	329.088.434	331.553.485	8,1
Total Ayuntamientos	2.141.771.033	1.891.564.810	1.694.998.104	-20,9	1.568.548.039	1.661.661.713	1.691.683.046	1.661.223.759	-2,0
Total Agregado	2.915.535.551	2.609.846.987	2.280.984.087	-21,8	2.198.464.974	2.305.319.865	2.310.485.359	2.276.791.844	-0,2

CUADRO N° 3

Se observa una disminución de los gastos no financieros en el periodo 2010-2012 en todos los grupos de entidades, que a nivel total agregado se sitúa en torno al 22%. Esta disminución es muy inferior en el periodo 2012-2016, con el 0,2%, existiendo tres grupos de entidades en los que se experimenta un aumento del gasto no financiero. De particular interés resulta el análisis por capítulos y grupos de entidades de estos gastos, que puede verse en los Anexos nº 3, 5, 7, 9, 11 y 13, y del que puede destacarse lo siguiente:

- En el caso de las diputaciones provinciales (Anexo nº 3), todos los capítulos excepto el 3, presentan una tendencia decreciente hasta el 2012, resultando especialmente destacable la disminución en un 48,4% del capítulo 6, de inversiones reales. En el segundo periodo esta tendencia no se acusa en todos los capítulos, si bien el capítulo 6 mantiene una disminución del 29,2%. Existen dos capítulos que acusan un fuerte cambio: los gastos financieros, que hasta 2012 habían aumentado un 30%, y en cambio en el 2016 han disminuido un 81,5% y las transferencias de capital, que disminuyeron entre 2010 y 2012 un 43,3%, aumentado un 74,7% entre 2012 y 2016.

- En los ayuntamientos capitales de provincia (Anexo nº 5), los únicos capítulos que han mantenido la misma tendencia en los dos periodos, han sido el capítulo 6 y el capítulo 9, presentando una tendencia decreciente el primero (que alcanza el 67,2% en el primer periodo), y creciente el segundo. Por su parte, el capítulo 3 y el capítulo 8 son los que han sufrido el cambio más importante, puesto que hasta 2012 habían experimentado una variación positiva de 63,1% y 177,9%, respectivamente, y en cambio entre los ejercicios 2012 y 2016 han disminuido un 14,7% y 66,2%.

- En cuanto a los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales de provincia (Anexo nº 7), todos los capítulos han cambiado de tendencia a partir del 2012, salvo el capítulo 7, que ha seguido disminuyendo aunque en menor porcentaje y el capítulo 9 que ha continuado aumentando. Los capítulos en los que se ha producido el cambio de tendencia más importante han sido los capítulos 6 y 8, que durante el periodo 2010-2012 habían disminuido un 74,3% y 86,7%, respectivamente, y por el contrario durante el periodo 2012-2016 aumentaron en un 23,4% y 204,2%.

- En el caso de los ayuntamientos de 5.001 a 20.000 habitantes (Anexo nº 9), la disminución total en el periodo 2010-2012 es del 25,3%, siendo especialmente acusada la del capítulo 6, de inversiones reales, con el 66,9%. En el segundo periodo se mantiene la disminución de este capítulo, si bien a nivel total no se experimenta disminución sino un leve aumento de los gastos. Los capítulos 3 y 7 han experimentado un importante cambio, ya que hasta 2012 habían aumentado un 111,7% y 46,5% respectivamente, pasando a reducirse en un 70,2% y 71,9% en el ejercicio 2016 respecto del ejercicio 2012.

- En los ayuntamientos con población entre 1.000 y 5.000 habitantes (Anexo nº 11), sucede algo similar a lo comentado para el estrato anterior, con una disminución en torno al 30% a nivel total en el primer periodo y un leve aumento del gasto total en el segundo. En el caso del capítulo 6, de inversiones reales, también sucede lo mismo, siendo muy acusada la disminución en el periodo 2010-2012, del 63,7%, y algo menos en el siguiente, del 16,3%. Los capítulos 3 y 8 son los que han sufrido el cambio más importante, pasando de incrementarse en un 36,7% hasta 2012, a disminuir en un 62,5% en el 2016 en el caso del capítulo 3, y de disminuir en un 90,8% en el primer periodo a aumentar un 88,8% en el segundo, en el caso del capítulo 8.

- También en los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes (Anexo nº 13), se produce una disminución del gasto total en el primer periodo, alrededor del 25% y un aumento del mismo en el segundo esta vez más acusado, del 7,7%. Igualmente destaca la disminución de las inversiones reales, de un 52,3% en el periodo 2010-2012, menor en el segundo, con el 1,6%. La evolución de los capítulos 2, 4, 6 y 7 no ha variado en el periodo 2012-2016 respecto al periodo 2010-2012, y ha continuado aumentando en los dos primeros capítulos y disminuyendo en los dos últimos, aunque en este caso la disminución ha sido bastante menor en el capítulo 6 y bastante mayor en el capítulo 7. En cuanto a los que han cambiado su tendencia, cabe destacar el capítulo 8, que hasta 2012 había aumentado un 239,5%, y después disminuyó un 88,6%. También ha variado bastante el capítulo 3, que había aumentado un 24,3% y luego pasó a disminuir un 58,7%.

IV.1.2. SALDOS NO FINANCIEROS

La evolución de los saldos no financieros se muestra en el cuadro siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del saldo no financiero

Tipo de Entidad	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
Diputaciones Provinciales	-119.395.779	-20.452.545	50.581.352	-142,4	87.412.700	78.847.849	81.574.707	72.988.848	44,3
Capitales de provincia	-23.961.349	-9.488.775	-25.315.857	5,7	96.462.766	75.582.439	66.369.723	91.423.505	-461,1
Mayores de 20.000 habitantes no capitales	1.984.818	-3.196.617	203.723	-89,7	22.163.127	9.919.612	7.556.161	9.106.883	4.370,2
Ayuntamientos	-16.514.618	-2.958.525	9.280.241	-156,2	37.128.659	25.064.231	27.275.560	33.576.591	261,8
De 1.000 a 5.000 habitantes	-4.162.984	6.060.435	13.124.879	-415,3	38.859.801	24.897.393	25.781.591	30.432.689	131,9
Menores de 1.000 habitantes	398.968	8.078.204	22.144.272	5.450,4	48.434.334	38.733.798	33.281.215	42.311.960	91,1
Total Ayuntamientos	-42.255.165	-1.505.278	19.437.259	-146,0	243.048.686	174.197.472	160.264.249	206.851.627	964,2
Total Agregado	-161.650.944	-21.957.823	70.018.611	-143,3	330.461.386	253.045.321	241.838.956	279.840.475	299,7

CUADRO N° 4

Conforme a los datos totales agregados que figuran en este cuadro, el saldo no financiero, durante el periodo 2010 a 2012, mejoró en un 143,3%, lo que tiene que ver con la existencia de un déficit en los ejercicios 2010 y 2011 y, sin embargo, un superávit en 2012. En el periodo 2012-2016, se experimenta un aumento aún mayor, del 299,7%, obteniéndose superávit en todos los ejercicios. Estos datos se justifican en la evolución del gasto no financiero que se ha visto con anterioridad y en el hecho de que los ingresos no financieros experimentan un aumento en todos los grupos de entidades analizados.

El incremento del saldo no financiero más importante en el periodo 2012 a 2016 ha tenido lugar en los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales de provincia, con un 4.370,2%; a continuación, el saldo no financiero de las capitales de provincia experimenta una mejora del 461,1%, pasando de un valor negativo en 2012 a uno positivo en 2016. Le siguen los ayuntamientos de 5001 a 20.000 habitantes, con un aumento del 261,8%. En las diputaciones provinciales es donde el aumento es menor, con un 44,3%.

IV.1.3. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

La evolución de los remanentes de tesorería para gastos generales es la que puede verse a continuación:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del remanente de tesorería para gastos generales

Tipo de Entidad	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
Diputaciones Provinciales	155.590.362	180.907.597	244.918.051	57,4	248.532.851	265.168.741	298.672.934	323.987.541	32,3
Capitales de provincia	-71.888.659	-98.369.142	31.328.243	-143,6	80.725.474	69.552.493	86.333.682	100.003.714	219,2
Mayores de 20.000 habitantes no capitales	-59.162.017	-58.777.366	-4.244.444	-92,8	7.118.807	9.230.551	8.295.421	16.421.047	-486,9
De 5.001 a 20.000 habitantes	7.197.112	-1.233.483	31.519.964	338,0	49.278.373	57.700.640	76.046.437	89.205.862	183,0
De 1.000 a 5.000 habitantes	52.145.705	53.295.156	74.770.268	43,4	91.230.521	100.645.414	111.548.933	129.803.358	73,6
Menores de 1.000 habitantes	129.071.345	131.488.631	157.472.699	22,0	191.359.198	215.800.492	237.609.593	270.032.429	71,5
Total Ayuntamientos	57.363.486	26.403.795	290.846.730	407,0	419.712.373	452.929.590	519.834.066	605.466.409	108,2
Total Agregado	212.953.848	207.311.392	535.764.781	151,6	668.245.224	718.098.331	818.507.000	929.453.950	73,5

CUADRO Nº 5

Conforme a los datos totales agregados que figuran en este cuadro, el remanente de tesorería para gastos generales, durante el periodo 2010-2012, creció en un 151,6%. En este periodo resulta relevante el aumento experimentado en todos los grupos de ayuntamientos, del 407%. Se pasa de una situación de remanentes de tesorería para gastos generales negativos en el ejercicio 2011, en el caso de las capitales de provincia y los ayuntamientos de mayor población, a unos remanentes positivos en el ejercicio 2012, o que, sin ser positivos, mejoran sustancialmente, como en el caso de los mayores de 20.000 habitantes no capitales. Particularmente destacable es el aumento en los ayuntamientos de 5.001 a 20.000 habitantes, del 338%.

En el periodo 2012-2016, se mantiene un aumento del 73,5%. A partir de 2013 en todos los grupos de entidades los remanentes son positivos, incluidos los de los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales de provincia. Para éstos, teniendo en cuenta que partían de un valor negativo, la mejora en dicho periodo es del 486,9%.

En 2016 los mayores remanentes de tesorería para gastos generales corresponden al grupo de las diputaciones provinciales.

IV.1.4. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO

En el siguiente cuadro se muestra la evolución del endeudamiento por operaciones de crédito, según la información sobre el endeudamiento incluida en la Memoria de las cuentas generales rendidas a este Consejo de Cuentas.

Evolución del endeudamiento por operaciones de crédito

Tipo de Entidad	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
Diputaciones Provinciales	443.910.948	537.397.757	532.653.158	20,0	445.927.118	371.547.280	309.291.812	239.221.776	-55,1
Capitales de provincia	443.635.487	579.618.662	774.329.421	74,5	730.759.971	663.966.841	606.413.576	550.173.150	-28,9
Mayores de 20.000 habitantes no capitales	72.491.206	72.634.636	129.217.624	78,3	128.432.549	121.211.034	109.795.260	116.032.180	-10,2
Ayuntamientos	108.617.275	109.924.954	129.641.756	19,4	113.683.568	99.706.500	103.160.179	63.095.239	-51,3
De 1.000 a 5.000 habitantes	86.462.427	83.953.576	97.359.245	12,6	86.039.702	72.922.261	70.696.157	50.527.109	-48,1
Menores de 1.000 habitantes	52.258.724	49.412.026	55.040.224	5,3	47.564.482	39.383.347	32.809.973	26.503.232	-51,8
Total Ayuntamientos	763.465.120	895.543.853	1.185.588.269	55,3	1.106.480.273	997.189.983	922.875.145	806.330.910	-32,0
Total Agregado	1.207.376.068	1.432.941.610	1.718.241.427	42,3	1.552.407.391	1.368.737.263	1.232.166.957	1.045.552.686	-39,1

CUADRO N° 6

En el primer periodo, de 2010-2012, se observa una tendencia creciente del endeudamiento a nivel agregado, destacando el aumento que se produce en los ayuntamientos capitales de provincia y los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes, con un 74,5% y 78,3%, respectivamente.

Por el contrario, en el periodo 2012-2016 el endeudamiento a nivel agregado se ha reducido en un 39,1%, siendo mayor este descenso en las diputaciones provinciales, de un 55,1%, en los ayuntamientos menores de 1.000 habitantes, del 51,8 %, y en los ayuntamientos de 5.001 a 20.000 habitantes, del 51,3%.

En 2016, por grupos de entidades, el mayor endeudamiento lo registran las capitales de provincia.

IV.2. ANÁLISIS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

IV.2.1. GASTOS NO FINANCIEROS

Los datos referentes a la evolución del gasto no financiero de las diputaciones provinciales pueden verse en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del gasto no financiero

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	55.227.915	52.279.118	42.392.351	-12.835.564	-23,2	44.995.079	47.510.524	51.151.785	45.068.623	49.070.213	6.677.862	15,8
Burgos	106.270.642	94.802.503	85.264.843	-21.005.799	-19,8	78.507.550	92.349.503	91.525.629	90.481.924	102.591.917	17.327.074	20,3
León	149.184.279	124.491.843	112.117.514	-37.066.765	-24,8	125.358.832	107.832.209	87.898.200	108.811.766	128.968.088	16.850.574	15,0
Palencia	67.211.975	62.252.264	50.020.741	-17.191.234	-25,6	53.353.670	59.664.471	55.612.696	57.010.105	57.830.428	7.809.687	15,6
Salamanca	105.700.372	103.438.198	76.285.300	-29.415.072	-27,8	100.184.908	86.806.872	88.936.015	83.633.336	96.232.513	19.947.213	26,1
Segovia	61.865.014	57.500.426	44.490.344	-17.374.670	-28,1	47.288.834	51.518.720	50.429.412	50.733.464	49.294.846	4.804.502	10,8
Soria	51.761.283	42.608.663	35.836.563	-15.924.720	-30,8	37.835.496	46.840.371	44.774.168	42.133.775	45.337.739	9.501.176	26,5
Valladolid	112.738.166	110.390.500	79.016.300	-33.721.866	-29,9	88.116.054	97.431.995	88.168.220	88.724.939	90.603.612	11.587.312	14,7
Zamora	63.804.871	70.518.660	60.562.030	-3.242.841	-5,1	54.276.517	53.703.489	60.306.186	48.970.156	52.517.476	-8.044.554	-13,3
Total	773.764.517	718.282.175	585.985.986	-187.778.531	-24,3	629.916.940	643.658.154	618.802.311	615.568.088	672.446.833	86.460.847	14,8

CUADRO Nº 7

Puede observarse que durante el periodo 2010-2012 los gastos no financieros disminuyeron un 24,3% a nivel agregado, mientras que en el periodo 2012-2017 experimentaron un incremento de 14,8%.

En el primer periodo, el gasto no financiero disminuyó en todas las diputaciones en porcentajes que se sitúan alrededor del 20% y 30%, con excepción de Zamora donde disminuyó un 5,1%. En el segundo periodo la tendencia a nivel individual es de crecimiento general, a excepción también de la Diputación de Zamora, que en 2017 experimenta una disminución de los gastos no financieros del 13,3%.

En los Anexos nº 14 a 42, figura la evolución de la ejecución presupuestaria de los ingresos por capítulos, y de los gastos, por capítulos y áreas de gasto, tanto a nivel agregado como por cada una de las diputaciones provinciales.

De conformidad con el Anexo nº 15, en sintonía con la información y la tendencia del gasto no financiero, el gasto total a nivel agregado en el periodo 2010-2012 disminuyó un 24,5%, y experimentó un aumento en el periodo 2012-2017, que en este caso se situó en el 20,6%. Por su parte, según la finalidad u objetivos del gasto a través de su clasificación por programas, que puede verse en los respectivos anexos, el área de gasto que con carácter general más disminuye en el periodo 2010-2012, es la que corresponde a los servicios públicos básicos. En el siguiente periodo el mayor aumento se produce en el área de actuaciones de carácter general y actuaciones de carácter económico. La evolución de los ingresos, que puede verse en el Anexo nº 14, muestra una tendencia decreciente en el periodo 2010-2012, del 10,2%, inferior a la disminución de los gastos. En el siguiente periodo aumentan los ingresos un 11,6%, porcentaje que resulta inferior al del aumento de los gastos, y que acerca los ingresos en 2017 a una cifra similar a su importe en 2010.

De la información de los anexos anteriormente señalados, en relación a la evolución de los gastos del capítulo 1, gastos de personal, puede destacarse que, en el periodo 2010-2012, en todas las diputaciones disminuyen estos gastos en porcentajes que, con carácter general, se sitúan entre el 8% y el 17%.

Por el contrario, en el periodo 2012-2017 los gastos de personal aumentan en todas las diputaciones en un porcentaje alrededor del 10%, si bien algunas como Valladolid lo hacen en un 17,8% y otras como Zamora, en tan solo un 2,1%. A pesar de ello, debe considerarse que, con carácter general, en 2017 los gastos de personal no llegan a alcanzar las cifras del ejercicio 2010. Por su parte, los gastos del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, disminuyen en todas las diputaciones en el periodo 2010-2012.

Con respecto a los gastos del capítulo 6, la disminución, en el periodo 2010-2012, es muy sustancial en todas las diputaciones. En todas ellas, las inversiones en el ejercicio 2012 disminuyen en más de un 50% con respecto a 2010, con excepción de León y Zamora, donde disminuyen en un 32% y 12%, respectivamente. La disminución llega hasta casi un 70% en el caso de las diputaciones de Burgos y Segovia. En el siguiente periodo, 2012-2017, también con carácter general, disminuyen las inversiones en porcentajes que se sitúan entre el 14% de Palencia y el 65% de Valladolid. Por el contrario, aumentan en el caso de Salamanca, Segovia y Soria, si bien ninguna de ellas recupera los niveles de inversión del ejercicio 2010.

A continuación se presenta la evolución de los saldos no financieros en los periodos de referencia:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del saldo no financiero

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	-2.542.362	494.819	4.062.454	6.604.816	-259,8	5.922.968	3.193.833	-5.275.005	4.107.871	4.707.533	645.079	15,9
Burgos	-23.478.733	-2.985.015	2.611.285	26.090.018	-111,1	19.226.405	5.706.741	3.263.311	4.685.623	-4.176.490	-6.787.775	-259,9
León	-25.398.369	1.763.859	16.818.348	42.216.717	-166,2	22.065.969	35.259.823	57.657.749	22.733.772	10.138.317	-6.680.031	-39,7
Palencia	-9.748.357	-3.128.258	1.498.976	11.247.333	-115,4	6.421.162	1.503.422	4.790.353	1.470.923	5.072.850	3.573.874	238,4
Salamanca	-13.898.350	6.025.535	16.635.213	30.533.563	-219,7	294.167	15.775.195	9.956.436	16.285.898	17.104.293	469.080	2,8
Segovia	-10.074.024	-4.984.039	3.411.706	13.485.730	-133,9	5.695.809	3.000.420	3.005.080	2.595.872	6.542.696	3.130.990	91,8
Soria	-5.882.258	5.663.844	4.740.923	10.623.181	-180,6	8.694.860	1.534.010	1.924.931	4.742.860	3.745.363	-995.560	-21,0
Valladolid	-27.910.625	-18.530.627	2.371.234	30.281.859	-108,5	8.290.418	854.276	6.827.538	1.912.584	10.653.349	8.282.115	349,3
Zamora	-462.700	-4.772.663	-1.568.787	-1.106.087	239,1	10.800.942	12.020.129	-575.686	14.453.445	12.415.766	13.984.553	-891,4
Total	-119.395.779	-20.452.545	50.581.352	169.977.131	-142,4	87.412.700	78.847.849	81.574.707	72.988.848	66.203.675	15.622.323	30,9

CUADRO N° 8

Puede observarse que en el periodo 2010-2012, en correspondencia con el análisis anteriormente realizado, donde se ha visto una apreciable disminución de los gastos superior a la que experimentan los ingresos, los saldos no financieros han mejorado ostensiblemente, pasando en todas las diputaciones menos en la de Zamora, de ser negativos en el ejercicio a 2010 a ser positivos en 2012, esto es, de déficit a superávit. La mejora a nivel total agregado en este periodo es del 142,4%, partiendo de una cifra de déficit en el ejercicio 2010. En el siguiente periodo, 2012-2017, la evolución es más dispar. A nivel agregado los saldos no financieros experimentan un incremento del 30,9%.

IV.2.2. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

La información sobre la evolución de los remanentes de tesorería para gastos generales de las diputaciones provinciales, es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del remanente de tesorería para gastos generales

Diputaciones Provinciales	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
				Total	%					Total	%
Ávila	5.269.238	7.728.640	9.745.295	4.476.057	84,9	13.215.271	10.252.133	5.201.260	6.082.430	-3.662.865	-37,6
Burgos	7.450.930	9.831.419	14.916.647	7.465.717	100,2	27.686.423	26.613.452	25.200.010	21.717.539	6.800.892	45,6
León	43.103.730	60.052.372	67.424.479	24.320.749	56,4	71.017.234	92.411.536	134.527.582	149.532.166	82.107.687	121,8
Palencia	15.746.222	15.233.861	14.777.854	-968.368	-6,1	15.274.999	12.978.601	14.098.914	12.690.353	-2.087.501	-14,1
Salamanca	21.922.552	33.555.130	51.774.239	29.851.687	136,2	29.265.311	33.073.370	36.391.256	49.167.889	-2.606.350	-5,0
Segovia	7.418.770	3.776.258	5.825.985	-1.592.785	-21,5	6.758.718	5.242.553	6.694.305	5.562.108	-263.877	-4,5
Soria	6.048.572	7.964.521	20.237.524	14.188.952	234,6	23.291.752	22.072.406	17.004.345	21.251.406	1.013.882	5,0
Valladolid	18.145.113	15.502.230	29.943.189	11.798.076	65,0	24.161.106	18.930.493	22.462.261	16.188.538	-13.754.651	-45,9
Zamora	30.485.235	27.263.166	30.272.839	-212.396	-0,7	37.862.037	43.594.197	37.093.001	41.795.112	11.522.273	38,1
Total	155.590.362	180.907.597	244.918.051	89.327.689	57,4	248.532.851	265.168.741	298.672.934	323.987.541	79.069.490	32,3

CUADRO Nº 9

En términos agregados, en el periodo 2010-2012 los remanentes de tesorería para gastos generales experimentan un aumento del 57,4%, pasándose de una cifra superior a 155 millones de euros a una cercana a los 245 millones de euros. El aumento es muy destacado en el caso de las diputaciones de Soria, Salamanca y Burgos. La magnitud disminuye en el caso de Segovia, Palencia y Zamora.

En el periodo 2012-2016 se experimenta también un incremento del RTGG del 32,3%, algo menor que el del ejercicio anterior. En este caso, sólo 4 diputaciones incrementan su cifra, León, Burgos, Zamora y Soria, disminuyéndolo las otras 5, entre las que se encuentran dos de las que lo disminuyen en el periodo anterior, Palencia y Segovia.

En todo caso, en los dos periodos analizados los RTGG de todas las diputaciones resultan de carácter positivo.

A continuación, la utilización dada a los remanentes de tesorería para gastos generales, en el periodo 2012-2016, puede verse en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Utilización del remanente de tesorería para gastos generales

Diputaciones Provinciales	2012			2013			2014			2015			2016		
	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%
Ávila	7.728.640	6.273.486	81,2	9.745.295	7.098.502	72,8	13.215.271	10.169.370	77,0	10.252.133	10.147.704	99,0	5.201.260	5.201.259	100,0
Burgos	9.831.419	9.808.484	99,8	14.916.647	10.312.341	69,1	27.686.423	24.000.053	86,7	26.613.452	24.206.677	91,0	25.200.010	25.019.350	99,3
León	60.052.372	54.271.915	90,4	67.424.479	42.411.521	62,9	71.017.234	34.656.858	48,8	92.411.536	25.088.672	27,1	134.527.582	80.069.380	59,5
Palencia	15.233.861	9.495.351	62,3	14.777.854	6.159.823	41,7	15.274.999	10.563.873	69,2	12.978.601	10.638.035	82,0	14.098.914	10.804.667	76,6
Salamanca	33.555.130	30.251.242	90,2	51.774.239	48.646.584	94,0	29.265.311	27.054.262	92,4	33.073.370	33.033.314	99,9	36.391.256	35.998.354	98,9
Segovia	3.776.258	3.147.347	83,3	5.825.985	4.587.925	78,7	6.758.718	6.707.579	99,2	5.242.553	4.895.162	93,4	6.694.305	4.685.812	70,0
Soria	7.964.521	8.691.945	100,0*	20.237.524	10.909.421	53,9	23.291.752	6.152.500	26,4	22.072.406	21.788.266	98,7	17.004.345	14.978.530	88,1
Valladolid	15.502.230	13.472.118	86,9	29.943.189	21.855.010	73,0	24.161.106	18.484.664	76,5	18.930.493	12.024.742	63,5	22.462.261	11.100.988	49,4
Zamora	27.263.166	25.669.590	94,2	30.272.839	17.292.125	57,1	37.862.037	35.542.056	93,9	43.594.197	32.050.739	73,5	37.093.001	29.874.877	80,5
Total	180.907.597	161.081.479	89,0	244.918.051	169.273.252	69,1	248.532.851	173.331.215	69,7	265.168.741	173.873.313	65,6	298.672.934	217.733.215	72,9

CUADRO N° 10

*En la Diputación de Soria, en el ejercicio 2012 se ha tomado de la liquidación del presupuesto de ingresos el concepto 870.02 "A.F. REMANENTE DE TESORERÍA AP. FIN. DE INCORPORACIONES DE CRÉDITO", que implicaría una utilización del RT del ejercicio 2011 superior al propio, por lo que probablemente el dato sea erróneo y no se ha tenido en cuenta.

La utilización del RTGG del ejercicio 2011 en 2012 se sitúa en un 89% a nivel agregado, situándose todas las diputaciones por encima del 80%, a excepción de la de Palencia que se sitúa en un 62,3%. En el ejercicio 2013, la utilización baja hasta un 69,1% a nivel agregado, disminuyendo en todas las diputaciones, a excepción de la Diputación de Salamanca. A lo largo de los siguientes ejercicios, a nivel agregado, la variación no es mucha con respecto a la situación en 2013, llegándose a 2016, con una utilización del 72,9%.

En el periodo 2012-2013, la disminución es muy sensible en diputaciones como la de Soria y Zamora. La Diputación de Salamanca mantiene unos niveles de utilización de su RTGG elevados, por encima del 90%, en todos los ejercicios y, por su parte, la de Burgos, prácticamente utiliza todo su remanente, tanto en 2012 como en 2016. En la Diputación de León, la bajada es sensible y progresiva a lo largo de los ejercicios, hasta llegar a 2016, donde si bien remonta algo el porcentaje, no llega a los niveles de 2012. Algo similar sucede en Soria, si bien su remontada comienza en el ejercicio 2015.

En 2016, la diputación de Valladolid es la única que queda con un RTGG sin utilizar, superior al 50%.

De particular interés resultan los datos sobre las inversiones financieramente sostenibles realizadas, de conformidad con lo previsto en la disposición adicional sexta de la LOEPSF, sobre el destino del superávit presupuestario, y lo previsto al respecto en la disposición adicional decimosexta del TRLRHL. Estos datos sobre IFS pueden analizarse a partir de 2014, en relación con el RTGG obtenido en la liquidación del ejercicio inmediatamente anterior:

Y poniéndolas en relación con el remanente de tesorería del año anterior, el siguiente cuadro refleja el porcentaje de aplicación de la medida adoptada:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Inversiones financieramente sostenibles y porcentaje sobre el remanente de tesorería para gastos generales

1

Diputaciones Provinciales	Remanente 2013	IFS 2014	%	Remanente 2014	IFS 2015	%	Remanente 2015	IFS 2016	%	Remanente 2016	IFS 2017	%	Total IFS
Ávila	13.215.271	2.147.938	16,3	10.252.133	0	0,0	5.201.260	851.432	16,4	6.082.430	522.168	8,6	3.521.538
Burgos	27.686.423	7.027.420	25,4	26.613.452	6.833.830	25,7	25.200.010	2.481.060	9,8	21.717.539	3.971.537	18,3	20.313.847
León	71.017.234	0	0,0	92.411.536	0	0,0	134.527.582	5.271.563	3,9	149.532.166	0	0,0	5.271.563
Palencia	15.274.999	3.399.299	22,3	12.978.601	2.821.360	21,7	14.098.914	2.185.460	15,5	12.690.353	3.031.966	23,9	11.438.086
Salamanca	29.265.311	0	0,0	33.073.370	0	0,0	36.391.256	0	0,0	49.167.889	7.639.022	15,5	7.639.022
Segovia	6.758.718	4.014.639	59,4	5.242.553	4.459.211	85,1	6.694.305	3.595.742	53,7	5.562.108	3.202.555	57,6	15.272.147
Soria	23.291.752	0	0,0	22.072.406	0	0,0	17.004.345	0	0,0	21.251.406	0	0,0	0
Valladolid	24.161.106	1.782.575	7,4	18.930.493	3.521.778	18,6	22.462.261	527.875	2,4	16.188.538	815.009	5,0	6.647.237
Zamora	37.862.037	1.295.790	3,4	43.594.197	14.594.937	33,5	37.093.001	4.034.903	10,9	41.795.112	5.955.720	14,2	25.881.349
Total	248.532.851	19.667.660	7,9	265.168.741	32.231.117	12,2	298.672.934	18.948.036	6,3	323.987.541	25.137.976	7,8	95.984.788

CUADRO N° 11

¹ Cuadro modificado en virtud de alegaciones

² Se observa que el porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario, plasmado en la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales, es, con carácter general, muy bajo. A nivel agregado, el porcentaje es del 7,9% en 2014, del 12,2% en 2015, del 6,3% en 2016, hasta situarse en el 7,8% en 2017. Diputaciones como la de Soria, no han realizado actividad inversora de esta forma, y otras, como las de Salamanca y León, no lo han hecho en tres de los cuatro ejercicios. Tan solo la Diputación de Segovia ha mantenido un elevado porcentaje de estas inversiones en todos los ejercicios, que supera el 50% de su superávit. En el caso de la Diputación de Valladolid, los porcentajes, siguiendo la línea general, han sido muy bajos, a excepción del ejercicio 2015, donde fueron algo más elevados.

La única diputación que ha realizado inversiones por un importe superior a 10 millones de euros, cifra a partir de la cual se requiere autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MHFP, ha sido la de Zamora, en el ejercicio 2015.

IV.2.3. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO

La evolución del endeudamiento de las diputaciones provinciales es la siguiente:

² Párrafo modificado en virtud de alegaciones

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del endeudamiento por operaciones de crédito

Diputaciones Provinciales	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
				Total	%					Total	%
Ávila	33.265.388	27.144.458	26.171.134	-7.094.254	-21,3	22.202.371	17.514.669	16.024.666	15.926.996	-10.244.138	-39,1
Burgos	63.716.719	72.463.409	90.205.569	26.488.850	41,6	82.018.375	71.354.371	68.170.242	55.344.883	-34.860.686	-38,6
León	73.111.567	86.379.397	84.056.449	10.944.882	15,0	78.632.889	72.463.069	51.699.659	41.102.459	-42.953.990	-51,1
Palencia	51.362.050	57.578.888	49.093.952	-2.268.098	-4,4	42.126.434	36.657.293	32.793.217	28.967.543	-20.126.409	-41,0
Salamanca	78.241.115	90.744.132	79.021.058	779.943	1,0	47.048.127	30.522.793	20.187.691	11.241.197	-67.779.861	-85,8
Segovia	42.933.167	38.897.779	33.522.682	-9.410.485	-21,9	33.057.478	27.674.541	27.894.503	21.929.590	-11.593.092	-34,6
Soria	23.969.812	30.937.103	26.091.706	2.121.894	8,9	20.562.897	16.488.244	6.566.443	5.472.036	-20.619.670	-79,0
Valladolid	45.447.336	83.246.629	91.431.797	45.984.461	101,2	74.916.910	61.130.808	53.923.775	39.484.512	-51.947.285	-56,8
Zamora	31.863.791	50.005.962	53.058.811	21.195.020	66,5	45.361.637	37.741.492	32.031.616	19.752.560	-33.306.251	-62,8
Total	443.910.948	537.397.757	532.653.158	88.742.210	20,0	445.927.118	371.547.280	309.291.812	239.221.776	-293.431.382	-55,1

CUADRO N° 12

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

En el periodo 2010-2012 el aumento del endeudamiento a nivel agregado es del 20%. En este periodo, a nivel individual, tan solo las diputaciones de Ávila, Segovia y Palencia disminuyen su endeudamiento, en torno a un 21% las dos primeras y a un 4% la tercera, siendo moderado el aumento en el resto de diputaciones, con excepción de Burgos, donde aumenta un 41,6%, Zamora, donde lo hace un 66,5%, y Valladolid que duplica su cifra, de 2010 a 2012, con un aumento del 101,2%.

En el periodo 2012-2016, se experimenta una disminución a nivel agregado del 55,1%. Esta disminución es generalizada para todas las diputaciones, siendo destacables, superiores al 50%, las que se producen en Salamanca, Soria, Zamora, Valladolid y León. En el caso de Salamanca y Soria, la disminución se sitúa por encima y alrededor, respectivamente, del 80%. Valladolid invierte palpablemente su tendencia con respecto al periodo anterior.

De particular interés resulta el análisis de la evolución del capital vivo sobre los recursos corrientes liquidados, ya que se trata de un parámetro que opera como límite en materia de endeudamiento de las entidades locales. Esta información, referida al periodo 2012-2016, puede verse a continuación:

Capital vivo sobre los ingresos corrientes liquidados (%)

Diputaciones Provinciales	2012	2013	2014	2015	2016
Ávila	59,4	43,8	34,6	35,7	32,6
Burgos	84,1	65,7	56,6	52,3	44,1
León	69,9	59,4	54,3	38,7	31,9
Palencia	77,9	53,1	45,6	39,9	35,3
Salamanca	61,9	31,0	19,9	14,0	11,3
Segovia	52,3	46,5	37,4	35,6	29,1
Soria	41,6	26,2	22,6	0,0	0,0
Valladolid	85,5	57,3	43,9	36,5	29,0
Zamora	71,9	51,6	41,6	36,9	19,2

CUADRO N° 13

A partir del ejercicio 2012, en consonancia con la disminución generalizada del endeudamiento por operaciones de crédito, se puede hablar de una disminución progresiva y también generalizada de este ratio.

En 2016, particularmente destacable es el nulo porcentaje en el caso de Soria, ya que su cifra de endeudamiento en este ejercicio se correspondía tan solo con la devolución de la participación en tributos del Estado, la cual ha sido excluida del cálculo, así como el bajo porcentaje de Salamanca o Zamora. En todo caso, todas las diputaciones llegan a 2016 con este ratio o porcentaje por debajo del 50%, muy inferior al 75% legalmente establecido.

En cuanto a la adopción de medidas especiales de financiación o de apoyo a la liquidez por parte de las diputaciones provinciales, cabe destacar que ninguna de ellas se ha acogido a ninguno de los diferentes mecanismos de financiación aprobados por el gobierno de la nación para el saneamiento de deudas o pago a proveedores, con excepción de la información que se presenta en el siguiente cuadro. Particularmente, por su relevancia, ninguna de ellas se adhirió al mecanismo del Real Decreto-Ley 4/2012.

Información sobre medidas especiales de financiación

Diputaciones Provinciales	Medida	Plan de ajuste Valoración	Plan de ajuste vigente a 31/12/2017
Ávila	No	--	
Burgos	Ampliación periodo de reintegro liquidación negativa 2008 y 2009	Favorable	No
León	No	--	
Palencia	Ampliación periodo de reintegro liquidación negativa 2008 y 2009	Favorable	No
Salamanca	No	--	
Segovia	Ampliación periodo de reintegro liquidación negativa 2008 y 2009	Favorable	No
Soria	No	--	
Valladolid	No	--	
Zamora	Ampliación periodo de reintegro liquidación negativa 2008 y 2009	Favorable	No

CUADRO N° 14

Fuente: Central de Información MEH. Planes de ajuste EELL histórico. Art. 18.3.a) Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre.

Esta información se relaciona con la medida de ampliación del periodo de devolución de los saldos pendientes de reintegrar derivados de las liquidaciones definitivas de la participación en tributos del Estado de los ejercicios 2008 y 2009, que requirió la aprobación de un plan de ajuste y su valoración por el MHFP. En la actualidad, en ninguna de las cuatro diputaciones afectadas por esta medida dicho plan de ajuste figura vigente.

IV.2.4. SITUACIÓN DE LOS FONDOS LÍQUIDOS

La información sobre la evolución de los fondos líquidos del remanente de tesorería de las diputaciones provinciales, es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los fondos líquidos

Diputaciones Provinciales	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
				Total	%					Total	%
Ávila	13.757.012	8.718.902	12.044.865	-1.712.147	-12,4	14.111.139	13.276.191	10.183.655	11.739.302	-305.563	-2,5
Burgos	16.318.818	15.814.306	21.499.524	5.180.706	31,7	34.172.216	34.533.747	27.440.350	28.812.625	7.313.101	34,0
León	74.863.239	83.851.447	91.303.069	16.439.830	22,0	121.437.382	142.537.188	181.953.491	193.122.063	101.818.994	111,5
Palencia	29.164.873	21.428.694	20.450.759	-8.714.114	-29,9	25.618.620	23.629.699	22.697.268	22.499.118	2.048.359	10,0
Salamanca	49.304.768	38.134.747	52.245.285	2.940.517	6,0	45.912.286	36.531.054	44.221.213	57.482.549	5.237.264	10,0
Segovia	15.544.982	7.484.339	6.296.256	-9.248.726	-59,5	7.888.993	5.711.223	5.368.076	7.898.137	1.601.881	25,4
Soria	6.248.070	7.142.684	18.839.685	12.591.615	201,5	24.615.493	23.096.808	18.123.338	22.053.667	3.213.982	17,1
Valladolid	15.662.265	28.166.490	47.265.112	31.602.847	201,8	44.103.914	33.122.120	31.997.545	29.473.597	-17.791.515	-37,6
Zamora	35.393.431	29.963.430	37.971.089	2.577.658	7,3	43.523.327	47.728.060	44.606.978	48.151.684	10.180.595	26,8
Total	256.257.458	240.705.039	307.915.644	51.658.186	20,2	361.383.370	360.166.090	386.591.914	421.232.742	113.317.098	36,8

CUADRO Nº 15

En términos agregados, en el periodo 2010-2012 los fondos líquidos experimentan un aumento del 20,2%, pasándose de una cifra alrededor de los 256 millones de euros a una situada alrededor de los 308 millones de euros. Las diputaciones de Valladolid y Soria son aquellas donde el aumento es más acusado, con un porcentaje superior al 200%. Por el contrario, en la Diputación de Salamanca es donde menos se incrementa la cifra, concretamente un 6%. El aumento se produce en todas las diputaciones, excepto en las de Segovia, Palencia y Ávila, donde la variación desde 2010 es negativa.

En el periodo 2012-2016 se experimenta un incremento de los fondos líquidos de un 36,8%, esto es, superior al del periodo anterior. Salvo en las diputaciones de Valladolid y Ávila, donde la magnitud presenta un descenso respecto a 2012 del 37,6% y 2,5% respectivamente, en todas las demás aumenta, siendo en la Diputación de León donde lo hace en mayor proporción, un 111,5%, y en las de Palencia y Salamanca, donde menos, con un 10%.

IV.2.5. INDICADORES

Los indicadores obtenidos correspondientes a las diputaciones provinciales pueden verse en los Anexos nº 43 a 54. Su definición puede verse en el Anexo nº 152.

A continuación se destaca lo más relevante de su análisis:

IV.2.5.1. Indicadores presupuestarios:

- El ratio de ejecución del presupuesto de ingresos muestra un crecimiento en todas las diputaciones en el periodo 2010-2012 que, a nivel agregado, es de 13,7 puntos porcentuales. A partir de 2012, el indicador ha disminuido en 4 diputaciones, produciéndose un incremento de 0,5 puntos a nivel agregado.
- El indicador de ejecución del presupuesto de gastos en el primer periodo aumentó en todas las diputaciones salvo en 3, produciéndose un aumento de 2,4 puntos a nivel agregado. En el siguiente periodo aumentó en 6 diputaciones, y lo hizo, a nivel agregado, en 3,2 puntos.

- En sintonía con la evolución del gasto total y del gasto no financiero, el ratio de gastos por habitante ha decrecido en todas las diputaciones en el periodo 2010-2012, siendo la disminución a nivel agregado de 79 €. A partir de 2012, el indicador aumentó en la mayoría de las diputaciones, produciéndose un incremento de 24,3 € a nivel agregado.
- Algo similar sucede con el índice de inversión o esfuerzo inversor así como con el indicador de inversión por habitante, que disminuyen en la mayoría de las diputaciones en el primer periodo, siendo la disminución a nivel agregado de 10,2 puntos y de 52,6 € por habitante, respectivamente. En el periodo 2012-2016, el índice de inversión incrementa, si bien ligeramente, en 6 diputaciones, con una disminución a nivel agregado de 0,7 puntos; y en cuanto a la inversión por habitante, aumenta en 7 de ellas, si bien el aumento a nivel agregado es de tan solo 4 €.
- El ratio del superávit o déficit por habitante aumenta con carácter general en las diputaciones en el periodo 2010-2012, siendo el aumento, a nivel agregado, de 30 €. A partir de 2012 el indicador ha disminuido en 5 diputaciones, produciéndose una disminución de 5,5 € a nivel agregado.
- El indicador de ahorro bruto ha aumentando de 2010 a 2012 en todas las diputaciones, con un aumento a nivel agregado de 14,6 puntos porcentuales. En el siguiente periodo también ha aumentado, aunque en menor medida, en 2,9 puntos a nivel agregado.
- La tendencia del índice de gastos de personal es negativa en todas las diputaciones en el periodo 2010-2012, siendo la disminución a nivel agregado de 8,6 puntos. En el siguiente periodo la tendencia también es negativa, con carácter general, si bien en menor medida, siendo la disminución a nivel agregado de 1,3 puntos.

IV.2.5.2. Indicadores financieros:

- El ratio de endeudamiento aumenta en las diputaciones con carácter general en el periodo 2010-2012, siendo dicho aumento a nivel agregado de 1,2 puntos. En el segundo periodo disminuye en todas ellas, siendo la disminución a nivel agregado de 19,2 puntos.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

- El indicador de endeudamiento financiero por habitante aumentó con carácter general en las diputaciones, siendo el aumento a nivel agregado de 36,8 € por habitante. En el segundo periodo disminuyó en todas ellas, siendo la disminución a nivel agregado de 118,2 € por habitante.
- La carga financiera del ejercicio disminuyó con carácter general en las diputaciones entre 2010 y 2012. La disminución a nivel agregado fue de 2,9 puntos. En el periodo 2012-2016 también disminuyó con carácter general, en este caso en 1,3 puntos a nivel agregado.
- La liquidez inmediata experimenta un crecimiento de 2010 a 2012 con carácter general en las diputaciones provinciales, que a nivel agregado es de 55,4 puntos. En el siguiente periodo, también, con carácter general, experimenta un aumento que pasa a ser de 64,6 puntos porcentuales, a nivel agregado.

IV.2.6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La información obrante en el MHFP relacionada con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en los ejercicios 2013 a 2017, es la siguiente:

Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Diputaciones Provinciales	2013	2014	2015	2016	2017
Ávila	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Burgos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
León	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Palencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Valladolid	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Zamora	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO Nº 16

Nota: Información basada en los datos cumplimentados por las entidades, que deben referirse a la entidad principal y sus entes dependientes sectorizados como administración pública, y comprender los ajustes en contabilidad nacional (SEC).

Según se observa, para el periodo 2013-2017 solo una diputación provincial, la de Burgos, en un solo ejercicio, 2017, ha incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de liquidación.

Con respecto al cumplimiento de la regla de gasto en el mismo periodo, la información corresponde a la existente en el MHFP, referente a los ejercicios 2016 y 2017. En relación a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, la información proviene del análisis de los datos facilitados por las entidades locales al MHFP, que se han podido obtener a través de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica de la Junta de Castilla y León. A continuación se presenta este detalle:

Cumplimiento del objetivo de la regla de gasto

Diputaciones Provinciales	2013	2014	2015	2016	2017
Ávila	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Burgos	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
León	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Palencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soria	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Valladolid	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Zamora	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Fuente: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica de la JCyL y elaboración propia.

CUADRO N° 17

Las diputaciones de Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora han cumplido con la regla de gasto en todos los ejercicios. Ávila y Salamanca han incumplido en uno de los 5 ejercicios analizados. En el caso de Ávila se trata del ejercicio 2015 y en el de Salamanca del el ejercicio 2013. Las diputaciones de Burgos y León han incumplido en 2 ejercicios: 2016 y 2017. Por encima de todas ellas, la Diputación de Soria ha incumplido la regla de gasto en los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.

No consta que a la fecha de finalización de los trabajos para la elaboración del presente informe, ninguna diputación haya aprobado ningún plan económico-financiero por el incumplimiento de los objetivos de estabilidad o de la regla de gasto, según la información publicada por el MHFP al respecto (Anexo nº 153).

Por otra parte, la LOEPSF recoge el concepto de periodo medio de pago, definido como el retraso en el pago de la deuda comercial en términos económicos. El Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, desarrolla la metodología de este cálculo.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

A continuación se presenta la información al respecto, según la publicación que a partir del ejercicio 2014 efectúa el MHFP, referida al mes de diciembre de cada ejercicio:

Información sobre los periodos medios de pago a proveedores (Días)

Diputaciones Provinciales	2014	2015	2016	2017	Variación 2014-2017
Ávila	-12,45	4,72	11,90	14,33	26,78
Burgos	-	14,02	2,28	13,66	-
León	0,16	2,05	-5,29	-0,14	-0,30
Palencia	-18,14	-11,16	-13,92	-12,94	5,20
Salamanca	15,92	13,51	15,61	11,48	-4,44
Segovia	-14,99	-16,68	-15,45	-14,52	0,47
Soria	-2,38	-2,15	-5,08	-1,78	0,60
Valladolid	-5,35	-14,79	-5,97	-7,08	-1,73
Zamora	-3,45	-6,45	-9,13	-0,37	3,08

CUADRO N° 18

Nota: Los valores negativos representan una mayor celeridad en el pago, en término medio, en relación al periodo máximo legal.

Se observa que en ninguna diputación, en el mes de diciembre de cada uno de los respectivos ejercicios, los periodos medios de pago superan el plazo de 30 días.

IV.3. ANÁLISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

IV.3.1. GASTOS NO FINANCIEROS

La información sobre la evolución del gasto no financiero de las capitales de provincia se recoge en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del gasto no financiero

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	54.590.399	50.736.483	52.324.475	-2.265.924	-4,2	43.869.352	44.674.677	44.705.367	43.801.857	46.771.156	-5.553.319	-10,6
Burgos	212.073.829	185.584.280	153.969.714	-58.104.115	-27,4	148.947.002	160.920.693	160.123.452	153.293.305	172.854.280	18.884.566	12,3
León	167.488.646	139.984.167	182.615.021	15.126.375	9,0	121.449.025	152.766.105	120.553.462	129.234.418	115.491.396	-67.123.625	-36,8
Palencia	72.185.399	65.962.889	60.236.765	-11.948.634	-16,6	63.624.017	57.921.266	60.376.570	58.801.497	64.199.960	3.963.195	6,6
Salamanca	150.781.500	142.360.811	129.626.899	-21.154.601	-14,0	122.898.858	124.590.708	128.407.529	129.780.815	131.704.853	2.077.954	1,6
Segovia	66.509.300	57.782.188	54.491.281	-12.018.019	-18,1	52.948.713	50.793.590	53.486.435	56.408.115	57.506.697	3.015.416	5,5
Soria	45.168.178	44.087.900	38.169.835	-6.998.343	-15,5	33.405.456	35.970.424	41.868.326	33.919.392	34.134.662	-4.035.173	-10,6
Valladolid	289.825.137	254.583.446	209.891.916	-79.933.221	-27,6	209.957.917	201.968.879	244.600.103	221.070.899	233.915.564	24.023.648	11,4
Zamora	54.081.207	56.425.049	51.157.747	-2.923.460	-5,4	46.962.075	54.605.965	47.954.448	48.654.279	47.278.396	-3.879.351	-7,6
Total	1.112.703.594	997.507.213	932.483.653	-180.219.941	-16,2	844.062.415	884.212.307	902.075.692	874.964.577	903.856.965	-28.626.688	-3,1

CUADRO N° 19

Según se deduce de los datos totales agregados, durante el periodo 2010-2012, los gastos no financieros disminuyeron un 16,2%, y continuaron disminuyendo en el periodo 2012-2017, pero, en este caso, en un 3,1%.

En cuanto al primer periodo, el gasto no financiero disminuyó en todas las capitales menos en León, donde se experimentó un aumento. Destaca la disminución en Burgos y Valladolid, en torno a un 27%. En el segundo periodo, tres capitales, Ávila, Soria y Zamora, mantienen la tendencia decreciente, y León pasa a mostrar una tendencia a la baja acusada, en torno a un 37%. El resto, en este periodo, experimenta una subida.

En los Anexos nº 55 a 83, figura la evolución de la ejecución presupuestaria de los ingresos por capítulos, y de los gastos, por capítulos y por áreas de gasto, tanto a nivel agregado como por cada uno de los ayuntamientos capitales de provincia.

De conformidad con lo indicado en el Anexo nº 56, en sintonía con la información y la tendencia del gasto no financiero, el gasto total, a nivel agregado, en el periodo 2010-2012, disminuyó un 14%, y también lo hizo en el periodo 2012-2017, en un 0,1%. Por su parte, según la clasificación por programas, que puede verse en los respectivos anexos, el área de gasto que con carácter general más disminuye, en el periodo 2010-2012, es la que corresponde a la producción de bienes públicos de carácter preferente (deporte). En el siguiente periodo, si bien los datos son dispares, el área que más disminuye, con carácter general, es la que corresponde a las actuaciones de carácter económico (gastos en infraestructuras). La evolución de los ingresos, que puede verse en el anexo 55, muestra una tendencia decreciente en el periodo 2010-2012, del 4,2%, inferior a la disminución de los gastos. En el siguiente periodo, la disminución de ingresos, del 12%, es muy superior a la de los gastos.

De la información de los Anexos anteriormente señalados, en relación a la evolución de los gastos del capítulo 1, gastos de personal, puede destacarse que, en el periodo 2010-2012, en todas las capitales disminuyen estos gastos en porcentajes que se sitúan entre el 5,6% y el 17%.

Por el contrario, en el periodo 2012-2017, los gastos de personal aumentan en todas las capitales, entre un 6,7% de Salamanca y un 15,6% de Burgos, si bien en Ávila, Burgos, Salamanca y Soria, no llegan a alcanzarse las cifras de gasto de 2010. Por su parte, los gastos del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, tienen una evolución diferente en cada ayuntamiento en los dos periodos analizados. Así, en 2012, disminuyen en Burgos, Palencia y Valladolid y aumentan en el resto de capitales, produciéndose una evolución también dispar en el periodo 2012-2017.

Con respecto a los gastos del capítulo 6, la disminución, en el periodo 2010-2012, es importante en todos los ayuntamientos. En todos ellos, las inversiones en el ejercicio 2012 disminuyen en más de un 50% con respecto a 2010, con excepción de León y Soria, donde, no obstante, disminuyen en un porcentaje del 49,2% y 42,9%, respectivamente; en Ávila, Burgos y Zamora, el descenso iguala o supera el 80%. En el siguiente periodo, 2012-2017, las inversiones disminuyen en Segovia, un 25,6%, y en Soria, un 55,7%; en el resto de capitales, si bien incrementan las inversiones, de 2012 a 2017, no se llegan a alcanzar en 2017, ni lejanamente, los niveles de inversión del ejercicio 2010.

A continuación se presenta la evolución de los saldos no financieros en los periodos de referencia:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los saldos no financieros

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	743.118	2.266.503	-746.938	-1.490.056	-200,5	7.983.717	6.467.342	4.033.168	8.672.793	3.830.094	4.577.032	-612,8
Burgos	3.717.821	-11.753.402	15.926.612	12.208.791	328,4	40.658.832	25.662.350	35.716.428	47.040.198	20.632.124	4.705.512	29,5
León	-4.029.445	1.248.433	-48.674.523	-44.645.078	1.108,0	12.548.471	-14.859.403	15.844.839	14.178.030	22.874.005	71.548.528	-147,0
Palencia	-2.926.324	1.181.973	1.218.583	4.144.907	-141,6	1.916.863	4.454.982	5.013.125	6.847.537	4.267.918	3.049.335	250,2
Salamanca	14.354.447	-5.945.327	4.331.800	-10.022.647	-69,8	20.788.612	20.322.308	10.954.851	18.945.521	18.466.489	14.134.689	326,3
Segovia	-1.871.185	2.679.295	230.004	2.101.189	-112,3	1.245.480	4.041.368	3.628.586	3.424.334	3.225.400	2.995.396	1.302,3
Soria	-450.852	-5.966.628	-4.373.162	-3.922.310	870,0	4.209.194	3.541.751	3.628.237	5.160.402	6.273.220	10.646.382	-243,4
Valladolid	-34.386.619	1.220.885	21.566.401	55.953.020	-162,7	35.076.607	46.893.388	13.690.991	23.852.921	22.445.658	879.257	4,1
Zamora	4.605.511	-6.173.906	1.131.979	-3.473.532	-75,4	12.693.824	4.168.357	9.575.929	10.341.965	10.765.912	9.633.933	851,1
Total	-20.243.528	-21.242.174	-9.389.244	10.854.284	-53,6	137.121.600	100.692.443	102.086.154	138.463.701	112.780.821	122.170.065	-1.301,2

CUADRO N° 20

Puede observarse que, en el periodo 2010-2012, en correspondencia con el análisis anteriormente realizado, donde se ha visto una disminución de los gastos superior a la que experimentan los ingresos, los saldos no financieros han mejorado, a nivel agregado, un 53,6%, ya que, partiendo de una cifra negativa en 2010, ha disminuido, en dicho porcentaje, el carácter negativo de la misma en 2012. Debe no obstante considerarse, que tan solo cuatro capitales: Burgos, Palencia, Segovia y Valladolid, han mejorado sus saldos no financieros, frente al resto, cinco, que no lo han hecho. En el caso de Valladolid, de forma muy ostensible, se pasa de un saldo no financiero ampliamente negativo en 2010 a otro ampliamente positivo, en 2012. También Palencia y Segovia pasan de saldos negativos a positivos. Especialmente, en León es muy patente el empeoramiento de su cifra, que aumenta de forma acusada su carácter negativo. Ávila, León y Soria, obtienen un déficit en el ejercicio 2012. En el siguiente periodo, 2012-2017, la evolución es más dispar.

IV.3.2. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

La información sobre la evolución de los remanentes de tesorería para gastos generales de las capitales de provincia, se recoge en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los remanentes de tesorería para gastos generales

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
				Total	%					Total	%
Ávila	-6.039.709	-6.066.706	-2.057.336	3.982.373	-65,9	3.140.033	1.971.355	876.220	4.107.611	6.164.947	299,7
Burgos	8.663.612	2.577.084	1.968.244	-6.695.368	-77,3	27.974.307	30.304.147	36.964.266	55.510.351	53.542.107	2720,3
León	-96.981.499	-96.470.779	10.206.497	107.187.996	-110,5	32.857.542	-3.704.295	8.657.076	4.811.326	-5.395.171	-52,9
Palencia	1.502.112	1.465.915	3.275.655	1.773.543	118,1	4.474.208	6.210.158	6.104.780	9.889.400	6.613.745	201,9
Salamanca	-775.162	-1.577.359	4.720.047	5.495.209	-708,9	9.500.755	12.529.416	2.525.907	12.506.428	7.786.381	165,0
Segovia	3.645.780	3.944.954	4.824.445	1.178.665	32,3	6.792.255	8.747.251	11.845.428	8.559.888	3.735.443	77,4
Soria	6.439.123	3.103.497	6.760.988	321.865	5,0	2.588.295	3.088.989	1.251.760	4.544.975	-2.216.013	-32,8
Valladolid	25.629.179	6.772.708	271.227	-25.357.952	-98,9	16.458.680	34.246.203	41.197.207	41.424.120	41.152.893	15.172,9
Zamora	-5.308.484	-9.541.373	3.326.721	8.635.205	-162,7	4.913.705	6.463.416	13.875.303	14.159.965	10.833.244	325,6
Total	-63.225.047	-95.792.059	33.296.488	96.521.535	-152,7	108.699.780	99.856.640	123.297.947	155.514.064	122.217.576	367,1

CUADRO N° 21

En términos agregados, en el periodo 2010-2012, los remanentes de tesorería para gastos generales mejoran sustancialmente, pues, como se observa, se pasa de una cifra negativa o de déficit acumulado superior a los 63 millones de euros a una cifra positiva, o a la obtención de superávit en 2012, por encima de los 33 millones de euros. Esta situación de mejora global se reproduce en todas las capitales, con excepción de Valladolid y Burgos donde se rompe la tendencia ya que ven considerablemente disminuido su RTGG. En el resto de ayuntamientos se producen mejoras importantes, pasándose de cifras negativas en 2010 y 2011 a positivas en 2012, en el caso de León, Salamanca y Zamora. El ayuntamiento de Ávila, si bien mejora su cifra de RTGG, es el único que en 2012 lo mantiene con carácter negativo.

En el periodo 2012-2016, el aumento o mejora de los RTGG a nivel agregado es del 367,1%. Dicha mejora se produce en todos los ayuntamientos, con excepción de León y Soria, donde disminuye. Desde el ejercicio 2013, Ávila pasa a tener RTGG positivo. Particularmente destacable es el aumento que se da en este periodo en Valladolid y Burgos, en contra de la tendencia del periodo anterior. En 2016 todas las capitales cuentan con RTGG positivo.

A continuación, la utilización de los remanentes de tesorería para gastos generales, en el periodo 2012-2016, es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Utilización de los remanentes de tesorería para gastos generales

Ayuntamientos capitales de provincia	2012			2013			2014			2015			2016		
	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%	RTGG	Utilizado	%
Ávila	-6.066.706	-	-	-2.057.336	-	-	3.140.033	780.064	24,8	1.971.355	434.351	22,0	876.220	549.081	62,7
Burgos	2.577.084	2.563.566	99,5	1.968.244	0	0	27.974.307	11.941.374	42,7	30.304.147	15.441.256	51,0	36.964.266	25.248.807	68,3
León	-96.470.779	-	-	10.206.497	0	0	32.857.542	32.857.542	100,0	-3.704.295	-	-	8.657.076	8.657.076	100,0
Palencia	1.465.915	1.031.890	70,4	3.275.655	2.186.031	66,7	4.474.208	2.772.293	62,0	6.210.158	5.699.112	91,8	6.104.780	6.035.890	98,9
Salamanca	-1.577.359	-	-	4.720.047	0	0	9.500.755	9.500.755	100,0	12.529.416	12.529.416	100,0	2.525.907	2.525.907	100,0
Segovia	3.944.954	3.929.490	99,6	4.824.445	2.377.652	49,3	6.792.255	967.965	14,3	8.747.251	1.495.247	17,1	11.845.428	4.782.013	40,4
Soria	3.103.497	930.878	30,0	6.760.988	4.309.469	63,7	2.588.295	2.230.232	86,2	3.088.989	2.918.207	94,5	1.251.760	980.157	78,3
Valladolid	6.772.708	2.290.208	33,8	271.227	271.227	100,0	16.458.680	16.458.680	100,0	34.246.203	33.432.250	97,6	41.197.207	33.122.524	80,4
Zamora	-9.541.373	-	-	3.326.721	2.365.038	71,1	4.913.705	0	0	6.463.416	389.661	6,0	13.875.303	12.885.430	92,9
Total remanentes positivos	17.864.158	10.746.033	60,2	35.353.824	11.509.417	32,6	108.699.780	77.508.905	71,3	103.560.935	72.339.500	69,9	123.297.947	94.786.886	76,9

CUADRO N° 22

La utilización del RTGG del ejercicio 2011 en 2012 se sitúa, a nivel agregado, en un 60,2%, teniendo en cuenta que cuatro capitales parten de un remanente negativo en 2011 y por tanto no cabe utilización posible del mismo. La utilización desciende a un 32,6% en 2013, debiéndose tener también en cuenta que tan solo una capital mantiene su RTGG negativo en 2012, y que tres de ellas, Burgos, León, y Salamanca, a pesar del carácter positivo de su remanente, no lo utilizan en absoluto, a lo largo de 2013. En Segovia la disminución es muy patente; por el contrario, Soria y Valladolid hacen una mayor utilización de su remanente en 2013 con respecto a 2012, rompiendo la tendencia.

Superado el ejercicio 2013, la utilización repunta a nivel agregado, hasta llegar a 2016, con un 76,9%, debiendo considerarse que en ninguno de los sucesivos ejercicios han existido remanentes negativos, a excepción de León, en 2015.

La utilización del RTGG de Ávila es muy pequeña, hasta llegar al ejercicio 2016, donde se sitúa en un 62,7%. En Burgos, para el que se ha señalado que no utiliza su remanente en 2013, no se recupera el porcentaje de utilización de 2012, del 99,5%, llegando a 2016, con un 68,3%. Con Segovia sucede algo similar, ya que no recupera el nivel de 2012, del 99,6%, siendo posteriormente la utilización muy baja, hasta llegar a 2016, con un 40,4%. Zamora tan solo llega a un grado elevado de utilización en 2016, con un 92,9%. León y Salamanca remontan la situación de 2013 y consiguen porcentajes del 100% en los sucesivos ejercicios. Palencia llega a 2016 con un 98,9%, y, Soria y Valladolid, con un 78,3% y 80,4%, respectivamente.

Los datos sobre inversiones financieramente sostenibles con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio anterior, son los siguientes:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Inversiones financieramente sostenibles y porcentaje sobre el remanente de tesorería para gastos generales

Ayuntamientos capitales de provincia	Remanente 2013	IFS 2014	%	Remanente 2014	IFS 2015	%	Remanente 2015	IFS 2016	%	Remanente 2016	IFS 2017	%	Total IFS
Ávila	3.140.033	0	0	1.971.355	0	0	876.220	0	0,0	4.107.611	0	0	0
Burgos	27.974.307	0	0	30.304.147	434.081	1,4	36.964.266	2.725.295	7,4	55.510.351	4.148.587	7,5	7.307.964
León	32.857.542	0	0	-3.704.295	-	-	8.657.076	0	0,0	4.811.326	0	0	0
Palencia	4.474.208	0	0	6.210.158	0	0	6.104.780	0	0,0	9.889.400	73.676	0,7	73.676
Salamanca	9.500.755	332.440	3,5	12.529.416	3.097.004	24,7	2.525.907	0	0,0	12.506.428	766.484	6,1	4.195.928
Segovia	6.792.255	0	0	8.747.251	1.282.522	14,7	11.845.428	428.841	3,6	8.559.888	1.492.009	17,4	3.203.373
Soria	2.588.295	0	0	3.088.989	0	0	1.251.760	0	0,0	4.544.975	0	0	0
Valladolid	16.458.680	1.609.009	9,8	34.246.203	4.513.971	13,2	41.197.207	2.980.431	7,2	41.424.120	8.460.119	20,4	17.563.530
Zamora	4.913.705	0	0	6.463.416	0	0	13.875.303	867.168	6,2	14.159.965	1.534.908	10,8	2.402.076
Total	108.699.780	1.941.449	1,8	99.856.640	9.327.579	9,3	123.297.947	7.001.736	5,7	155.514.064	16.475.783	10,6	34.746.547

CUADRO N° 23

Se observa que el porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario, es, con carácter general, muy bajo. A nivel agregado, el porcentaje es del 1,8% en 2014, del 9,3% en 2015, del 5,7% en 2016, y del 10,6% en 2017. Los ayuntamientos de Ávila, León y Soria, no han realizado actividad inversora de esta forma; otras capitales, como Palencia, no lo ha hecho en tres ejercicios, y en el que lo ha hecho, 2017, tan solo en un 0,7%. Zamora no ha realizado estas inversiones en dos de ellos.

En ningún caso se han realizado inversiones financieramente sostenibles por encima de 10 millones de euros, cifra a partir de la cual podría requerirse autorización previa de la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del MHFP.

IV.3.3. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO

A continuación se muestra la evolución del endeudamiento de las capitales de provincia:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del endeudamiento por operaciones de crédito

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
				Total	%					Total	%
Ávila	48.662.099	50.430.734	55.277.715	6.615.616	13,6	51.566.023	46.351.119	42.749.189	38.480.123	-16.797.592	-30,4
Burgos	162.480.124	159.980.631	163.850.213	1.370.089	0,8	146.823.917	127.764.119	107.842.624	129.993.909	-33.856.304	-20,7
León	67.784.921	57.162.246	240.790.857	173.005.936	255,2	249.503.378	239.619.350	234.246.185	232.467.934	-8.322.923	-3,5
Palencia	36.891.199	37.787.223	43.460.854	6.569.655	17,8	40.914.747	39.563.544	35.041.307	31.940.703	-11.520.151	-26,5
Salamanca	133.317.729	128.625.011	135.913.643	2.595.914	1,9	120.795.955	105.246.806	87.590.406	77.689.409	-58.224.234	-42,8
Segovia	36.276.074	38.599.967	35.685.223	-590.851	-1,6	33.562.322	32.224.950	27.182.322	23.268.575	-12.416.648	-34,8
Soria	22.702.754	24.067.350	31.933.078	9.230.324	40,7	33.995.600	33.069.411	35.338.034	31.248.186	-684.892	-2,1
Valladolid	222.667.510	232.253.579	199.538.537	-23.128.973	-10,4	175.816.475	148.163.951	127.712.518	107.325.987	-92.212.550	-46,2
Zamora	8.650.930	10.692.553	31.729.514	23.078.584	266,8	24.605.472	19.727.711	16.553.615	7.752.233	-23.977.281	-75,6
Total	739.433.340	739.599.294	938.179.634	198.746.294	26,9	877.583.889	791.730.961	714.256.200	680.167.059	-258.012.575	-27,5

CUADRO N° 24

A nivel agregado se muestra un cambio de tendencia, pues, hasta el año 2012, el endeudamiento incrementó en un 26,9 %, y en cambio, en el periodo 2012-2016, disminuyó en un 27,5%. La pauta se reproduce en la mayoría de capitales, con excepción de Segovia y Valladolid, donde el endeudamiento disminuye en el periodo 2010-2012, si bien también lo hace en el periodo 2012-2016, en mayor grado.

Destaca el aumento del endeudamiento en el periodo 2010-2012, en el caso de los ayuntamientos de Zamora, un 266,8%, y León, un 255,2%. Por su parte, en el periodo 2012-2016, destaca la disminución del endeudamiento del citado ayuntamiento de Zamora, en un 75,6%, así como la disminución en los de Valladolid y Salamanca, con una reducción de, respectivamente, el 46,2% y 42,8%.

Por su parte, la evolución del capital vivo sobre los recursos corrientes liquidados en el periodo 2012-2016 es la siguiente:

Capital vivo sobre los ingresos corrientes liquidados (%)

Ayuntamientos capitales de provincia	2012	2013	2014	2015	2016
Ávila	101,4	94,5	85,4	81,3	71,5
Burgos	97,8	78,0	70,0	56,4	66,9
León	177,5	184,2	179,1	172,8	168,6
Palencia	65,2	57,2	57,0	47,9	42,7
Salamanca	103,4	84,5	72,9	62,7	52,6
Segovia	63,8	58,9	56,5	46,9	39,8
Soria	97,0	96,6	92,6	95,9	77,2
Valladolid	76,9	62,8	52,0	51,5	44,0
Zamora	53,7	36,4	27,9	24,0	8,7

CUADRO N° 25

A partir del ejercicio 2012, en consonancia con la disminución del endeudamiento por operaciones de crédito que opera con carácter general, este ratio ha ido disminuyendo a lo largo de los ejercicios de forma prácticamente generalizada en todas las capitales. En 2016, particularmente destacable es el bajo porcentaje de Zamora, del 8,7% y, a continuación, de Valladolid y Palencia, con el 44% y 42,7%, respectivamente. El resto de capitales se sitúan por debajo del 75%, con excepción de León y Soria.

En el caso de León, tras el gran aumento de su endeudamiento en 2012, la cifra de capital vivo sobre sus recursos corrientes liquidados se sitúa, en 2016, en el 168,6%.

Finalmente, a continuación se presenta información sobre la adopción de medidas especiales de financiación o de apoyo a la liquidez adoptadas por las capitales de provincia:

Información sobre medidas especiales de financiación

Ayuntamientos capitales de provincia	Medida	Plan de ajuste	Plan de ajuste vigente a 31/12/2017
Ávila	RD-ley 4/2012	Favorable	Sí
Burgos	RD-ley 4/2012	Favorable	No
León	RD-ley 4/2012	Favorable	No
	Ampliación 20 años periodo amortización	Favorable	No
	RD-ley 17/2014	Favorable condicionado	Sí
Palencia	RD-ley 4/2012	Favorable	No
Salamanca	RD-ley 4/2012	Favorable	No
Soria	RD-ley 4/2012	Favorable	No
Zamora	RD-ley 4/2012	Favorable	No

CUADRO Nº 26

Se observa que todas las capitales de provincia se acogieron al mecanismo de financiación del Real Decreto-ley 4/2012, con excepción de Segovia y Valladolid.

La disposición adicional primera de la LOEPSF, modificada por la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, establece que las entidades locales que soliciten al Estado el acceso a medidas extraordinarias o mecanismos adicionales de apoyo a la liquidez, están obligadas a acordar con el Ministerio de Hacienda y Función Pública un plan de ajuste, cuando sea preceptivo, que sea consistente con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública e indicando que este Ministerio publicará información relativa al mismo. En el cuadro se ofrece información sobre la valoración de los planes de ajuste suscritos y su vigencia a 31 de diciembre de 2017.

IV.3.4. SITUACIÓN DE LOS FONDOS LÍQUIDOS

La información sobre la evolución de los fondos líquidos del remanente de tesorería de las capitales de provincia, es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los fondos líquidos

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
				Total	%					Total	%
Ávila	1.910.168	866.759	3.659.182	1.749.014	91,6	1.169.461	1.528.408	1.734.443	6.124.135	2.464.953	67,4
Burgos	34.644.839	20.325.484	22.170.130	-12.474.709	-36,0	28.177.050	34.354.414	45.705.996	67.409.242	45.239.112	204,1
León	29.261.384	15.502.246	22.942.672	-6.318.712	-21,6	8.295.840	1.637.437	16.193.436	16.291.492	-6.651.180	-29,0
Palencia	2.828.641	717.748	6.186.461	3.357.820	118,7	7.450.927	10.595.256	10.719.310	11.679.791	5.493.330	88,8
Salamanca	9.509.453	6.514.241	7.520.839	-1.988.614	-20,9	9.496.210	11.361.625	11.484.488	11.043.596	3.522.757	46,8
Segovia	21.199.039	19.705.703	14.648.889	-6.550.150	-30,9	12.825.117	16.169.323	17.241.521	12.509.062	-2.139.827	-14,6
Soria	4.635.471	-1.256.471	744.151	-3.891.320	-83,9	1.013.506	1.373.294	1.354.099	2.786.789	2.042.638	274,5
Valladolid	53.072.187	18.525.595	14.617.740	-38.454.447	-72,5	15.388.257	27.949.544	42.971.422	49.900.372	35.282.632	241,4
Zamora	5.409.291	5.205.223	6.496.920	1.087.629	20,1	8.706.785	9.540.180	15.777.918	13.980.266	7.483.346	115,2
Total	162.470.473	86.106.528	98.986.984	-63.483.489	-39,1	92.523.153	114.509.481	163.182.633	191.724.745	92.737.761	93,7

CUADRO N° 27

En términos agregados, en el periodo 2010-2012 los fondos líquidos experimentan un descenso del 39,1%, pasándose de una cifra superior a 162 millones de euros a 99 millones de euros. El descenso se produce en todos los ayuntamientos excepto en los de Ávila, Zamora y Palencia, siendo este último donde aumenta en mayor proporción, un 118,7%. Es el Ayuntamiento de Soria donde la cifra de los fondos líquidos más disminuye, un 83,9% siendo asimismo el único ayuntamiento que presenta una cifra negativa de esta magnitud, en el ejercicio 2011.

En contraste con el período anterior, entre 2012-2016 se experimenta un incremento de los fondos líquidos de un 93,7%, superando en 2016 la cifra de 2010. El aumento se produce en todos los ayuntamientos menos en los de León y Segovia. El Ayuntamiento de Soria es el que presenta un mayor incremento, un 274,5%, aunque no se llega a la mitad de los fondos de 2010. Los ayuntamientos de Valladolid y Burgos también experimentan un incremento superior al 200%.

IV.3.5. INDICADORES

Los indicadores obtenidos correspondientes a las capitales de provincia pueden verse en los Anexos n^{os} 84 a 95. Su definición puede verse en el Anexo n^o 152.

A continuación se destaca lo más relevante de su análisis:

IV.3.5.1. Indicadores presupuestarios:

- El ratio de ejecución del presupuesto de ingresos muestra un crecimiento con carácter general en las capitales de provincia en el periodo 2010-2012, que, a nivel agregado, es de 18 puntos porcentuales. A partir de 2012, el indicador ha disminuido en 3 capitales, de forma muy relevante en León, lo que ha provocado una disminución a nivel agregado de 9,3 puntos.
- El indicador de ejecución del presupuesto de gastos en el primer periodo aumentó en todas las capitales, salvo en una, produciéndose un aumento de 6,3 puntos a nivel agregado. En el siguiente periodo aumentó en 7 capitales, si bien a nivel agregado disminuyó en 0,8 puntos.

- En sintonía con la evolución del gasto total y del gasto no financiero, el ratio de gastos por habitante ha decrecido en todas las capitales menos en una en el periodo 2010-2012, siendo la disminución a nivel agregado de 148 €. A partir de 2012, en la mayoría de las capitales el indicador aumentó, si bien disminuyó en 3 de ellas, provocando una disminución a nivel agregado de 5,7 €.
- Algo similar sucede con el índice de inversión o esfuerzo inversor así como con el indicador de inversión por habitante, que disminuyen en todas las capitales de provincia en el primer periodo, siendo la disminución a nivel agregado de 15,8 puntos y de 186,4 € por habitante, respectivamente. En el periodo 2012-2016 el índice de inversión incrementa, si bien ligeramente, en 6 capitales, con un aumento a nivel agregado de 0,5 puntos; y en cuanto a la inversión por habitante, aumenta en 5 de ellas, y el aumento a nivel agregado es de tan solo 4,4 €.
- El ratio del superávit o déficit por habitante aumenta con carácter general en las capitales de provincia en el periodo 2010-2012, siendo el aumento a nivel agregado de 143,3 €. A partir de 2012, el indicador ha disminuido en 4 capitales, produciéndose una disminución de 61,5 € a nivel agregado.
- El indicador de ahorro bruto ha disminuido con carácter general de 2010 a 2012 en las capitales de provincia, con una disminución a nivel agregado de 3,1 puntos porcentuales. En el siguiente periodo ha aumentado en todas ellas en 14,9 puntos a nivel agregado.
- La tendencia del índice de gastos de personal es negativa en todas las capitales en el periodo 2010-2012, siendo la disminución a nivel agregado de 4,5 puntos. En el siguiente periodo la tendencia también es negativa con carácter general, si bien en menor medida, siendo la disminución a nivel agregado de 0,5 puntos.

IV.3.5.2. Indicadores financieros:

- El ratio de endeudamiento aumenta en las capitales de provincia con carácter general en el periodo 2010-2012, siendo dicho aumento a nivel agregado de 5,2 puntos. En el segundo periodo disminuye en todas ellas, siendo la disminución a nivel agregado de 18,2 puntos.
- El indicador de endeudamiento financiero por habitante aumentó con carácter general en las capitales, siendo el aumento a nivel agregado de 187,2 € por habitante. En el segundo periodo disminuyó en todas ellas, siendo la disminución a nivel agregado de 198,4 € por habitante.
- La carga financiera del ejercicio aumentó con carácter general en las capitales de provincia entre 2010 y 2012, siendo el aumento a nivel agregado de 2,1 puntos porcentuales. En el siguiente periodo disminuyó en 4 capitales y aumentó en 5, con un aumento a nivel agregado de 0,6 puntos.
- La liquidez inmediata en el periodo 2010-2012 disminuye en 5 capitales y aumenta en 4, produciéndose un aumento de 12 puntos a nivel agregado. En el periodo 2012-2016 aumenta, salvo en 2 capitales, siendo el aumento a nivel agregado de 83,2 puntos.

IV.3.6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La información obrante en el MHFP relacionada con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en los ejercicios 2013 a 2017, es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Ayuntamientos capitales de provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Ávila	Cumple	Cumple	-	Cumple	Cumple
Burgos	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
León	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Palencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Valladolid	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Zamora	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO Nº 28

Nota: Información basada en los datos cumplimentados por las entidades, que deben referirse a la entidad principal y sus entes dependientes sectorizados como administración pública, y comprender los ajustes en contabilidad nacional (SEC).

Según se observa, para el periodo 2013-2017 tan solo 3 capitales de provincia han incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de liquidación, y lo han hecho en tan solo un ejercicio: Burgos en 2016, León en 2014 y Salamanca en 2015.

Sobre el cumplimiento de la regla de gasto en el mismo periodo, la información corresponde a la existente en el MHFP, referente a los ejercicios 2016 y 2017. En relación a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, la información proviene del análisis de los datos facilitados por las entidades locales al MHFP, que se han podido obtener a través de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica de la Junta de Castilla y León. A continuación se presenta este detalle:

Cumplimiento del objetivo de la regla de gasto

Ayuntamientos capitales de provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Ávila	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Burgos	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
León	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Palencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
Segovia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Soria	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Valladolid	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Zamora	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO Nº 29

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Los ayuntamientos de Ávila, Palencia, Segovia y Soria, han cumplido con la regla de gasto en todos los ejercicios. El resto de capitales de provincia ha incumplido en tan solo uno de los 5 ejercicios analizados: Burgos en 2016, León Valladolid y Zamora, en 2014 y Salamanca en 2015.

A la fecha de finalización de los trabajos para la elaboración del presente informe, según la información publicada por el MHFP (Anexo nº 153), los ayuntamientos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid han aprobado un plan económico-financiero por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y/o regla de gasto, cuya vigencia puede asimismo consultarse en el citado anexo.

Por otra parte, a continuación se presenta la información sobre los periodos medios de pago en los ejercicios 2014 a 2017, referida al mes de diciembre de cada uno de ellos:

Información sobre los periodos medios de pago a proveedores (Días)

Ayuntamientos capitales de provincia	2014	2015	2016	2017	Variación 2014-2017
Ávila	18,82	26,29	14,29	28,56	9,74
Burgos	18,54	38,10	35,03	29,58	11,04
León	20,52	18,14	-1,96	1,81	-18,71
Palencia	-8,23	-1,96	3,03	0,18	8,41
Salamanca	-2,43	-3,40	-9,75	-12,71	-10,28
Segovia	-18,86	-14,60	-9,39	-4,79	14,07
Soria	4,73	13,97	0,88	3,44	-1,29
Valladolid	-8,90	-11,93	0,52	3,60	12,50
Zamora	20,55	24,98	8,20	24,84	4,29

CUADRO Nº 30

Nota: Los valores negativos representan una mayor celeridad en el pago, en término medio, en relación al periodo máximo legal.

Se observa que tan solo en el ayuntamiento de Burgos, en el mes de diciembre de los ejercicios 2015 y 2016, los periodos medios de pago han superado el plazo de 30 días.

IV.4. ANÁLISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

IV.4.1. GASTOS NO FINANCIEROS

Los datos relativos a la evolución del gasto no financiero de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia se recogen en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del gasto no financiero

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
					Total	%						Total	%
Burgos	Aranza de Duero	30.862.318	29.627.957	24.499.762	- 6.362.556	-20,6	26.301.098	32.540.003	29.179.141	30.489.717	27.531.941	3.032.179	12,4
	Miranda de Ebro	39.696.323	34.739.972	31.384.894	- 8.311.429	-20,9	32.055.316	31.481.213	33.132.223	30.944.585	32.641.277	1.256.383	4,0
	Astorga	10.328.317	8.650.316	6.800.325	- 3.527.992	-34,2	6.807.011	7.083.361	6.928.298	7.889.672	8.962.093	2.161.768	31,8
	La Bañeza	9.927.544	10.117.631	7.964.252	- 1.963.292	-19,8	6.584.626	7.022.360	7.510.109	7.869.501	8.889.549	925.297	11,6
	Ponferrada	58.219.979	52.375.401	48.971.845	- 9.248.134	-15,9	39.872.575	44.876.301	43.271.915	41.612.459	41.706.873	-7.264.972	-14,8
León	San Andrés del Rabanedo	31.076.600	20.011.917	25.102.651	- 5.973.949	-19,2	17.821.008	17.379.526	21.228.661	22.553.136	17.616.628	-7.486.023	-29,8
	Villaquilambre	13.449.859	14.919.832	13.536.656	86.797	0,6	9.913.854	9.741.833	10.059.235	9.706.370	8.965.065	-4.571.592	-33,8
	Béjar	15.278.160	12.145.954	10.288.706	-4.989.454	-32,7	10.100.471	15.511.119	12.442.754	10.067.677	10.824.113	535.407	5,2
	Ciudad Rodrigo	13.015.443	9.708.718	9.147.775	-3.867.668	-29,7	8.275.773	8.613.722	9.579.623	8.715.852	9.558.263	410.488	4,5
	Santa María de Tormes	12.974.044	9.098.929	7.561.743	-5.412.301	-41,7	8.753.512	8.886.755	9.127.365	8.320.097	10.057.456	2.495.713	33,0
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	19.842.391	22.993.100	15.143.619	-4.698.772	-23,7	11.117.897	16.120.969	14.562.905	15.348.309	13.943.143	-1.200.476	-7,9
	Laguna de Duero	18.006.971	16.166.948	12.522.781	-5.484.190	-30,5	12.175.676	12.885.504	13.687.980	15.357.637	15.236.071	2.713.290	21,7
	Medina del Campo	17.813.398	19.887.182	15.450.774	-2.362.624	-13,3	14.879.571	14.753.105	14.959.311	17.563.021	17.631.668	2.180.894	14,1
Zamora	17.875.968	14.310.209	13.033.344	-4.842.624	-27,1	14.321.631	14.917.434	12.693.813	13.013.555	13.704.157	670.813	5,1	
Total		308.367.315	274.754.066	241.409.127	-66.958.188	-21,7	218.980.019	241.813.205	238.363.333	239.451.588	237.268.296	-4.140.831	-1,7

CUADRO Nº 31

Conforme a los datos totales agregados, durante el periodo 2010-2012, los gastos no financieros disminuyeron un 21,7%, y continuaron disminuyendo en el periodo 2012-2017, pero, en este caso, en un 1,7%.

En cuanto al primer periodo, el gasto no financiero disminuyó en todos los ayuntamientos analizados, salvo en el de Villaquilambre, donde experimentó un ligero aumento. En el segundo periodo, cuatro ayuntamientos mantienen la tendencia decreciente: Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre y Arroyo de la Encomienda, experimentándose una subida en el resto.

En los Anexos nº 96 a 139, figura la evolución de la ejecución presupuestaria de los ingresos por capítulos, y de los gastos, por capítulos y por áreas de gasto, tanto a nivel agregado como por cada uno de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia.

De conformidad con el Anexo nº 97, en sintonía con la información y la tendencia del gasto no financiero, el gasto total, a nivel agregado, en el periodo 2010-2012, disminuyó un 20,9%, y, en el periodo 2012-2017, un 0,7%. Por su parte, según la finalidad u objetivos del gasto a través de su clasificación por programas, que puede verse en los respectivos anexos, el área de gasto que con carácter general más disminuye, en el periodo 2010-2012, es el que corresponde a las actuaciones de carácter económico (predominantemente, gastos en infraestructuras). En el siguiente periodo, la mayor disminución se da en el área de deuda pública, seguida de la anteriormente señalada, actuaciones de carácter económico. La evolución de los ingresos, que puede verse en el Anexo nº 96, muestra una tendencia decreciente en el periodo 2010-2012, del 1,4%, inferior a la disminución de los gastos. En el siguiente periodo, la disminución de ingresos, del 15,5%, es muy superior a la de los gastos, en el mismo.

De la información de los anexos anteriormente señalados, en relación a la evolución de los gastos del capítulo 1, gastos de personal, puede destacarse que, en el periodo 2010-2012, en todos los ayuntamientos disminuyen estos gastos en porcentajes que, con carácter general, se sitúan entre el 10% y el 20%, si bien destacan los ayuntamientos de Ciudad Rodrigo y Villaquilambre, con una disminución de, respectivamente, el 29,7% y el 27,5%.

Por el contrario, en el periodo 2012-2017, los gastos de personal aumentan en todos los ayuntamientos, a excepción de Villaquilambre, si bien, con carácter general, no llegan a alcanzar en 2017 las cifras de 2010. Este aumento se sitúa, con carácter general, alrededor del 10%, salvo en municipios como San Andrés del Rabanedo, Béjar, Arroyo de la Encomienda y Medina del Campo, donde el aumento es más relevante. Por su parte, los gastos del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, disminuyen en todos los ayuntamientos en el periodo 2010-2012, a excepción de La Bañeza, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre, Medina de Campo y Benavente.

Con respecto a los gastos del capítulo 6, la disminución, en el periodo 2010-2012, es muy sustancial en todos los ayuntamientos. En todos ellos, las inversiones en el ejercicio 2012 disminuyen en más de un 50% con respecto a 2010, con excepción de Villaquilambre, Arroyo de la Encomienda y Medina del Campo, donde, no obstante, disminuyen en un alto porcentaje. La disminución supera el 70% en el caso de los ayuntamientos de Aranda de Duero, Astorga, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Santa Marta de Tormes, Laguna de Duero y Benavente. En el siguiente periodo, 2012-2017, con carácter general, también disminuyen las inversiones en porcentajes elevados y en aquellos municipios donde no lo hacen, no se recuperan los niveles de inversión del ejercicio 2010.

A continuación se presenta la evolución de los saldos no financieros en los periodos de referencia:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los saldos no financieros

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
					Total	%						Total	%
Burgos	Arandia de Duero	753.140	-1.793.171	2.971.882	2.218.742	294,6	3.509.105	-2.353.680	-452.707	-323.238	1.609.595	-1.362.287	-45,8
	Miranda de Ebro	-2.636.929	1.334.624	2.241.617	4.878.546	-185,0	5.072.194	3.678.483	2.420.888	3.871.447	3.762.126	1.520.509	67,8
	Astorga	-1.062.181	-962.324	624.530	1.686.711	-158,8	634.474	880.314	1.805.983	303.815	-275.462	-899.992	-144,1
León	La Bañeza	-185.270	-457.332	708.094	893.364	-482,2	1.976.078	1.475.555	430.031	1.019.215	-766.822	-1.474.916	-208,3
	Ponferrada	9.752.612	-2.300.979	-3.317.113	-13.069.725	-134,0	8.146.655	3.421.644	3.820.703	5.313.261	8.480.894	11.798.007	-355,7
	San Andrés del Rabanedo	-3.410.981	135.023	-5.934.195	-2.523.214	74,0	2.080.735	2.623.670	-502.807	-1.080.688	3.851.599	9.785.794	-164,9
	Villaquilambre	4.787.178	-2.345.378	-4.170.827	-8.958.005	-187,1	488.405	1.278.073	1.039.930	1.259.350	2.074.897	6.245.724	-149,7
	Béjar	-2.591.767	-81.073	-453.478	2.138.289	-82,5	1.378.808	71.467	806.878	1.757.952	1.582.625	2.036.103	-449,0
Salamanca	Ciudad Rodrigo	-981.143	232.665	646.638	1.627.781	-165,9	1.836.732	1.456.012	405.438	1.349.840	1.140.644	494.006	76,4
	Santa Marta de Tormes	-2.833.530	-619.493	292.990	3.126.520	-110,3	1.072.754	-458.152	733.989	1.745.724	-225.800	-518.790	-177,1
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	1.778.854	-5.584.073	983.784	-795.070	-44,7	5.705.715	6.255.310	2.754.356	738.151	1.915.037	931.253	94,7
	Laguna de Duero	-2.473.025	-575.321	4.236.413	6.709.438	-271,3	3.351.027	2.546.087	2.270.084	1.320.985	992.253	-3.244.160	-76,6
	Medina del Campo	579.258	-535.565	2.208.630	1.629.372	281,3	1.790.811	2.143.973	2.393.425	706.798	1.452.074	-756.556	-34,3
Zamora	-1.770.045	-203.151	1.268.110	3.038.155	-171,6	1.300.573	-111.285	1.647.469	2.416.394	1.084.437	-183.673	-14,5	
Total		-293.829	-13.755.548	2.307.075	2.600.904	-885,2	38.344.066	22.907.471	19.573.660	20.399.006	26.678.098	24.371.023	1.056,4

CUADRO N° 32

Puede observarse que, en el periodo 2010-2012, en correspondencia con el análisis anteriormente realizado, donde se ha visto una apreciable disminución de los gastos muy superior a la que experimentan los ingresos, los saldos no financieros han mejorado ostensiblemente, con carácter general, pasando, en muchos casos, como los de Miranda de Ebro, Astorga, La Bañeza, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes, Laguna de Duero y Benavente, de ser negativos en el ejercicio a 2010 a ser positivos en 2012, esto es, de déficit a superávit. La mejora a nivel total agregado en este periodo es del 885,2%, partiendo de una cifra de déficit en el ejercicio 2010. En el siguiente periodo, 2012-2017, la evolución es más dispar.

IV.4.2. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES

La información sobre la evolución de los remanentes de tesorería para gastos generales de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia, se recoge en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los remanentes de tesorería para gastos generales

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
					Total	%					Total	%
Burgos	Aragón de Duero	1.788.290	1.472.147	4.492.740	2.704.450	151,2	6.477.468	6.435.966	4.886.430	4.323.052	-169.688	-3,8
	Miranda de Ebro	-6.722.992	-6.557.296	-320.085	6.402.907	-95,2	4.849.110	6.902.700	6.950.844	5.406.820	5.726.905	-1.789,2
León	Astorga	82.328	59.291	540.873	458.545	557,0	1.193.059	1.213.140	2.739.982	2.656.903	2.116.030	391,2
	La Bañeza	-2.529.815	-973.522	1.841.554	4.371.369	-172,8	3.572.308	2.783.249	2.238.492	3.048.286	1.206.732	65,5
	Ponferrada	362.591	1.090.469	5.716	-356.875	-98,4	2.790.882	44.705	292.922	31.745	26.029	455,4
	San Andrés del Rabanedo	-47.535.878	-48.082.702	-6.740.710	40.795.168	-85,8	-6.150.641	-4.554.249	-5.833.425	3.808.920	10.549.630	-156,5
	Villaquilambre	1.323.481	277.335	158.329	-1.165.152	-88,0	414.835	1.082.817	656.534	640.687	482.358	304,7
Salamanca	Béjar	1.266.677	1.627.227	1.636.894	370.217	29,2	1.251.367	1.212.963	1.305.789	2.357.092	720.198	44,0
	Ciudad Rodrigo	535.632	356.556	174.856	-360.776	-67,4	1.281.970	2.136.197	2.125.358	3.175.132	3.000.276	1,715,9
	Santa Marta de Tormes	1.408.947	454.289	274.257	-1.134.690	-80,5	1.062.164	328.458	1.026.813	2.206.549	1.932.292	704,6
Valladolid	Arroyo de la Encarnación	2.261.708	2.793.401	5.363.171	3.101.463	137,1	8.518.548	11.669.968	17.923.113	16.247.849	10.884.678	203,0
	Laguna de Duero	-7.054.027	-6.699.985	-1.682.104	5.371.923	-76,2	-848.013	401.429	1.998.649	2.850.510	4.532.614	-269,5
Zamora	Medina del Campo	1.095.938	483.159	1.401.353	305.415	27,9	1.966.477	2.820.100	3.121.414	2.363.844	962.491	68,7
	Benavente	-1.017.251	-1.506.564	899.573	1.916.824	-188,4	802.079	1.401.804	2.823.887	3.388.057	2.488.484	276,6
Total		-54.734.371	-55.206.195	8.046.417	62.780.788	-114,7	27.181.613	33.879.247	42.256.802	52.505.446	44.459.029	552,5

CUADRO Nº 33

En términos agregados, en el periodo 2010-2012, los remanentes de tesorería para gastos generales han experimentado una importante mejora, pues, como se observa, se pasa de una cifra negativa o de déficit acumulado en torno a los 55 millones de euros a una cifra positiva, o a la obtención de superávit en 2012, alrededor de los 8 millones de euros. Esta situación de mejora global se reproduce en todos los ayuntamientos, salvo en el caso de los de Ponferrada, Villaquilambre, Ciudad Rodrigo y Santa Marta de Tormes, donde el RTGG, si bien positivo, disminuye en este periodo. Las mejoras más relevantes se dan en el caso de los ayuntamientos de La Bañeza y Benavente, donde se pasa de cifras negativas en los ejercicios 2010 y 2011 a positivas en 2012, en los ayuntamientos de Miranda de Ebro, San Andrés del Rabanedo y Laguna de Duero, que mejoran su déficit, así como en los de Astorga y Aranda de Duero, que directamente incrementan su superávit.

A pesar de la mejora de sus cifras, 3 ayuntamientos mantienen en 2012 el RTGG con carácter negativo: de forma más destacada, San Andrés del Rabanedo, y, a continuación, los ayuntamientos de Laguna de Duero y Miranda de Ebro.

En el periodo 2012-2016, el aumento o mejora de los RTGG a nivel agregado es del 552,5%. El aumento o mejora se produce en todos los ayuntamientos, con excepción de Aranda de Duero, donde disminuye, si bien ligeramente. Resulta particularmente destacable que los 3 ayuntamientos con RTGG negativo en 2012 se sitúan ya en 2016 con RTGG de carácter positivo. Todos cuentan con RTGG positivo en 2016, destacando el dato de Arroyo de la Encomienda.

A continuación, la utilización de los remanentes de tesorería para gastos generales es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Utilización de los remanentes de tesorería para gastos generales

Provincia	2012			2013			2014			2015			2016		
	RTGG	Utilización	%	RTGG	Utilización	%	RTGG	Utilización	%	RTGG	Utilización	%	RTGG	Utilización	%
Burgos	1.472.147	1.430.411	97,2	4.492.740	4.048.397	90,1	6.477.468	6.342.797	97,9	6.435.966	4.980.651	77,4	4.886.430	4.862.240	99,5
	-6.557.296	-	-	-320.085	-	0	4.849.110	3.028.558	62,5	6.902.700	2.222.414	32,2	6.950.844	2.671.297	38,4
León	59.291	24.743	41,7	540.873	439.247	81,2	1.193.059	518.981	43,5	1.213.140	568.708	46,9	2.739.982	1.250.789	45,6
	-973.522	-	-	1.841.554	0	0	3.572.308	500.000	14,0	2.783.249	799.052	28,7	2.238.492	1.084.287	48,4
	1.090.469	0	0	5.716	0	0	2.790.882	2.000.000	71,7	44.705	0	0	292.922	0	0
	-48.082.702	-	-	-6.740.710	-	-	-6.150.641	-	-	-4.554.249	-	-	-5.833.425	-	-
Salamanca	277.335	277.335	100,0	158.329	31.181	19,7	414.835	135.692	32,7	1.082.817	193.903	17,9	656.534	156.433	23,8
	1.627.227	863.394	53,1	1.636.894	521.599	31,9	1.251.367	364.984	29,2	1.212.963	69.843	5,8	1.305.789	-	-
Valladolid	356.556	349.456	98,0	174.856	0	0	1.281.970	700.000	54,6	2.136.197	684.276	32,0	2.125.358	93.007	4,4
	454.289	449.500	98,9	274.257	0	0	1.062.164	1.062.164	100,0	328.458	323.420	98,5	1.026.813	727.210	70,8
Zamora	2.793.401	2.643.965	94,7	5.363.171	1.707.631	31,8	8.518.548	3.546.800	41,6	11.669.968	5.941.299	50,9	17.923.113	6.533.478	36,5
	-6.699.985	-	-	-1.682.104	-	-	-848.013	-	-	401.429	401.429	100,0	1.998.649	1.998.649	100,0
Total remanentes positivos	483.159	483.159	100,0	1.401.353	399.401	28,5	1.956.477	1.616.754	82,2	2.820.100	2.440.727	86,5	3.121.414	3.047.876	97,6
	-1.506.564	-	-	899.573	112.312	12,5	802.079	0	0	1.401.804	76.170	5,4	2.823.887	168.166	6,0
	8.613.874	6.521.964	75,7	16.789.316	7.259.768	43,2	34.180.267	19.816.731	58,0	38.433.496	18.701.893	48,7	48.090.227	22.593.432	47,0

CUADRO N° 34

Se observa cómo, a nivel agregado, frente a una utilización del RTGG del ejercicio 2011 a lo largo de 2012, del 75,7%, la que se hace de dicha magnitud a lo largo de 2013, desciende a un 43,2%. En los ejercicios 2014, 2015 y 2016 la utilización se sitúa en el 58%, 48,7% y 47%, respectivamente.

La tendencia a nivel agregado se reproduce con carácter general, a nivel individual, en lo que se refiere a la situación del año 2012 con respecto a 2013. La disminución en la utilización del remanente de tesorería es muy patente en el caso de municipios como Santa Marta de Tormes y Ciudad Rodrigo, en los que se pasa de una utilización del 98,9% y 98 %, respectivamente, a no utilizarse el remanente en el ejercicio 2013, o en el caso de otros, como Villaquilambre, donde la utilización baja del 100% al 19,7%, Medina del Campo, donde baja del 100% al 28,5%, o Arroyo de la Encomienda, donde lo hace del 94,7% al 31,8%. En La Bañeza, donde, en este periodo, el remanente pasa de negativo a positivo, no se utiliza el remanente en el ejercicio 2013. Tampoco se utiliza en 2013, en el caso de Ponferrada, si bien, el remanente utilizable es de escasa cuantía y tampoco dio utilización a su RTGG en el ejercicio 2012, donde el importe era más relevante. Benavente, que, como La Bañeza, también pasa de negativo a positivo, utiliza su RTGG en el ejercicio 2013, si bien, en un escaso porcentaje, del 12,5%. El remanente se mantiene negativo en 2013, y por tanto no se utiliza, en los ayuntamientos de Miranda de Ebro, San Andrés del Rabanedo y Laguna de Duero.

A partir de 2013, la situación es más dispar a nivel individual. Aranda de Duero se mantiene estable en la utilización, con porcentajes elevados. Miranda de Ebro comienza a utilizar su RTGG positivo, si bien en 2016 solo alcanza un porcentaje del 38,4%. Astorga disminuye su utilización con respecto a 2013, situándose en 2016 con un 45,6%. La Bañeza llega a este ejercicio con un 48,4%. San Andrés del Rabanedo mantiene un RTGG negativo en todo el periodo.

Béjar llega a 2016 sin hacer utilización de su remanente, Ciudad Rodrigo se sitúa en un 4,4%, Benavente en un 6%, Villaquilambre en un 23,8% y Arroyo de la Encomienda, en un 36,5%, porcentajes todos ellos muy inferiores a los de 2012. Santa Marta de Tormes se sitúa en un 70,8%, porcentaje no obstante también inferior al de 2012. Junto con el citado ayuntamiento de Aranda de Duero, Medina del Campo alcanza un porcentaje elevado, del 97,6%. También Laguna de Duero, del 100%, una vez remontada su situación de remanentes de tesorería negativos hasta el ejercicio 2014.

Los datos de inversiones financieramente sostenibles con cargo al remanente de tesorería para gastos generales del ejercicio anterior son los siguientes:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Inversiones financieramente sostenibles y porcentaje sobre el remanente de tesorería para gastos generales

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	Remanente 2013	IFS 2014	%	Remanente 2014	IFS 2015	%	Remanente 2015	IFS 2016	%	Remanente 2016	IFS 2017	%	Total IFS
Burgos	Arandas de Duero	6.477.468	0	0	6.435.966	5.212	0,1	4.886.430	616.287	12,6	4.323.052	0	0	621.499
	Miranda de Ebro	4.849.110	0	0	6.902.700	-	0	6.950.844	0	0	5.406.820	0	0	-
	Astorga	1.193.059	132.934	11,1	1.213.140	19.246	1,6	2.739.982	689.247	25,2	2.656.903	280.378	10,6	1.121.804
	La Bañeza	3.572.308	0	0	2.783.249	0	0	2.238.492	0	0	3.048.286	0	0	-
León	Ponferrada	2.790.882	0	0	44.705	0	0	292.922	0	0	31.745	0	0	-
	San Andrés del Rabanedo	-6.150.641	-	-	-4.554.249	-	-	-5.833.425	-	-	3.808.920	0	0	-
	Villaquilambre	414.835	0	0	1.082.817	0	0	656.534	0	0	640.687	0	0	-
	Bejar	1.251.367	999.119	79,8	1.212.963	740.845	61,1	1.305.789	0	0	2.357.092	0	0	1.739.964
Salamanca	Ciudad Rodrigo	1.281.970	385.177	30,0	2.136.197	314.823	14,7	2.125.358	0	0	3.175.132	249.077	7,8	949.077
	Santa Marta de Tormes	1.062.164	547.020	51,5	328.458	156.619	47,7	1.026.813	0	0	2.206.549	340.088	15,4	1.043.727
	Arroyo de la Encomienda	8.518.548	702.622	8,2	11.669.968	0	0	17.923.113	0	0	16.247.849	0	0	702.622
Valladolid	Laguna de Duero	- 848.013	-	-	401.429	0	0	1.998.649	0	0	2.850.510	0	0	-
	Medina del Campo	1.966.477	510.611	26,0	2.820.100	0	0	3.121.414	1.501.282	48,1	2.363.844	0	0	2.011.894
Zamora	Benavente	802.079	0	0	1.401.804	0	0	2.823.887	0	0	3.388.057	46.116	1,4	46.116
	Total	27.181.613	3.277.485	12,1	33.879.247	1.236.744	3,7	42.256.802	2.806.816	6,6	52.505.446	915.658	1,7	8.236.703

CUADRO N° 35

Se observa que el porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario, es, con carácter general, muy bajo. A nivel agregado, el porcentaje es del 12,1% en 2014, del 3,7% en 2015, del 6,6% en 2016, hasta caer al 1,7% en 2017. Los ayuntamientos de Miranda de Ebro, La Bañeza, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre y Laguna de Duero, no han realizado actividad inversora de esta forma. Otros ayuntamientos como Aranda de Duero, Béjar, Arroyo de la Encomienda, Medina del Campo y Benavente, no lo han hecho en dos o más ejercicios, del total de cuatro.

IV.4.3. ENDEUDAMIENTO POR OPERACIONES DE CRÉDITO

La información sobre el endeudamiento por operaciones de crédito de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia, se recoge en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución del endeudamiento por operaciones de crédito

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
					Total	%					Total	%
Burgos	Aranda de Duero	6.849.145	6.708.449	5.397.759	-1.451.386	-21,2	4.226.958	3.166.123	2.459.130	1.331.300	-4.066.459	-75,3
	Miranda de Ebro	23.271.347	21.997.826	25.449.967	2.178.620	9,4	22.808.470	23.006.180	17.827.568	16.783.678	-8.666.289	-34,1
	Astorga	4.537.025	4.087.117	4.554.774	17.749	0,4	3.719.838	2.864.501	2.552.008	2.142.020	-2.412.754	-53,0
León	La Bañeza	4.444.983	5.157.661	6.777.445	2.332.462	52,5	6.193.408	4.937.122	4.518.720	4.472.983	-2.304.462	-34,0
	Ponferrada	32.785.221	34.746.649	41.708.945	8.923.724	27,2	43.788.621	40.605.112	36.419.008	34.918.068	-6.790.877	-16,3
	San Andrés del Rabanedo	9.155.140	8.837.429	56.456.443	47.301.303	516,7	55.622.882	52.980.998	51.694.235	62.999.134	6.542.691	11,6
	Villaquilambre	10.767.842	10.629.696	12.621.673	1.853.831	17,2	11.929.210	11.093.041	10.374.139	9.330.762	-3.290.911	-26,1
Salamanca	Béjar	4.352.632	4.368.857	4.108.124	-244.508	-5,6	3.740.914	3.705.235	3.737.073	3.052.476	-1.055.648	-25,7
	Ciudad Rodrigo	5.610.278	5.049.888	4.465.639	-1.144.639	-20,4	3.925.661	3.399.154	2.976.420	2.874.724	-1.590.915	-35,6
	Santa Marta de Tormes	1.954.705	2.052.448	2.369.771	415.066	21,2	2.232.461	2.095.152	1.812.623	1.659.572	-710.199	-30,0
Valladolid	Arroyo de la Encomienda *	0	184.827	780.826	780.826	100,0	582.160	582.160	184.827	0	-780.826	-100,0
	Laguna de Duero *	793.892	2.349.586	3.192.590	2.398.697	302,1	2.707.414	2.078.194	2.254.966	797.454	-2.395.136	-75,0
	Medina del Campo	11.130.359	9.741.721	8.675.996	-2.454.363	-22,1	7.880.756	6.772.631	5.562.330	4.577.133	-4.098.863	-47,2
Zamora	Benavente *	7.919.216	6.702.650	9.134.732	1.215.516	15,3	8.509.412	9.996.228	6.584.959	5.261.763	-3.872.970	-42,4
Total		123.571.785	122.614.805	185.694.684	62.122.899	50,3	177.868.165	167.281.831	148.958.006	150.201.067	-35.493.617	-19,1

* Los datos de Arroyo de la Encomienda, Laguna de Duero y Benavente proceden del balance de comprobación, cuentas 17 y 52. Del resto de ayuntamientos proceden del Estado de la deuda.

CUADRO N° 36

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Según los datos agregados, se ha producido un cambio importante de tendencia, pues, hasta el año 2012, el endeudamiento incrementó en un 50,3%, y en cambio, en el periodo 2012-2016, disminuyó en un 19,1%. Esta pauta se reproduce en la mayoría de ayuntamientos. En aquellos en los que el endeudamiento disminuyó en el periodo 2010-2012, como es el caso de Aranda de Duero, Béjar, Ciudad Rodrigo y Medina del Campo, la disminución del endeudamiento fue aún mayor en el periodo 2012-2016.

Destaca el aumento del endeudamiento en el periodo 2010-2012, en el caso de los ayuntamientos de San Andrés del Rabanedo, un 516,7%, y Laguna de Duero, un 302,1%. Por su parte, en el periodo 2012-2016, destaca la disminución del endeudamiento de Arroyo de la Encomienda, Aranda de Duero y Laguna de Duero. En el caso de Arroyo, se llega a la ausencia de endeudamiento en ese último ejercicio y en los casos de Aranda y Laguna, la reducción es del 75,3% y 75%, respectivamente.

La evolución del capital vivo sobre los recursos corrientes liquidados en el periodo 2012-2016 es la siguiente:

Capital vivo sobre los ingresos corrientes liquidados (%)

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2012	2013	2014	2015	2016
Burgos	Aranda de Duero	20,2	14,5	10,9	8,6	4,6
	Miranda de Ebro	78,9	66,6	67,6	51,4	48,7
León	Astorga	61,5	50,4	36,9	29,4	26,2
	La Bañeza	96,1	97,4	73,4	63,5	62,3
	Ponferrada	91,8	94,9	84,7	79,3	75,0
	San Andrés del Rabanedo	295,4	279,5	267,5	255,8	293,4
	Villaquilambre	135,1	119,6	102,9	95,6	85,8
Salamanca	Béjar	44,1	34,7	33,6	29,8	26,5
	Ciudad Rodrigo	59,8	54,7	46,2	36,6	36,6
	Santa Marta de Tormes	30,2	23,4	24,9	18,4	17,6
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	5,4	3,5	2,9	1,2	0,0
	Laguna de Duero	21,5	17,5	13,6	14,6	4,8
	Medina del Campo	53,3	47,9	40,3	32,1	26,0
Zamora	Benavente	67,0	64,3	74,6	45,5	37,6

CUADRO N° 37

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

A partir del ejercicio 2012, siguiendo la línea de disminución del endeudamiento, este ratio ha ido disminuyendo, con carácter general, a lo largo de los ejercicios. En 2016, al margen de la situación descrita en relación con Arroyo de la Encomienda y Laguna de Duero, es particularmente destacable el bajo porcentaje de Aranda de Duero, del 4,6% o, a continuación, de Santa Marta de Tormes, con el 17,6%. El resto de ayuntamientos se sitúan por debajo del, o en el, 75%, con excepción de San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre. En el caso de San Andrés del Rabanedo, tras el gran aumento de su endeudamiento en 2012, la cifra de capital vivo sobre sus recursos corrientes liquidados se sitúa, en 2016, en el 293,4%.

Finalmente, se procede a presentar la información sobre la adopción de medidas especiales de apoyo a la liquidez.

Información sobre medidas especiales de financiación

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	Medida	Plan de ajuste	Plan de ajuste vigente a 31/12/2017	
Burgos	Aranda de Duero	No	-	-	
	Miranda de Ebro	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	Favorable	No	
León	Astorga	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	Favorable	No	
	La Bañeza	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	Favorable	No	
	Ponferrada	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	Favorable	No	
	San Andrés del Rabanedo		RD-ley 4/2012 (1ª fase)	Favorable	No
			RD-ley 8/2013(3ª fase)	Favorable	No
			Ampliación a 20 años del periodo de amortización	Favorable	No
			RD-ley 17/2014 (Fondo ordenación Art. 39 1a 2016)	Favorable	No
		RD-ley 17/2014 (Fondo ordenación Art. 39 1a 2016 bis)	Favorable condicionado	Sí	
Villaquilambre	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	-	No		
Salamanca	Béjar	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	-	No	
	Ciudad Rodrigo	No	-	-	
	Santa Marta de Tormes	No	-	-	
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	No	-	-	
	Laguna de Duero	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	-	No	
	Medina del Campo	No	-	-	
Zamora	Benavente	RD-ley 4/2012 (1ª fase)	-	No	

CUADRO Nº 38

Fuente: Central de Información MEH. Planes de ajuste EELL histórico. Art. 18.3.a) Orden HAP/2015/2012, de 1 de octubre.

Se observa que un número relevante de ayuntamientos se acogieron al mecanismo de financiación del Real Decreto-ley 4/2012. En el cuadro se presentan otras medidas especiales de financiación. Destaca la adhesión a estas medidas por parte del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo. También puede observarse la información sobre los planes de ajuste y su vigencia.

IV.4.4. SITUACIÓN DE LOS FONDOS LÍQUIDOS

La información sobre la evolución de los fondos líquidos del remanente de tesorería de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia, es la siguiente:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Evolución de los fondos líquidos

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016	
					Total	%					Total	%
Burgos	Aragón de Duero	11.871.641	6.996.169	11.857.393	-14.248	-0,1	13.671.856	8.745.073	8.237.214	7.954.752	-3.902.641	-32,9
	Miranda de Ebro	2.262.682	2.982.632	3.266.474	1.003.792	44,4	3.901.686	6.975.195	6.380.135	6.553.301	3.286.827	100,6
León	Astorga	617.603	382.859	780.898	163.295	26,4	1.025.719	803.603	1.871.233	2.132.543	1.351.645	173,1
	La Bañeza	1.139.347	1.226.471	537.316	-602.031	-52,8	1.606.661	1.491.847	1.284.821	1.077.004	539.688	100,4
	Ponferrada	9.250.932	3.888.055	4.336.578	-4.914.354	-53,1	6.082.308	4.594.707	5.538.668	8.599.168	4.262.590	98,3
	San Andrés del Rabanedo	598.867	368.974	986.537	387.670	64,7	508.808	477.010	2.844.544	4.635.871	3.649.334	369,9
	Villaquilambre	7.170.948	3.318.170	1.721.737	-5.449.211	-76,0	2.044.042	2.044.042	1.970.088	1.900.676	178.939	10,4
	Béjar	2.181.728	2.526.856	1.388.800	-792.928	-36,3	1.496.153	1.562.522	1.419.957	1.862.637	473.837	34,1
	Ciudad Rodrigo	298.196	294.231	208.883	-89.313	-30,0	1.012.898	2.132.634	1.796.105	2.967.662	2.758.779	1320,7
Salamanca	Santa Marta de Tornes	772.802	811.937	411.794	-361.008	-46,7	553.713	503.224	735.164	1.178.937	767.143	186,3
	Arroyo de la Encarnación	14.025.925	7.803.952	6.489.232	-7.536.693	-53,7	9.239.816	12.059.424	14.699.145	13.484.096	6.994.864	107,8
Valladolid	Laguna de Duero	1.554.108	867.102	1.980.105	425.997	27,4	4.186.802	5.363.516	7.009.240	7.585.119	5.605.014	283,1
	Medina del Campo	3.476.440	2.296.639	2.866.201	-610.239	-17,6	3.620.135	3.492.078	4.454.414	4.242.661	1.376.460	48,0
Zamora	Benavente	2.043.114	1.682.729	2.898.019	854.905	41,8	1.244.119	1.597.842	1.387.991	3.649.460	751.441	25,9
	Total	57.264.333	35.446.776	39.729.967	-17.534.366	-30,6	50.194.716	51.842.717	59.628.719	67.823.887	28.093.920	70,7

CUADRO N° 39

En términos agregados, en el periodo 2010-2012 los fondos líquidos han experimentado una importante disminución, pues, como se observa, se pasa de una cifra acumulada en torno a los 57 millones de euros a una cifra que no llega a los 40 millones de euros en 2012. Esta situación de empeoramiento global se reproduce en todos los ayuntamientos, salvo en el caso de los de Miranda de Ebro, Astorga, San Andrés del Rabanedo, Laguna y Benavente, donde los fondos líquidos sí aumentaron, destacando el primero y el último, en los que aumentaron cerca de un millón de euros. Las disminuciones más relevantes se dieron en el caso de los ayuntamientos de Villaquilambre y Arroyo de la Encomienda, donde hubo una disminución en torno a 5,5 y 7,5 millones de euros, respectivamente.

Sin embargo, en el periodo 2012-2016, se produjo una mejora de los fondos líquidos a nivel agregado, de un 70,7%. El aumento o mejora se produce en todos los ayuntamientos, con excepción del de Aranda de Duero, donde disminuye en casi cuatro millones de euros. Resultan particularmente destacables los ayuntamientos de Ciudad Rodrigo, San Andrés del Rabanedo y Laguna de Duero, en los que se ha producido un incremento del 1.320,7%, 369,9% y 283,1%, respectivamente.

IV.4.5. INDICADORES

Los indicadores obtenidos correspondientes a los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes pueden verse en los Anexos n^{os} 140 a 151. Su definición puede verse en el Anexo n^o 152.

A continuación se destaca lo más relevante de su análisis:

IV.4.5.1. Indicadores presupuestarios:

- El ratio de ejecución del presupuesto de ingresos muestra un crecimiento en todos los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes en el periodo 2010-2012, que a nivel agregado es de 24,4 puntos porcentuales.

A partir de 2012, el indicador ha disminuido en la mitad de ellos, lo que ha provocado una disminución a nivel agregado de 6,4 puntos.

- El indicador de ejecución del presupuesto de gastos en el periodo 2010-2012 aumentó en todos los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, salvo en 3, produciéndose un aumento de 8,1 puntos a nivel agregado. En el siguiente periodo aumentó en 8 del total de 14 ayuntamientos, lo que supuso un aumento a nivel agregado de 3,5 puntos.
- En sintonía con la evolución del gasto total y del gasto no financiero, el ratio de gastos por habitante ha decrecido en todos los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes en el periodo 2010-2012, siendo la disminución a nivel agregado de 209,6 €. En cambio a partir de 2012 en la mayoría de estos ayuntamientos el indicador aumentó, provocando un aumento a nivel agregado de 25 €.
- Algo similar sucede con el índice de inversión o esfuerzo inversor así como con el indicador de inversión por habitante, que en el primer periodo disminuye en todos los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, siendo la disminución a nivel agregado de 14,5 puntos porcentuales y de 164,6 € por habitante, respectivamente. En el periodo 2012-2016 el índice de inversión se incrementa, si bien ligeramente, en 6 de estos ayuntamientos, con una disminución a nivel agregado de 1,4 puntos; y en cuanto a la inversión por habitante aumenta en 6 de ellos, si bien a nivel agregado se produce una disminución de 8,3 €.
- El ratio del superávit o déficit por habitante aumenta con carácter general en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes en el periodo 2010-2012, siendo el aumento a nivel agregado de 202,4 €. A partir de 2012 el indicador ha disminuido en 8 de estos ayuntamientos, produciéndose una disminución de 124 € por habitante a nivel agregado.
- El indicador de ahorro bruto ha aumentado con carácter general de 2010 a 2012 en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, si bien la disminución que se ha producido en 3 de ellos, ha provocado una disminución a nivel agregado de 1,5 puntos. En el siguiente periodo ha aumentado con carácter general y en 6,9 puntos a nivel agregado.

- La tendencia del índice de gastos de personal es negativa con carácter general en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes en el periodo 2010-2012, siendo la disminución a nivel agregado de 3,7 puntos. En el siguiente periodo la tendencia es positiva con carácter general con un aumento a nivel agregado de 1,3 puntos.

IV.4.5.2. Indicadores financieros:

- El ratio de endeudamiento de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes disminuye a nivel agregado en el periodo 2010-2012 en 1,4 puntos porcentuales. En el segundo periodo disminuye en todos ellos, y en 10,9 puntos a nivel agregado.
- El indicador de endeudamiento financiero por habitante aumentó con carácter general en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, siendo el aumento a nivel agregado de 182,3 € por habitante. En el segundo periodo disminuyó, con carácter general siendo la disminución a nivel agregado de 76,20 € por habitante.
- La carga financiera del ejercicio aumentó en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes a nivel agregado en el periodo 2010-2012 en 1,5 puntos. En el siguiente periodo el aumento a nivel agregado fue de 1 punto porcentual.
- La liquidez inmediata en el periodo 2010-2012 aumentó con carácter general en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, siendo el aumento de 30,3 puntos porcentuales. En el siguiente periodo también aumentó con carácter general, pasando el incremento a nivel agregado a ser de 65,5 puntos.

IV.4.6. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La información obrante en el MHFP relacionada con el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en los ejercicios 2013 a 2017, es la que se presenta en el siguiente cuadro:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Burgos	Aranda de Duero	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Miranda de Ebro	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
León	Astorga	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Bañeza	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
	Ponferrada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	San Andrés del Rabanedo	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Villaquilambre	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Béjar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Ciudad Rodrigo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Santa Marta de Tormes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Laguna de Duero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Medina del Campo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	-
Zamora	Benavente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CUADRO N° 40

Nota: Información basada en los datos cumplimentados por las entidades, que deben referirse a la entidad principal y sus entes dependientes sectorizados como administración pública, y comprender los ajustes en contabilidad nacional (SEC).

Según se observa, para el periodo 2013-2017, 5 ayuntamientos del total de 14 mayores de 10.000 habitantes han incumplido en alguno de estos ejercicios con el objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de liquidación.

Tres de ellos han incumplido en tan solo un ejercicio: La Bañeza y Santa Marta de Tormes en 2017 y Arroyo de la Encomienda en 2016. Aranda de Duero ha incumplido en dos ejercicios, 2014 y 2016, y San Andrés del Rabanedo lo ha hecho en tres, 2014, 2015 y 2016.

Sobre el cumplimiento de la regla de gasto en el mismo periodo, la información corresponde a la existente en el MHFP, referente a los ejercicios 2016 y 2017. En relación a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, la información proviene del análisis de los datos facilitados por las entidades locales al MHFP, que se han podido obtener a través de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica de la Junta de Castilla y León. A continuación se presenta este detalle:

Cumplimiento del objetivo de la regla de gasto

3

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Burgos	Aranda de Duero	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Miranda de Ebro	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
León	Astorga	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
	La Bañeza	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Ponferrada	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	San Andrés del Rabanedo	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Villaquilambre	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Béjar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Ciudad Rodrigo	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Santa Marta de Tormes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Laguna de Duero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Medina del Campo	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Zamora	Benavente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

CUADRO N° 41

⁴ De acuerdo con estos datos, únicamente 3 ayuntamientos, Villaquilambre, Béjar y Laguna de Duero, han cumplido con la regla de gasto en todos los ejercicios. El resto ha incumplido en algún ejercicio: 7 de ellos en tan solo uno: Aranda de Duero y Miranda de Ebro en 2014; La Bañeza, Ponferrada y Ciudad Rodrigo en 2015 y Santa Marta de Tormes y Benavente en 2017. Astorga, Arroyo de la Encomienda y Medina del Campo han incumplido en dos ejercicios, y finalmente San Andrés del Rabanedo, ha incumplido en tres, 2014, 2015 y 2016.

A la fecha de finalización de los trabajos para la elaboración del presente informe, según la información publicada por el MHFP (Anexo nº 153), los ayuntamientos de Aranda de Duero, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Ciudad Rodrigo, Santa Marta de Tormes, Arroyo de la Encomienda y Benavente, han aprobado un plan económico-financiero por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y/o regla de gasto, cuya vigencia puede asimismo consultarse en el citado anexo.

³ Cuadro modificado en virtud de alegaciones

⁴ Párrafo modificado en virtud de alegaciones

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Por otra parte, a continuación se presenta la información sobre los periodos medios de pago en los ejercicios 2014 a 2017, referida al mes de diciembre de cada uno de ellos:

Información sobre los periodos medios de pago a proveedores (Días)

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2014	2015	2016	2017	Variación 2014-2017
Burgos	Aranda de Duero	-20,75	-0,11	4,94	0,45	21,20
	Miranda de Ebro	2,79	11,22	5,82	5,32	2,53
León	Astorga	-19,39	-12,48	-15,18	-11,94	7,45
	La Bañeza	26,12	11,66	8,58	6,00	-20,12
	Ponferrada	10,65	12,13	23,91	13,10	2,45
	San Andrés del Rabanedo	96,69	246,97	363,08	471,63	374,94
	Villaquilambre	0,03	42,35	47,51	35,90	35,87
Salamanca	Béjar	-	-	-9,51	-7,93	-
	Ciudad Rodrigo	-22,99	-17,16	-21,21	-20,71	2,28
	Santa Marta de Tormes	-8,04	11,56	6,45	30,85	38,89
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	0,34	2,06	9,72	18,13	17,79
	Laguna de Duero	10,62	9,55	20,93	54,69	44,07
	Medina del Campo	5,12	11,83	10,50	18,44	13,32
Zamora	Benavente	6,23	-2,21	2,90	3,77	-2,46

CUADRO N° 42

Nota: Los valores negativos representan una mayor celeridad en el pago, en término medio, en relación al periodo máximo legal.

Se observa que en 4 ayuntamientos, en el mes de diciembre de alguno de los ejercicios del periodo 2014-2017, los periodos medios de pago han superado el plazo de 30 días. En el caso de Santa Marta de Tormes y Laguna de Duero, el plazo se ha superado en un solo ejercicio, frente a Villaquilambre, donde se ha superado en tres de los cuatro, y San Andrés del Rabanedo, donde el plazo se ha superado, muy ampliamente, en los cuatro ejercicios.

V. CONCLUSIONES

A.- SOBRE EL ANÁLISIS A NIVEL AGREGADO

- 1) Como consecuencia de la crisis económica, las medidas de control del déficit público y la entrada en vigor de la nueva normativa de estabilidad presupuestaria, se produce, desde el ejercicio 2010, una sensible disminución del gasto de las entidades locales, en torno al 20%, pasando de 3.072 M€ a 2.449 M€. También los ingresos disminuyen, si bien en menor medida. Especialmente acusada resulta la disminución de los gastos de inversión, alrededor o superior al 50% para todos los grupos de entidades analizados, en el periodo 2010-2012, manteniéndose con carácter general la tendencia decreciente en el periodo 2012-2016. Los gastos de personal también han disminuido desde 2010, en torno a un 3,5%, siendo mayor la disminución, en el periodo 2010-2012, de entre un 10% y un 20% (Apartado IV.1.1.).
- 2) La evolución de los saldos no financieros, como diferencia entre los capítulos 1 a 7 de ingresos y gastos, muestra la existencia de un déficit en los ejercicios 2010 y 2011. En el periodo 2012-2016 se obtiene superávit, como consecuencia del aumento de los ingresos no financieros en todos los grupos de entidades y, en su caso, como consecuencia de la reducción del gasto no financiero experimentada. En el total del periodo analizado, los saldos no financieros pasan de -162 M€ a 280 M€. (Apartado IV.1.2.).
- 3) Los remanentes de tesorería para gastos generales aumentan sustantivamente, un 151,6%, en el periodo 2010-2012, siendo particularmente destacable el saneamiento que se produce en el caso de las capitales de provincia, los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes no capitales, y los ayuntamientos de 5.001 a 20.000 habitantes. A partir de 2013, son positivos en todos los grupos de entidades, manteniéndose un incremento del 73,5%. En el total del periodo analizado los remanentes de tesorería para gastos generales pasan de 213 M€ a 929 M€. (Apartado IV.1.3.).

- 4) El endeudamiento por operaciones de crédito experimenta un importante aumento en el periodo 2010-2012, del 42,3%, siendo el aumento especialmente destacado, alrededor del 75%, en el caso de las capitales de provincia y los ayuntamientos mayores de 20.000 habitantes.

Por el contrario, en el periodo 2012-2016, el endeudamiento disminuye en todos los grupos de entidades locales, siendo la disminución total del 39,1%. En el conjunto del periodo se pasa de 1.207 M€ a 1.046 M€.

(Apartado IV.1.4.).

- 5) A nivel agregado la situación de crisis económica ha tenido como consecuencia una disminución del gasto de las entidades locales analizadas en torno al 20%. Es especialmente acusada la bajada de los gastos de inversión.

A raíz de la aplicación de las medidas legislativas aprobadas se ha producido el cambio de una situación de déficit a superávit en los saldos no financieros. Correlativamente, los remanentes de tesorería para gastos generales aumentan considerablemente, disminuyendo el endeudamiento por operaciones de crédito.

(Apartado IV.1).

B.- SOBRE EL ANÁLISIS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

- 6) Las medidas de control del gasto y del déficit público tuvieron una gran incidencia en el periodo 2010-2012, ya que produjeron una disminución del gasto no financiero de las diputaciones provinciales, a nivel agregado, alrededor del 24%. En todas ellas disminuyeron los gastos de personal en este periodo, entre un 8% y un 17%, así como los gastos de inversión, que se redujeron más de un 50% en la mayoría de ellas. A partir de 2012, los gastos de personal experimentan un repunte, si bien, con carácter general, en 2017 se sitúan por debajo de las cifras del ejercicio 2010; con respecto a los gastos de inversión, continúan disminuyendo, a partir de dicho ejercicio, de forma muy ostensible en diputaciones como la de Valladolid, con un 65%; en el caso de aquellas donde aumentan, no llegan a recuperarse los niveles de inversión del ejercicio 2010.

En el conjunto del periodo analizado, el gasto no financiero pasa de 774 M€ a 672 M€.

(Apartado IV.2.1.).

- 7) Todas las diputaciones provinciales mejoran su cifra de remanente de tesorería para gastos generales en el periodo 2010-2012, con excepción de Segovia, Palencia y Zamora, que lo disminuyen. En el periodo 2012-2016, las diputaciones de León, Burgos, Zamora y Soria lo aumentan, disminuyéndolo el resto. En todo caso, en los dos periodos analizados, los RTGG de todas ellas resultan de carácter positivo. En 2016, destaca la cifra de remanente de la Diputación Provincial de León, superior a 149,5 millones de euros, seguida de la de Salamanca, por encima de 49 millones de euros, y la de Zamora, cercana a 42 millones de euros. En el conjunto del periodo analizado, los remanentes de tesorería para gastos generales de las diputaciones pasan de 156 M€ a 324 M€ (Apartado IV.2.2.).
- 8) Teniendo en cuenta el punto de inflexión que constituyó la entrada en vigor de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y la falta de aclaración, hasta el ejercicio 2013, de la forma en que debía destinarse el superávit presupuestario, se observa, a partir del ejercicio 2012, con carácter general, una tendencia decreciente en la utilización del remanente (excedente) de tesorería para gastos generales. Así, se pasa de una utilización, a nivel agregado, del 89% en 2012 a una del 72,9% en 2016. De 2012 a 2013, la disminución es muy sensible en diputaciones como las de Soria y Zamora. La Diputación de Salamanca mantiene una utilización superior al 90% en todos los ejercicios (Apartado IV.2.2.).

- 9) ⁵ La realización de inversiones con cargo al superávit presupuestario, plasmado a través de la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales, con los requisitos de las inversiones financieramente sostenibles, ha sido, con carácter general, muy baja, pasando del 7,9% en 2014 al 7,8% en 2017. La Diputación de Soria no ha realizado actividad inversora de esta forma, y las de Salamanca y León, no lo han hecho en tres de los cuatro ejercicios. Tan solo la Diputación de Segovia ha mantenido un elevado porcentaje de estas inversiones en todos los ejercicios (Apartado IV.2.2.).
- 10) El endeudamiento por operaciones de crédito de las diputaciones provinciales aumentó en el periodo 2010-2012, a excepción de Segovia, Ávila y Palencia, donde disminuyó. Destaca el aumento en la Diputación de Valladolid, superior al 100%, así como también el que se produce en las de Zamora y Burgos. En estos aumentos no tuvo incidencia o repercusión el Real Decreto-ley 4/2012, pues ninguna diputación se adhirió al mecanismo de financiación o medida especial de liquidez derivada de esta medida.

En el periodo 2012-2016, el endeudamiento disminuyó de forma relevante en todas las diputaciones provinciales, destacando la disminución en Salamanca, Soria, Zamora, Valladolid y León. Valladolid invierte de forma patente su tendencia con respecto al periodo anterior.

En el conjunto del periodo analizado, el endeudamiento por operaciones de crédito pasa de 444 M€ a 239 M€.

(Apartado IV.2.3.).

⁵ Párrafo modificado en virtud de alegaciones

- 11) En consonancia con la disminución del endeudamiento en el periodo 2012-2016, el ratio o porcentaje de capital vivo sobre los ingresos corrientes, disminuyó en todas las diputaciones provinciales, destacando la Diputación de Soria donde, en 2016, este ratio es de cero, dado que no cuenta con capital vivo pendiente de amortizar. En 2016, todas las diputaciones se sitúan en un porcentaje de capital vivo por debajo del 50%, esto es, muy inferior al 75% legalmente establecido, a efectos de la necesidad de autorización por el órgano de tutela financiera para la concertación de nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones (Apartado IV.2.3.).
- 12) Los fondos líquidos de las diputaciones experimentan un aumento, a nivel agregado, del 20,2% en el periodo 2010-2012 y del 36,8%, en el periodo 2012-2016. En el primer periodo el aumento es muy destacado en diputaciones como las de Soria y Valladolid, destacando, en el segundo periodo, el aumento en la Diputación de León. En el conjunto del periodo, los fondos líquidos pasan de 256 M€ a 421 M€. (Apartado IV.2.4.).
- 13) En el periodo 2010-2012, en sintonía con la evolución del gasto no financiero, los indicadores de inversión, de inversión por habitante y de gastos de personal, disminuyeron, con carácter general, en las diputaciones. Por contraposición, en este periodo, aumentó el endeudamiento financiero por habitante.
- En el siguiente periodo, 2012-2016, también estos indicadores siguen la línea del análisis realizado en los apartados anteriores, pues el indicador de inversión disminuye, a nivel agregado, y la inversión por habitante apenas aumenta. El indicador de gastos de personal experimenta un aumento, y el endeudamiento financiero por habitante, disminuye.
- (Apartado IV.2.5.).
- 14) A partir de la entrada en vigor de la ley orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, según la información obrante en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, todas las diputaciones han cumplido con el objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de liquidación, con excepción de la Diputación de Burgos en el ejercicio 2017.

Con respecto a la regla de gasto, las diputaciones de Palencia, Segovia, Valladolid y Zamora, han cumplido con ella en todos los ejercicios; el resto han incumplido en uno o más. Según la misma fuente citada, no consta la aprobación de ningún Plan Económico-financiero por parte de las diputaciones provinciales. En todas las diputaciones, los periodos medios de pago se han situado por debajo de los 30 días en diciembre de los ejercicios 2014 a 2017

(Apartado IV.2.6.)

- 15) El gasto de las diputaciones provinciales sufrió una bajada del 25% en el periodo analizado en el marco de la crisis económica, siendo especialmente acusada la disminución de los gastos de inversión.

Los remanentes de tesorería se mantuvieron positivos durante todo el periodo, pero tuvieron un comportamiento no homogéneo. La utilización del remanente de tesorería para gastos generales ha disminuido sustancialmente.

La realización de inversiones financieramente sostenibles con cargo al superávit presupuestario de acuerdo con la legislación en vigor ha sido muy baja. El endeudamiento de las Diputaciones disminuyó en el periodo, de forma muy sustancial en casos puntuales. Además han crecido las disponibilidades líquidas en tesorería

(Apartado IV.2).

C.- SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

- 16) El gasto no financiero de las capitales de provincia, en el periodo 2010-2012, disminuyó en todas ellas, a excepción de León; la disminución, a nivel agregado, se situó alrededor de un 16%. En todas ellas, disminuyeron los gastos de personal en este periodo, entre un 5% y un 17%, así como los gastos de inversión, que se redujeron en porcentajes, alrededor, o superiores, al 50%.

A partir de 2012, con carácter general, si bien tanto los gastos de personal como los de inversión experimentan un aumento, no se recupera el nivel de gasto, en el primer caso, ni de inversión, en el segundo, del ejercicio 2010.

En el conjunto del periodo analizado, el gasto no financiero pasa de 1.113 M€ a 904 M€.

(Apartado IV.3.1.).

- 17) Todas las capitales de provincia mejoran su cifra de remanente de tesorería para gastos generales en el periodo 2010-2012, con excepción de Valladolid y Burgos. Los ayuntamientos de León, Salamanca y Zamora pasan de cifras negativas a positivas.

En el periodo 2012-2016, Valladolid y Burgos incrementan su RTGG, aumentando también en el resto, con excepción de León y Soria, donde disminuye. En 2016, todas las capitales tienen RTGG de carácter positivo. Destaca la cifra de remanente de Burgos, por encima de 55 millones de euros y de Valladolid, por encima de 41 millones de euros.

En el conjunto del periodo, los remanentes de tesorería para gastos generales de las capitales pasan de -63 M€ a 156 M€.

(Apartado IV.3.2.).

- 18) La utilización del remanente de tesorería para gastos generales de las capitales de provincia desciende, a nivel agregado, de un 60,2%, en 2012, a un 32,6% en 2013. A pesar del carácter positivo de su RTGG, los ayuntamientos de Burgos, León y Salamanca, no hacen utilización del mismo en el ejercicio 2013. Con posterioridad, la utilización remonta hasta llegar a 2016 con un 76,9%, a nivel agregado (Apartado IV.3.2.).

- 19) El porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario es muy bajo, del 1,8% en 2014 al 10,6% en 2017. Los ayuntamientos de Ávila, León y Soria, no han realizado actividad inversora de esta forma en ninguno de los ejercicios. Palencia, tan sólo en uno de ellos, donde no se alcanza el 1%. En el resto de capitales, como se señala, el porcentaje es muy bajo. (Apartado IV.3.2.).

20) El endeudamiento por operaciones de crédito de las capitales de provincia aumentó en el periodo 2010-2012, a excepción de Segovia y Valladolid, en las que disminuyó. El aumento, en el que destacan Zamora y León, tuvo que ver con la adhesión al mecanismo de financiación del Real Decreto-ley 4/2012. Los citados ayuntamientos de Segovia y Valladolid, en los que disminuyó el endeudamiento en este periodo, no se adhirieron a este mecanismo.

El Real Decreto-ley 4/2012 tuvo una particular incidencia en las capitales donde el RTGG, en el periodo 2010-2012, pasó de negativo a positivo, como las citadas anteriormente de León, Salamanca y Zamora o en otras, donde el RTGG experimentó un aumento considerable o se atenuó de forma relevante su carácter negativo, como es el caso de Palencia y de Ávila.

En el periodo 2012-2016, el endeudamiento disminuyó en todas las capitales de provincia, destacando la disminución en Zamora, Valladolid y Salamanca.

En el conjunto del periodo analizado, el endeudamiento por operaciones de crédito pasa de 739 M€ a 680 M€.

(Apartado IV.3.3.).

21) En consonancia con la disminución del endeudamiento en el periodo 2012-2016, el ratio o porcentaje de capital vivo sobre los ingresos corrientes, disminuyó en todas las capitales, destacando el ayuntamiento de Zamora, donde, en 2016, se sitúa en el 8,7%.

En este ejercicio, todas las capitales se sitúan por debajo del 75%, con excepción de León y Soria. En León, el porcentaje, que se sitúa en el 168,6%, es muy elevado, lo que impide la posibilidad de concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo con la finalidad inversora.

(Apartado IV.3.3.).

22) Los fondos líquidos de las capitales de provincia experimentan una disminución, a nivel agregado, del 39,1% en el periodo 2010-2012, y un aumento del 93,7%, en el periodo 2012-2016. Destaca el aumento en el segundo periodo en capitales como Soria, Valladolid y Burgos. En el conjunto del periodo, los fondos líquidos pasan de 162 M€ a 192 M€.

(Apartado IV.3.4.).

23) En el periodo 2010-2012, los indicadores de inversión, de inversión por habitante y de gastos de personal, disminuyeron en todas las capitales de provincia. Por contraposición, en este periodo, aumentó el endeudamiento financiero por habitante.

En el siguiente periodo, 2012-2016, los indicadores de inversión y de inversión por habitante aumentaron, si bien ligeramente, a nivel agregado. El índice de gastos de personal disminuyó y también lo hizo el endeudamiento financiero por habitante.

(Apartado IV.3.5.).

24) Tan solo tres capitales de provincia han incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de liquidación, en el periodo 2013-2017. El Ayuntamiento de Burgos, en 2016, el de León, en 2014, y el de Salamanca, en 2015. El resto de capitales lo ha cumplido en todos los ejercicios. En relación a la regla de gasto, los ayuntamientos de Ávila, Palencia, Segovia y Soria han cumplido con ella en todos los ejercicios; el resto, la ha incumplido en uno de ellos.

Los ayuntamientos de Burgos, León, Salamanca y Valladolid han aprobado Planes Económico-financieros por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y/o de la regla de gasto. Tan solo en el ayuntamiento de Burgos, en los ejercicios 2015 y 2016, el periodo medio de pago en el mes de diciembre ha superado el plazo de 30 días. El resto se ha situado por debajo en todos los ejercicios.

(Apartado IV.3.6.).

25) El gasto del grupo de los ayuntamientos capitales de provincia disminuyó en el periodo analizado en el marco de la crisis económica, siendo especialmente acusada la disminución de los gastos de inversión. La evolución del remanente de tesorería es dispar a lo largo del periodo, pero todos los ayuntamientos terminan con cifras positivas. La utilización de ese remanente aumentó en el periodo, siendo el porcentaje de inversiones financieramente sostenibles realizadas con cargo al superávit presupuestario muy bajo, y puntualmente inexistente. En el conjunto del periodo el endeudamiento financiero disminuyó en todas las capitales de provincia, aumentando también los fondos líquidos. (Apartado IV.3).

D.- SOBRE EL ANÁLISIS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

26) El gasto no financiero de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes en el periodo 2010-2012, disminuyó en todos ellos, a excepción de Villaquilambre; la disminución, a nivel agregado, se situó cerca de un 22%. En todos ellos disminuyeron los gastos de personal en este periodo, entre un 10% y un 30%, así como los gastos de inversión, en porcentajes superiores a un 50%, con carácter general. A partir de 2012, los gastos de personal aumentan en la mayoría de estos ayuntamientos, si bien, con carácter general, no se alcanza el nivel de gasto del ejercicio 2010; con respecto a los gastos de inversión, disminuyen, con carácter general, en el periodo 2012-2017, y en los ayuntamientos donde no lo hacen, no llegan a recuperarse los niveles de inversión del ejercicio 2010. En el conjunto del periodo analizado, el gasto no financiero pasa de 308 M€ a 237 M€. (Apartado IV.4.1.).

27) Todos los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes mejoran su cifra de remanente de tesorería para gastos generales en el periodo 2010-2012, con excepción de Ponferrada, Villaquilambre, Ciudad Rodrigo y Santa Marta de Tormes. Los ayuntamientos de Benavente y La Bañeza pasan de cifras negativas a positivas. En el periodo 2012-2016, aumenta en todos los ayuntamientos, con excepción de Aranda de Duero, donde disminuye.

En 2016, todos estos ayuntamientos tienen RTGG de carácter positivo. Destaca la cifra de remanente de Arroyo de la Encomienda, por encima de 16 millones de euros.

En el conjunto del periodo analizado, los remanentes de tesorería para gastos generales de estos ayuntamientos pasan de -55 M€ a 53 M€.

(Apartado IV.4.2.).

28) Se produce una tendencia decreciente en la utilización del remanente de tesorería para gastos generales de los municipios mayores de 10.000 habitantes. Así, a nivel agregado, se pasa de una utilización del 75,7% en el ejercicio 2012, a una del 43,2% en 2013.

A nivel individual, la utilización disminuye mucho en este periodo en municipios como Santa Marta de Tormes, Ciudad Rodrigo, Villaquilambre, Medina del Campo y Arroyo de la Encomienda. En 2015 y 2016, la utilización, a nivel agregado, se mantiene baja ya que en ninguno de estos ejercicios llega a alcanzar el 50%.

La situación en el ejercicio 2016 muestra cómo, a excepción de tres ayuntamientos que mantienen una utilización elevada de su RTGG, en el resto, la utilización es baja o muy baja.

(Apartado IV.4.2.).

29) El porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario es muy bajo, pasando del 12,1% en 2014 al 1,7% en 2017. Los ayuntamientos de Miranda de Ebro, La Bañeza, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Villaquilambre y Laguna de Duero, no han realizado actividad inversora de esta forma en ninguno de los ejercicios (Apartado IV.4.2.).

30) El endeudamiento por operaciones de crédito de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes aumentó en el periodo 2010-2012, a excepción de Aranda de Duero, Ciudad Rodrigo, Medina del Campo y Béjar. El aumento, en el que destacan San Andrés del Rabanedo y Laguna de Duero, tuvo que ver en la mayoría de los casos con la adhesión al mecanismo de financiación del Real Decreto-ley 4/2012.

Esta adhesión tuvo una particular incidencia en los ayuntamientos donde el RTGG, en el periodo 2010-2012, pasó de negativo a positivo, como los citados anteriormente de Benavente y La Bañeza o en otros, donde el RTGG experimentó un aumento considerable o se atenuó de forma relevante su carácter negativo, como es el caso de Miranda de Ebro, San Andrés del Rabanedo, Laguna de Duero, Astorga o Aranda de Duero.

Los ayuntamientos de Aranda de Duero, Ciudad Rodrigo y Medina del Campo, en los que disminuyó el endeudamiento en el periodo 2010-2012, no se adhirieron al Real Decreto-ley 4/2012. En el caso de Béjar sí se produjo la adhesión y el saneamiento de su RTGG, consiguiendo también disminuir su endeudamiento.

En el periodo 2012-2016, el endeudamiento disminuyó en todos los ayuntamientos, destacando la ausencia de endeudamiento, en 2016, en Arroyo de la Encomienda, y la disminución que se produce en Aranda de Duero y Laguna de Duero.

En el conjunto del periodo analizado, el endeudamiento por operaciones de crédito pasa de 124 M€ a 150 M€.

(Apartado IV.4.3.).

- 31) Siguiendo la línea de disminución del endeudamiento en el periodo 2012-2016, el porcentaje de capital vivo sobre los ingresos corrientes, disminuyó en todos los ayuntamientos mayores de 10.000, destacando, al margen de la señalada situación de Arroyo de la Encomienda, el bajo porcentaje del ayuntamiento de Aranda de Duero en 2016, del 4,6%. En este ejercicio, todos estos ayuntamientos se sitúan por debajo o en el 75%, con excepción de San Andrés del Rabanedo y Villaquilambre. En el caso del primero, el porcentaje es muy elevado, del 293,4%, impidiendo la posibilidad de concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para financiar inversiones.

(Apartado IV.4.3.).

32) Los fondos líquidos de los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes experimentan una disminución, a nivel agregado, del 38,1% en el periodo 2010-2012, y un aumento del 70,7%, en el periodo 2012-2016. Destaca el aumento en el segundo periodo de ayuntamientos como Ciudad Rodrigo, San Andrés del Rabanedo y Laguna de Duero. En el conjunto del periodo analizado, los fondos líquidos pasan de 57 M€ a 68 M€. (Apartado IV.4.4.).

33) En el periodo 2010-2012, los indicadores de inversión, de inversión por habitante y de gastos de personal, disminuyeron, con carácter general, en los ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes. El endeudamiento financiero por habitante aumentó en este periodo.

En el periodo 2012-2016, el indicador de inversión disminuyó, a nivel agregado, y la inversión por habitante apenas aumentó.

El índice de gastos de personal experimentó un repunte, y el endeudamiento financiero por habitante disminuyó.

(Apartado IV.4.5.).

34) Del total de 14 ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes, 5 han incumplido el objetivo de estabilidad presupuestaria en la fase de liquidación, en algún ejercicio del periodo 2013-2017, destacando San Andrés del Rabanedo, que ha incumplido en 3 ejercicios y Aranda de Duero, que lo ha hecho en 2 de ellos.

⁶ En relación a la regla de gasto, los ayuntamientos de Villaquilambre, Béjar, y Laguna de Duero han cumplido con ella en todos los ejercicios; el resto la ha incumplido en algún ejercicio, destacando San Andrés del Rabanedo que ha incumplido en 3 ejercicios.

⁶ Párrafo modificado en virtud de alegaciones

Los ayuntamientos de Aranda de Duero, Ponferrada, San Andrés del Rabanedo, Ciudad Rodrigo, Arroyo de la Encomienda y Benavente han aprobado Planes Económico-financieros por el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y/o de la regla de gasto. En 4 ayuntamientos, el periodo medio de pago en el mes de diciembre de alguno de los ejercicios del periodo 2014-2017, ha superado el plazo de 30 días; destaca Villaquilambre, donde se ha superado en 3 ejercicios, y San Andrés del Rabanedo, donde el plazo se ha superado, muy ampliamente, en los 4 años.

(Apartado IV.4.6.).

- 35) En cuanto a los Ayuntamientos de más de 10.000 habitantes no capitales de provincia, su gasto disminuyó en el periodo analizado en el marco de la crisis económica, siendo especialmente acusada la disminución de los gastos de inversión. La evolución del remanente de tesorería en dispar a lo largo del periodo, pero todos los ayuntamientos terminan con cifras positivas.

La utilización de ese remanente disminuyó en el periodo, siendo el porcentaje de inversiones financieramente sostenibles realizadas con cargo al superávit presupuestario muy bajo, y puntualmente inexistente.

En el conjunto del periodo el endeudamiento financiero aumentó en el conjunto de los ayuntamientos de este grupo, sin perjuicio de casos puntuales en los que prácticamente desapareció. Los fondos líquidos aumentaron ligeramente en conjunto.

(Apartado IV.4).

VI. RECOMENDACIONES

- 1) En el marco del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y sostenibilidad financiera, las entidades locales deben evaluar las consecuencias de la disminución de las inversiones de capital, valorando sus efectos, y estudiando planes plurianuales de inversión dentro del marco legislativo vigente en cada momento, ya que se trata de gastos de carácter productivo que inciden en la creación de empleo y en la recuperación económica.
- 2) Aquellas entidades locales cuyo capital vivo se sitúa por encima del 75% de sus ingresos corrientes liquidados, y, especialmente, aquellas en que lo hace por encima del 110% de los mismos, deben vigilar su nivel de endeudamiento financiero. También, deben vigilar el nivel de endeudamiento comercial las entidades que superen los periodos medios de pago a proveedores. En ambos casos, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad de un tipo de deuda y otro, según se prevé en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- 3) Las entidades locales deben estudiar qué necesidades, dentro del ámbito de sus competencias, son susceptibles de recibir un mayor esfuerzo presupuestario, puesto que, una vez aplicado el destino del superávit en contabilidad nacional, según lo previsto en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, las entidades locales podrán utilizar, conforme a la normativa de haciendas locales, su remanente de tesorería para gastos generales. De esta forma se evitaría la existencia de capitales líquidos inmovilizados por encima de las necesidades de tesorería.

VII. ANEXOS

ANEXOS DEL ANÁLISIS A NIVEL AGREGADO

- ANEXO Nº 1:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS.
- ANEXO Nº 2:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- ANEXO Nº 3:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- ANEXO Nº 4:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 5:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 6:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 7:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 8:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 5.001 A 20.000 HABITANTES.
- ANEXO Nº 9:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 5.001 A 20.000 HABITANTES.
- ANEXO Nº 10:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 1.000 A 5.000 HABITANTES.
- ANEXO Nº 11:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 1.000 A 5.000 HABITANTES.
- ANEXO Nº 12:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS MENORES DE 1.000 HABITANTES.
- ANEXO Nº 13:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LOS AYUNTAMIENTOS MENORES DE 1.000 HABITANTES.

ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO
DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

- ANEXO Nº 14:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- ANEXO Nº 15:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
- ANEXO Nº 16:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA.
- ANEXO Nº 17:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA.
- ANEXO Nº 18:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA.
- ANEXO Nº 19:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.
- ANEXO Nº 20:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.
- ANEXO Nº 21:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS.
- ANEXO Nº 22:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.
- ANEXO Nº 23:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.
- ANEXO Nº 24:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN.
- ANEXO Nº 25:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA.
- ANEXO Nº 26:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA.
- ANEXO Nº 27:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA.
- ANEXO Nº 28:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.
- ANEXO Nº 29:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.
- ANEXO Nº 30:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO Nº 31:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA.
ANEXO Nº 32:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA.
ANEXO Nº 33:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA.
ANEXO Nº 34:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA.
ANEXO Nº 35:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA.
ANEXO Nº 36:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA.
ANEXO Nº 37:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID.
ANEXO Nº 38:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID.
ANEXO Nº 39:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID.
ANEXO Nº 40:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA.
ANEXO Nº 41:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA.
ANEXO Nº 42:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA.
ANEXO Nº 43:	INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (%).
ANEXO Nº 44:	INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (%).
ANEXO Nº 45:	INDICADOR DE GASTOS POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 46:	ÍNDICE DE INVERSIÓN O ESFUERZO INVERSOR (%).
ANEXO Nº 47:	INDICADOR DE INVERSIÓN POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 48:	INDICADOR DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 49:	INDICADOR DE AHORRO BRUTO (%).
ANEXO Nº 50:	ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL (%).
ANEXO Nº 51:	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (%).
ANEXO Nº 52:	INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 53:	INDICADOR DE CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO (%).
ANEXO Nº 54:	INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA (%).

ANEXOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

- ANEXO Nº 55:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 56:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 57:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.
- ANEXO Nº 58:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.
- ANEXO Nº 59:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.
- ANEXO Nº 60:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS.
- ANEXO Nº 61:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS.
- ANEXO Nº 62:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS.
- ANEXO Nº 63:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN.
- ANEXO Nº 64:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN.
- ANEXO Nº 65:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN.
- ANEXO Nº 66:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.
- ANEXO Nº 67:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.
- ANEXO Nº 68:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.
- ANEXO Nº 69:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.
- ANEXO Nº 70:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.
- ANEXO Nº 71:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO Nº 72:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.
ANEXO Nº 73:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.
ANEXO Nº 74:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA.
ANEXO Nº 75:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA.
ANEXO Nº 76:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA.
ANEXO Nº 77:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA.
ANEXO Nº 78:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.
ANEXO Nº 79:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.
ANEXO Nº 80:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID.
ANEXO Nº 81:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.
ANEXO Nº 82:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.
ANEXO Nº 83:	EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA.
ANEXO Nº 84:	INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (%).
ANEXO Nº 85:	INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (%).
ANEXO Nº 86:	INDICADOR DE GASTOS POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 87:	ÍNDICE DE INVERSIÓN O ESFUERZO INVERSOR (%).
ANEXO Nº 88:	INDICADOR DE INVERSIÓN POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 89:	INDICADOR DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (€/HAB.).
ANEXO Nº 90:	INDICADOR DE AHORRO BRUTO (%).
ANEXO Nº 91:	ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL (%).

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

- ANEXO Nº 92:** INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (%).
- ANEXO Nº 93:** INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO POR HABITANTE (€/HAB.).
- ANEXO Nº 94:** INDICADOR DE CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO (%).
- ANEXO Nº 95:** INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA (%).

ANEXOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

- ANEXO Nº 96:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 97:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA.
- ANEXO Nº 98:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS).
- ANEXO Nº 99:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS).
- ANEXO Nº 100:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS).
- ANEXO Nº 101:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS).
- ANEXO Nº 102:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS).
- ANEXO Nº 103:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS).
- ANEXO Nº 104:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN).
- ANEXO Nº 105:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN).
- ANEXO Nº 106:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN).

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

- ANEXO Nº 107:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN).
- ANEXO Nº 108:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN).
- ANEXO Nº 109:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN).
- ANEXO Nº 110:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN).
- ANEXO Nº 111:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN).
- ANEXO Nº 112:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN).
- ANEXO Nº 113:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN).
- ANEXO Nº 114:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN).
- ANEXO Nº 115:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN).
- ANEXO Nº 116:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN).
- ANEXO Nº 117:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN).
- ANEXO Nº 118:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN).
- ANEXO Nº 119:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 120:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 121:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA).

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

- ANEXO Nº 122:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 123:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 124:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 125:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 126:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 127:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA).
- ANEXO Nº 128:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 129:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 130:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 131:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 132:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 133:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID).

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

- ANEXO Nº 134:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 135:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 136:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID).
- ANEXO Nº 137:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA).
- ANEXO Nº 138:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)
- ANEXO Nº 139:** EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)
- ANEXO Nº 140:** INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (%).
- ANEXO Nº 141:** INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (%).
- ANEXO Nº 142:** INDICADOR DE GASTOS POR HABITANTE (€/HAB.).
- ANEXO Nº 143:** ÍNDICE DE INVERSIÓN O ESFUERZO INVERSOR (%).
- ANEXO Nº 144:** INDICADOR DE INVERSIÓN POR HABITANTE (€/HAB.).
- ANEXO Nº 145:** INDICADOR DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (€/HAB.).
- ANEXO Nº 146:** INDICADOR DE AHORRO BRUTO (%).
- ANEXO Nº 147:** ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL (%).
- ANEXO Nº 148:** INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (%).
- ANEXO Nº 149:** INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO POR HABITANTE (€/HAB.).
- ANEXO Nº 150:** INDICADOR DE CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO (%).
- ANEXO Nº 151:** INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA (%).

ANEXOS DE DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS Y DE INFORMACIÓN SOBRE PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS

- ANEXO Nº 152:** DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS
- ANEXO Nº 153:** INFORMACIÓN SOBRE PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXOS DEL ANÁLISIS A NIVEL AGREGADO**ANEXO N° 1****EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS**

Tipo de Entidad	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
Diputaciones Provinciales	762.302.830	764.798.326	684.418.987	-10,2	731.288.682	726.756.751	710.793.449	693.890.174	1,4
Capitales de provincia	976.016.447	829.417.312	988.482.383	1,3	808.835.226	837.485.185	832.872.481	834.203.942	-15,6
Mayores de 20.000 habitantes no capitales	188.807.914	155.254.088	207.550.105	9,9	155.689.470	155.654.292	150.879.991	164.673.569	-20,7
Ayuntamientos	311.417.600	268.301.023	268.231.473	-13,9	249.002.604	260.400.623	264.870.351	259.106.015	-3,4
De 1.000 a 5.000 habitantes	363.258.677	298.648.139	281.446.749	-22,5	270.733.251	272.549.285	279.715.517	278.495.584	-1,0
Menores de 1.000 habitantes	424.862.541	391.306.096	341.733.172	-19,6	356.588.367	361.051.589	364.612.593	375.352.625	9,8
Total Ayuntamientos	2.264.363.180	1.942.926.658	2.087.443.883	-7,8	1.840.848.919	1.887.140.974	1.892.950.933	1.911.831.736	-8,4
Total Agregado	3.026.666.010	2.707.724.984	2.771.862.870	-8,4	2.572.137.601	2.613.897.724	2.603.744.382	2.605.721.909	-6,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 2**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Impuestos directos	39.431.659	41.691.794	37.586.723	-4,7	37.682.092	39.344.036	38.357.050	39.848.317	6,0
2.Impuestos indirectos	25.851.847	28.179.013	21.445.072	-17,0	32.035.190	31.094.977	33.674.389	33.078.759	54,2
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	64.674.770	60.723.167	66.579.882	2,9	64.637.618	64.083.151	61.407.845	64.097.608	-3,7
4.Transferencias corrientes	429.740.273	498.256.857	475.530.873	10,7	548.323.110	560.544.582	538.289.321	538.483.187	13,2
5.Ingresos patrimoniales	5.143.925	5.424.088	6.186.945	20,3	9.246.160	8.053.067	5.055.579	2.966.677	-52,0
6.Enajenación de inversiones reales	251.962	1.818.751	5.019.538	1892,2	265.540	414.655	485.188	1.807.443	-64,0
7.Transferencias de capital	89.274.303	61.735.958	24.218.303	-72,9	25.139.934	18.971.533	23.107.646	8.274.949	-65,8
8.Activos financieros	5.322.929	4.873.475	4.080.266	-23,3	5.138.441	4.252.534	7.894.558	5.325.450	30,5
9.Pasivos financieros	102.611.162	62.095.223	43.771.385	-57,3	8.820.598	-	2.521.874	7.784	-100,0
Total ingresos	762.302.830	764.798.326	684.418.987	-10,2	731.288.682	726.756.751	710.793.449	693.890.174	1,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 3

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Gastos de personal	244.112.898	235.726.557	210.134.810	-13,9	215.633.783	215.777.622	218.141.942	226.159.305	7,6
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	151.078.204	151.910.660	139.314.397	-7,8	142.545.202	134.398.694	138.003.550	140.325.812	0,7
3.Gastos financieros	8.254.202	10.822.396	10.731.488	30,0	8.136.252	6.515.073	3.464.874	1.983.878	-81,5
4.Transferencias corrientes	81.808.301	95.741.961	72.705.941	-11,1	109.287.812	123.934.537	83.616.888	90.182.096	24,0
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	768.500	188.436	0	0	-
6.Inversiones reales	206.186.647	158.318.934	106.442.875	-48,4	105.820.462	102.533.213	98.393.027	75.403.616	-29,2
7.Transferencias de capital	82.324.264	65.761.670	46.656.472	-43,3	47.724.925	60.310.576	77.182.032	81.513.378	74,7
8.Activos financieros	5.509.804	4.184.138	2.949.626	-46,5	10.493.993	6.340.660	2.017.227	2.007.346	-31,9
9.Pasivos financieros	60.181.530	56.340.371	44.942.965	-25,3	90.998.220	72.035.306	65.781.774	51.273.492	14,1
Total gastos	839.455.851	778.806.686	633.878.574	-24,5	731.409.149	722.034.118	686.601.314	668.848.923	5,5

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Impuestos directos	312.870.613	316.687.052	341.962.466	9,3	357.346.887	359.782.715	366.536.956	370.512.367	8,3
2.Impuestos indirectos	34.137.314	31.875.045	20.813.727	-39,0	22.373.923	27.490.243	27.129.120	29.097.570	39,8
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	126.845.321	135.889.049	138.967.759	9,6	144.421.261	143.284.823	139.706.076	141.496.462	1,8
4.Transferencias corrientes	213.604.246	212.615.367	204.490.768	-4,3	226.943.157	224.338.041	229.915.061	237.419.810	16,1
5.Ingresos patrimoniales	28.484.569	31.827.347	22.510.552	-21,0	19.945.548	22.267.521	15.212.522	18.569.237	-17,5
6.Enajenación de inversiones reales	13.191.694	23.014.589	4.225.061	-68,0	2.472.105	3.034.147	9.280.621	349.556	-91,7
7.Transferencias de capital	147.534.659	50.525.711	20.227.749	-86,3	18.075.298	18.124.217	20.541.608	15.649.772	-22,6
8.Activos financieros	1.600.519	2.149.589	2.155.075	34,6	1.942.627	3.810.984	1.075.861	930.530	-56,8
9.Pasivos financieros	97.747.512	24.833.562	233.129.225	138,5	15.314.421	35.352.494	23.474.656	20.178.638	-91,3
Total ingresos	976.016.447	829.417.312	988.482.383	1,3	808.835.226	837.485.185	832.872.481	834.203.942	-15,6

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Gastos de personal	310.090.272	306.245.664	279.405.032	-9,9	290.097.260	303.748.939	305.751.205	307.059.448	9,9
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	245.483.119	254.217.811	315.125.084	28,4	224.682.597	226.371.760	201.689.581	210.489.710	-33,2
3.Gastos financieros	12.898.890	20.124.796	21.040.258	63,1	25.379.550	21.669.062	8.740.191	17.938.855	-14,7
4.Transferencias corrientes	82.667.800	79.616.192	73.377.969	-11,2	78.756.119	84.417.055	87.959.317	97.321.861	32,6
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	0	552.344	0	0	-
6.Inversiones reales	223.286.914	135.968.691	73.326.389	-67,2	63.405.242	75.534.979	118.827.784	68.754.222	-6,2
7.Transferencias de capital	26.202.770	15.749.781	16.239.208	-38,0	12.794.645	10.997.473	18.984.163	20.107.172	23,8
8.Activos financieros	1.739.685	1.781.134	4.834.329	177,9	4.059.890	1.708.261	1.179.658	1.634.326	-66,2
9.Pasivos financieros	47.434.285	46.635.851	53.660.148	13,1	65.526.773	99.489.927	63.766.787	71.292.069	32,9
Total gastos	949.803.735	860.339.920	837.008.416	-11,9	764.702.075	824.489.800	806.898.686	794.597.665	-5,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 6

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Impuestos directos	57.304.987	59.088.866	62.228.465	8,6	64.193.113	65.571.539	65.537.063	66.100.030	6,2
2.Impuestos indirectos	3.719.681	4.061.727	2.394.697	-35,6	1.599.892	1.776.341	1.107.137	1.772.768	-26,0
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	23.377.857	25.279.126	25.972.707	11,1	26.583.670	25.474.036	24.901.847	25.546.740	-1,6
4.Transferencias corrientes	50.945.065	50.012.483	46.263.932	-9,2	51.778.210	52.500.180	52.497.365	54.004.071	16,7
5.Ingresos patrimoniales	16.171.025	984.665	1.486.596	-90,8	827.997	781.931	883.683	742.166	-50,1
6.Enajenación de inversiones reales	407.211	103.783	0	-100,0	85.585	0	0	1.110.000	100
7.Transferencias de capital	27.921.183	10.191.721	4.334.141	-84,5	5.316.922	2.974.722	3.128.986	783.526	-81,9
8.Activos financieros	194.810	165.662	112.572	-42,2	64.079	47.061	55.327	85.654	-23,9
9.Pasivos financieros	8.766.095	5.366.055	64.756.996	638,7	5.240.002	6.528.482	2.768.582	14.528.615	-77,6
Total ingresos	188.807.914	155.254.088	207.550.105	9,9	155.689.470	155.654.292	150.879.991	164.673.569	-20,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 7

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 20.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Gastos de personal	64.750.771	63.564.036	56.104.578	-13,4	58.275.686	60.806.717	62.754.708	62.842.577	12,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	60.229.081	55.880.310	60.323.999	0,2	48.702.744	50.530.414	48.814.287	51.038.266	-15,4
3.Gastos financieros	2.514.348	2.675.008	4.357.741	73,3	5.879.333	3.742.665	3.861.497	3.914.450	-10,2
4.Transferencias corrientes	7.571.250	7.286.152	9.585.742	26,6	7.400.786	9.146.258	11.638.618	8.810.398	-8,1
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	40.068.901	22.526.768	10.292.202	-74,3	5.572.114	13.598.949	11.973.901	12.701.561	23,4
7.Transferencias de capital	2.727.841	986.714	1.812.552	-33,6	2.391.600	1.334.134	1.456.909	1.645.165	-9,2
8.Activos financieros	183.396	170.506	24.318	-86,7	88.062	17.991	112.725	73.984	204,2
9.Pasivos financieros	7.080.343	7.120.203	8.383.161	18,4	10.027.786	16.185.015	8.968.374	11.454.047	36,6
Total gastos	185.125.930	160.209.697	150.884.293	-18,5	138.338.111	155.362.142	149.581.019	152.480.448	1,1

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 5.001 A 20.00 HABITANTES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1. Impuestos directos	83.736.318	86.705.074	96.662.472	15,4	100.589.812	102.545.752	105.104.481	104.733.552	8,3
2. Impuestos indirectos	9.015.368	4.094.219	3.272.451	-63,7	2.870.505	2.783.261	2.862.366	3.036.352	-7,2
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	50.907.835	49.628.584	54.656.614	7,4	55.459.724	53.469.531	56.494.349	56.454.127	3,3
4. Transferencias corrientes	69.370.870	69.418.207	59.287.086	-14,5	71.310.386	72.382.752	77.316.886	76.419.873	28,9
5. Ingresos patrimoniales	5.101.243	7.023.850	4.804.972	-5,8	5.876.769	8.781.937	4.853.706	4.764.452	-0,8
6. Enajenación de inversiones reales	8.782.862	2.856.446	3.183.824	-63,7	454.703	702.094	308.530	362.856	-88,6
7. Transferencias de capital	64.657.975	41.591.305	12.300.511	-81,0	9.857.277	16.683.576	11.309.098	8.864.505	-27,9
8. Activos financieros	108.386	194.585	93.347	-13,9	294.343	148.286	117.689	180.443	93,3
9. Pasivos financieros	19.736.743	6.788.754	33.970.196	72,1	2.289.085	2.903.434	6.503.245	4.289.854	-87,4
Total ingresos	311.417.600	268.301.023	268.231.473	-13,9	249.002.604	260.400.623	264.870.351	259.106.015	-3,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 9

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 5.001 A 20.00 HABITANTES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Gastos de personal	95.327.770	90.478.721	79.141.115	-17,0	82.455.037	85.257.066	89.338.553	88.822.719	12,2
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	88.780.286	86.716.801	91.323.941	2,9	87.238.727	88.854.746	94.499.431	91.877.038	0,6
3.Gastos financieros	1.863.772	2.365.048	3.945.015	111,7	4.061.237	3.823.980	1.629.142	1.175.945	-70,2
4.Transferencias corrientes	16.732.915	14.252.954	14.065.938	-15,9	13.342.133	14.049.532	14.281.209	14.553.999	3,5
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	0	0	26.355	0	-
6.Inversiones reales	104.007.948	69.107.525	34.398.297	-66,9	20.282.854	35.590.484	30.521.718	24.063.625	-30,0
7.Transferencias de capital	1.374.398	1.355.160	2.013.383	46,5	1.910.530	4.708.865	677.450	565.802	-71,9
8.Activos financieros	89.061	96.264	96.385	8,2	338.386	265.553	1.619.235	152.058	57,8
9.Pasivos financieros	10.698.302	10.396.633	13.226.602	23,6	13.611.200	15.319.242	17.430.484	17.746.596	34,2
Total gastos	318.874.451	274.769.106	238.210.678	-25,3	223.240.104	247.869.468	250.023.576	238.957.781	0,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 10

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 1.000 A 5.000 HABITANTES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1. Impuestos directos	87.927.183	90.809.255	100.013.134	13,7	105.942.523	108.426.829	111.896.746	113.220.467	13,2
2. Impuestos indirectos	10.231.283	6.876.229	4.316.289	-57,8	3.665.393	3.646.317	4.147.064	3.993.354	-7,5
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	50.731.984	49.762.708	53.951.663	6,3	52.313.569	50.796.072	53.139.562	51.683.969	-4,2
4. Transferencias corrientes	75.752.774	76.926.262	59.636.216	-21,3	76.698.482	77.693.247	80.689.594	79.767.132	33,8
5. Ingresos patrimoniales	10.941.311	10.699.383	9.977.035	-8,8	10.932.446	10.341.426	8.349.071	8.555.842	-14,2
6. Enajenación de inversiones reales	5.797.930	5.236.573	3.856.819	-33,5	784.668	930.362	1.688.052	811.224	-79,0
7. Transferencias de capital	96.745.427	50.657.289	23.747.917	-75,5	18.558.579	19.071.609	15.040.096	18.388.161	-22,6
8. Activos financieros	242.426	19.048	236.862	-2,3	16.261	14.299	17.180	15.747	-93,4
9. Pasivos financieros	24.888.359	7.661.393	25.710.815	3,3	1.821.330	1.629.126	4.748.153	2.059.688	-92,0
Total ingresos	363.258.677	298.648.139	281.446.749	-22,5	270.733.251	272.549.285	279.715.517	278.495.584	-1,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 11

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS DE 1.000 A 5.000 HABITANTES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Gastos de personal	90.266.843	87.858.137	73.238.773	-18,9	78.127.736	80.751.018	86.208.377	85.586.966	16,9
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	96.655.528	97.476.750	101.026.775	4,5	95.883.433	100.018.166	100.664.308	101.037.385	0,0
3.Gastos financieros	2.356.979	2.857.938	3.222.549	36,7	3.493.215	2.676.540	1.455.053	1.206.930	-62,5
4.Transferencias corrientes	12.874.612	12.004.256	12.476.258	-3,1	13.420.579	13.462.124	14.739.346	14.652.791	17,4
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	135.540.201	79.892.088	49.169.023	-63,7	36.223.388	44.753.787	42.684.655	41.133.406	-16,3
7.Transferencias de capital	4.596.713	4.818.096	3.240.814	-29,5	2.887.509	4.346.831	3.416.855	2.369.981	-26,9
8.Activos financieros	468.441	48.166	43.172	-90,8	127.276	120.276	199.979	81.507	88,8
9.Pasivos financieros	16.147.910	11.239.803	11.768.448	-27,1	12.715.240	14.926.376	13.397.305	10.147.279	-13,8
Total gastos	358.907.228	296.195.233	254.185.814	-29,2	242.878.375	261.055.118	262.765.878	256.216.246	0,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 12

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS MENORES DE 1.000 HABITANTES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Impuestos directos	90.478.093	97.707.029	107.323.896	18,6	113.154.520	118.684.755	124.141.706	129.260.418	20,4
2.Impuestos indirectos	9.959.526	13.093.403	6.730.462	-32,4	7.475.204	6.681.212	5.970.601	4.806.221	-28,6
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	50.598.845	48.552.959	53.499.648	5,7	51.793.712	49.270.582	48.195.025	50.068.046	-6,4
4.Transferencias corrientes	89.445.359	102.530.633	76.710.048	-14,2	98.904.910	97.971.728	101.794.969	103.690.695	35,2
5.Ingresos patrimoniales	36.114.638	38.645.872	36.906.077	2,2	38.643.402	39.728.830	38.848.514	39.792.763	7,8
6.Enajenación de inversiones reales	6.367.414	7.623.018	3.827.050	-39,9	1.663.807	1.743.269	1.386.077	1.664.176	-56,5
7.Transferencias de capital	130.336.206	77.464.703	43.892.559	-66,3	42.682.766	45.571.246	42.032.758	44.583.127	1,6
8.Activos financieros	406.385	3.000	2.000	-99,5	6.279	160.029	1.389	3.311	65,6
9.Pasivos financieros	11.156.076	5.685.478	12.841.432	15,1	2.263.768	1.239.938	2.241.555	1.483.869	-88,4
Total ingresos	424.862.541	391.306.096	341.733.172	-19,6	356.588.367	361.051.589	364.612.593	375.352.625	9,8

ANEXO N° 13

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DE LOS AYUNTAMIENTOS MENORES DE 1.000 HABITANTES**

Capítulos	2010	2011	2012	% Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	% Variación 2012-2016
1.Gastos de personal	90.784.649	100.803.725	73.589.687	-18,9	85.051.001	85.953.957	91.846.865	94.231.243	28,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	126.203.241	129.534.354	128.089.444	1,5	125.890.757	128.319.301	134.283.458	134.510.253	5,0
3.Gastos financieros	1.510.419	1.629.337	1.877.622	24,3	1.896.568	1.667.945	1.050.396	776.216	-58,7
4.Transferencias corrientes	15.717.835	15.732.904	16.152.099	2,8	16.185.432	17.470.095	18.081.927	18.200.423	12,7
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	0	0	20.426	5.441	-
6.Inversiones reales	173.970.651	126.414.470	83.055.554	-52,3	73.508.439	83.184.526	80.512.735	81.731.586	-1,6
7.Transferencias de capital	4.714.317	3.424.625	3.981.061	-15,6	3.351.790	4.322.000	3.292.627	2.098.323	-47,3
8.Activos financieros	7.601	301	25.808	239,5	15.037	153.139	-	2.945	-88,6
9.Pasivos financieros	6.930.001	7.805.249	7.147.013	3,1	8.776.498	8.529.272	7.569.910	6.462.957	-9,6
Total gastos	419.838.714	385.344.963	313.918.288	-25,2	314.675.521	329.600.236	336.658.344	338.019.387	7,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

ANEXO N° 14

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Diputaciones Provinciales	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	54.478.543	55.847.671	48.696.522	-5.782.021	-10,6	51.204.387	50.750.114	46.021.442	49.323.256	56.033.144	7.336.622	15,1
Burgos	96.829.404	104.641.419	96.498.222	-331.182	-0,3	99.641.183	99.266.856	96.109.524	96.205.846	105.199.949	8.701.727	9,0
León	140.979.554	133.092.317	129.031.320	-11.948.234	-8,5	149.268.412	143.135.804	149.002.509	132.012.082	139.567.130	10.535.810	8,2
Palencia	64.981.242	62.961.708	51.785.877	-13.195.365	-20,3	60.184.810	61.316.388	61.050.838	58.941.324	66.056.722	14.270.845	27,6
Salamanca	116.725.971	110.193.665	93.663.651	-23.062.320	-19,8	101.155.292	103.185.321	99.559.199	100.521.475	113.921.084	20.257.433	21,6
Segovia	56.641.323	57.596.687	49.358.578	-7.282.745	-12,9	59.879.919	54.532.037	55.497.805	53.403.256	58.513.089	9.154.511	18,5
Soria	51.113.389	51.249.610	40.774.367	-10.339.022	-20,2	46.748.875	48.669.750	47.011.613	47.416.506	49.563.025	8.788.658	21,6
Valladolid	108.921.517	118.148.314	101.904.850	-7.016.667	-6,4	98.052.846	100.092.115	96.692.652	92.580.412	109.807.096	7.902.246	7,8
Zamora	71.631.889	71.066.936	72.705.602	1.073.713	1,5	65.152.955	65.808.369	59.847.868	63.486.011	65.003.999	-7.701.603	-10,6
Total ingresos	762.302.830	764.798.327	684.418.989	-77.883.841	-10,2	731.288.679	726.756.754	710.793.450	693.890.168	763.665.238	79.246.249	11,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 15**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES**

Diputaciones Provinciales	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	60.573.827	58.069.646	45.608.005	-14.965.822	-24,7	49.250.192	51.207.633	54.040.239	48.326.251	53.654.750	8.046.745	17,6
Burgos	115.241.039	103.854.866	92.424.786	-22.816.253	-19,8	86.622.569	101.187.905	97.549.493	99.353.886	110.282.062	17.857.276	19,3
León	159.573.618	129.149.713	114.847.657	-44.725.961	-28,0	141.359.918	129.342.173	109.023.728	119.637.299	167.900.775	53.053.118	46,2
Palencia	74.836.770	70.023.360	56.745.262	-18.091.508	-24,2	60.348.895	63.869.808	59.639.856	60.499.314	62.692.876	5.947.614	10,5
Salamanca	117.155.837	112.760.070	82.712.052	-34.443.785	-29,4	126.773.401	98.183.168	95.884.575	88.891.086	104.694.100	21.982.048	26,6
Segovia	67.284.544	63.608.988	48.772.847	-18.511.697	-27,5	56.858.687	58.841.629	53.784.442	54.370.152	54.203.152	5.430.305	11,1
Soria	55.720.142	46.696.247	39.183.274	-16.536.868	-29,7	45.768.283	50.414.723	53.706.973	42.204.695	45.356.522	6.173.248	15,8
Valladolid	119.943.907	118.879.445	86.746.318	-33.197.589	-27,7	103.819.652	109.184.505	96.952.935	97.181.004	104.312.461	17.566.143	20,3
Zamora	69.126.167	75.764.349	66.838.376	-2.287.791	-3,3	60.607.556	59.802.576	66.019.071	58.385.237	61.482.616	-5.355.760	-8,0
Total gastos	839.455.851	778.806.684	633.878.577	-205.577.274	-24,5	731.409.153	722.034.120	686.601.312	668.848.924	764.579.315	130.700.737	20,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 16**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	2.394.424	2.104.518	1.920.720	-473.704	-19,8	1.875.652	1.934.637	2.085.194	1.694.212	1.905.693	-15.027	-0,8
2.Impuestos indirectos	1.750.839	1.906.955	1.476.248	-274.591	-15,7	2.032.548	1.982.090	2.131.430	2.132.714	2.289.631	813.383	55,1
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	3.331.749	2.893.741	2.651.557	-680.192	-20,4	2.589.406	2.404.744	2.065.188	2.485.308	3.535.165	883.608	33,3
4.Transferencias corrientes	38.805.562	42.444.534	37.939.405	-866.157	-2,2	43.890.890	44.092.165	38.466.280	42.429.325	45.741.760	7.802.355	20,6
5.Ingresos patrimoniales	181.128	186.256	107.246	-73.882	-40,8	326.567	188.950	127.360	44.312	83.849	-23.397	-21,8
6.Enajenación de inversiones reales	14.604	1.000	1.000	-13.604	-93,2	0	0	0	0	0	-1.000	-100,0
7.Transferencias de capital	6.207.246	3.236.933	2.358.629	-3.848.617	-62,0	202.984	101.771	1.001.328	390.623	221.647	-2.136.982	-90,6
8.Activos financieros	124.200	109.800	135.000	10.800	8,7	207.000	45.758	144.662	146.763	370.984	235.984	174,8
9.Pasivos financieros	1.668.789	2.963.934	2.106.717	437.928	26,2	79.340	0	0	0	1.884.415	-222.302	-10,6
Total ingresos	54.478.543	55.847.671	48.696.522	-5.782.021	-10,6	51.204.387	50.750.114	46.021.442	49.323.256	56.033.144	7.336.622	15,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 17**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DE LA DPUTACIÓN DE ÁVILA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	18.267.516	17.542.783	15.178.066	-3.089.450	-16,9	15.251.559	15.393.633	15.856.734	15.758.740	16.285.994	1.107.928	7,3
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	11.659.240	11.966.854	11.258.230	-401.010	-3,4	11.243.606	10.141.060	12.739.965	10.528.230	14.101.710	2.843.480	25,3
3.Gastos financieros	607.063	798.772	611.100	4.037	0,7	446.967	353.171	288.691	203.578	148.110	-462.990	-75,8
4.Transferencias corrientes	5.571.927	6.555.357	5.237.203	-334.724	-6,0	8.738.998	10.377.135	7.531.076	7.394.377	6.201.716	964.513	18,4
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	768.500	188.436	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	16.997.734	14.220.735	8.307.041	-8.690.693	-51,1	4.559.084	5.527.033	6.570.190	3.660.055	4.451.987	-3.855.054	-46,4
7.Transferencias de capital	2.124.436	1.194.617	1.800.711	-323.725	-15,2	3.986.365	5.530.056	8.165.129	7.523.643	7.880.696	6.079.985	337,6
8.Activos financieros	123.600	109.800	135.000	11.400	9,2	207.000	248.866	159.000	151.000	118.000	-17.000	-12,6
9.Pasivos financieros	5.222.311	5.680.728	3.080.654	-2.141.657	-41,0	4.048.113	3.448.244	2.729.455	3.106.629	4.466.538	1.385.884	45,0
Total gastos	60.573.827	58.069.646	45.608.005	-14.965.822	-24,7	49.250.192	51.207.633	54.040.239	48.326.251	53.654.750	8.046.745	17,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 18**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE ÁVILA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	5.828.095	6.342.307	3.690.787	-2.137.308	-36,7	4.461.832	3.800.486	2.990.328	3.306.584	4.614.648	923.861	25,0
1. Servicios públicos básicos	15.776.817	14.498.094	6.768.091	-9.008.726	-57,1	3.769.617	5.043.320	7.140.835	6.739.927	6.690.983	-77.108	-1,1
2. Actuaciones de protección y promoción social	17.348.166	17.982.868	16.286.209	-1.061.957	-6,1	17.086.297	17.020.799	19.410.205	17.476.487	18.361.774	2.075.565	12,7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	4.197.120	3.594.943	3.184.905	-1.012.215	-24,1	3.307.700	3.560.140	3.967.715	3.227.442	3.190.007	5.102	0,2
4. Actuaciones de carácter económico	8.224.346	6.676.365	7.048.739	-1.175.607	-14,3	7.863.811	8.616.659	9.411.635	7.872.955	8.400.215	1.351.477	19,2
9. Actuaciones de carácter general	9.199.283	8.975.069	8.629.275	-570.009	-6,2	12.760.934	13.166.230	11.119.521	9.702.857	12.397.123	3.767.849	43,7
Total gastos	60.573.827	58.069.646	45.608.005	-14.965.821	-24,7	49.250.192	51.207.633	54.040.239	48.326.251	53.654.750	8.046.745	17,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 19

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	7.577.261	7.699.066	7.036.064	-541.197	-7,1	7.092.854	7.660.813	7.385.012	7.116.382	9.159.869	2.123.805	30,2
2.Impuestos indirectos	4.082.937	4.444.133	3.630.373	-452.564	-11,1	5.067.903	4.867.943	5.337.836	4.838.978	5.468.660	1.838.287	50,6
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	9.419.189	10.332.278	11.128.479	1.709.290	18,1	12.692.718	12.906.964	10.112.179	11.695.498	11.583.105	454.626	4,1
4.Transferencias corrientes	51.503.208	57.484.450	60.547.179	9.043.971	17,6	70.026.698	70.325.521	70.180.262	68.170.941	71.866.833	11.319.654	18,7
5.Ingresos patrimoniales	367.365	432.856	548.300	180.935	49,3	897.304	789.921	637.128	256.871	169.130	-379.170	-69,2
6.Enajenación de inversiones reales	7.826	0	47.870	40.044	511,7	45.472	18.011	0	1.781.146	56.515	8.645	18,1
7.Transferencias de capital	9.834.124	11.424.705	4.937.863	-4.896.261	-49,8	1.911.006	1.487.071	1.136.523	1.307.731	111.314	-4.826.549	-97,7
8.Activos financieros	1.714.968	1.319.690	1.118.656	-596.312	-34,8	1.251.301	1.212.396	1.320.584	1.036.515	784.516	-334.140	-29,9
9.Pasivos financieros	12.322.526	11.504.241	7.503.438	-4.819.088	-39,1	655.927	-1.784	0	1.784	6.000.006	-1.503.432	-20,0
Total ingresos	96.829.404	104.641.419	96.498.222	-331.182	-0,3	99.641.183	99.266.856	96.109.524	96.205.846	105.199.949	8.701.727	9,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 20**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DE LA DPUTACIÓN DE BURGOS**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	40.758.916	39.122.607	33.799.542	-6.959.374	-17,1	34.324.759	35.792.705	35.398.333	37.170.072	37.527.341	3.727.799	11,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	14.336.509	13.962.017	13.790.965	-545.544	-3,8	14.799.796	13.611.993	14.029.012	13.966.223	16.062.712	2.271.747	16,5
3.Gastos financieros	908.622	1.494.450	1.499.731	591.109	65,1	1.088.262	1.040.284	599.930	272.561	202.927	-1.296.804	-86,5
4.Transferencias corrientes	8.613.149	9.247.437	12.607.021	3.993.872	46,4	18.308.817	21.309.060	12.256.672	13.427.295	13.250.166	643.145	5,1
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	19.646.966	10.824.462	6.281.899	-13.365.067	-68,0	3.158.262	7.913.616	4.247.186	6.737.289	3.844.820	-2.437.079	-38,8
7.Transferencias de capital	22.006.482	20.151.530	17.285.685	-4.720.797	-21,5	6.827.654	12.681.845	24.994.496	18.908.484	31.703.952	14.418.267	83,4
8.Activos financieros	1.634.044	941.161	878.255	-755.789	-46,3	705.535	563.004	355.208	494.962	149.830	-728.425	-82,9
9.Pasivos financieros	7.336.353	8.111.202	6.281.688	-1.054.665	-14,4	7.409.484	8.275.398	5.668.656	8.377.000	7.540.315	1.258.627	20,0
Total gastos	115.241.039	103.854.866	92.424.786	-22.816.253	-19,8	86.622.569	101.187.905	97.549.493	99.353.886	110.282.062	17.857.276	19,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 21**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE BURGOS**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	8.211.780	9.601.608	9.516.604	1.304.824	15,9	8.496.780	9.315.385	6.266.428	8.630.589	7.707.783	-1.808.821	-19,0
1.Servicios públicos básicos	16.358.339	17.654.931	13.635.686	-2.722.653	-16,6	7.100.623	7.078.639	13.596.084	12.639.332	20.211.140	6.575.454	48,2
2.Actuaciones de protección y promoción social	42.558.792	36.669.889	29.685.200	-12.873.592	-30,2	29.337.120	33.032.982	33.437.456	35.703.768	35.911.778	6.226.578	21,0
3.Producción de bienes públicos de carácter preferente	7.523.412	7.130.507	8.510.568	987.157	13,1	6.475.487	7.800.849	9.582.675	8.440.883	10.146.133	1.635.565	19,2
4.Actuaciones de carácter económico	21.754.836	17.704.113	13.303.829	-8.451.007	-38,8	16.676.836	19.638.021	17.498.014	18.793.891	19.193.953	5.890.124	44,3
9.Actuaciones de carácter general	18.833.880	15.093.818	17.772.898	-1.060.983	-5,6	18.535.724	24.322.028	17.168.837	15.145.422	17.111.275	-661.623	-3,7
Total gastos	115.241.039	103.854.865	92.424.785	-22.816.254	-19,8	86.622.569	101.187.904	97.549.494	99.353.885	110.282.062	17.857.277	19,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO Nº 22**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	7.792.441	7.545.097	7.964.191	171.750	2,2	6.871.924	7.221.838	6.223.112	7.678.188	7.305.108	-659.083	-8,3
2.Impuestos indirectos	5.009.781	5.151.778	4.136.629	-873.152	-17,4	6.091.276	6.123.148	6.739.846	6.525.352	7.022.565	2.885.936	69,8
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	13.800.702	13.087.587	12.496.917	-1.303.785	-9,4	14.924.832	12.613.694	13.083.723	12.593.813	14.854.755	2.357.838	18,9
4.Transferencias corrientes	75.909.102	85.888.748	94.148.380	18.239.278	24,0	101.574.512	104.978.202	105.643.680	101.062.051	104.982.905	10.834.525	11,5
5.Ingresos patrimoniales	600.653	1.052.712	1.444.141	843.488	140,4	2.946.816	2.558.860	1.812.021	936.657	409.079	-1.035.062	-71,7
6.Enajenación de inversiones reales	183.913	1.563.075	4.845.071	4.661.158	2534,4	56.337	239.848	318.004	0	185	-4.844.886	-100,0
7.Transferencias de capital	20.489.318	11.966.705	3.900.533	-16.588.785	-81,0	14.959.104	9.356.442	11.735.563	2.749.477	4.531.808	631.275	16,2
8.Activos financieros	512.540	463.878	46.243	-466.297	-91,0	38.280	43.771	3.410.839	460.544	460.726	414.483	896,3
9.Pasivos financieros	16.681.105	6.372.737	49.215	-16.631.890	-99,7	1.805.331	0	35.721	6.000	0	-49.215	-100,0
Total ingresos	140.979.554	133.092.317	129.031.320	-11.948.234	-8,5	149.268.412	143.135.804	149.002.509	132.012.082	139.567.130	10.535.810	8,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 23**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	43.083.887	40.110.772	36.615.413	-6.468.474	-15,0	38.217.893	37.212.974	38.176.604	39.685.403	41.000.081	4.384.668	12,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	30.530.251	30.100.099	27.894.782	-2.635.469	-8,6	29.340.846	26.220.881	22.555.227	24.896.759	26.459.915	-1.434.867	-5,1
3.Gastos financieros	2.173.931	2.404.641	2.197.326	23.395	1,1	1.928.592	1.864.509	823.117	436.347	435.786	-1.761.540	-80,2
4.Transferencias corrientes	14.379.875	14.787.658	11.199.409	-3.180.466	-22,1	16.328.732	18.627.920	11.184.872	11.980.669	8.709.382	-2.490.027	-22,2
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	47.164.373	31.618.305	31.793.652	-15.370.721	-32,6	37.061.978	20.988.941	13.807.757	17.374.910	17.299.324	-14.494.328	-45,6
7.Transferencias de capital	11.851.962	5.470.368	2.416.932	-9.435.030	-79,6	2.480.791	2.916.984	1.352.623	14.437.678	35.063.599	32.646.667	1350,7
8.Activos financieros	651.866	575.724	407.195	-244.671	-37,5	387.344	340.145	362.118	228.332	192.916	-214.279	-52,6
9.Pasivos financieros	9.737.473	4.082.146	2.322.948	-7.414.525	-76,1	15.613.741	21.169.819	20.763.409	10.597.201	38.739.771	36.416.823	1567,7
Total gastos	159.573.618	129.149.713	114.847.657	-44.725.961	-28,0	141.359.918	129.342.173	109.023.728	119.637.299	167.900.775	53.053.118	46,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 24**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	0	-
1. Servicios públicos básicos	59.090.566	43.893.169	32.923.481	-26.167.085	-44,3	54.010.634	36.390.875	12.739.127	15.577.434	36.114.896	3.191.415	9,7
2. Actuaciones de protección y promoción social	27.637.088	28.379.143	24.242.973	-3.394.115	-12,3	22.389.168	23.354.388	23.771.861	24.217.433	25.094.563	851.590	3,5
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	30.563.168	27.458.083	31.461.950	898.781	2,9	25.324.729	22.900.607	14.425.129	15.363.846	14.767.385	-16.694.565	-53,1
4. Actuaciones de carácter económico	6.673.542	4.979.961	4.517.848	-2.155.694	-32,3	4.104.586	4.135.940	17.937.277	33.461.864	32.151.357	27.633.509	611,7
9. Actuaciones de carácter general	35.609.254	24.439.356	21.701.407	-13.907.847	-39,1	35.530.801	42.560.362	40.150.333	31.016.721	59.772.574	38.071.167	175,4
Total gastos	159.573.618	129.149.712	114.847.658	-44.725.960	-28,0	141.359.918	129.342.173	109.023.728	119.637.299	167.900.775	53.053.117	46,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 25**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	2.602.451	3.212.127	2.959.442	356.991	13,7	2.760.351	2.889.527	3.033.555	3.125.564	3.407.987	448.545	15,2
2.Impuestos indirectos	1.608.288	1.922.048	1.603.282	-5.006	-0,3	2.252.157	2.154.371	2.363.084	2.310.521	2.475.535	872.253	54,4
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.803.225	7.317.238	7.039.827	236.602	3,5	7.621.137	7.195.646	7.559.189	7.861.034	7.786.854	747.027	10,6
4.Transferencias corrientes	35.593.429	41.181.365	34.785.436	-807.993	-2,3	44.533.545	45.811.957	45.633.894	43.982.141	47.953.478	13.168.042	37,9
5.Ingresos patrimoniales	1.404.884	1.125.856	1.097.588	-307.296	-21,9	1.005.052	739.054	320.726	190.370	197.480	-900.108	-82,0
6.Enajenación de inversiones reales	0	17.396	14.496	14.496	-	114.394	34.560	119.472	6.697	14.781	285	2,0
7.Transferencias de capital	9.451.341	4.347.976	4.019.646	-5.431.695	-57,5	1.488.196	2.342.778	1.373.129	1.004.701	1.067.163	-2.952.483	-73,5
8.Activos financieros	347.624	337.702	266.160	-81.464	-23,4	409.978	148.495	197.789	460.296	345.720	79.560	29,9
9.Pasivos financieros	7.170.000	3.500.000	0	-7.170.000	-100,0	0	0	450.000	0	2.807.724	2.807.724	-
Total ingresos	64.981.242	62.961.708	51.785.877	-13.195.365	-20,3%	60.184.810	61.316.388	61.050.838	58.941.324	66.056.722	14.270.845	27,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 26**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	15.917.900	16.005.492	14.647.971	-1.269.929	-8,0	15.367.234	15.530.028	15.871.137	16.136.050	16.245.724	1.597.753	10,9
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	14.717.834	15.251.994	14.621.877	-95.957	-0,7	15.166.650	15.191.381	16.355.115	17.340.826	17.925.927	3.304.050	22,6
3.Gastos financieros	853.410	1.033.108	738.284	-115.126	-13,5	460.673	368.229	278.485	135.342	146.310	-591.974	-80,2
4.Transferencias corrientes	8.047.844	9.851.292	5.992.987	-2.054.857	-25,5	7.868.754	9.582.211	6.706.398	6.906.474	6.516.096	523.109	8,7
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	18.347.445	12.430.800	8.961.362	-9.386.083	-51,2	8.551.606	9.118.028	9.252.450	7.907.971	7.703.950	-1.257.412	-14,0
7.Transferencias de capital	9.327.542	7.679.578	5.058.260	-4.269.282	-45,8	5.938.753	9.874.594	7.149.111	8.583.442	9.292.422	4.234.162	83,7
8.Activos financieros	111.921	105.398	208.292	96.371	86,1	870.735	142.064	291.970	242.422	95.903	-112.389	-54,0
9.Pasivos financieros	7.512.874	7.665.698	6.516.229	-996.645	-13,3	6.124.490	4.063.273	3.735.190	3.246.787	4.766.544	-1.749.685	-26,9
Total gastos	74.836.770	70.023.360	56.745.262	-18.091.508	-24,2	60.348.895	63.869.808	59.639.856	60.499.314	62.692.876	5.947.614	10,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 27**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	8.363.563	8.697.154	7.252.732	-1.110.831	-13,3	6.570.808	4.431.289	4.011.582	3.379.484	4.911.784	-2.340.949	-32,3
1. Servicios públicos básicos	23.574.466	19.021.573	13.167.544	-10.406.922	-44,1	17.027.061	19.089.948	10.034.103	10.021.184	10.588.839	-2.578.705	-19,6
2. Actuaciones de protección y promoción social	16.454.279	16.128.828	16.260.486	-193.792	-1,2	16.869.519	18.273.641	16.467.436	17.760.538	17.183.570	923.083	5,7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	9.699.047	7.733.225	6.595.132	-3.103.915	-32,0	7.327.323	8.666.516	9.015.433	9.378.120	9.471.695	2.876.563	43,6
4. Actuaciones de carácter económico	10.782.881	12.601.042	7.859.597	-2.923.284	-27,1	6.968.596	7.248.963	12.269.364	11.251.853	10.838.767	2.979.170	37,9
9. Actuaciones de carácter general	5.962.534	5.841.538	5.609.770	-352.764	-5,9	5.585.587	6.159.451	7.841.937	8.708.135	9.698.221	4.088.451	72,9
Total gastos	74.836.770	70.023.360	56.745.262	-18.091.508	-24,2	60.348.893	63.869.806	59.639.855	60.499.314	62.692.876	5.947.614	10,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 28**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	5.183.294	6.773.416	5.611.831	428.537	8,3	5.600.559	5.337.563	5.969.621	5.672.723	5.837.009	225.178	4,0
2.Impuestos indirectos	3.757.153	4.039.540	1.886.484	-1.870.669	-49,8	4.097.816	3.865.788	4.196.316	4.416.825	4.838.548	2.952.064	156,5
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.043.497	5.005.900	8.829.164	2.785.667	46,1	4.343.708	5.153.233	5.203.591	5.163.525	9.689.363	860.199	9,7
4.Transferencias corrientes	66.162.300	84.954.280	74.985.390	8.823.090	13,3	83.967.611	85.737.216	79.477.210	83.730.839	91.050.705	16.065.315	21,4
5.Ingresos patrimoniales	411.913	726.292	464.659	52.746	12,8	1.006.312	1.219.735	915.362	821.542	699.791	235.132	50,6
6.Enajenación de inversiones reales	731	130.800	90.000	89.269	12.215,4	46.885	36.500	0	14.500	0	-90.000	-100,0
7.Transferencias de capital	10.243.135	7.833.505	1.052.985	-9.190.150	-89,7	1.416.184	1.232.032	3.130.351	99.280	1.221.391	168.406	16,0
8.Activos financieros	1.002.172	729.932	743.138	-259.034	-25,8	676.217	603.254	666.748	602.241	584.277	-158.861	-21,4
9.Pasivos financieros	23.921.777	0	0	-23.921.777	-100,0	0	0	0	0	0	0	-
Total ingresos	116.725.971	110.193.665	93.663.651	-23.062.320	-19,8	101.155.292	103.185.321	99.559.199	100.521.475	113.921.084	20.257.433	21,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 29**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	32.424.342	30.409.077	26.945.898	-5.478.444	-16,9	26.933.717	26.659.652	26.569.639	26.920.759	29.588.918	2.643.020	9,8
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	25.111.725	27.486.609	23.037.889	-2.073.836	-8,3	22.579.193	20.793.141	22.025.353	20.952.805	24.263.090	1.225.201	5,3
3.Gastos financieros	1.840.031	2.151.251	2.227.034	387.003	21,0	1.554.485	371.285	191.040	75.529	49.585	-2.177.449	-97,8
4.Transferencias corrientes	14.036.455	14.352.847	10.158.902	-3.877.553	-27,6	16.922.566	18.576.261	13.032.398	14.207.362	12.323.401	2.164.499	21,3
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	17.886.213	16.892.048	7.131.913	-10.754.300	-60,1	18.051.306	10.885.812	16.084.089	10.481.335	16.619.445	9.487.532	133,0
7.Transferencias de capital	14.401.607	12.146.366	6.783.664	-7.617.943	-52,9	14.143.641	9.520.721	11.033.496	10.995.546	13.388.075	6.604.411	97,4
8.Activos financieros	747.796	644.758	601.316	-146.480	-19,6	513.200	748.600	164.400	223.900	167.400	-433.916	-72,2
9.Pasivos financieros	10.707.669	8.677.114	5.825.436	-4.882.233	-45,6	26.075.293	10.627.696	6.784.160	5.033.850	8.294.187	2.468.751	42,4
Total gastos	117.155.837	112.760.070	82.712.052	-34.443.785	-29,4	126.773.401	98.183.168	95.884.575	88.891.086	104.694.100	21.982.048	26,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 30

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	12.529.760	10.828.183	7.916.610	-4.613.150	-36,8	27.577.237	10.989.661	6.965.927	5.105.785	8.328.607	411.997	5,2
1. Servicios públicos básicos	9.831.532	6.157.905	4.679.542	-5.151.990	-52,4	7.343.972	4.763.037	6.149.540	5.839.950	8.510.326	3.830.784	81,9
2. Actuaciones de protección y promoción social	29.371.426	29.405.797	25.924.879	-3.446.547	-11,7	25.400.484	27.247.934	27.502.615	27.330.385	27.859.821	1.934.942	7,5
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	9.629.819	9.020.886	7.661.159	-1.968.660	-20,4	5.745.946	6.991.229	7.737.134	6.600.916	6.180.459	-1.480.700	-19,3
4. Actuaciones de carácter económico	36.514.372	42.334.318	21.786.159	-14.728.213	-40,3	37.118.430	24.176.705	28.457.045	25.210.416	31.672.781	9.886.623	45,4
9. Actuaciones de carácter general	19.278.929	15.012.981	14.743.704	-4.535.225	-23,5	23.587.332	24.014.603	19.072.315	18.803.634	22.142.105	7.398.401	50,2
Total gastos	117.155.837	112.760.070	82.712.052	-34.443.785	-29,4	126.773.401	98.183.168	95.884.576	88.891.087	104.694.100	21.982.048	26,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 31**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	2.336.625	2.282.752	2.367.438	30.813	1,3	2.137.304	2.456.760	2.309.121	2.452.542	2.408.495	41.057	1,7
2.Impuestos indirectos	1.767.544	1.894.285	1.580.490	-187.054	-10,6	2.145.268	2.096.501	2.302.249	2.208.314	2.299.446	718.956	45,5
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.729.214	7.040.994	7.134.294	-594.920	-7,7	7.565.841	7.210.304	7.622.586	7.673.381	7.996.396	862.102	12,1
4.Transferencias corrientes	33.227.285	37.502.900	34.469.006	1.241.721	3,7	40.701.145	42.156.647	40.834.109	40.451.904	42.793.064	8.324.058	24,1
5.Ingresos patrimoniales	307.910	231.034	211.961	-95.949	-31,2	223.006	188.707	118.214	61.517	95.930	-116.031	-54,7
6.Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	-	0	9.591	400	600	0	0	-
7.Transferencias de capital	6.422.412	3.564.422	2.138.861	-4.283.551	-66,7	212.079	400.630	247.813	481.078	244.211	-1.894.650	-88,6
8.Activos financieros	27.421	20.117	16.528	-10.893	-39,7	615.276	12.897	27.160	73.920	75.548	59.020	357,1
9.Pasivos financieros	4.822.913	5.060.183	1.440.000	-3.382.913	-70,1	6.280.000	0	2.036.153	0	2.600.000	1.160.000	80,6
Total ingresos	56.641.323	57.596.687	49.358.578	-7.282.745	-12,9	59.879.919	54.532.037	55.497.805	53.403.256	58.513.089	9.154.511	18,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 32**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	24.652.866	25.171.750	22.633.337	-2.019.529	-8,2	23.464.418	23.701.685	24.155.378	25.422.773	25.921.963	3.288.626	14,5
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	12.905.404	12.647.126	11.296.369	-1.609.035	-12,5	11.961.101	12.259.851	12.615.964	12.625.542	13.207.305	1.910.936	16,9
3.Gastos financieros	940.406	1.046.780	1.198.032	257.626	27,4	1.102.148	1.334.337	599.014	478.086	374.880	-823.152	-68,7
4.Transferencias corrientes	3.173.234	4.166.508	2.706.819	-466.415	-14,7	5.365.948	6.837.458	3.729.437	3.849.162	4.051.203	1.344.384	49,7
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	7.300.977	5.502.254	2.318.441	-4.982.536	-68,2	2.823.087	1.772.708	2.653.984	4.861.331	2.697.547	379.106	16,4
7.Transferencias de capital	12.892.126	8.966.008	4.337.346	-8.554.780	-66,4	2.572.132	5.612.681	6.675.635	3.496.570	3.041.948	-1.295.398	-29,9
8.Activos financieros	12.020	24.040	12.020	0	0,0	3.888.350	3.003.671	18.030	68.571	2.062.020	2.050.000	17054,9
9.Pasivos financieros	5.407.511	6.084.522	4.270.483	-1.137.028	-21,0	5.681.503	4.319.238	3.337.000	3.568.117	2.846.286	-1.424.197	-33,3
Total gastos	67.284.544	63.608.988	48.772.847	-18.511.697	-27,5	56.858.687	58.841.629	53.784.442	54.370.152	54.203.152	5.430.305	11,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 33**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	6.347.917	7.131.301	5.468.515	-879.402	-13,9	6.783.652	5.653.575	3.936.014	4.046.203	3.221.166	-2.247.349	-41,1
1. Servicios públicos básicos	7.127.012	6.086.404	3.498.515	-3.628.497	-50,9	1.396.770	4.281.255	4.985.643	2.475.992	1.936.257	-1.562.258	-44,7
2. Actuaciones de protección y promoción social	23.568.676	23.883.949	20.903.597	-2.665.079	-11,3	21.159.976	23.195.649	23.220.874	24.420.966	24.442.822	3.339.225	16,9
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.347.870	4.867.751	4.160.297	-1.187.573	-22,2	4.617.996	4.784.983	5.060.970	4.672.894	4.883.054	722.757	17,4
4. Actuaciones de carácter económico	10.409.598	9.727.963	6.155.598	-4.254.000	-40,9	10.378.635	9.271.827	6.765.813	9.065.574	10.096.938	3.941.340	64,0
9. Actuaciones de carácter general	14.483.470	11.911.619	8.586.324	-5.897.147	-40,7	12.521.659	11.654.340	9.815.129	9.688.523	9.622.916	1.036.592	12,1
Total gastos	67.284.544	63.608.988	48.772.845	-18.511.699	-27,5	56.858.687	58.841.629	53.784.442	54.370.151	54.203.152	5.430.307	11,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 34**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	1.055.011	1.140.846	1.148.166	93.155	8,8	1.056.879	1.237.060	1.096.267	1.175.805	1.168.588	20.422	1,8
2.Impuestos indirectos	1.013.487	1.106.295	893.012	-120.475	-11,9	1.282.971	1.183.803	1.307.211	1.269.708	1.367.688	474.676	53,2
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.214.989	7.123.342	7.393.945	178.956	2,5	6.349.112	7.184.836	7.024.982	7.115.942	7.572.530	178.585	2,4
4.Transferencias corrientes	28.141.842	31.846.802	30.338.836	2.196.994	7,8	35.755.763	36.155.401	35.221.032	35.286.570	37.717.480	7.378.644	24,3
5.Ingresos patrimoniales	245.008	234.531	309.118	64.110	26,2	624.432	480.784	336.492	298.559	122.247	-186.871	-60,5
6.Enajenación de inversiones reales	32.196	76.308	21.101	-11.095	-34,5	2.451	76.146	47.312	4.500	65.455	44.354	210,2
7.Transferencias de capital	8.176.494	6.744.383	473.308	-7.703.186	-94,2	1.458.748	2.056.351	1.665.803	1.725.551	1.069.114	595.806	125,9
8.Activos financieros	279.363	269.103	196.881	-82.482	-29,5	218.519	295.369	312.514	539.871	479.923	283.042	143,8
9.Pasivos financieros	4.955.000	2.708.000	0	-4.955.000	-100,0	0	0	0	0	0	0	-
Total ingresos	51.113.389	51.249.610	40.774.367	-10.339.022	-20,2	46.748.875	48.669.750	47.011.613	47.416.506	49.563.025	8.788.658	21,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 35

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DE LA DPUTACIÓN DE SORIA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	17.717.040	16.279.245	15.039.098	-2.677.942	-15,1	15.249.422	14.381.894	14.642.709	15.808.234	15.661.815	622.717	4,1
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	9.946.972	9.153.180	8.986.860	-960.112	-9,7	10.411.368	9.672.333	9.767.852	9.782.516	10.908.226	1.921.366	21,4
3.Gastos financieros	381.216	551.451	458.492	77.276	20,3	326.990	223.324	67.595	2	2	-458.490	-100,0
4.Transferencias corrientes	4.584.929	4.834.128	2.539.197	-2.045.732	-44,6	3.459.401	5.368.606	3.909.826	3.738.115	4.487.156	1.947.959	76,7
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	17.851.156	10.757.188	7.971.590	-9.879.566	-55,3	8.126.306	16.594.753	15.630.994	11.354.806	13.209.812	5.238.222	65,7
7.Transferencias de capital	1.279.971	1.033.471	841.326	-438.645	-34,3	262.009	599.461	755.192	1.450.102	1.070.728	229.402	27,3
8.Activos financieros	146.646	77.154	31.839	-114.807	-78,3	3.062.267	594.106	105.411	70.920	18.783	-13.056	-41,0
9.Pasivos financieros	3.812.213	4.010.430	3.314.872	-497.341	-13,0	4.870.520	2.980.246	8.827.394	0	0	-3.314.872	-100,0
Total gastos	55.720.142	46.696.247	39.183.274	-16.536.868	-29,7	45.768.283	50.414.723	53.706.973	42.204.695	45.356.522	6.173.248	15,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 36**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE SORIA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	4.278.025	4.585.726	3.739.904	-538.121	-12,6	5.147.148	3.354.262	8.903.820	0	0	-3.739.904	-100,0
1. Servicios públicos básicos	23.763.169	12.598.468	8.050.519	-15.712.650	-66,1	9.972.939	18.487.725	3.948.361	4.664.228	4.422.658	-3.627.861	-45,1
2. Actuaciones de protección y promoción social	16.919.716	15.294.521	13.336.202	-3.583.514	-21,2	12.812.387	11.783.590	11.965.179	12.898.108	13.238.899	-97.302	-0,7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.785.414	2.438.378	1.967.838	-817.576	-29,4	1.553.256	1.762.458	1.851.551	2.217.368	2.411.870	444.032	22,6
4. Actuaciones de carácter económico	1.454.034	5.906.376	6.633.176	5.179.143	356,2	10.354.497	8.743.188	20.830.011	16.702.684	19.533.460	12.900.283	194,5
9. Actuaciones de carácter general	6.519.784	5.872.779	5.455.635	-1.064.149	-16,3	5.928.057	6.283.501	6.208.050	5.722.307	5.749.636	294.000	5,4
Total gastos	55.720.142	46.696.248	39.183.274	-16.536.868	-29,7	45.768.283	50.414.723	53.706.972	42.204.695	45.356.522	6.173.249	15,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 37

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	8.651.301	8.069.271	6.424.649	-2.226.652	-25,7	7.858.415	8.197.762	7.959.354	8.480.809	7.870.799	1.446.150	22,5
2.Impuestos indirectos	4.783.989	5.501.077	4.541.660	-242.329	-5,1	6.454.932	6.386.357	6.872.011	6.738.548	7.347.630	2.805.970	61,8
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.566.494	4.824.948	5.318.730	-247.764	-4,5	4.563.175	4.974.076	4.467.297	4.784.215	6.543.339	1.224.609	23,0
4.Transferencias corrientes	55.674.058	67.189.683	62.870.354	7.196.296	12,9	73.411.999	75.921.646	73.963.704	70.161.212	76.354.900	13.484.546	21,4
5.Ingresos patrimoniales	1.087.783	581.375	1.087.262	-521	0,0	1.402.521	1.337.688	409.132	152.661	124.735	-962.527	-88,5
6.Enajenación de inversiones reales	4.192	9.187	0	-4.192	-100,0	0	0	0	0	2.245.001	2.245.001	-
7.Transferencias de capital	9.059.725	5.684.332	1.144.879	-7.914.846	-87,4	2.715.430	1.468.742	1.324.260	320.078	770.557	-374.322	-32,7
8.Activos financieros	1.239.674	1.550.212	1.517.316	277.642	22,4	1.646.374	1.805.844	1.696.894	1.942.889	2.208.185	690.869	45,5
9.Pasivos financieros	22.854.302	24.738.229	19.000.000	-3.854.302	-16,9	0	0	0	0	6.341.950	-12.658.050	-66,6
Total ingresos	108.921.517	118.148.314	101.904.850	-7.016.667	-6,4	98.052.846	100.092.115	96.692.652	92.580.412	109.807.096	7.902.246	7,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 38**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	34.027.793	34.115.842	30.218.299	-3.809.494	-11,2	31.260.609	31.708.528	32.265.342	33.537.285	35.601.386	5.383.087	17,8
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	17.407.187	16.714.095	14.189.431	-3.217.756	-18,5	13.857.797	13.877.521	15.177.372	17.014.461	18.508.058	4.318.627	30,4
3.Gastos financieros	289.586	802.738	1.268.121	978.535	337,9	916.591	675.381	426.898	295.245	172.661	-1.095.460	-86,4
4.Transferencias corrientes	14.283.311	19.535.352	14.016.574	-266.737	-1,9	21.198.926	21.096.408	16.796.203	18.487.308	18.818.133	4.801.559	34,3
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	39.208.023	30.946.801	14.584.812	-24.623.211	-62,8	14.642.652	22.431.261	18.160.222	7.454.725	4.985.094	-9.599.718	-65,8
7.Transferencias de capital	7.522.267	8.275.672	4.739.063	-2.783.204	-37,0	6.239.479	7.642.896	5.342.183	11.935.915	12.518.280	7.779.217	164,2
8.Activos financieros	2.006.944	1.633.063	635.364	-1.371.580	-68,3	782.653	623.470	443.722	464.884	494.584	-140.780	-22,2
9.Pasivos financieros	5.198.797	6.855.882	7.094.654	1.895.857	36,5	14.920.945	11.129.040	8.340.993	7.991.181	13.214.264	6.119.610	86,3
Total gastos	119.943.907	118.879.445	86.746.318	-33.197.589	-27,7	103.819.652	109.184.505	96.952.935	97.181.004	104.312.461	17.566.143	20,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 39

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	5.480.592	7.650.689	8.240.918	2.760.327	50,4	15.818.809	11.803.227	8.766.420	8.271.402	13.383.614	5.142.696	62,4
1. Servicios públicos básicos	10.034.000	9.345.559	12.479.227	2.445.227	24,4	13.698.016	7.895.150	12.421.678	6.771.917	7.437.465	-5.041.762	-40,4
2. Actuaciones de protección y promoción social	30.040.877	30.674.239	28.359.523	-1.681.354	-5,6	31.580.960	34.096.711	35.037.605	36.534.602	37.290.108	8.930.585	31,5
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	12.239.574	13.851.845	9.382.055	-2.857.519	-23,3	8.805.325	8.376.529	6.571.113	6.208.611	5.591.906	-3.790.148	-40,4
4. Actuaciones de carácter económico	43.001.866	37.390.889	13.274.897	-29.726.969	-69,1	14.022.388	27.811.140	16.643.152	12.771.829	10.273.436	-3.001.461	-22,6
9. Actuaciones de carácter general	19.146.999	19.966.225	15.009.698	-4.137.301	-21,6	19.894.153	19.201.747	17.512.968	26.622.641	30.335.932	15.326.234	102,1
Total gastos	119.943.907	118.879.446	86.746.318	-33.197.589	-27,7	103.819.651	109.184.505	96.952.936	97.181.003	104.312.461	17.566.143	20,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 40

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	1.838.851	2.864.701	2.154.222	315.371	17,2	2.428.154	2.408.076	2.295.814	2.452.092	2.189.544	35.322	1,6
2.Impuestos indirectos	2.077.830	2.212.902	1.696.895	-380.935	-18,3	2.610.319	2.434.977	2.424.406	2.637.799	2.798.068	1.101.173	64,9
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.765.711	3.097.139	4.586.968	-178.743	-3,8	3.987.688	4.439.654	4.269.111	4.724.891	4.293.561	-293.407	-6,4
4.Transferencias corrientes	44.723.487	49.764.095	45.446.887	723.400	1,6	54.460.946	55.365.827	48.869.150	53.208.203	55.281.157	9.834.270	21,6
5.Ingresos patrimoniales	537.282	853.177	916.670	379.388	70,6	814.151	549.367	379.143	204.187	161.761	-754.909	-82,4
6.Enajenación de inversiones reales	8.500	20.985	0	-8.500	-100,0	0	0	0	0	0	0	-
7.Transferencias de capital	9.390.510	6.932.998	4.191.601	-5.198.909	-55,4	776.201	525.717	1.492.876	196.429	209.151	-3.982.450	-95,0
8.Activos financieros	74.966	73.039	40.344	-34.622	-46,2	75.496	84.751	117.368	62.410	70.757	30.413	75,4
9.Pasivos financieros	8.214.751	5.247.900	13.672.015	5.457.264	66,4	0	0	0	0	0	-13.672.015	-100,0
Total ingresos	71.631.889	71.066.936	72.705.602	1.073.713	1,5	65.152.955	65.808.369	59.847.868	63.486.011	65.003.999	-7.701.603	-10,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 41**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	17.262.639	16.968.988	15.057.187	-2.205.452	-12,8	15.564.172	15.396.524	15.206.065	15.719.990	15.379.634	322.447	2,1
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	14.463.084	14.628.685	14.237.995	-225.089	-1,6	13.184.847	12.630.532	12.739.690	13.218.450	15.112.455	874.460	6,1
3.Gastos financieros	259.938	539.205	533.369	273.431	105,2	311.545	284.554	190.104	87.187	34.028	-499.341	-93,6
4.Transferencias corrientes	9.117.577	12.411.383	8.247.829	-869.748	-9,5	11.095.671	12.159.479	8.470.005	10.191.334	8.913.188	665.359	8,1
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	21.783.761	25.126.340	19.092.165	-2.691.596	-12,4	8.846.182	7.301.061	11.986.155	5.571.195	8.059.077	-11.033.088	-57,8
7.Transferencias de capital	917.872	844.059	3.393.485	2.475.613	269,7	5.274.100	5.931.339	11.714.167	4.182.000	5.019.094	1.625.609	47,9
8.Activos financieros	74.966	73.039	40.344	-34.622	-46,2	76.908	76.735	117.368	62.355	70.757	30.413	75,4
9.Pasivos financieros	5.246.330	5.172.650	6.236.002	989.672	18,9	6.254.131	6.022.352	5.595.517	9.352.726	8.894.383	2.658.381	42,6
Total gastos	69.126.167	75.764.349	66.838.376	-2.287.791	-3,3	60.607.556	59.802.576	66.019.071	58.385.237	61.482.616	-5.355.760	-8,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 42**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DE LA DIPUTACIÓN DE ZAMORA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	5.506.268	5.711.854	6.769.370	1.263.103	22,9	6.565.676	6.306.906	5.785.621	9.439.914	8.928.339	2.158.968	31,9
1. Servicios públicos básicos	20.408.283	15.929.386	14.637.231	-5.771.052	-28,3	10.717.416	9.165.283	11.686.719	5.571.905	7.113.155	-7.524.076	-51,4
2. Actuaciones de protección y promoción social	13.718.734	14.685.616	13.967.483	248.748	1,8	12.961.865	13.230.107	12.921.014	13.760.050	13.440.069	-527.414	-3,8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.771.218	4.767.536	3.664.736	-2.106.482	-36,5	2.436.492	3.367.098	2.999.783	3.220.125	3.627.243	-37.494	-1,0
4. Actuaciones de carácter económico	14.481.604	20.125.608	17.288.623	2.807.018	19,4	11.490.243	14.198.755	19.010.960	12.946.914	14.744.231	-2.544.391	-14,7
9. Actuaciones de carácter general	9.240.059	14.544.349	10.510.931	1.270.872	13,8	16.435.863	13.534.427	13.614.975	13.446.329	13.629.579	3.118.648	29,7
Total gastos	69.126.167	75.764.349	66.838.375	-2.287.792	-3,3	60.607.556	59.802.577	66.019.071	58.385.237	61.482.616	-5.355.758	-8,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 43**INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	71,8	78,3	84,7	12,9	88,4	78,6	75,6	85,8	1,1
Burgos	51,4	68,4	77,5	26,1	88,2	77,0	72,1	74,2	-3,3
León	53,2	59,1	62,7	9,5	76,3	79,8	89,2	60,4	-2,3
Palencia	57,2	63,9	63,0	5,8	85,4	82,3	81,3	77,5	14,5
Salamanca	66,9	67,9	67,6	0,7	62,3	76,0	72,4	72,6	5,0
Segovia	68,6	76,7	83,4	14,8	92,3	86,8	92,7	88,8	5,4
Soria	68,3	73,4	81,1	12,8	75,8	75,2	65,2	72,9	-8,2
Valladolid	54,7	70,4	77,3	22,6	72,1	75,5	79,6	78,8	1,5
Zamora	54,9	57,3	73,5	18,6	76,1	67,0	63,1	68,5	-5,0
Media	58,4	66,7	72,1	13,7	77,2	77,2	77,1	72,6	0,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 44**INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	79,8	81,5	79,3	-0,5	85,0	79,3	88,8	84,1	4,8
Burgos	61,1	67,9	74,3	13,2	76,7	78,5	73,2	76,6	2,3
León	60,3	57,3	55,8	-4,5	72,3	72,1	65,3	54,8	-1,0
Palencia	65,9	71,1	69,0	3,1	85,7	85,7	79,4	79,6	10,6
Salamanca	67,2	69,4	59,7	-7,5	78,0	72,3	69,7	64,2	4,5
Segovia	81,5	84,7	82,4	0,9	87,6	93,6	89,9	90,4	8,0
Soria	74,4	66,9	77,9	3,5	74,2	77,9	74,5	64,9	-13,0
Valladolid	60,2	70,8	65,8	5,6	76,3	82,5	79,8	82,7	16,9
Zamora	53,0	61,1	67,5	14,5	72,5	61,4	69,6	63,0	-4,5
Media	64,4	67,9	66,8	2,4	77,4	76,8	74,4	70,0	3,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 45**INDICADOR DE GASTOS POR HABITANTE (€/HAB.)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	352,4	336,2	266,3	-86,1	291,7	306,6	327,7	297,4	31,1
Burgos	307,5	276,5	246,5	-61,0	233,3	275,8	268,0	275,2	28,7
León	319,6	259,4	232,3	-87,3	288,6	266,9	227,4	252,6	20,3
Palencia	433,8	407,9	332,4	-101,4	357,2	381,1	359,2	367,5	35,1
Salamanca	331,3	319,4	235,9	-95,4	366,9	286,7	282,5	264,6	28,7
Segovia	409,6	387,5	297,9	-111,7	351,6	369,4	341,3	349,3	51,4
Soria	584,9	490,4	414,5	-170,4	490,6	546,7	590,1	468,7	54,2
Valladolid	224,8	222,3	162,4	-62,4	195,0	206,3	184,2	185,6	23,2
Zamora	355,9	391,8	348,8	-7,1	321,9	322,5	359,9	323,6	-25,2
Media	328,0	304,4	249,0	-79,0	290,3	289,4	277,7	273,3	24,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 46**ÍNDICE DE INVERSIÓN O ESFUERZO INVERSOR (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	31,6	26,5	22,2	-9,4	17,4	21,6	27,3	23,1	0,9
Burgos	36,1	29,8	25,5	-10,6	11,5	20,4	30,0	25,8	0,3
León	37,0	28,7	29,8	-7,2	28,0	18,5	13,9	26,6	-3,2
Palencia	37,0	28,7	24,7	-12,3	24,0	29,7	27,5	27,3	2,6
Salamanca	27,6	25,8	16,8	-10,8	25,4	20,8	28,3	24,2	7,4
Segovia	30,0	22,7	13,6	-16,4	9,5	12,6	17,3	15,4	1,8
Soria	34,3	25,2	22,5	-11,8	18,3	34,1	30,5	30,3	7,8
Valladolid	39,0	33,0	22,3	-16,7	20,1	27,5	24,2	20,0	-2,3
Zamora	32,8	34,3	33,6	0,8	23,3	22,1	35,9	16,7	-16,9
Media	34,4	28,8	24,2	-10,2	21,0	22,6	25,6	23,5	-0,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 47**INDICADOR DE INVERSIÓN POR HABITANTE (€/HAB.)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	111,2	89,3	59,0	-52,2	50,6	66,2	89,3	68,8	9,8
Burgos	111,1	82,5	62,9	-48,2	26,9	56,1	80,3	71,0	8,1
León	118,2	74,5	69,2	-49,0	80,7	49,3	31,6	67,2	-2,0
Palencia	160,4	117,1	82,1	-78,3	85,8	113,3	98,8	100,2	18,1
Salamanca	91,3	82,3	39,7	-51,6	93,2	59,6	79,9	63,9	24,2
Segovia	122,9	88,1	40,7	-82,2	33,4	46,4	59,2	53,7	13,0
Soria	200,8	123,8	93,2	-107,6	89,9	186,4	180,1	142,2	49,0
Valladolid	87,6	73,3	36,2	-51,4	39,2	56,8	44,7	37,0	0,8
Zamora	116,9	134,3	117,3	0,4	75,0	71,4	129,2	54,1	-63,2
Media	112,7	87,6	60,1	-52,6	60,9	65,3	71,0	64,1	4,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 48**INDICADOR DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (€/HAB.)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	23,4	33,4	47,0	23,6	57,2	18,5	38,2	29,5	-17,5
Burgos	1,4	17,6	34,4	33,0	45,5	24,3	29,8	20,2	-14,2
León	12,8	33,7	71,4	58,6	53,1	40,4	76,8	59,1	-12,3
Palencia	1,2	27,2	13,6	12,4	36,8	22,7	48,1	29,3	15,7
Salamanca	0,7	21,3	74,1	73,4	31,6	55,1	47,3	74,5	0,4
Segovia	2,2	-0,5	26,1	23,9	31,7	22,6	40,1	14,2	-11,9
Soria	9,9	51,8	75,4	65,5	41,6	85,4	107,3	120,0	44,6
Valladolid	21,6	25,4	12,0	-9,6	12,9	12,7	13,4	-2,5	-14,5
Zamora	145,0	163,9	138,4	-6,6	103,9	225,6	142,1	159,7	21,3
Media	20,5	35,8	50,6	30,1	41,7	45,8	51,5	45,1	-5,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 49**INDICADOR DE AHORRO BRUTO (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	22,3	25,6	26,8	4,5	29,6	28,3	18,8	30,5	3,8
Burgos	11,4	20,6	25,6	14,1	28,5	25,7	33,5	29,6	4,0
León	12,6	22,5	35,2	22,6	35,2	37,1	45,5	40,2	5,0
Palencia	17,7	23,0	24,2	6,5	33,2	30,8	33,4	29,5	5,3
Salamanca	10,0	26,7	32,0	22,1	31,3	34,5	35,4	37,7	5,7
Segovia	8,1	12,1	17,3	9,2	20,6	18,4	22,7	19,8	2,5
Soria	13,4	25,7	32,6	19,2	34,7	35,9	36,9	35,0	2,5
Valladolid	12,9	17,4	25,6	12,7	28,2	30,4	31,0	23,2	-2,4
Zamora	23,8	24,2	30,5	6,7	37,5	37,9	37,1	38,0	7,5
Media	14,09	22,1	28,7	14,6	31,3	31,6	34,5	31,6	2,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 50**ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	39,3	35,4	34,4	-4,9	30,1	30,4	35,3	32,3	-2,1
Burgos	56,1	48,9	41,0	-15,1	36,0	37,3	38,0	40,6	-0,4
León	41,8	35,6	30,5	-11,3	28,9	27,9	28,6	30,8	0,3
Palencia	33,2	29,2	31,0	-2,2	26,5	26,5	27,1	28,2	-2,8
Salamanca	39,8	30,0	29,4	-10,4	27,2	26,3	27,7	27,0	-2,4
Segovia	54,3	51,4	49,5	-4,8	44,5	43,8	45,4	48,1	-1,4
Soria	47,2	39,4	37,7	-9,5	33,9	31,2	32,7	35,2	-2,5
Valladolid	45,3	39,9	38,0	-7,3	33,6	33,0	34,7	37,4	-0,6
Zamora	32,0	28,9	27,5	-4,5	24,2	23,6	26,1	24,9	-2,6
Media	43,3	37,2	34,7	-8,6	31,2	30,8	32,3	33,4	-1,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 51**INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	14,7	13,4	11,5	-3,2	9,5	8,5	7,0	5,2	-6,3
Burgos	49,8	52,2	61,6	11,8	53,2	46,6	43,2	38,5	-23,1
León	56,2	53,8	47,0	-9,2	44,7	39,6	25,2	22,9	-24,1
Palencia	48,3	57,1	50,1	1,8	48,9	48,4	39,7	39,1	-11,0
Salamanca	57,4	65,5	53,5	-3,9	50,7	30,6	22,7	12,2	-41,3
Segovia	47,9	45,2	92,0	44,1	91,8	78,4	76,3	59,6	-32,4
Soria	7,0	8,5	7,2	0,2	6,0	5,2	2,9	2,0	-5,2
Valladolid	29,0	41,5	42,9	13,9	37,2	31,8	15,7	12,3	-30,6
Zamora	57,3	69,6	68,6	11,3	62,6	52,3	18,7	13,3	-55,3
Media	34,4	36,9	35,6	1,2	35,1	27,8	19,8	16,4	-19,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 52**INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO POR HABITANTE (€/HAB.)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	213,0	249,6	216,1	3,1	178,8	157,1	125,7	79,5	-136,6
Burgos	170,0	192,9	240,6	70,6	220,9	194,5	177,8	153,3	-87,3
León	146,8	173,8	170,3	23,5	160,6	149,5	107,8	86,8	-83,5
Palencia	299,1	335,5	287,6	-11,5	249,3	218,7	197,5	175,9	-111,7
Salamanca	221,3	257,1	225,4	4,1	136,2	89,1	59,2	24,7	-200,7
Segovia	261,4	236,9	204,8	-56,6	204,4	173,7	176,2	140,9	-63,9
Soria	251,6	324,9	276,0	24,4	220,4	178,8	72,2	60,8	-215,2
Valladolid	85,2	155,6	171,1	85,9	140,7	115,5	102,2	75,4	-95,7
Zamora	187,4	255,2	276,9	89,5	240,5	203,5	174,6	109,5	-167,4
Media	176,7	216,1	213,5	36,8	180,1	152,4	125,5	95,3	-118,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 53**INDICADOR DE CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	12,5	13,1	8,4	-4,1	8,9	7,5	6,7	6,8	-1,6
Burgos	11,4	12,0	9,4	-2,0	8,9	9,7	6,7	9,5	0,1
León	11,6	5,8	3,8	-7,8	13,2	17,3	16,2	8,6	4,8
Palencia	17,4	15,9	15,4	-2,0	11,4	7,6	6,8	5,9	-9,5
Salamanca	15,4	10,7	8,8	-6,6	27,9	10,9	7,3	5,1	-3,7
Segovia	14,0	14,6	11,9	-2,1	12,9	10,4	7,4	7,7	-4,2
Soria	11,2	11,0	9,4	-1,8	11,6	7,0	19,9	0,0	-9,4
Valladolid	7,3	9,0	10,5	3,2	17,0	12,3	9,4	9,3	-1,2
Zamora	10,2	9,7	12,4	2,2	10,2	9,7	9,9	14,9	2,5
Media	12,1	10,6	9,2	-2,9	14,4	11,2	10,3	7,9	-1,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 54**INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA (%)**

Diputación Provincial	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	117,7	91,3	147,8	30,1	172,6	197,6	157,3	189,0	41,2
Burgos	217,0	246,9	270,4	53,4	468,7	459,9	345,7	342,2	71,8
León	79,3	81,7	93,1	13,8	108,1	135,1	180,1	194,0	100,9
Palencia	265,2	177,8	217,8	-47,4	207,0	191,3	246,8	213,2	-4,6
Salamanca	538,6	358,9	577,2	38,6	189,3	437,1	353,2	507,1	-70,1
Segovia	114,2	61,6	58,7	-55,5	62,3	43,7	35,4	51,6	-7,1
Soria	144,8	140,8	444,5	299,7	526,7	423,7	402,0	484,3	39,8
Valladolid	66,5	350,3	1.189,3	1.122,8	1.153,6	843,6	825,0	750,2	-439,1
Zamora	267,1	235,1	406,3	139,2	567,4	693,8	841,7	1.034,6	628,3
Media	136,0	134,2	191,4	55,4	187,0	212,1	232,9	256,0	64,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO Nº 55

ANEXOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	55.421.319	55.394.141	62.148.646	6.727.327	12,1	54.088.781	52.093.600	49.281.402	56.105.170	50.723.847	-11.424.799	-18,4
Burgos	258.551.272	177.821.436	194.417.424	-64.133.848	-24,8	190.149.160	208.981.089	196.315.202	201.049.998	194.156.156	-261.268	-0,1
León	163.822.947	147.775.354	304.741.697	140.918.750	86,0	143.928.211	139.366.616	136.403.000	154.055.238	138.419.025	-166.322.672	-54,6
Palencia	71.714.829	68.652.949	69.243.861	-2.470.968	-3,4	65.578.193	65.378.017	67.522.477	66.807.793	71.963.313	2.719.452	3,9
Salamanca	175.051.310	140.936.824	149.208.905	-25.842.405	-14,8	143.715.420	158.368.562	143.366.781	148.745.767	150.188.754	979.849	0,7
Segovia	69.416.305	63.236.024	54.870.382	-14.545.923	-21,0	56.126.903	57.474.830	57.247.807	62.452.522	65.496.849	10.626.467	19,4
Soria	47.795.807	44.318.484	44.758.852	-3.036.955	-6,4	40.039.191	41.963.607	47.910.567	41.490.617	42.809.786	-1.949.066	-4,4
Valladolid	328.550.039	257.045.490	232.555.084	-95.994.955	-29,2	245.527.726	250.007.875	273.546.825	245.444.497	269.069.914	36.514.830	15,7
Zamora	64.243.890	52.058.048	70.954.955	6.711.065	10,4	59.830.799	72.832.077	57.593.621	59.102.337	58.228.402	-12.726.553	-17,9
Total ingresos	1.234.567.719	1.007.238.750	1.182.899.806	-51.667.913	-4,2	998.984.384	1.046.466.273	1.029.187.682	1.035.253.939	1.041.056.046	-141.843.760	-12,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 56**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS CAPITALES DE PROVINCIA**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
Ávila	55.569.645	54.496.217	57.649.207	2.079.562	3,7	49.552.515	50.441.621	49.237.413	50.981.406	51.162.661	-6.486.546	-11,3
Burgos	228.955.669	202.280.250	172.752.047	-56.203.622	-24,5	165.734.296	201.024.259	181.800.654	177.185.622	197.229.750	24.477.703	14,2
León	168.974.047	142.186.912	187.424.090	18.450.043	10,9	130.211.546	163.768.360	124.751.718	139.513.887	134.829.503	-52.594.587	-28,1
Palencia	78.311.149	71.578.711	61.899.121	-16.412.028	-21,0	66.069.467	61.733.971	66.755.682	62.786.352	67.694.381	5.795.260	9,4
Salamanca	164.107.439	147.086.779	140.524.703	-23.582.736	-14,4	138.806.150	155.646.706	150.083.424	140.177.351	142.200.690	1.675.987	1,2
Segovia	69.579.062	62.124.922	56.750.683	-12.828.379	-18,4	56.076.071	53.752.430	57.853.197	64.383.293	63.425.075	6.674.392	11,8
Soria	47.274.198	45.969.515	40.935.008	-6.339.190	-13,4	37.370.990	39.623.691	47.428.844	37.704.000	38.006.350	-2.928.658	-7,2
Valladolid	308.052.253	276.884.782	236.614.564	-71.437.689	-23,2	232.365.083	226.981.887	260.121.956	241.874.809	261.926.908	25.312.344	10,7
Zamora	57.935.941	60.012.081	55.211.040	-2.724.901	-4,7	54.250.254	72.541.135	50.666.452	57.176.568	52.564.111	-2.646.929	-4,8
Total gastos	1.178.759.403	1.062.620.169	1.009.760.463	-168.998.940	-14,3	930.436.372	1.025.514.060	988.699.340	971.783.288	1.009.039.429	-721.034	-0,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 57**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	18.672.373	20.951.419	22.881.182	4.208.809	22,5	25.222.273	26.493.151	25.747.013	25.813.940	24.465.465	1.584.283	6,9
2. Impuestos indirectos	893.253	459.959	64.547	-828.706	-92,8	414.246	1.454.305	1.589.189	1.539.759	1.682.322	1.617.775	2.506,4
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.216.311	9.170.565	14.241.441	6.025.131	73,3	8.777.311	8.793.003	8.177.207	8.495.162	8.312.320	-5.929.121	-41,6
4. Transferencias corrientes	15.854.832	15.176.029	13.576.041	-2.278.791	-14,4	15.949.838	13.420.019	12.917.564	14.188.361	14.438.694	862.653	6,4
5. Ingresos patrimoniales	1.791.429	3.954.909	320.778	-1.470.651	-82,1	806.912	796.270	213.032	277.804	283.107	-37.671	-11,7
6. Enajenación de inversiones reales	290.000	0	112.231	-177.769	-61,3	99.991	70.100	0	230.075	1.299.341	1.187.110	1057,7
7. Transferencias de capital	9.615.319	3.290.105	381.317	-9.234.002	-96,0	582.498	115.171	94.530	1.929.549	120.000	-261.317	-68,5
8. Activos financieros	87.802	126.365	498.312	410.510	467,5	1.014.007	951.580	542.869	110.521	122.597	-375.715	-75,4
9. Pasivos financieros	0	2.264.790	10.072.797	10.072.797	-	1.221.706	0	0	3.520.000	0	-10.072.797	-100,0
Total ingresos	55.421.319	55.394.141	62.148.646	6.727.327	12,1	54.088.782	52.093.599	49.281.404	56.105.171	50.723.847	-11.424.799	-18,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 58

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	21.941.712	20.820.005	19.130.254	-2.811.458	-12,8	19.388.692	19.785.264	20.242.160	20.445.937	20.820.940	1.690.686	8,8
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	18.201.072	19.979.977	24.861.659	6.660.587	36,6	16.803.615	18.010.929	17.680.563	17.444.786	17.007.314	-7.854.345	-31,6
3.Gastos financieros	1.154.373	946.215	1.645.853	491.480	42,6	1.343.731	967.033	319.081	214.073	196.585	-1.449.268	-88,1
4.Transferencias corrientes	3.592.905	4.198.730	4.822.693	1.229.788	34,2	3.442.580	4.142.312	4.462.182	4.029.053	3.315.328	-1.507.365	-31,3
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	8.928.622	4.620.887	1.764.287	-7.164.335	-80,2	2.747.438	1.713.129	1.946.650	1.632.008	5.430.989	3.666.702	207,8
7.Transferencias de capital	771.715	170.669	99.729	-671.986	-87,1	143.296	56.010	54.731	36.000	0	-99.729	-100,0
8.Activos financieros	77.793	126.365	661.823	584.030	750,7	995.066	951.580	548.469	104.921	122.597	-539.226	-81,5
9.Pasivos financieros	901.452	3.633.369	4.662.909	3.761.457	417,3	4.688.097	4.815.365	3.983.577	7.074.628	4.268.907	-394.002	-8,4
Total gastos	55.569.645 (*)	54.496.217	57.649.207	2.079.562	3,7	49.552.515	50.441.622	49.237.413	50.981.406	51.162.661	-6.486.546	-11,3

(*) Esta cifra es la que figura en la plataforma de rendición de cuentas, si bien no corresponde a la suma real de las diferentes áreas de gasto.

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 59**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	2.055.825	4.571.127	6.274.951	4.219.125	205,2	6.023.400	5.781.030	4.301.892	7.288.581	4.439.240	-1.835.711	-29,3
1. Servicios públicos básicos	23.017.893	21.488.986	23.388.563	370.670	1,6	17.495.005	18.463.281	18.560.267	17.693.860	19.550.072	-3.838.491	-16,4
2. Actuaciones de protección y promoción social	14.061.765	12.851.934	10.933.814	-3.127.951	-22,2	10.537.119	11.494.921	11.023.863	11.171.831	11.729.093	795.279	7,3
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	7.532.710	6.835.008	6.826.716	-705.995	-9,4	6.099.288	5.842.143	5.999.589	6.417.849	7.187.583	360.867	5,3
4. Actuaciones de carácter económico	3.352.145	3.548.421	4.770.224	1.418.079	42,3	4.055.382	4.189.617	4.669.878	3.619.695	3.589.322	-1.180.901	-24,8
9. Actuaciones de carácter general	5.549.306	5.200.742	5.454.939	-94.367	-1,7	5.342.321	4.670.630	4.681.923	4.789.590	4.667.351	-787.588	-14,4
Total gastos	55.569.645	54.496.217	57.649.207	2.079.562	3,7	49.552.515	50.441.621	49.237.413	50.981.406	51.162.661	-6.486.546	-11,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 60**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	74.322.674	75.355.682	76.001.266	1.678.592	2,3	85.481.311	86.004.458	87.994.023	91.657.410	89.877.018	13.875.752	18,3
2. Impuestos indirectos	7.872.806	7.838.867	5.722.232	-2.150.574	-27,3	4.874.015	4.580.103	6.675.324	7.288.138	7.414.788	1.692.556	29,6
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	62.766.651	46.787.292	46.182.830	-16.583.821	-26,4	52.369.646	43.286.089	47.584.857	45.251.109	45.045.363	-1.137.467	-2,5
4. Transferencias corrientes	34.522.400	34.168.299	34.322.773	-199.627	-0,6	37.853.147	37.270.461	38.614.548	39.685.383	41.309.045	6.986.272	20,4
5. Ingresos patrimoniales	3.512.126	4.428.662	3.092.138	-419.988	-12,0	5.019.232	8.846.268	7.307.928	8.065.418	8.455.882	5.363.744	173,5
6. Enajenación de inversiones reales	-214.781	508.475	0	214.781	-100,0	185.000	714.611	3.556.808	942.991	1.067.997	1.067.997	-
7. Transferencias de capital	33.009.775	4.743.601	4.575.087	-28.434.688	-86,1	3.823.483	5.881.053	4.106.392	7.443.054	3.16.312	-4.258.775	-93,1
8. Activos financieros	716.746	591.432	1.019.779	303.033	42,3	543.325	439.423	475.321	716.496	669.751	-350.028	-34,3
9. Pasivos financieros	42.042.875	3.399.126	23.501.319	-18.541.556	-44,01	0	21.958.624	0	0	0	-23.501.319	-100,0
Total ingresos	258.551.272	177.821.436	194.417.424	-64.133.848	-24,8	190.149.159	208.981.090	196.315.201	201.049.999	194.156.156	-261.268	-0,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 61**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Gastos de personal	56.442.643	50.339.358	46.710.375	-9.732.268	-17,2	47.141.521	47.888.882	48.370.769	48.428.838	54.020.165	7.309.790	15,6
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	75.696.459	68.777.040	71.692.272	-4.004.187	-5,3	67.484.897	74.673.320	69.686.841	67.839.786	73.674.742	1.982.470	2,8
3. Gastos financieros	3.146.804	4.298.924	5.225.825	2.079.021	66,1	4.245.232	3.590.161	2.244.273	1.751.959	1.821.463	-3.404.362	-65,1
4. Transferencias corrientes	22.667.457	21.136.326	19.356.270	-3.311.187	-14,6	16.724.819	17.816.597	20.745.187	22.168.853	8.139.793	-11.216.477	-57,9
5. Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6. Inversiones reales	50.202.166	34.680.559	7.623.019	-42.579.147	-84,8	11.240.709	14.437.962	14.919.873	10.106.199	27.311.615	19.688.596	258,3
7. Transferencias de capital	3.918.301	6.352.073	3.361.953	-556.348	-14,2	2.109.824	2.513.771	4.156.509	2.997.670	7.886.502	4.524.549	134,6
8. Activos financieros	777.746	591.432	1.019.241	241.495	31,1	567.970	422.178	475.321	716.496	669.751	-349.490	-34,3
9. Pasivos financieros	16.104.093	16.104.539	17.763.092	1.658.999	10,3	16.219.325	39.681.388	21.201.882	23.175.822	23.705.719	5.942.627	33,5
Total gastos	228.955.669	202.280.251	172.752.047	-56.203.622	-24,5	165.734.297	201.024.259	181.800.655	177.185.623	197.229.750	24.477.703	14,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 62

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	18.925.004	20.221.176	22.735.358	3.810.354	20,1	20.267.436	43.119.059	23.361.865	24.707.402	25.212.276	2.476.917	10,9
1. Servicios públicos básicos	76.211.724	60.429.196	54.803.958	-21.407.766	-28,1	58.060.510	63.038.686	66.192.236	61.093.304	68.588.796	13.784.838	25,2
2. Actuaciones de protección y promoción social	15.730.752	14.866.606	12.639.782	-3.090.970	-19,6	11.929.854	13.682.145	13.133.925	14.862.169	15.550.260	2.910.478	23,0
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	46.096.095	38.871.437	30.775.057	-15.321.038	-33,2	28.998.277	28.917.962	32.584.046	27.890.076	41.800.481	11.025.424	35,8
4. Actuaciones de carácter económico	37.902.333	40.040.878	23.992.601	-13.909.732	-36,7	21.425.146	28.230.363	22.027.950	24.302.893	23.259.099	-733.503	-3,1
9. Actuaciones de carácter general	34.089.762	27.850.957	27.805.290	-6.284.472	-18,4	25.053.074	23.498.796	24.500.632	24.329.778	22.818.839	-4.986.451	-17,9
Total gastos	228.955.669	202.280.250	172.752.047	-56.203.622	-24,5	165.734.296	200.487.011	181.800.654	177.185.622	197.229.750	24.477.704	14,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 63**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	61.576.019	62.134.273	63.448.951	1.872.932	3,0	66.192.490	67.063.895	70.877.976	69.012.602	67.252.926	3.803.975	6,0
2. Impuestos indirectos	5.184.442	5.680.273	2.752.145	-2.432.297	-46,9	3.400.915	3.249.342	3.827.525	4.898.729	5.652.807	2.900.662	105,4
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	21.393.468	26.283.733	29.015.126	7.621.658	35,6	23.551.514	21.932.660	20.685.141	22.449.970	20.368.387	-8.646.739	-29,8
4. Transferencias corrientes	32.099.514	30.748.077	33.203.081	1.103.567	3,4	35.123.540	34.274.653	34.162.776	36.323.200	37.953.691	4.750.610	14,3
5. Ingresos patrimoniales	4.540.187	1.845.772	1.439.971	-3.100.216	-68,3	1.853.792	2.521.516	1.228.278	1.562.660	2.168.214	728.243	50,6
6. Enajenación de inversiones reales	622.405,47	0	321.671	-300.734	-48,3	1.888.888	290.800	76.100	0	13.804	-307.867	-95,7
7. Transferencias de capital	38.043.165	14.540.472	3.759.553	-34.283.612	-90,1	1.986.357	8.573.836	5.540.505	9.165.287	4.955.572	1.196.019	31,8
8. Activos financieros	363.747	193.434	0	-363.747	-100,0	0	1.459.914	4.699	2.910	53.624	53.624	-
9. Pasivos financieros	0	6.349.320	170.801.199	170.801.199	-	9.930.715	0	0	10.639.880	0	-170.801.199	-100,0
Total ingresos	163.822.947	147.775.354	304.741.697	140.918.750	86,0	143.928.211	139.366.616	136.403.000	154.055.238	138.419.025	-166.322.672	-54,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 64**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Gastos de personal	66.108.176	63.535.173	57.968.862	-8.139.314	-12,3	62.233.362	74.651.176	68.879.611	68.888.819	66.117.001	8.148.139	14,1
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	54.047.502	49.019.645	97.083.939	43.036.437	79,6	31.273.604	34.461.544	20.565.457	22.268.347	21.607.317	-75.476.622	-77,7
3. Gastos financieros	3.872.438	7.233.929	6.867.002	2.994.564	77,3	12.840.032	11.858.041	2.029.051	12.898.340	2.762.211	-4.104.791	-59,8
4. Transferencias corrientes	5.134.294	3.412.966	3.081.352	-2.052.942	-40,0	7.827.432	8.379.052	7.541.590	10.292.243	8.621.975	5.540.623	179,8
5. Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	552.344	0	0	0	0	-
6. Inversiones reales	26.261.420	14.327.594	13.348.762	-12.912.658	-49,2	5.691.628	19.988.995	21.537.753	12.178.430	14.909.972	1.561.210	11,7
7. Transferencias de capital	12.064.817	2.454.860	4.265.104	-7.799.713	-64,6	1.582.967	2.874.953	0	2.708.039	1.472.921	-2.792.183	-65,5
8. Activos financieros	358.539	193.002	18000	-340.539	-95,0	0	0	0	0	0	-18.000	-100,0
9. Pasivos financieros	1.126.863	2.009.743	4.791.070	3.664.207	325,2	8.762.520	11.002.255	4.198.255	10.279.468	19.338.108	14.547.038	303,6
Total gastos	168.974.047	142.186.912	187.424.091	18.450.044	10,9	130.211.545	163.768.360	124.751.717	139.513.886	134.829.503	-52.594.588	-28,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 65**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE LEÓN**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	4.999.301	9.243.672	11.658.071	6.658.770	133,2	21.602.553	22.860.296	6.227.306	23.177.808	22.100.318	10.442.247	89,6
1. Servicios públicos básicos	78.762.263	59.375.451	60.343.774	-18.418.489	-23,4	45.545.925	50.346.771	59.642.505	53.469.091	51.390.030	-8.953.744	-14,8
2. Actuaciones de protección y promoción social	11.374.237	11.392.889	10.423.869	-950.369	-8,4	10.149.053	10.554.310	10.934.072	12.131.881	13.486.908	3.063.039	29,4
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	26.870.026	24.577.276	18.646.741	-8.223.285	-30,6	17.750.848	17.202.802	17.672.223	19.090.919	20.087.180	1.440.439	7,7
4. Actuaciones de carácter económico	10.996.162	10.755.815	8.534.050	-2.462.111	-22,4	8.221.120	5.954.102	5.556.218	6.967.565	6.276.553	-2.257.497	-26,5
9. Actuaciones de carácter general	31.706.594	26.841.810	77.817.584	46.110.991	145,4	26.942.047	56.850.079	24.719.394	24.676.623	21.488.514	-56.329.070	-72,4
Total gastos	168.974.047	142.186.912	187.424.090	18.450.043	10,9	130.211.546	163.768.360	124.751.718	139.513.887	134.829.503	-52.594.587	-28,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 66**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	21.959.141	22.184.517	23.622.331	1.663.190	7,6	24.078.501	24.211.860	23.913.894	25.379.601	25.047.760	1.425.429	6,0
2. Impuestos indirectos	1.970.960	2.550.069	1.680.575	-290.385	-14,7	1.781.069	2.037.172	2.378.340	2.206.708	2.565.260	884.685	52,6
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.122.160	14.591.775	15.468.102	1.345.942	9,5	17.200.765	16.630.392	17.243.560	16.765.966	18.312.512	2.844.410	18,4
4. Transferencias corrientes	18.334.318	18.013.949	16.857.156	-1.477.162	-8,1	18.813.946	18.067.799	20.088.003	20.497.343	21.776.585	4.919.429	29,2
5. Ingresos patrimoniales	876.832	5.201.539	256.292	-620.540	-70,8	301.410	312.889	336.415	297.248	271.761	15.469	6,0
6. Enajenación de inversiones reales	-7.454	-38.940	276.093	283.547	-3804,2	153.784	0	118.570	0	0	-276.093	-100,0
7. Transferencias de capital	12.003.117	4.641.953	3.294.799	-8.708.318	-72,6	3.211.405	1.116.136	1.310.913	502.168	494.000	-2.800.799	-85,0
8. Activos financieros	0	0	0	0	-	37.314	1.270	1.396	0	4.193	4.193	-
9. Pasivos financieros	2.455.754	1.508.086	7.788.514	5.332.760	217,2	0	3.000.500	2.131.385	1.158.759	3.491.242	-4.297.273	-55,2
Total ingresos	71.714.829	68.652.948	69.243.862	-2.470.967	-3,4	65.578.194	65.378.018	67.522.476	66.807.793	71.963.313	2.719.451	3,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 67

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	24.389.489	23.739.520	21.835.419	-2.554.070	-10,5	22.441.260	23.006.570	25.294.338	24.952.429	27.103.888	5.268.469	24,1
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	22.776.402	22.902.807	21.958.115	-818.287	-3,6	23.181.576	22.310.382	23.704.698	23.944.463	26.089.139	4.131.024	18,8
3.Gastos financieros	656.431	982.034	1.490.151	833.720	127,0	2.424.018	1.651.808	823.368	717.013	650.048	-840.103	-56,4
4.Transferencias corrientes	7.891.707	7.602.829	6.939.258	-952.449	-12,1	7.551.810	6.872.339	6.581.995	6.530.841	4.225.850	-2.713.408	-39,1
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	14.111.703	7.790.266	5.131.044	-8.980.659	-63,6	6.481.129	3.979.553	3.972.171	2.621.624	5.757.263	626.219	12,2
7.Transferencias de capital	2.359.667	2.945.433	2.882.778	523.111	22,2	1.544.224	100.614	0	35.127	373.772	-2.509.006	-87,0
8.Activos financieros	0	0	300	300	-	299.441	127.666	0	0	3.010	2.710	903,3
9.Pasivos financieros	6.125.750	5.615.822	1.662.055	-4.463.695	-72,9	2.146.008	3.685.039	6.379.112	3.984.856	3.491.410	1.829.355	110,1
Total gastos	78.311.149	71.578.711	61.899.120	-16.412.029	-21,0	66.069.466	61.733.971	66.755.682	62.786.353	67.694.381	5.795.261	9,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 68

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	6.766.188	6.311.376	3.149.730	-3.616.458	-53,4	4.270.465	5.327.751	7.163.182	4.666.013	4.067.881	918.151	29,2
1. Servicios públicos básicos	37.021.843	37.148.284	34.612.808	-2.409.035	-6,5	37.923.475	31.977.939	33.970.278	31.674.508	32.051.257	-2.561.551	-7,4
2. Actuaciones de protección y promoción social	9.071.926	7.840.168	6.955.431	-2.116.495	-23,3	6.383.099	6.689.348	6.579.087	7.352.869	8.020.809	1.065.377	15,3
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	9.295.803	8.636.000	8.607.103	-688.700	-7,4	8.665.043	8.539.195	8.659.496	9.374.180	10.516.364	1.909.261	22,2
4. Actuaciones de carácter económico	8.542.273	3.615.624	2.050.278	-6.491.994	-76,0	1.777.289	2.478.947	2.740.625	2.266.655	3.028.874	978.595	47,7
9. Actuaciones de carácter general	7.613.116	8.027.258	6.523.771	-1.089.345	-14,3	7.050.097	6.720.792	7.643.014	7.452.127	10.009.197	3.485.426	53,4
Total gastos	78.311.149	71.578.711	61.899.121	-16.412.028	-21,0	66.069.467	61.733.971	66.755.682	62.786.352	67.694.381	5.795.259	9,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 69

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	57.883.514	54.923.531	60.822.001	2.938.487	5,1	66.017.905	64.602.091	65.371.441	68.093.449	66.714.174	5.892.173	9,7
2.Impuestos indirectos	6.164.899	4.468.002	3.006.689	-3.158.210	-51,2	3.802.171	7.329.632	4.336.148	4.907.013	5.026.132	2.019.443	67,2
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	26.792.341	25.919.368	25.036.904	-1.755.437	-6,6	27.296.341	26.405.750	26.674.406	26.339.248	27.816.753	2.779.849	11,1
4.Transferencias corrientes	38.471.424	36.767.177	36.278.782	-2.192.642	-5,7	40.097.236	40.095.306	40.812.563	42.283.142	43.089.789	6.811.007	18,8
5.Ingresos patrimoniales	6.258.072	6.385.939	6.245.311	-12.761	-0,2	5.738.272	6.005.237	2.558.029	5.953.484	6.238.820	-6.491	-0,1
6.Enajenación de inversiones reales	9.107.840	492.047	103.519	-9.004.321	-98,9	142.375	475.000	-555.080	0	30.413	-73.106	-70,6
7.Transferencias de capital	20.457.856	7.459.420	2.465.493	-17.992.363	-87,9	593.170	0	164.873	1.150.000	1.255.261	-1.210.232	-49,1
8.Activos financieros	54.832	35.410	26.360	-28.472	-51,9	27.951	23.306	23.130	19.432	17.412	-8.948	-33,9
9.Pasivos financieros	9.860.531	4.485.930	15.223.847	5.363.316	54,4	0	13.432.240	3.981.270	0	0	-15.223.847	-100,0
Total ingresos	175.051.310	140.936.824	149.208.906	-25.842.404	-14,8	143.715.421	158.368.562	143.366.780	148.745.768	150.188.754	979.848	0,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 70

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	44.630.342	42.482.624	38.672.212	-5.958.130	-13,3	39.821.732	39.447.108	40.496.190	40.739.575	41.244.733	2.572.521	6,7
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	55.911.837	61.509.340	66.025.242	10.113.405	18,1	60.058.708	55.249.240	47.297.988	49.465.743	51.211.467	-14.813.775	-22,4
3.Gastos financieros	2.297.194	3.316.752	3.601.396	1.304.202	56,8	2.340.063	1.835.318	1.302.034	783.444	634.070	-2.967.326	-82,4
4.Transferencias corrientes	12.082.106	11.607.899	9.755.879	-2.326.227	-19,3	10.113.493	15.050.861	17.102.527	19.622.477	19.864.142	10.108.263	103,6
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	34.203.263	19.868.339	10.538.182	-23.665.081	-69,2	8.900.591	11.953.890	14.072.840	10.999.871	13.775.945	3.237.763	30,7
7.Transferencias de capital	1.656.758	3.575.857	1.035.988	-622.770	-37,6	1.664.271	1.054.291	8.135.950	8.169.705	4.974.496	3.940.508	381,1
8.Activos financieros	19.910	33.250	2.962.590	2.942.680	14779,9	785.132	161.062	38.225	492.660	516.660	-2.445.930	-82,6
9.Pasivos financieros	13.306.029	4.692.718	7.935.215	-5.370.814	-40,4	15.122.160	30.894.936	21.637.670	9.903.876	9.979.176	2.043.961	25,8
Total gastos	164.107.439	147.086.779	140.524.704	-23.582.735	-14,4	138.806.150	155.646.706	150.083.424	140.177.351	142.200.690	1.675.986	1,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 71

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	15.565.207	7.325.997	11.494.374	-4.070.833	-26,2	17.434.422	32.696.794	22.631.870	10.367.849	10.257.626	-1.236.748	-10,8
1. Servicios públicos básicos	66.380.034	61.670.280	56.018.677	-10.361.356	-15,6	56.445.882	59.120.633	57.183.633	55.882.996	57.108.616	1.089.939	1,9
2. Actuaciones de protección y promoción social	21.818.710	20.741.593	18.413.708	-3.405.002	-15,6	17.619.510	19.045.835	19.481.026	19.171.363	19.390.275	976.567	5,3
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	18.133.915	21.262.220	15.530.722	-2.603.193	-14,4	16.895.244	16.283.837	24.149.757	24.517.570	21.538.482	6.007.760	38,7
4. Actuaciones de carácter económico	10.607.868	11.845.674	17.389.289	6.781.421	63,9	12.389.833	9.267.077	8.058.284	9.233.097	10.550.921	-6.838.368	-39,3
9. Actuaciones de carácter general	31.601.705	24.241.014	21.677.933	-9.923.772	-31,4	18.021.260	19.232.529	18.578.855	21.004.477	23.354.769	1.676.836	7,7
Total gastos	164.107.439	147.086.779	140.524.703	-23.582.735	-14,4	138.806.150	155.646.706	150.083.424	140.177.351	142.200.690	1.675.986	1,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 72

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	19.531.644	19.829.819	21.326.486	1.794.842	9,2	23.355.819	23.983.232	26.579.829	25.789.765	26.478.054	5.151.568	24,2
2. Impuestos indirectos	2.813.111	2.434.652	1.933.577	-879.534	-31,3	1.624.997	1.856.913	1.774.079	2.148.756	2.202.346	268.769	13,9
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	14.609.814	12.839.916	12.940.019	-1.669.795	-11,4	12.189.650	13.044.849	12.904.061	14.808.290	15.084.606	2.144.587	16,6
4. Transferencias corrientes	14.673.120	14.501.724	12.729.918	-1.943.202	-13,2	14.121.900	14.160.820	14.442.444	15.164.464	16.056.475	3.326.557	26,1
5. Ingresos patrimoniales	1.374.803	1.020.895	1.027.258	-347.545	-25,3	948.532	847.381	611.292	554.791	435.258	-592.000	-57,6
6. Enajenación de inversiones reales	0	5.955.883	1.360.684	1.360.684	-	39.623	10.236	302.531	2.504	86.763	-1.273.921	-93,6
7. Transferencias de capital	11.635.621	3.878.594	3.403.343	-8.232.278	-70,8	1.913.672	931.527	500.785	1.363.879	388.596	-3.014.747	-88,6
8. Activos financieros	128.191	144.554	149.098	20.907	16,3	132.709	139.872	132.785	120.073	114.752	-34.346	-23,0
9. Pasivos financieros	4.650.000	2.629.987	0	-4.650.000	-100,0	1.800.000	2.500.000	0	2.500.000	4.650.000	4.650.000	-
Total ingresos	69.416.305	63.236.024	54.870.383	-14.545.922	-21,0	56.126.902	57.474.830	57.247.806	62.452.522	65.496.849	10.626.466	19,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 73**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	19.466.378	19.202.322	17.608.190	-1.858.188	-9,5	18.330.243	19.012.892	19.300.737	19.745.857	20.678.165	3.069.975	17,4
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	17.943.804	18.259.693	18.697.516	753.712	4,2	17.740.747	18.232.824	18.627.490	18.789.413	22.310.776	3.613.260	19,3
3.Gastos financieros	901.411	1.075.620	957.076	55.665	6,2	870.539	849.189	1.333.173	559.489	555.048	-402.028	-42,0
4.Transferencias corrientes	7.698.241	7.745.745	7.442.838	-255.403	-3,3	7.089.836	7.288.684	7.850.600	7.903.226	7.153.929	-288.909	-3,9
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6.Inversiones reales	19.957.288	11.430.618	8.611.152	-11.346.136	-56,9	7.282.971	5.159.653	6.139.107	8.400.909	6.404.640	-2.206.512	-25,6
7.Transferencias de capital	542.178	68.190	1.174.509	632.331	116,6	1.634.377	250.348	235.328	1.009.221	404.140	-770.369	-65,6
8.Activos financieros	128.191	421.023	363.061	234.870	183,2	222.862	139.872	342.541	319.612	381.004	17.943	4,9
9.Pasivos financieros	2.941.571	3.921.710	1.896.340	-1.045.231	-35,5	2.904.497	2.818.968	4.024.222	7.655.567	5.537.374	3.641.034	192,0
Total gastos	69.579.062	62.124.921	56.750.682	-12.828.380	-18,4	56.076.072	53.752.430	57.853.198	64.383.294	63.425.075	6.674.393	11,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 74

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	3.583.477	4.147.584	2.673.633	-909.844	-25,4	3.585.801	3.505.619	4.626.425	8.180.431	6.023.893	3.350.260	125,3
1. Servicios públicos básicos	30.652.893	26.567.051	25.666.770	-4.986.123	-16,3	25.193.446	25.917.368	26.867.755	29.864.085	30.558.085	4.891.315	19,1
2. Actuaciones de protección y promoción social	6.083.632	5.519.503	4.963.946	-1.119.686	-18,4	4.454.748	4.462.700	4.674.949	5.028.958	4.806.906	-157.041	-3,2
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	11.991.336	9.386.942	8.771.954	-3.219.382	-26,8	8.573.383	7.865.391	7.937.101	7.934.410	8.318.984	-452.970	-5,2
4. Actuaciones de carácter económico	8.888.828	8.043.529	7.460.197	-1.428.631	-16,1	7.001.153	4.537.089	5.595.286	5.270.095	5.452.394	-2.007.804	-26,9
9. Actuaciones de carácter general	8.378.896	8.460.314	7.214.182	-1.164.714	-13,9	7.267.541	7.464.264	8.151.681	8.105.315	8.264.813	1.050.631	14,6
Total gastos	69.579.062	62.124.922	56.750.683	-12.828.379	-18,4	56.076.071	53.752.430	57.853.197	64.383.293	63.425.075	6.674.392	11,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 75**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	12.477.056	13.712.467	14.899.737	2.422.681	19,4	15.792.962	16.198.603	16.496.354	20.475.146	18.012.643	3.112.906	20,9
2. Impuestos indirectos	2.464.028	1.730.807	1.351.806	-1.112.222	-45,1	1.303.443	1.654.283	2.023.888	1.698.367	1.875.732	523.926	38,8
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	7.118.226	7.148.293	6.082.783	-1.035.443	-14,5	5.384.605	5.454.009	5.802.617	5.751.230	5.961.999	-120.784	-2,0
4. Transferencias corrientes	8.360.429	9.779.239	7.518.990	-841.439	-10,1	9.411.875	9.098.592	9.455.044	9.650.078	10.218.058	2.699.068	35,9
5. Ingresos patrimoniales	1.426.412	1.016.471	738.691	-687.721	-48,2	1.116.808	1.297.307	1.256.143	813.422	1.730.817	992.126	134,3
6. Enajenación de inversiones reales	26.478	25.838	1.941.433	1.914.955	7232,3	34.655	583.493	657.940	1.583	2.107.735	166.302	8,6
7. Transferencias de capital	12.844.698	4.708.157	1.263.233	-11.581.465	-90,2	4.570.302	5.225.888	9.804.577	689.968	500.898	-762.335	-60,3
8. Activos financieros	78.481	49.364	69.122	-9.359	-11,9	62.542	89.432	52.005	50.823	41.903	-27.219	-39,4
9. Pasivos financieros	3.000.000	6.147.849	10.893.058	7.893.058	263,1	2.362.000	2.362.000	2.362.000	2.360.000	2.360.000	-8.533.058	-78,3
Total ingresos	47.795.807	44.318.485	44.758.853	-3.036.954	-6,4	40.039.192	41.963.607	47.910.568	41.490.617	42.809.786	-1.949.067	-4,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 76**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Gastos de personal	14.801.802	14.640.955	13.264.857	-1.536.945	-10,4	13.236.020	13.524.916	14.400.431	14.186.359	14.067.718	802.861	6,1
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	13.113.347	12.270.195	13.366.450	253.103	1,9	11.931.604	11.759.157	11.807.696	11.549.230	12.400.064	-966.386	-7,2
3. Gastos financieros	396.286	510.000	1.177.000	780.714	197,0	1.367.872	1.291.254	563.956	397.481	300.488	-876.512	-74,5
4. Transferencias corrientes	2.358.107	2.622.800	1.892.447	-465.660	-19,7	2.121.500	2.218.695	2.237.938	2.448.671	2.370.983	478.536	25,3
5. Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6. Inversiones reales	13.999.497	13.607.216	7.991.826	-6.007.671	-42,9	3.605.061	4.043.073	11.819.793	4.487.426	3.543.197	-4.448.629	-55,7
7. Transferencias de capital	499.139	436.734	477.255	-21.884	-4,4	1.143.399	3.133.329	1.038.512	850.225	1.452.212	974.957	204,3
8. Activos financieros	75.079	46.132	67.222	-7.857	-10,5	1.359.000	90.699	49.227	49.756	38.308	-28.914	-43,0
9. Pasivos financieros	2.030.941	1.835.483	2.697.952	667.011	32,8	2.606.534	3.562.567	5.511.290	3.734.852	3.833.380	1.135.428	42,1
Total gastos	47.274.198	45.969.515	40.935.009	-6.339.189	-13,4	37.370.990	39.623.690	47.428.843	37.704.000	38.006.350	-2.928.659	-7,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 77**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE SORIA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	2.427.227	2.345.483	3.874.952	1.447.725	59,6	3.974.406	4.853.821	6.075.246	4.132.333	4.133.867	258.916	6,7
1. Servicios públicos básicos	15.848.968	16.265.581	15.624.194	-224.774	-1,4	14.854.013	14.893.963	14.023.863	12.599.540	12.586.669	-3.037.525	-19,4
2. Actuaciones de protección y promoción social	7.157.693	8.334.201	7.296.943	139.250	1,9	5.974.042	6.369.947	6.402.664	6.557.841	6.329.050	-967.893	-13,3
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	12.519.270	8.768.302	6.718.563	-5.800.707	-46,3	6.828.641	6.586.166	8.776.416	7.735.702	7.330.160	611.597	9,1
4. Actuaciones de carácter económico	3.112.484	5.126.354	3.428.755	316.271	10,2	1.199.495	2.013.261	6.324.110	1.505.586	1.691.886	-1.736.870	-50,7
9. Actuaciones de carácter general	6.208.557	5.129.594	3.991.601	-2.216.955	-35,7	4.540.392	4.906.532	5.826.545	5.172.998	5.934.718	1.943.117	48,7
Total gastos	47.274.198	45.969.515	40.935.008	-6.339.190	-13,4	37.370.990	39.623.691	47.428.844	37.704.000	38.006.350	-2.928.658	-7,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 78**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	98.181.370	99.708.971	110.359.094	12.177.724	12,4	110.057.784	111.015.035	110.722.017	109.615.620	112.602.789	2.243.695	2,0
2. Impuestos indirectos	11.858.793	12.547.514	8.830.515	-3.028.278	-25,5	8.318.677	8.161.618	9.317.488	9.830.160	13.162.474	4.331.959	49,1
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	25.645.372	31.225.735	24.879.991	-765.381	-3,0	36.861.431	37.740.620	36.162.696	34.280.473	34.147.356	9.267.365	37,2
4. Transferencias corrientes	71.998.168	74.171.418	71.767.772	-230.396	-0,3	79.336.365	80.636.688	83.409.083	83.264.694	88.285.610	16.517.838	23,0
5. Ingresos patrimoniales	11.831.567	11.396.869	11.538.630	-292.937	-2,5	8.790.098	8.883.872	8.584.964	7.122.882	5.553.003	-5.985.627	-51,9
6. Enajenación de inversiones reales	2.995.142	16.562.080	5.845	-2.989.297	-99,8	0	1.495.927	7.925.090	114.279	1.361.350	1.355.505	23190,8
7. Transferencias de capital	32.928.105	10.191.744	4.076.470	-28.851.635	-87,6	1.670.169	928.507	2.169.756	695.712	1.248.640	-2.827.830	-69,4
8. Activos financieros	510.472	1.241.159	1.096.766	586.294	114,9	493.202	1.145.609	255.732	520.676	208.692	-888.074	-81,0
9. Pasivos financieros	72.601.050	0	0	-72.601.050	-100,0	0	0	15.000.000	0	12.500.000	12.500.000	-
Total ingresos	328.550.039	257.045.490	232.555.083	-95.994.956	-29,2	245.527.736	250.007.876	273.546.826	245.444.496	269.069.914	36.514.831	15,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 79**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Gastos de personal	99.137.410	102.735.204	93.554.292	-5.583.118	-5,6	95.328.457	95.781.983	98.362.963	98.164.967	102.263.641	8.709.349	9,3
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	44.138.307	43.545.368	43.870.360	-267.947	-0,6	41.084.569	39.981.313	40.000.258	44.916.253	59.221.740	15.351.380	35,0
3. Gastos financieros	3.040.185	5.460.828	4.272.757	1.232.572	40,5	2.748.898	2.383.345	1.719.829	1.508.422	2.273.835	-1.998.922	-46,8
4. Transferencias corrientes	41.680.056	40.168.811	38.194.227	-3.485.829	-8,4	39.751.906	39.008.260	41.128.812	43.722.554	32.069.110	-6.125.117	-16,0
5. Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6. Inversiones reales	93.664.328	56.798.226	23.767.966	-69.896.362	-74,6	26.038.836	21.299.420	53.868.600	25.511.016	30.283.137	6.515.171	27,4
7. Transferencias de capital	8.164.852	5.875.009	6.232.314	-1.932.538	-23,7	5.005.251	3.514.558	9.519.641	7.247.687	7.804.102	1.571.788	25,2
8. Activos financieros	713.172	529.363	722.334	9.162	1,3	398.389	226.739	134.195	417.377	5.173.321	4.450.987	616,2
9. Pasivos financieros	17.513.944	21.771.972	26.000.315	8.486.371	48,5	22.008.777	24.786.270	15.387.657	20.386.533	22.838.024	-3.162.291	-12,2
Total gastos	308.052.253	276.884.781	236.614.565	-71.437.688	-23,2	232.365.083	226.981.888	260.121.955	241.874.809	261.926.908	25.312.343	10,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 80

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	20.554.129	27.232.801	30.273.072	9.718.942	47,3	24.757.675	27.110.055	17.107.486	21.893.987	24.039.553	-6.233.518	-20,6
1. Servicios públicos básicos	141.316.217	115.470.205	85.859.340	-55.456.877	-39,2	88.553.486	79.483.989	113.924.129	86.669.224	98.028.719	12.169.379	14,2
2. Actuaciones de protección y promoción social	26.686.584	21.660.686	25.117.553	-1.569.031	-5,9	22.688.242	23.378.154	25.092.313	25.475.784	26.334.614	1.217.061	4,8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	46.116.808	40.437.262	21.554.222	-24.562.586	-53,3	20.715.020	21.047.143	21.856.259	33.502.694	39.116.822	17.607.600	81,7
4. Actuaciones de carácter económico	26.838.715	24.962.050	18.946.164	-7.892.551	-29,4	20.166.641	20.223.859	22.058.760	22.563.201	21.693.317	2.747.153	14,5
9. Actuaciones de carácter general	46.539.800	47.121.778	54.864.214	8.324.413	17,9	55.484.018	55.738.687	60.083.009	51.769.918	52.668.883	-2.195.331	-4,0
Total gastos	308.052.253	276.884.782	236.614.564	-71.437.689	-23,2	232.365.083	226.981.887	260.121.956	241.874.809	261.926.908	25.312.344	10,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 81

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	22.589.496	23.242.055	24.602.685	2.013.189	8,9	26.629.153	26.214.848	26.828.432	26.332.245	26.573.418	1.970.733	8,0
2. Impuestos indirectos	2.787.827	2.003.769	1.193.873	-1.593.954	-57,2	1.728.405	1.746.978	1.882.464	1.868.078	1.973.185	779.312	65,3
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.947.629	8.709.664	11.303.392	2.355.764	26,3	13.159.645	13.283.540	12.056.388	12.606.123	11.739.358	435.966	3,9
4. Transferencias corrientes	13.812.442	13.457.755	12.559.028	-1.253.414	-9,1	14.088.458	14.584.163	14.627.584	16.048.528	16.208.405	3.649.377	29,1
5. Ingresos patrimoniales	385.266	1.004.953	943.623	558.357	144,9	389.724	1.603.049	424.370	1.986.946	1.277.114	333.491	35,3
6. Enajenación de inversiones reales	157.281	17.681	103.584	-53.697	-34,1	112.789	108.591	755.469	1.115	300	-103.284	-99,7
7. Transferencias de capital	10.006.777	1.815.266	1.583.541	-8.423.236	-84,2	3.547.725	1.233.153	955.670	153.209	272.529	-1.311.012	-82,8
8. Activos financieros	376.995	359.304	315.417	-61.578	-16,3	174.902	0	63.244	106.094	184.094	-131.323	-41,6
9. Pasivos financieros	5.180.177	1.447.601	18.349.811	13.169.634	254,2	0	14.057.754	0	0	0	-18.349.811	-100,0
Total ingresos	64.243.890	52.058.048	70.954.954	6.711.064	10,4	59.830.801	72.832.076	57.593.621	59.102.338	58.228.402	-12.726.552	-17,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 82**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Gastos de personal	19.614.962	19.089.861	17.370.946	-2.244.016	-11,4	19.317.494	18.539.030	18.774.775	19.935.505	19.888.288	2.517.342	14,5
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	19.350.849	26.730.786	29.261.804	9.910.955	51,2	22.608.173	26.366.371	22.005.431	22.111.275	21.400.404	-7.861.400	-26,9
3. Gastos financieros	580.572	599.418	1.029.023	448.451	77,2	1.444.397	833.073	649.700	860.594	58.024	-970.999	-94,4
4. Transferencias corrientes	2.230.384	2.256.411	1.249.274	-981.110	-44,0	857.562	1.456.854	1.053.673	2.772.795	1.994.013	744.739	59,6
5. Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	0	-
6. Inversiones reales	12.160.794	7.525.544	2.173.170	-9.987.624	-82,1	2.657.588	7.397.266	5.470.869	2.922.941	3.068.296	895.126	41,2
7. Transferencias de capital	143.645	223.029	73.530	-70.115	-48,8	76.861	13.371	0	51.169	869.372	795.842	1082,3
8. Activos financieros	367.000	432.000	39.000	-328.000	-89,4	0	10.643	67.000	250.000	179.000	140.000	359,0
9. Pasivos financieros	3.487.734	3.155.033	4.014.293	526.559	15,1	7.288.179	17.924.526	2.645.003	8.272.290	5.106.714	1.092.421	27,2
Total gastos	57.935.941	60.012.082	55.211.040	-2.724.901	-4,7	54.250.254	72.541.134	50.666.451	57.176.569	52.564.111	-2.646.929	-4,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 83

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	3.988.105	3.660.111	5.025.316	1.037.210	26,0	8.457.679	18.610.796	2.986.285	8.471.265	5.160.921	135.605	2,7
1. Servicios públicos básicos	27.998.293	32.950.475	28.868.053	869.760	3,1	23.390.410	26.662.103	24.813.957	25.615.921	24.783.784	-4.084.269	-14,1
2. Actuaciones de protección y promoción social	5.708.243	4.287.277	3.512.996	-2.195.247	-38,5	4.204.732	3.972.076	3.785.637	4.896.938	4.215.375	702.379	20,0
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	9.057.734	8.312.782	6.972.418	-2.085.316	-23,0	6.177.624	6.793.799	7.126.841	7.633.323	7.535.626	563.208	8,1
4. Actuaciones de carácter económico	3.996.137	3.826.340	2.459.824	-1.536.313	-38,4	2.693.111	7.231.392	4.185.492	2.174.166	3.168.192	708.368	28,8
9. Actuaciones de carácter general	7.187.429	6.975.096	8.372.433	1.185.004	16,5	9.326.698	9.270.969	7.768.239	8.384.955	7.700.212	-672.220	-8,0
Total gastos	57.935.941	60.012.081	55.211.040	-2.724.901	-4,7	54.250.254	72.541.135	50.666.452	57.176.568	52.564.111	-2.646.929	-4,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 84**INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	73,6	84,2	93,1	19,5	97,0	92,3	89,1	95,9	2,8
Burgos	85,9	71,8	87,4	1,5	95,3	90,3	87,8	88,4	1,0
León	73,4	69,3	142,4	69,0	96,1	76,7	93,6	92,3	-50,1
Palencia	59,1	65,0	76,4	17,3	80,7	84,7	83,2	79,3	2,9
Salamanca	86,0	84,1	93,3	7,3	97,2	95,6	89,1	98,0	4,7
Segovia	64,5	75,1	72,6	8,1	80,7	88,6	91,5	84,4	11,8
Soria	55,7	62,3	73,8	18,1	73,9	72,8	75,3	77,1	3,3
Valladolid	89,8	84,3	89,0	-0,8	97,2	95,7	90,8	82,6	-6,4
Zamora	70,5	67,6	93,1	22,6	82,3	86,6	89,7	78,8	-14,3
Media	78,4	75,3	96,4	18,0	92,2	88,7	88,8	87,1	-9,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 85**INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	73,8	82,8	86,3	12,5	90,5	90,2	89,1	87,2	0,9
Burgos	76,0	81,6	77,7	1,7	83,1	86,8	81,3	77,9	0,2
León	77,5	76,5	87,6	10,1	88,9	90,1	87,4	83,5	-4,1
Palencia	64,5	67,8	68,3	3,8	81,3	80,0	82,2	74,5	6,2
Salamanca	80,6	89,9	89,5	8,9	95,8	94,0	93,3	92,3	2,8
Segovia	64,7	73,8	75,1	10,4	80,6	82,9	92,5	87,0	11,9
Soria	69,6	64,6	67,5	-2,1	68,9	68,8	74,5	70,0	2,5
Valladolid	84,7	90,8	90,6	5,9	92,0	86,9	86,3	81,4	-9,2
Zamora	65,9	81,3	73,3	7,4	76,9	86,3	78,9	76,3	3,0
Media	76,2	81,6	82,5	6,3	86,6	86,9	85,6	81,7	-0,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 86**INDICADOR DE GASTOS POR HABITANTE (€/HAB.)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	954,1	923,5	978,5	24,4	836,2	855,9	843,7	877,7	-100,8
Burgos	1.282,1	1.128,5	960,2	-321,9	925,4	1.130,8	1.026,5	1.003,3	43,1
León	1.260,9	1.071,1	1.423,3	162,4	997,0	1.264,1	976,0	1.105,6	-317,7
Palencia	953,0	877,7	762,3	-190,7	819,2	770,0	838,7	793,4	31,1
Salamanca	1.062,4	958,4	924,2	-138,2	928,3	1.051,4	1.024,9	967,1	42,9
Segovia	1.248,1	1.125,0	1.034,8	-213,3	1.032,5	1.009,2	1.097,2	1.232,1	197,3
Soria	1.186,7	1.149,6	1.019,6	-167,1	940,1	1.002,7	1.210,9	962,5	-57,1
Valladolid	976,3	883,4	759,6	-216,7	750,3	739,8	855,9	801,2	41,6
Zamora	877,8	915,9	844,7	-33,1	834,8	1.126,0	793,8	904,4	59,7
Media	1.086,8	983,7	938,8	-148,0	871,3	968,8	942,6	933,1	-5,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 87**ÍNDICE DE INVERSIÓN O ESFUERZO INVERSOR (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	17,5	8,8	3,2	-14,3	5,8	3,5	4,1	3,3	0,1
Burgos	23,6	20,3	6,4	-17,2	8,1	8,4	10,5	7,4	1,0
León	22,7	11,8	9,4	-13,3	5,6	14,0	17,3	10,7	1,3
Palencia	21,0	15,0	12,9	-8,1	12,1	6,6	6,0	4,2	-8,7
Salamanca	21,9	15,9	8,2	-13,7	7,6	8,4	14,8	13,7	5,5
Segovia	29,5	18,5	17,2	-12,3	15,9	10,1	11,0	14,6	-2,6
Soria	30,7	30,6	20,7	-10,0	12,7	18,1	27,1	14,2	-6,5
Valladolid	33,1	22,6	12,7	-20,4	13,4	10,9	24,4	13,5	0,8
Zamora	21,2	12,9	4,1	-17,1	5,0	10,2	10,8	5,2	1,1
Media	25,8	18,1	10,0	-15,8	9,6	10,1	15,9	10,5	0,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 88**INDICADOR DE INVERSIÓN POR HABITANTE (€/HAB.)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	166,5	81,2	31,6	-134,9	48,8	30,0	34,3	28,7	-2,9
Burgos	303,1	228,9	61,1	-242,0	74,5	95,4	107,7	74,2	13,1
León	286,0	126,4	133,8	-152,2	55,7	176,5	168,5	118,0	-15,8
Palencia	200,5	131,6	98,7	-101,8	99,5	50,9	49,9	33,6	-65,1
Salamanca	232,2	152,8	76,1	-156,1	70,7	87,9	151,7	132,3	56,2
Segovia	367,7	208,2	178,4	-189,3	164,2	101,6	120,9	180,1	1,7
Soria	363,9	351,2	211,0	-152,9	119,4	181,6	328,3	136,3	-74,7
Valladolid	322,7	200,0	96,3	-226,4	100,2	80,9	208,6	108,5	12,2
Zamora	186,4	118,3	34,4	-152,0	42,1	115,0	85,7	47,0	12,6
Media	279,9	178,4	93,5	-186,4	83,9	97,8	149,6	97,9	4,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 89**INDICADOR DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (€/HAB.)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	8,9	31,0	92,1	83,2	95,0	37,2	34,9	101,2	9,1
Burgos	32,8	30,1	140,2	107,4	142,8	108,6	129,1	200,1	59,9
León	-113,8	-21,9	873,4	987,2	172,9	11,7	120,2	153,5	-719,9
Palencia	13,5	32,7	84,7	71,2	51,1	68,4	74,1	84,1	-0,6
Salamanca	-9,3	10,4	73,4	82,7	45,3	65,5	18,7	88,3	14,9
Segovia	83,5	82,2	52,1	-31,4	67,7	67,5	32,6	86,2	34,1
Soria	85,4	85,3	171,7	86,3	62,5	47,9	29,5	141,1	-30,6
Valladolid	107,7	3,7	10,3	-97,4	55,6	102,9	129,4	63,4	53,1
Zamora	55,4	-23,0	207,9	152,5	70,1	72,5	153,6	174,3	-33,6
Media	33,6	15,0	176,9	143,3	86,7	75,5	96,2	115,4	-61,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 90**INDICADOR DE AHORRO BRUTO (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	1,2	7,6	1,2	0,0	19,9	15,8	12,2	16,3	15,0
Burgos	13,7	14,1	13,2	-0,5	26,7	19,7	24,8	26,6	13,5
León	-3,5	2,8	-27,1	-23,6	12,3	-0,2	24,3	14,8	41,9
Palencia	2,7	11,7	9,8	7,1	10,6	12,1	11,8	13,8	4,0
Salamanca	15,2	7,4	10,1	-5,1	21,4	22,7	24,0	25,0	14,9
Segovia	13,2	8,6	10,5	-2,7	15,7	15,8	16,3	19,6	9,1
Soria	3,7	10,0	2,9	-0,8	13,2	14,6	17,2	25,5	22,6
Valladolid	14,4	16,2	20,9	6,5	26,5	28,1	27,0	22,9	2,0
Zamora	13,9	-0,5	3,3	-10,6	21,0	17,8	23,9	22,4	19,0
Media	10,0	10,3	6,9	-3,1	21,1	18,4	22,9	21,8	14,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 91**ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	48,5	42,2	37,6	-10,9	38,1	39,0	41,8	40,8	3,2
Burgos	30,9	29,9	28,4	-2,5	25,5	26,7	25,8	25,3	-3,1
León	53,2	50,4	44,8	-8,4	48,0	58,1	52,7	51,8	7,0
Palencia	42,6	38,0	37,9	-4,7	36,5	37,7	39,7	38,5	0,6
Salamanca	33,2	33,3	29,6	-3,6	28,0	27,4	29,1	27,7	-1,9
Segovia	36,9	38,0	35,3	-1,6	35,3	35,4	34,4	33,9	-1,4
Soria	46,6	45,8	43,6	-3,0	40,3	40,4	41,3	37,1	-6,5
Valladolid	46,1	45,7	41,3	-4,8	40,0	39,0	40,1	40,4	-0,9
Zamora	40,4	39,4	34,3	-6,1	34,5	32,3	33,8	34,0	-0,3
Media	41,1	40,1	36,6	-4,5	35,6	36,9	36,8	36,1	-0,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 92**INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	55,3	63,5	58,1	2,8	51,6	47,7	20,6	19,0	-39,1
Burgos	35,1	51,3	46,2	11,1	39,7	34,6	29,0	29,7	-16,5
León	62,4	82,0	82,0	19,6	75,4	72,2	64,9	57,3	-24,7
Palencia	20,7	20,4	21,7	1,0	20,8	19,1	16,8	15,7	-6,0
Salamanca	33,9	36,1	34,2	0,3	30,3	25,1	24,0	20,3	-13,9
Segovia	25,2	25,1	20,1	-5,1	18,7	17,5	17,9	18,2	-1,9
Soria	24,9	30,4	34,1	9,2	31,5	30,9	31,2	28,3	-5,8
Valladolid	50,4	58,2	50,0	-0,4	42,1	37,7	24,4	21,5	-28,5
Zamora	20,3	22,7	21,1	0,8	17,9	15,7	12,9	7,2	-13,9
Media	38,5	46,8	43,7	5,2	38,5	34,4	28,1	25,5	-18,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 93**INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO POR HABITANTE (€/HAB.)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	835,5	854,6	938,3	102,8	870,2	786,5	732,5	662,5	-275,8
Burgos	909,9	892,5	910,8	0,9	819,8	718,7	608,9	736,1	-174,7
León	508,9	485,4	1.828,6	1.319,7	1.920,7	1.841,9	1.884,4	1.743,6	-85,0
Palencia	449,0	464,4	535,2	86,2	507,3	493,4	440,2	403,6	-131,6
Salamanca	834,1	927,2	971,2	137,1	881,0	775,6	749,2	674,5	-296,7
Segovia	650,7	699,0	650,7	0,0	618,0	605,0	538,5	587,4	-63,3
Soria	569,9	601,9	799,0	229,1	857,3	838,0	879,3	798,2	-0,8
Valladolid	729,2	741,0	640,6	-88,6	567,7	482,9	496,0	415,3	-225,3
Zamora	316,1	363,7	485,4	169,3	371,2	313,6	259,3	122,6	-362,8
Media	696,1	716,3	883,3	187,2	832,9	756,6	730,6	684,9	-198,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 94**INDICADOR DE CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	4,5	9,3	12,4	7,9	11,8	11,4	8,9	14,5	2,1
Burgos	10,5	12,1	14,0	3,5	11,1	24,1	12,5	13,0	-1,0
León	4,0	7,3	9,0	5,0	16,7	17,8	4,8	17,4	8,4
Palencia	11,8	10,6	5,5	-6,3	7,4	8,8	11,3	7,2	1,7
Salamanca	11,6	6,3	8,8	-2,8	12,3	22,7	16,5	7,3	-1,5
Segovia	7,3	9,9	5,7	-1,6	7,3	6,8	9,5	14,1	8,4
Soria	7,6	7,3	12,7	5,1	12,1	14,5	17,4	10,8	-1,9
Valladolid	9,6	12,1	13,4	3,8	10,4	11,1	7,0	9,0	-4,4
Zamora	8,4	7,8	10,0	1,6	15,6	32,7	5,9	15,6	5,6
Media	8,9	9,8	11,0	2,1	11,7	17,2	10,0	11,6	0,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 95**INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA (%)**

Ayuntamientos capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Ávila	12,7	5,3	33,1	20,4	15,1	17,9	18,9	61,0	27,9
Burgos	85,6	38,0	56,4	-29,2	137,5	147,5	114,1	161,3	104,9
León	21,7	13,0	206,5	184,8	-52,9	25,0	147,9	139,8	-66,7
Palencia	19,9	5,8	65,1	45,2	62,1	121,1	126,2	127,1	62,0
Salamanca	43,4	26,3	40,6	-2,8	59,3	93,5	70,6	150,1	109,5
Segovia	193,1	208,1	178,8	-14,3	235,2	309,1	203,1	173,1	-5,7
Soria	48,8	-13,5	9,0	-39,8	52,6	42,1	15,6	64,0	55,0
Valladolid	138,2	53,6	38,4	-99,8	73,7	172,8	177,7	164,7	126,3
Zamora	24,0	20,0	73,7	49,7	89,6	68,0	167,2	183,8	110,1
Media	52,8	28,2	64,8	12,0	117,8	116,9	120,2	148,0	83,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

ANEXO Nº 96

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
					Total	%						Total	%
Burgos	Arandia de Duero	32.773.578	28.765.420	27.476.761	-5.296.817	-16,2	29.813.615	30.189.734	28.726.434	30.171.597	29.504.065	2.027.304	7,4
	Miranda de Ebro	44.016.769	36.215.908	39.894.223	-4.122.546	-9,4	37.163.550	41.714.148	36.994.639	35.589.978	37.801.892	-2.092.331	-5,2
	Astorga	9.281.336	7.699.405	7.440.575	-1.840.761	-19,8	7.461.030	7.983.340	8.753.181	8.211.847	9.931.470	2.490.895	33,5
León	La Bañeza	10.221.911	11.077.024	11.829.482	1.607.571	15,7	8.568.241	8.503.216	10.083.997	8.890.816	8.124.927	-3.704.555	-31,3
	Ponferrada	68.808.726	52.816.637	53.975.584	-14.833.142	-21,6	53.361.263	48.311.494	47.101.842	46.939.294	51.476.455	-2.499.129	-4,6
	San Andrés del Rabanedo	27.666.796	21.071.069	68.027.627	40.360.831	145,9	19.820.138	20.003.196	20.725.855	35.292.752	21.468.228	-46.559.399	-68,4
Salamanca	Villaquilambre	21.321.647	13.118.620	13.574.000	-7.747.647	-36,3	10.417.234	11.033.225	11.114.519	10.971.759	11.045.964	-2.528.036	-18,6
	Bejar	13.530.452	12.064.882	10.032.554	-3.497.898	-25,9	11.684.244	16.031.705	13.249.632	11.825.628	12.406.737	2.374.183	23,7
	Ciudad Rodrigo	12.583.534	9.941.383	9.794.414	-2.789.120	-22,2	10.112.504	10.069.734	9.985.062	10.065.693	10.698.907	904.493	9,2
Valladolid	Santa Marta de Tormes	10.156.004	8.491.236	7.890.234	-2.265.770	-22,3	9.845.485	8.443.222	9.866.881	11.289.598	9.838.765	1.948.531	24,7
	Arroyo de la Encuentrada	21.631.990	17.517.992	16.133.981	-5.498.009	-25,4	16.986.807	22.458.255	17.362.139	16.169.943	15.906.836	-227.145	-1,4
	Laguna de Duero	15.542.046	16.385.054	18.173.910	2.633.864	16,9	15.530.904	15.435.720	17.331.220	16.679.948	17.453.336	-722.574	-4,0
Zamora	Medina del Campo	19.530.558	19.370.623	17.674.056	-1.856.502	-9,5	16.927.554	16.908.644	17.367.916	18.545.640	19.440.770	1.766.714	10,0
	Benavente	16.855.923	14.107.058	17.341.466	485.543	2,9	15.622.204	16.956.150	16.419.615	16.659.948	14.788.594	-2.552.872	-14,7
	Total Ingresos	323.921.270	268.642.311	319.260.867	-4.660.403	-1,4	263.314.773	274.041.783	265.082.932	277.304.441	269.886.946	-49.373.921	-15,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 97

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS DE LOS AYUNTAMIENTOS MAYORES DE 10.000 HABITANTES NO CAPITALES DE PROVINCIA

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
					Total	%						Total	%
Burgos	Aranda de Duero	32.341.001	31.388.153	25.024.027	-6.716.974	-20,8	27.402.225	33.472.789	29.981.750	31.265.833	27.903.533	2.279.506	8,9
	Miranda de Ebro	42.096.323	37.195.972	33.862.136	-8.234.187	-19,6	34.661.456	40.143.130	36.940.649	34.396.460	36.133.209	2.271.073	6,7
León	Astorga	10.585.119	8.871.638	7.037.558	-3.547.561	-33,5	7.661.499	7.958.363	7.385.087	8.350.300	9.416.229	2.378.671	33,8
	La Bañeza	11.712.621	10.821.628	8.693.881	-3.018.740	-25,8	7.135.351	8.209.563	10.166.377	8.477.102	9.520.818	826.937	9,5
León	Ponferrada	60.457.457	54.375.127	52.079.631	-8.377.826	-13,9	44.578.526	50.089.065	45.136.838	45.135.290	44.390.258	-7.689.373	-14,8
	San Andrés del Rabanedo	31.965.198	20.875.950	26.569.368	-5.595.830	-17,5	19.083.524	18.234.527	22.451.248	24.926.372	19.967.666	-6.401.702	-24,3
Salamanca	Villaquilambre	13.829.664	15.333.470	13.962.922	133.258	1,0	10.541.357	10.494.240	10.696.772	10.637.552	10.218.025	-3.744.897	-26,8
	Béjar	15.742.445	12.652.560	10.665.858	-5.076.587	-32,2	10.645.921	15.943.634	12.838.208	10.623.232	11.310.793	644.935	6,0
Salamanca	Ciudad Rodrigo	13.566.884	10.269.108	9.732.024	-3.834.860	-28,3	8.815.752	9.140.228	10.002.356	9.039.505	10.256.325	524.301	5,4
	Santa Marta de Tormes	13.199.888	9.266.636	7.665.897	-5.533.991	-41,9	8.910.042	9.038.685	9.270.203	9.683.484	10.194.593	2.528.696	33,0
Valladolid	Arroyo de la Encarnación	19.882.042	22.998.434	15.161.344	-4.720.698	-23,7	11.140.860	16.176.873	14.612.009	15.396.307	14.000.856	-1.160.488	-7,7
	Laguna de Duero	18.265.951	16.374.495	12.949.131	-5.316.820	-29,1	12.612.379	13.422.631	15.070.535	16.756.493	15.240.071	2.290.940	17,7
Zamora	Medina del Campo	19.010.416	21.296.724	16.529.000	-2.481.416	-13,1	15.970.298	15.862.912	16.424.857	18.624.267	18.764.709	2.235.709	12,7
	Benavente	18.598.939	14.928.380	13.641.273	-4.957.666	-26,7	14.946.951	15.580.618	15.783.694	14.267.610	14.752.585	1.111.312	8,1
	Total gastos	321.253.948	286.648.275	253.974.050	-67.279.898	-20,9	234.106.141	263.767.258	256.760.583	257.579.807	252.069.670	-1.904.380	-0,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 98**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	11.235.582	11.444.793	12.069.421	833.839	7,4	12.831.852	13.015.224	12.834.117	12.101.488	12.369.332	299.911	2,5
2.Impuestos indirectos	1.219.567	281.414	468.888	-750.679	-61,6	928.685	454.370	229.208	378.360	496.269	27.381	5,8
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	5.446.447	6.265.607	5.914.219	467.772	8,6	6.787.363	6.006.395	6.271.473	6.611.970	6.178.245	264.026	4,5
4.Transferencias corrientes	8.722.507	8.662.599	7.995.242	-727.265	-8,3	8.420.400	9.453.224	9.309.281	9.904.013	10.072.393	2.077.151	26,0
5.Ingresos patrimoniales	271.350	317.706	260.755	-10.595	-3,9	213.612	120.562	73.313	39.826	25.297	-235.458	-90,3
6.Enajenación de inversiones reales	718	0	0	-718	-100,0	80.828	0	0	1.110.000	0	0	0
7.Transferencias de capital	4.719.287	862.667	763.119	-3.956.168	-83,8	547.463	1.136.548	9.042	20.822	0	-763.119	-100,0
8.Activos financieros	5.119	3.206	5.118	-1	0	3.412	3.412	0	5.118	0	-5.118	-100,0
9.Pasivos financieros	1.153.000	927.428	0	-1.153.000	-100,0	0	0	0	0	362.529	362.529	100,0
Total ingresos	32.773.578	28.765.420	27.476.762	-5.296.816	-16,2	29.813.615	30.189.735	28.726.434	30.171.597	29.504.065	2.027.303	7,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 99

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	10.689.366	10.825.844	9.700.747	-988.619	-9,2	10.281.458	10.621.660	11.100.001	10.711.013	10.673.604	972.857	10,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	12.352.074	12.019.726	12.132.585	-219.489	-1,8	12.782.552	13.485.891	12.995.095	13.023.140	13.135.217	1.002.632	8,3
3.Gastos financieros	51.448	86.758	63.290	11.842	23,0	16.958	11.294	5.660	2.344	1.338	-61.952	-97,9
4.Transferencias corrientes	1.118.617	1.137.473	928.347	-190.270	-17,0	983.615	1.171.338	1.044.688	897.105	895.554	-32.793	-3,5
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	6.057.831	5.542.413	1.611.476	-4.446.355	-73,4	2.111.791	6.863.674	3.918.587	5.802.737	2.806.285	1.194.809	74,1
7.Transferencias de capital	592.982	12.537	58.199	-534.783	-90,2	121.312	382.734	115.110	48.260	19.944	-38.255	-65,7
8.Activos financieros	5.119	3.206	5.118	-1	0	3.412	3.412	0	5.118	0	-5.118	-100,0
9.Pasivos financieros	1.473.563	1.760.196	1.124.266	-349.297	-23,7	1.101.126	932.785	802.610	776.115	371.592	-752.674	-66,9
Total gastos	32.341.001	31.388.153	25.624.028	-6.716.973	-20,8	27.402.224	33.472.788	29.981.751	31.265.832	27.903.533	2.279.505	8,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 100**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO (BURGOS)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	2.880.851	2.871.066	2.724.619	-156.231	-5,4	2.712.585	3.138.959	2.899.832	2.841.465	372.537	-2.352.082	-86,3
1. Servicios públicos básicos	1.524.640	1.846.473	1.172.118	-352.522	-23,1	1.117.847	943.220	805.978	777.458	13.756.705	12.584.587	1073,7
2. Actuaciones de protección y promoción social	12.860.457	12.683.889	12.404.632	-455.825	-3,5	13.739.941	17.522.614	15.635.288	17.118.208	4.203.469	-8.201.163	-66,1
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	3.970.731	3.857.468	3.134.037	-836.694	-21,1	3.240.298	3.641.335	4.060.425	4.293.557	5.637.753	2.503.715	79,9
4. Actuaciones de carácter económico	8.218.883	5.951.423	5.429.200	-2.789.683	-33,9	5.601.563	6.434.865	5.410.172	5.194.042	1.173.155	-4.256.044	-78,4
9. Actuaciones de carácter general	2.885.440	4.177.834	759.421	-2.126.018	-73,7	989.990	1.791.796	1.170.056	1.041.102	2.759.914	2.000.492	263,4
Total gastos	32.341.001	31.388.153	25.624.027	-6.716.973	-20,8	27.402.225	33.472.789	29.981.750	31.265.833	27.903.533	2.279.506	8,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 101**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	11.402.514	11.965.840	12.406.032	1.003.518	8,8	13.408.987	14.086.258	14.800.579	14.516.732	13.996.417	1.590.385	12,8
2. Impuestos indirectos	665.393	1.090.271	755.474	90.081	13,5	75.784	367.097	273.039	382.677	380.231	-375.243	-49,7
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	8.995.345	9.317.547	9.615.179	619.834	6,9	9.634.439	8.913.575	8.926.422	8.638.471	8.592.567	-1.022.612	-10,6
4. Transferencias corrientes	10.945.745	10.604.134	9.195.788	-1.749.957	-16,0	10.981.506	10.559.561	10.605.024	10.745.736	11.539.690	2.343.902	25,5
5. Ingresos patrimoniales	140.896	134.185	278.982	138.086	98,0	128.973	130.452	95.663	160.036	157.807	-121.175	-43,4
6. Enajenación de inversiones reales	5.982	91.028	0	-5.982	-100,0	4.757	0	0	0	0	0	0
7. Transferencias de capital	4.903.518	2.871.591	1.375.056	-3.528.462	-72,0	2.893.064	1.102.753	852.384	372.380	1.736.690	361.634	26,3
8. Activos financieros	144.375	141.312	95.828	-48.547	-33,6	36.042	25.971	46.102	65.635	64.048	-31.780	-33,2
9. Pasivos financieros	6.813.000	0	6.171.883	-641.117	-9,4	0	6.528.482	1.395.427	708.311	1.334.441	-4.837.442	-78,4
Total ingresos	44.016.769	36.215.908	39.894.222	-4.122.547	-9,4	37.163.552	41.714.149	36.994.640	35.589.978	37.801.892	-2.092.330	-5,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 102**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS, DEL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO (BURGOS)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	16.503.539	16.196.504	14.373.296	-2.130.243	-12,9	14.728.725	14.894.344	15.236.903	15.437.707	15.485.111	1.111.815	7,7
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	11.655.609	11.550.804	11.471.642	-183.967	-1,6	11.693.290	11.855.371	11.965.337	11.699.333	12.420.134	948.492	8,3
3.Gastos financieros	424.662	485.514	651.832	227.170	53,5	778.802	661.046	296.268	241.522	172.703	-479.129	-73,5
4.Transferencias corrientes	696.061	793.852	481.518	-214.543	-30,8	910.878	1.379.577	1.101.237	1.255.696	1.285.046	803.528	166,9
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	9.089.435	4.975.736	3.611.111	-5.478.324	-60,3	1.991.969	2.491.026	4.240.429	2.052.163	1.733.037	-1.878.074	-52,0
7.Transferencias de capital	1.327.017	737.562	795.495	-531.522	-40,1	1.951.652	199.849	292.049	258.164	1.545.245	749.750	94,2
8.Activos financieros	150.000	145.000	0	-150.000	-100,0	59.850	0	97.525	54.530	56.233	56.233	100,0
9.Pasivos financieros	2.250.000	2.311.000	2.477.241	227.241	10,1	2.546.289	8.661.918	3.710.900	3.397.344	3.435.700	958.459	38,7
Total gastos	42.096.323	37.195.972	33.862.136	-8.234.187	-19,6	34.661.456	40.143.130	36.940.649	34.396.460	36.133.209	2.271.073	6,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 103

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO, DEL AYUNTAMIENTO DE
MIRANDA DE EBRO (BURGOS)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	4.914.780	4.723.625	4.323.579	-591.201	-12,0	4.121.906	4.231.825	4.596.996	4.264.061	3.608.403	-715.176	-16,5
1. Servicios públicos básicos	2.674.661	2.796.514	3.129.074	454.412	17,0	3.325.091	9.322.963	4.007.168	3.638.866	16.317.847	13.188.773	421,5
2. Actuaciones de protección y promoción social	21.547.194	18.080.006	15.718.499	-5.828.695	-27,1	17.448.228	15.248.714	16.885.737	15.531.895	4.676.241	-11.042.257	-70,3
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	5.243.003	4.875.789	3.504.969	-1.738.035	-33,1	3.495.446	4.478.803	4.456.433	4.521.926	5.849.326	2.344.357	66,9
4. Actuaciones de carácter económico	7.440.816	6.415.907	6.970.927	-469.889	-6,3	5.714.663	6.309.523	6.394.848	5.756.722	1.122.577	-5.848.350	-83,9
9. Actuaciones de carácter general	275.869	304.130	215.089	-60.779	-22,0	556.122	551.302	599.467	682.990	4.558.815	4.343.726	2019,5
Total gastos	42.096.323	37.195.972	33.862.136	-8.234.187	-19,6	34.661.456	40.143.130	36.940.649	34.396.460	36.133.209	2.271.073	6,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 104**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	3.301.761	3.322.814	3.644.778	343.017	10,4	3.541.905	3.529.637	4.405.888	4.007.323	4.040.218	395.440	10,8
2.Impuestos indirectos	160.224	259.901	82.105	-78.119	-48,8	52.667	64.774	43.972	73.100	109.996	27.891	34,0
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.254.455	1.312.830	1.362.380	107.925	8,6	1.233.510	1.381.900	1.472.448	1.261.877	1.576.174	213.794	15,7
4.Transferencias corrientes	2.445.197	2.588.934	2.260.815	-184.382	-7,5	2.513.390	2.750.780	2.731.134	2.838.501	2.838.491	577.676	25,6
5.Ingresos patrimoniales	80.670	72.817	59.777	-20.893	-25,9	35.634	42.761	38.116	109	45	-59.732	-99,9
6.Enajenación de inversiones reales	0	30.001	0	0	-30,001	0	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	2.023.829	100.695	15.000	-2.008.829	-99,3	64.379	193.823	42.723	12.577	121.707	106.707	711,4
8.Activos financieros	15.200	11.413	15.720	520	3,4	19.545	19.665	18.900	18.360	10.140	-5.580	-35,5
9.Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.234.700	1.234.700	100,0
Total ingresos	9.281.336	7.699.405	7.440.575	-1.840.761	-19,8	7.461.030	7.983.340	8.753.181	8.211.847	9.931.470	2.490.895	33,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 105

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	3.615.889	3.604.308	3.296.932	-318.957	-8,8	3.369.029	3.462.772	3.525.604	3.539.575	3.731.749	434.817	13,2
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	2.978.332	3.170.944	2.904.841	-73.491	-2,5	2.926.873	3.058.977	3.043.362	3.223.644	3.432.404	527.563	18,2
3.Gastos financieros	30.303	60.732	87.410	57.107	188,5	71.498	39.877	16.686	9.115	6.010	-81.400	-93,1
4.Transferencias corrientes	31.243	21.506	17.560	-13.683	-43,8	20.000	22.050	71.871	146.048	222.696	205.136	1.168,2
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	3.672.550	1.775.596	475.934	-3.196.616	-87,0	414.770	499.685	238.737	929.393	1.519.240	1.043.306	219,2
7.Transferencias de capital	0	17.230	17.648	17.648	100,0	4.841	0	32.038	41.897	49.994	32.346	183,3
8.Activos financieros	15.200	11.413	15.720	520	3,4	19.545	19.665	18.900	18.360	10.140	-5.580	-35,5
9.Pasivos financieros	241.602	209.908	221.512	-20.090	-8,3	834.942	855.338	437.889	442.269	443.997	222.485	100,4
Total gastos	10.585.119	8.871.638	7.037.558	-3.547.561	-33,5	7.661.499	7.958.363	7.385.087	8.350.300	9.416.229	2.378.671	33,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 106**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE ASTORGA (LEÓN)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	270.605	269.251	307.643	37.038	13,7	905.310	894.185	452.581	449.775	450.007	142.364	46,3
1. Servicios públicos básicos	6.537.221	4.700.045	3.410.637	-3.126.585	-47,8	3.381.947	3.232.310	3.219.662	3.794.489	3.789.036	378.399	11,1
2. Actuaciones de protección y promoción social	341.905	441.700	308.377	-33.528	-9,8	279.238	495.023	424.486	315.707	309.964	1.587	0,5
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.042.007	2.153.174	1.725.207	-316.800	-15,5	1.704.089	1.850.976	1.781.019	1.851.093	2.433.293	708.086	41,0
4. Actuaciones de carácter económico	185.622	73.468	152.975	-32.647	-17,6	180.983	203.113	217.120	270.901	402.947	249.973	163,4
9. Actuaciones de carácter general	1.207.758	1.234.000	1.132.720	-75.039	-6,2	1.209.931	1.282.756	1.290.218	1.668.335	2.030.981	898.262	79,3
Total gastos	10.585.119	8.871.638	7.037.558	-3.547.561	-33,5	7.661.499	7.958.363	7.385.087	8.350.300	9.416.229	2.378.671	33,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 107**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	3.067.037	3.315.907	4.288.002	1.220.965	39,8	4.173.425	4.330.953	3.627.094	3.899.059	3.920.926	-367.076	-8,6
2.Impuestos indirectos	82.552	118.273	58.141	-24.411	-29,6	58.980	45.463	69.462	110.645	31.917	-26.224	-45,1
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.413.389	1.753.216	2.266.139	852.750	60,3	1.735.265	1.483.604	1.564.156	1.546.355	1.282.658	-983.481	-43,4
4.Transferencias corrientes	2.509.364	2.288.667	1.994.105	-515.259	-20,5	2.488.517	2.558.279	2.632.255	2.708.791	2.658.044	663.939	33,3
5.Ingresos patrimoniales	38.920	46.232	65.959	27.039	69,5	52.356	50.482	47.173	53.866	39.510	-26.449	-40,1
6.Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	5.255	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	2.631.011	2.138.004	0	-2.631.011	-100,0	46.906	29.134	0	570.000	189.673	189.673	100,0
8.Activos financieros	3.800	4.600	6.400	2.600	68,4	7.537	5.300	4.100	2.100	2.200	-4.200	-65,6
9.Pasivos financieros	475.837	1.412.125	3.150.736	2.674.899	562,1	0	0	2.139.756	0	0	-3.150.736	-100,0
Total ingresos	10.221.911	11.077.024	11.829.482	1.607.571	15,7	8.568.241	8.503.216	10.083.997	8.890.816	8.124.927	-3.704.555	-31,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO Nº 108

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	3.020.356	3.046.294	2.394.178	-626.178	-20,7	2.584.271	2.806.845	2.658.468	2.793.171	2.775.937	381.759	15,9
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.024.462	3.478.544	4.275.588	251.126	6,2	3.374.369	3.496.707	4.128.827	4.137.688	4.330.769	55.181	1,3
3.Gastos financieros	91.933	78.690	193.289	101.356	110,2	212.967	184.848	44.206	33.716	25.268	-168.021	-86,9
4.Transferencias corrientes	148.248	155.867	192.589	44.341	29,9	184.400	235.157	285.249	209.646	204.102	11.513	6,0
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	2.617.819	3.334.296	874.228	-1.743.591	-66,6	211.129	266.935	334.186	695.280	1.545.473	671.245	76,8
7.Transferencias de capital	24.724	23.940	34.380	9.656	39,1	17.490	31.868	59.173	0	8.000	-26.380	-76,7
8.Activos financieros	3.800	4.550	6.400	2.600	68,4	7.537	5.300	4.100	2.100	1.900	-4.500	-70,3
9.Pasivos financieros	1.781.277	699.447	723.229	-1.058.048	-59,4	543.187	1.181.903	2.652.167	605.501	629.369	-93.860	-13,0
Total gastos	11.712.621	10.821.628	8.693.881	-3.018.740	-25,8	7.135.351	8.209.563	10.166.377	8.477.102	9.520.818	826.937	9,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 109

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE LA BAÑEZA (LEÓN)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	1.873.210	778.137	916.518	-956.693	-51,1	756.154	1.366.750	2.696.261	638.443	653.763	-262.755	-28,7
1. Servicios públicos básicos	3.943.282	3.469.139	3.079.891	-863.391	-21,9	2.879.076	2.653.696	2.968.294	2.969.728	3.764.219	684.329	22,2
2. Actuaciones de protección y promoción social	665.358	623.563	361.935	-303.423	-45,6	104.710	375.431	420.249	528.607	640.062	278.127	76,8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.721.409	3.129.065	2.793.967	72.558	2,7	1.932.696	1.938.630	2.128.002	2.338.080	2.317.193	-476.774	-17,1
4. Actuaciones de carácter económico	1.428.939	1.666.168	146.901	-1.282.039	-89,7	124.730	145.804	233.497	238.347	211.774	64.873	44,2
9. Actuaciones de carácter general	1.080.422	1.155.556	1.394.670	314.248	29,1	1.337.985	1.729.253	1.720.074	1.763.897	1.933.808	539.138	38,7
Total gastos	11.712.621	10.821.628	8.693.881	-3.018.740	-25,8	7.135.351	8.209.563	10.166.377	8.477.102	9.520.818	826.937	9,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 110

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	20.679.582	21.189.043	21.652.436	972.854	4,7	22.293.602	22.554.002	21.777.502	21.938.156	23.468.218	1.815.782	8,4
2.Impuestos indirectos	1.196.158	2.108.767	842.355	-353.803	-29,6	584.991	468.063	313.761	404.179	477.564	-364.791	-43,3
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.716.756	5.048.295	4.677.619	-39.137	-0,8	4.227.228	5.138.246	4.278.988	5.324.909	5.107.449	429.830	9,2
4.Transferencias corrientes	17.902.695	17.394.714	17.377.237	-525.458	-2,9	18.629.261	19.242.310	18.866.048	18.356.545	19.965.713	2.588.476	14,9
5.Ingresos patrimoniales	13.642.316	447.722	871.573	-12.770.743	-93,6	417.734	514.373	662.063	518.807	568.726	-302.847	-34,7
6.Enajenación de inversiones reales	400.511	2.270	0	-400.511	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	9.434.572	3.883.611	233.512	-9.201.060	-97,5	1.866.414	380.951	1.194.256	383.124	600.098	366.586	157,0
8.Activos financieros	36.039	19.144	11.625	-24.414	-67,7	20.425	13.550	9.225	13.575	15.531	3.906	33,6
9.Pasivos financieros	800.095	2.723.072	8.309.226	7.509.131	938,5	5.321.609	0	0	0	1.273.156	-7.036.070	-84,7
Total ingresos	68.808.726	52.816.637	53.975.584	-14.833.142	-21,6	53.361.263	48.311.494	47.101.842	46.939.294	51.476.455	-2.499.129	-4,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 111

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	17.041.679	16.568.812	14.863.237	-2.178.442	-12,8	15.058.749	16.074.625	15.620.516	16.335.771	16.240.924	1.377.687	9,3
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	20.849.529	22.899.467	20.656.803	-192.726	-0,9	17.130.271	16.393.627	14.516.458	14.503.690	16.286.814	-4.369.989	-21,2
3.Gastos financieros	888.708	970.693	1.491.895	603.187	67,9	1.797.463	2.080.908	787.630	678.412	740.138	-751.757	-50,4
4.Transferencias corrientes	4.357.156	4.172.893	7.105.195	2.748.039	63,1	4.610.810	5.964.418	8.910.549	5.812.533	6.646.281	-458.914	-6,5
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	14.285.879	7.526.920	3.895.857	-10.390.022	-72,7	956.647	3.611.172	2.387.013	2.943.312	1.148.575	-2.747.282	-70,5
7.Transferencias de capital	797.029	236.616	958.858	161.829	20,3	318.635	751.551	1.049.749	1.338.741	644.142	-314.716	-32,8
8.Activos financieros	16.000	11.600	19.200	3.200	20,0	20.600	10.450	15.200	10.800	14.800	-4.400	-22,9
9.Pasivos financieros	2.221.478	1.988.127	3.088.587	867.109	39,0	4.685.351	5.202.315	1.849.723	3.512.031	2.668.585	-420.002	-13,6
Total gastos	60.457.457	54.375.127	52.079.631	-8.377.826	-13,9	44.578.526	50.089.065	45.136.838	45.135.290	44.390.258	-7.689.373	-14,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 112

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA (LEÓN)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	3.110.186	2.958.820	4.580.482	1.470.296	47,3	6.482.815	7.283.223	2.637.353	4.190.443	3.408.722	-1.171.760	-25,6
1. Servicios públicos básicos	26.067.922	25.993.936	25.869.231	-198.691	-0,8	20.080.131	21.839.720	19.232.752	19.628.990	19.434.047	-6.435.184	-24,9
2. Actuaciones de protección y promoción social	7.830.196	7.246.047	4.876.070	-2.954.125	-37,7	4.419.560	4.984.293	4.633.043	5.649.642	5.985.013	1.108.943	22,7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	12.920.663	9.226.047	7.721.100	-5.199.564	-40,2	6.370.471	7.410.318	10.087.974	6.842.452	6.811.874	-909.226	-11,8
4. Actuaciones de carácter económico	4.357.064	3.289.624	3.649.165	-707.899	-16,2	1.844.155	2.941.106	3.098.790	3.565.433	3.144.319	-504.847	-13,8
9. Actuaciones de carácter general	6.171.426	5.660.653	5.383.583	-787.843	-12,8	5.381.394	5.630.404	5.446.927	5.258.330	5.606.282	222.699	4,1
Total gastos	60.457.457	54.375.127	52.079.631	-8.377.826	-13,9	44.578.526	50.089.065	45.136.838	45.135.290	44.390.258	-7.689.373	-14,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 113

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	8.885.696	8.876.516	9.716.994	831.298	9,4	9.437.199	9.660.423	9.950.228	10.256.450	10.139.994	423.000	4,4
2.Impuestos indirectos	239.541	128.931	128.806	-110.735	-46,2	50.421	107.818	38.113	150.800	282.509	153.703	119,3
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.434.012	2.519.345	2.302.003	-132.009	-5,4	2.265.515	2.299.406	2.578.144	2.192.437	2.530.174	228.171	9,9
4.Transferencias corrientes	8.043.154	7.300.987	6.925.967	-1.117.187	-13,9	8.145.104	7.731.174	7.638.104	8.869.020	8.493.569	1.567.602	22,6
5.Ingresos patrimoniales	2.007.083	4.468	40.901	-1.966.182	-98,0	5.464	4.017	4.401	3.741	21.982	-18.919	-46,3
6.Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	6.056.134	1.316.693	53.785	-6.002.349	-99,1	1.960	200.358	516.864	0	0	-53.785	-100,0
8.Activos financieros	1.177	2.000	0	-1.177	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	0	922.129	48.859.171	48.859.171	100,0	81.607	0	0	13.820.304	0	-48.859.171	-100,0
Total ingresos	27.666.796	21.071.069	68.027.627	40.360.831	145,9	19.820.138	20.003.196	20.725.855	35.292.752	21.468.228	46.559.399	-68,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 114**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	11.512.767	11.291.173	9.342.032	-2.170.735	-18,9	10.237.175	10.941.255	12.379.823	11.389.794	11.495.033	2.153.001	23,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	10.884.284	5.428.499	12.567.669	1.683.385	15,5	3.671.721	5.294.374	5.457.640	7.817.769	3.342.456	-9.225.213	-73,4
3.Gastos financieros	1.109.965	1.042.131	1.963.326	853.361	76,9	3.151.101	891.485	2.762.997	2.973.184	1.703.078	-260.248	-13,3
4.Transferencias corrientes	921.816	792.844	725.206	-196.610	-21,3	444.703	94.405	66.473	339.177	796.453	71.247	9,8
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	6.641.768	1.457.270	504.418	-6.137.350	-92,4	316.308	158.007	561.728	33.212	279.608	-224.810	-44,6
7.Transferencias de capital	6.000	0	0	-6.000	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
8.Activos financieros	4.177	10.700	0	-4.177	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	884.421	853.333	1.266.717	382.296	43,2	1.262.516	855.000	1.222.587	2.373.237	2.351.037	1.084.320	85,6
Total gastos	31.965.198	20.875.950	26.369.368	-5.595.830	-17,5	19.083.524	18.234.527	22.451.248	24.926.372	19.967.666	-6.401.702	-24,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 115

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO (LEÓN)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	1.299.630	1.408.307	3.159.595	1.859.965	143,1	4.331.530	1.540.000	3.239.791	2.992.414	3.849.912	690.316	21,8
1. Servicios públicos básicos	17.003.122	6.981.473	12.589.366	-4.413.755	-26,0	5.947.685	7.887.642	10.549.302	12.609.465	7.145.733	-5.443.633	-43,2
2. Actuaciones de protección y promoción social	3.781.526	4.031.973	2.659.506	-1.122.020	-29,7	2.420.929	2.609.321	2.851.252	2.989.672	2.977.350	317.845	12,0
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	4.675.296	3.814.038	3.318.819	-1.356.477	-29,0	2.945.117	2.430.614	2.440.714	2.517.733	2.617.609	-701.210	-21,1
4. Actuaciones de carácter económico	510.961	297.277	300.335	-210.626	-41,2	266.404	215.953	210.714	153.073	193.319	-107.016	-35,6
9. Actuaciones de carácter general	4.694.663	4.342.882	4.341.747	-352.916	-7,5	3.171.859	3.550.997	3.159.475	3.664.016	3.183.742	-1.158.005	-26,7
Total gastos	31.965.198	20.875.950	26.369.368	-5.595.830	-17,5	19.083.524	18.234.527	22.451.248	24.926.372	19.967.666	-6.401.702	-24,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 116**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	3.998.964	3.866.840	4.091.957	92.993	2,3	4.305.510	4.649.262	4.585.662	4.819.312	4.538.977	447.020	10,9
2.Impuestos indirectos	122.674	127.342	4.544	-118.130	-96,3	104.529	180.654	200.179	70.062	77.621	73.077	1608,2
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.405.158	5.317.309	2.001.658	-403.500	-16,8	1.953.534	2.278.202	2.191.864	1.919.892	2.067.194	65.536	3,3
4.Transferencias corrientes	3.426.869	3.102.356	3.180.240	-246.629	-7,2	3.564.357	3.634.990	3.828.380	4.009.395	4.193.351	1.013.111	31,9
5.Ingresos patrimoniales	4.408.742	40.504	62.093	-4.346.649	-98,6	50.427	36.368	50.760	55.258	50.678	-11.415	-18,4
6.Enajenación de inversiones reales	195.408	0	0	-195.408	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	3.679.222	120.103	25.337	-3.653.885	-99,3	423.902	240.430	242.320	91.801	112.139	86.802	342,6
8.Activos financieros	34.610	19.380	5.386	-29.224	-84,4	14.975	13.319	15.355	6.039	6.003	617	11,5
9.Pasivos financieros	3.050.000	524.785	4.202.784	1.152.784	37,8	0	0	0	0	0	-4.202.784	-100,0
Total ingresos	21.321.647	13.118.620	13.574.000	-7.747.647	-36,3	10.417.234	11.033.225	11.114.519	10.971.759	11.045.964	-2.528.036	-18,6

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 117

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	6.105.910	5.013.688	4.426.222	-1.679.688	-27,5	4.278.801	4.117.609	4.564.326	4.489.697	4.366.823	-59.399	-1,3
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.064.867	4.342.228	6.028.617	1.963.750	48,3	3.492.221	3.413.153	3.808.074	3.858.689	3.398.953	-2.629.664	-43,6
3.Gastos financieros	123.371	243.225	486.496	363.125	294,3	558.720	552.454	260.362	255.204	161.063	-325.433	-66,9
4.Transferencias corrientes	235.830	685.724	466.662	230.832	97,9	612.698	622.721	423.555	500.853	470.203	3.541	0,8
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	2.852.790	3.804.086	2.119.659	-733.131	-25,7	963.762	948.844	990.155	566.314	528.984	-1.590.675	-75,0
7.Transferencias de capital	67.090	830.881	9.000	-58.090	-86,6	7.652	87.052	12.763	35.613	39.039	30.039	333,8
8.Activos financieros	30.000	19.380	5.373	-24.627	-82,1	14.975	19.990	8.201	5.328	6.003	630	11,7
9.Pasivos financieros	349.805	394.257	420.893	71.088	20,3	612.527	732.416	629.335	925.854	1.246.958	826.065	196,3
Total gastos	13.829.664	15.333.470	13.962.922	133.258	1,0	10.541.357	10.494.240	10.696.772	10.637.552	10.218.025	- 3.744.897	-26,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 118

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE (LEÓN)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	473.177	637.483	907.389	434.213	91,8	1.171.247	1.284.870	889.697	1.181.059	1.408.021	500.632	55,2
1. Servicios públicos básicos	5.891.972	7.985.073	6.850.173	958.201	16,3	4.686.158	4.642.618	4.969.535	4.364.085	4.333.233	- 2.516.940	-36,7
2. Actuaciones de protección y promoción social	1.385.721	881.995	269.909	-1.115.812	-80,5	276.174	272.435	308.889	328.489	406.634	136.724	50,7
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.111.332	2.435.128	1.794.361	-316.971	-15,0	1.167.428	1.104.975	1.505.148	1.637.137	1.369.303	- 425.058	-23,7
4. Actuaciones de carácter económico	1.428.234	1.122.215	1.711.605	283.370	19,8	552.451	473.565	234.038	374.947	322.131	-1.389.474	-81,2
9. Actuaciones de carácter general	2.539.228	2.271.575	2.429.485	-109.743	-4,3	2.687.900	2.715.777	2.789.466	2.751.836	2.378.703	-50.782	-2,1
Total gastos	13.829.664	15.333.470	13.962.922	133.258	1,0	10.541.357	10.494.240	10.696.772	10.637.552	10.218.025	-3.744.897	-26,8

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 119

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1. Impuestos directos	3.274.426	3.376.364	3.480.232	205.806	6,3	3.611.081	3.626.790	3.703.737	3.667.698	3.609.607	129.375	3,7
2. Impuestos indirectos	149.316	62.110	43.344	-105.972	-71,0	73.291	130.142	52.245	10.231	42.068	-1.276	-2,9
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.996.744	3.871.678	2.806.430	-190.314	-6,4	3.754.267	3.638.711	4.776.493	4.017.497	4.644.231	1.837.801	65,5
4. Transferencias corrientes	3.334.979	3.592.255	2.940.707	-334.272	-11,8	3.270.235	3.573.707	3.938.403	3.801.433	3.777.697	836.990	28,5
5. Ingresos patrimoniales	74.515	73.614	54.673	-19.842	-26,6	67.899	62.178	63.258	54.432	66.941	12.268	22,4
6. Enajenación de inversiones reales	37.352	13.960	10.029	-27.323	-73,2	5.251	6.274	12.390	27.390	12.505	2.476	24,7
7. Transferencias de capital	2.819.060	1.074.900	499.813	-2.319.247	-82,3	697.255	4.544.784	703.106	267.410	253.688	-246.125	-49,2
8. Activos financieros	0	0	3.065	3.065	100,0	0	0	0	0	0	-3.065	-100,0
9. Pasivos financieros	844.060	0	194.260	-649.800	-77,0	204.965	449.119	-	-	-	-194.260	-100,0
Total ingresos	13.530.452	12.064.882	10.032.554	-3.497.898	-25,9	11.684.244	16.031.705	13.249.632	11.825.628	12.406.737	2.374.183	23,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 120

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	5.188.257	5.133.539	4.342.226	-846.031	-16,3	4.714.394	4.821.913	5.405.573	5.506.642	5.327.475	985.249	22,7
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.171.308	3.684.473	3.124.882	-1.046.426	-25,1	3.172.487	3.665.444	4.162.635	3.654.489	4.219.654	1.094.772	35,0
3.Gastos financieros	67.003	81.436	82.542	15.539	23,2	96.530	55.393	42.802	19.876	16.010	-66.532	-80,6
4.Transferencias corrientes	213.979	192.773	167.213	-46.766	-21,9	152.198	310.282	182.197	201.142	187.755	20.542	12,3
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	5.637.612	3.053.733	2.158.495	-3.479.117	-61,7	1.662.762	3.637.249	2.649.547	685.528	1.073.219	-1.085.276	-50,3
7.Transferencias de capital	0	0	413.348	413.348	0	302.100	3.020.838	0	0	0	-413.348	-100,0
8.Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	464.285	506.606	377.152	-87.133	-18,8	545.451	432.516	395.455	555.554	486.680	109.528	29,0
Total gastos	15.742.445	12.652.560	10.665.858	-5.076.587	-32,2	10.645.921	15.943.634	12.838.208	10.623.232	11.310.793	644.935	6,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 121

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE BÉJAR (SALAMANCA)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	529.480	583.020	457.063	-72.416	-13,7	600.682	474.263	421.309	575.430	502.498	45.435	9,9
1. Servicios públicos básicos	3.806.390	3.682.872	3.368.501	-437.889	-11,5	3.331.545	7.116.387	3.005.412	2.814.067	3.168.554	-199.948	-5,9
2. Actuaciones de protección y promoción social	2.234.726	2.221.791	1.460.266	-774.461	-34,7	1.681.620	1.654.095	1.878.189	2.059.287	1.813.301	353.036	24,2
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	2.173.732	2.032.826	2.287.560	113.828	5,2	1.706.808	1.679.811	3.958.638	2.688.244	2.882.927	595.367	26,0
4. Actuaciones de carácter económico	6.067.877	3.200.896	2.188.401	-3.879.475	-63,9	2.380.474	4.077.493	2.550.167	1.562.345	1.921.920	-266.481	-12,2
9. Actuaciones de carácter general	930.240	931.155	904.066	-26.174	-2,8	944.792	941.585	1.024.493	923.859	1.021.592	117.526	13,0
Total gastos	15.742.445	12.652.560	10.665.858	-5.076.587	-32,2	10.645.921	15.943.634	12.838.208	10.623.232	11.310.793	644.936	6,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 122**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	3.445.872	3.422.825	3.610.196	164.324	4,8	4.044.822	3.864.664	3.607.007	3.844.841	4.300.428	690.232	19,1
2.Impuestos indirectos	129.775	114.732	80.002	-49.773	-38,4	100.123	72.891	61.161	152.454	95.491	15.489	19,4
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.191.222	2.127.529	1.928.835	-262.387	-12,0	1.897.045	1.986.324	1.896.306	1.861.975	1.940.956	12.121	0,6
4.Transferencias corrientes	4.030.888	3.441.572	2.965.618	-1.065.270	-26,4	3.436.109	3.553.270	3.875.241	3.748.306	3.861.692	896.074	30,2
5.Ingresos patrimoniales	89.872	72.692	150.984	61.112	68,0	204.564	208.115	216.769	202.051	220.464	69.480	46,0
6.Enajenación de inversiones reales	125.599	184.005	213.015	87.416	69,6	0	0	0	0	0	-213.015	-100,0
7.Transferencias de capital	2.021.072	578.028	845.763	-1.175.309	-58,2	429.842	384.470	328.577	256.065	279.874	-565.889	-66,9
8.Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	549.235	0	0	-549.235	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
Total ingresos	12.583.534	9.941.383	9.794.414	-2.789.120	-22,2	10.112.504	10.069.734	9.985.062	10.065.693	10.698.907	904.493	9,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 123

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	4.520.531	3.990.504	3.180.030	-1.340.501	-29,7	3.102.752	3.431.123	3.636.881	3.478.881	3.432.485	252.455	7,9
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.032.226	3.781.963	3.680.559	-351.667	-8,7	3.554.445	3.476.446	3.991.866	3.813.522	4.071.143	390.584	10,6
3.Gastos financieros	81.162	106.391	87.458	6.296	7,8	40.774	27.741	17.271	9.725	6.962	-80.496	-92,0
4.Transferencias corrientes	423.445	464.473	515.487	92.042	21,7	476.435	425.220	478.788	543.195	666.786	151.299	29,4
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	3.958.079	1.365.387	1.684.241	-2.273.838	-57,4	1.096.318	1.232.787	1.450.008	870.529	1.380.886	-303.355	-18,0
7.Transferencias de capital	0	0	0	0	0	5.049	20.405	4.809	0	0	0	0
8.Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	551.441	560.390	584.249	32.808	5,9	539.978	526.506	422.733	323.652	698.062	113.813	19,5
Total gastos	13.566.884	10.269.108	9.732.024	-3.834.860	-28,3	8.815.752	9.140.228	10.002.356	9.039.505	10.256.325	524.301	5,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 124**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	629.078	662.513	668.362	39.284	6,2	580.753	554.247	440.003	333.377	705.024	36.662	5,5
1. Servicios públicos básicos	6.418.799	4.661.850	4.098.369	-2.320.430	-36,2	4.501.153	4.460.898	4.730.499	4.594.673	5.001.234	902.865	22,0
2. Actuaciones de protección y promoción social	1.580.471	1.504.016	1.118.673	-461.798	-29,2	770.457	1.049.823	1.105.937	523.861	597.393	-521.281	-46,6
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	3.132.931	1.775.378	2.458.998	-673.933	-21,5	1.598.910	1.570.784	2.149.458	1.958.475	2.172.815	-286.183	-11,6
4. Actuaciones de carácter económico	603.579	381.540	344.105	-259.474	-43,0	308.119	301.356	261.270	335.259	430.352	86.247	25,1
9. Actuaciones de carácter general	1.202.026	1.283.810	1.043.517	-158.508	-13,2	1.056.361	1.203.120	1.315.189	1.293.860	1.349.507	305.990	29,3
Total gastos	13.566.884	10.269.108	9.732.024	-3.834.859	-28,3	8.815.752	9.140.228	10.002.356	9.039.505	10.256.325	524.301	5,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 125**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	3.109.373	3.358.299	3.864.729	755.356	24,3	4.173.501	3.328.200	3.967.853	3.793.524	3.847.375	-17.354	-0,4
2.Impuestos indirectos	37.963	116.119	47.324	9.361	24,7	96.493	51.112	121.627	75.342	133.130	85.806	181,3
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.609.704	1.672.442	1.574.102	-35.602	-2,2	1.776.692	1.698.276	1.728.638	1.757.644	1.746.190	172.088	10,9
4.Transferencias corrientes	3.761.161	3.042.976	2.368.406	-1.392.755	-37,0	3.476.697	3.322.954	4.012.876	3.717.223	3.974.725	1.606.319	67,8
5.Ingresos patrimoniales	6.421	1.343	172	-6.249	-97,3	30.883	28.061	30.360	78.875	31.693	31.521	18,326,2
6.Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	1.615.892	288.257	0	-1.615.892	-100,0	272.000	0	0	643.213	98.543	98.543	100,0
8.Activos financieros	15.490	11.800	35.500	20.010	129,2	19.220	14.620	5.528	22.320	7.108	-28.392	-80,0
9.Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	1.201.457	0	0	0
Total ingresos	10.156.004	8.491.236	7.890.234	-2.265.770	-22,3	9.845.485	8.443.222	9.866.881	11.289.598	9.838.765	1.948.531	24,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 126

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	2.973.643	2.979.967	2.784.242	-189.401	-6,4	3.072.547	3.052.675	2.938.485	3.005.215	2.878.940	94.698	3,4
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.235.858	3.741.775	4.074.761	-161.097	-3,8	4.629.212	4.725.379	5.364.046	4.740.118	5.169.227	1.094.466	26,9
3.Gastos financieros	14.119	15.571	39.288	25.169	178,3	25.318	25.149	19.409	14.387	7.737	-31.551	-80,3
4.Transferencias corrientes	2.262.489	979.567	499.776	-1.762.713	-77,9	283.528	265.691	298.687	273.730	273.081	-226.695	-45,4
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	3.487.935	1.382.049	163.676	-3.324.259	-95,3	742.907	817.861	506.738	286.647	1.728.471	1.564.795	956,0
7.Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8.Activos financieros	15.490	11.800	35.500	20.010	129,2	19.220	14.620	5.528	24.720	7.108	-28.392	-80,0
9.Pasivos financieros	210.354	155.907	68.655	-141.699	-67,4	137.309	137.309	137.309	1.338.667	1.30.029	61.374	89,4
Total gastos	13.199.888	9.266.636	7.665.897	-5.533.991	-41,9	8.910.042	9.038.685	9.270.203	9.683.484	10.194.593	2.528.696	33,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 127

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES (SALAMANCA)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	224.474	171.478	107.942	-116.531	-51,9	162.627	162.459	156.718	1.353.054	137.766	29.824	27,6
1. Servicios públicos básicos	5.095.011	4.111.385	3.641.110	-1.453.901	-28,5	4.724.492	4.822.635	3.653.508	2.044.775	2.940.888	-700.221	-19,2
2. Actuaciones de protección y promoción social	2.833.714	1.453.032	1.100.400	-1.733.313	-61,2	1.000.995	1.051.934	1.310.237	1.468.506	1.394.988	294.588	26,8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.624.572	1.151.670	770.355	-854.217	-52,6	516.655	540.787	689.925	535.766	1.189.061	418.706	54,4
4. Actuaciones de carácter económico	6.878	12.871	26.749	19.872	288,9	66.255	98.544	297.489	1.292.523	1.598.761	1.572.012	5.876,8
9. Actuaciones de carácter general	3.415.241	2.366.199	2.019.341	-1.395.900	-40,9	2.439.018	2.362.327	3.162.326	2.988.859	2.933.128	913.788	45,3
Total gastos	13.199.888	9.266.636	7.665.897	-5.533.991	-41,9	8.910.042	9.038.685	9.270.203	9.683.484	10.194.593	2.528.696	33,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 128

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	7.127.493	6.424.862	7.428.402	300.909	4,2	8.445.049	8.139.166	7.919.751	7.138.675	6.825.879	-602.523	-8,1
2.Impuestos indirectos	2.828.642	646.217	834.842	-1.993.800	-70,5	328.849	370.544	257.709	380.935	608.469	-226.373	-27,1
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.426.731	2.784.709	3.654.100	1.227.369	50,6	3.160.488	3.692.552	3.518.246	4.114.527	2.822.671	-831.429	-22,8
4.Transferencias corrientes	2.574.490	2.922.131	2.522.912	-51.578	-2,0	3.204.866	3.500.061	3.740.340	4.266.346	4.613.816	2.090.904	82,9
5.Ingresos patrimoniales	160.614	2.594.968	97.887	-62.727	-39,1	1.611.541	4.183.077	178.401	151.199	166.079	68.192	69,7
6.Enajenación de inversiones reales	4.523.393	0	0	-4.523.393	-100,0	0	0	0	0	314.375	314.375	100,0
7.Transferencias de capital	1.979.882	2.036.140	1.589.260	-390.622	-19,7	72.819	2.490.879	1.702.814	34.778	506.891	-1.082.369	-68,1
8.Activos financieros	10.746	108.964	6.579	-4.167	-38,8	163.195	81.977	44.878	83.483	48.655	42.076	639,6
9.Pasivos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total ingresos	21.631.990	17.517.992	16.133.981	-5.498.009	-25,4	16.986.807	22.458.255	17.362.139	16.169.943	15.906.836	-227.145	-1,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 129

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	3.251.729	3.231.866	2.559.754	-691.975	-21,3	2.993.047	3.424.967	3.344.849	3.305.574	3.520.126	960.372	37,5
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.513.789	4.556.181	4.115.303	-398.486	-8,8	6.332.283	6.817.705	7.254.943	7.212.791	7.161.415	3.046.112	74,0
3.Gastos financieros	1.577	6.021	41.424	39.847	2.527,6	16.513	11.097	75.931	9.853	88.554	47.130	113,8
4.Transferencias corrientes	1.867.111	1.604.653	1.920.579	53.468	2,9	452.098	407.337	443.828	450.881	519.997	-1.400.582	-72,9
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	10.115.070	13.394.379	6.506.559	-3.608.511	-35,7	1.323.956	5.459.863	3.443.354	4.369.210	2.653.051	-3.853.508	-59,2
7.Transferencias de capital	93.115	200.000	0	-93.115	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
8.Activos financieros	1.200	5.334	17.725	16.525	1.377,1	22.963	55.904	49.105	47.997	57.713	39.988	225,6
9.Pasivos financieros	38.452	0	0	-38.452	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
Total gastos	19.882.042	22.998.434	15.161.344	-4.720.698	-23,7	11.140.860	16.176.873	14.612.009	15.396.307	14.000.856	-1.160.488	-7,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 130

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	40.028	5.761	7.186	-32.842	-82,0	0	0	0	0	0	-7.186	-100,0
1. Servicios públicos básicos	11.249.581	15.515.138	7.094.971	-4.154.610	-36,9	4.037.934	5.775.233	5.768.324	4.505.062	5.276.397	-1.818.574	-25,6
2. Actuaciones de protección y promoción social	224.313	234.254	222.275	-2.037	-0,9	226.707	467.864	604.073	286.012	435.721	213.445	96,0
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	3.867.648	2.696.291	3.324.570	-543.078	-14,0	2.390.253	4.588.271	3.047.731	5.589.324	3.264.065	-60.505	-1,8
4. Actuaciones de carácter económico	266.392	244.430	268.457	2.065	0,8	278.855	337.828	354.109	363.861	432.111	163.654	61,0
9. Actuaciones de carácter general	4.234.081	4.302.560	4.243.884	9.803	0,2	4.207.111	5.007.676	4.837.771	4.652.049	4.592.563	348.678	8,2
Total gastos	19.882.042	22.998.434	15.161.344	-4.720.698	-23,7	11.140.860	16.176.873	14.612.009	15.396.307	14.000.856	-1.160.488	-7,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 131

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULO,
DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	5.101.613	5.612.674	6.383.583	1.281.970	25,1	6.221.474	6.255.631	6.174.638	7.287.204	6.684.242	300.659	4,7
2.Impuestos indirectos	399.021	452.344	199.174	-199.847	-50,1	-39.989	378.993	253.016	456.752	321.237	122.063	61,3
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.785.296	2.128.333	3.463.687	1.678.391	94,0	3.669.125	3.116.414	2.846.819	2.778.953	2.849.694	-613.993	-17,7
4.Transferencias corrientes	5.330.964	6.050.048	4.769.698	-561.266	-10,5	5.601.938	5.513.912	6.078.908	6.128.757	6.343.510	1.573.812	33,0
5.Ingresos patrimoniales	109.379	80.584	34.384	-74.995	-68,6	62.214	12.528	48.243	19.756	28.307	-6.077	-17,7
6.Enajenación de inversiones reales	0	10.485	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7.Transferencias de capital	2.807.672	1.257.159	1.908.668	-899.004	-32,0	11.941	154.113	556.440	7.200	1.334	-1.907.334	-99,9
8.Activos financieros	8.100	0	0	-8.100	-100,0	4.200	4.129	0	1.326	2.383	2.383	100,0
9.Pasivos financieros	0	793.427	1.416.716	1.416.716	100,0	0	0	1.373.155	0	1.222.630	-194.086	-13,7
Total ingresos	15.542.046	16.385.054	18.175.910	2.633.864	16,9	15.530.904	15.435.720	17.331.220	16.679.948	17.453.336	-722.574	-4,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 132

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULO,
DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	9.003.420	8.681.703	7.825.266	-1.178.154	-13,1	7.969.579	8.274.832	8.417.465	8.968.292	8.764.650	939.384	12,0
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	4.487.585	3.981.815	3.495.301	-992.284	-22,1	3.424.910	3.501.151	3.879.757	3.994.334	4.595.943	1.100.642	31,5
3.Gastos financieros	39.566	89.912	187.398	147.832	373,6	135.008	97.931	8.943	18.988	5.292	-182.106	-97,2
4.Transferencias corrientes	477.600	389.089	345.476	-132.124	-27,7	450.780	536.520	515.671	505.887	508.192	162.716	47,1
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	3.993.989	3.024.429	669.340	-3.324.649	-83,2	195.399	475.070	866.144	1.870.136	1.361.993	692.653	103,5
7.Transferencias de capital	4.812	0	0	-4.812	-100,0	0	0	0	0	0	0	0
8.Activos financieros	8.100	0	0	-8.100	-100,0	4.200	4.129	-	3.536	4.000	4.000	100,0
9.Pasivos financieros	250.881	207.547	426.350	175.469	69,9	432.503	532.997	1.382.554	1.395.320	0	-426.350	-100,0
Total gastos	18.265.951	16.374.495	12.949.131	-5.316.820	-29,1	12.612.379	13.422.631	15.070.535	16.756.493	15.240.071	2.290.940	17,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 133

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO (VALLADOLID)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	291.584	290.484	606.962	315.378	108,2	555.722	632.942	1.387.504	1.405.719	4.000	-602.962	-99,3
1. Servicios públicos básicos	6.397.189	6.591.171	4.343.559	-2.053.630	-32,1	4.062.103	4.201.086	4.738.326	4.373.031	6.588.082	2.244.524	51,7
2. Actuaciones de protección y promoción social	4.337.048	3.713.452	3.003.335	-1.333.713	-30,8	2.810.467	3.356.908	3.325.628	3.651.698	2.247.110	-756.225	-25,2
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	3.260.010	2.572.988	2.005.014	-1.254.996	-38,5	1.939.843	2.002.965	2.010.494	2.320.110	2.873.018	868.004	43,3
4. Actuaciones de carácter económico	44.859	6.040	873	-43.986	-98,1	3.624	7.766	10.498	22.944	8.972	8.099	927,6
9. Actuaciones de carácter general	3.935.261	3.200.361	2.989.388	-945.873	-24,0	3.240.619	3.220.964	3.598.085	4.982.992	3.518.889	529.501	17,7
Total gastos	18.265.951	16.374.495	12.949.131	-5.316.820	-29,1	12.612.379	13.422.631	15.070.535	16.756.493	15.240.071	2.290.940	17,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 134

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	6.602.905	6.832.384	7.389.240	786.335	11,9	7.576.541	7.906.325	7.942.286	8.070.148	8.893.387	1.504.147	20,4
2.Impuestos indirectos	445.599	372.756	442.394	-3.205	-0,7	88.015	77.838	21.047	137.211	235.909	-206.485	-46,7
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.649.081	2.665.187	2.761.991	112.910	4,3	2.674.543	2.630.841	2.935.909	2.695.333	2.784.547	22.556	0,8
4.Transferencias corrientes	5.547.150	6.721.910	5.560.227	13.077	0,2	6.014.296	6.102.133	6.258.512	6.540.600	6.955.051	1.394.824	25,1
5.Ingresos patrimoniales	173.395	258.794	131.764	-41.631	-24,0	99.676	103.550	159.813	165.453	176.827	45.063	34,2
6.Enajenación de inversiones reales	0	0	0	0	0	6.001	0	2.636	496	0	0	100,0
7.Transferencias de capital	2.974.525	2.500.586	1.373.788	-1.600.737	-53,8	211.310	76.391	32.533	660.577	38.022	-1.335.766	-97,2
8.Activos financieros	20.995	19.007	14.652	-6.343	-30,2	12.170	11.565	15.180	17.170	12.280	-2.372	-16,2
9.Pasivos financieros	1.116.906	0	0	-1.116.906	-100,0	245.000	0	0	258.651	344.748	344.748	100,0
Total ingresos	19.530.558	19.370.623	17.674.056	-1.856.502	-9,5	16.927.554	16.908.644	17.367.916	18.545.640	19.440.770	1.766.714	10,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 135

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	7.845.519	8.121.594	6.741.002	-1.104.517	-14,1	6.853.352	7.231.681	7.280.551	7.814.048	8.042.767	1.301.765	19,3
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	5.098.040	5.094.288	5.146.135	48.095	0,9	5.018.782	4.543.188	4.997.458	5.744.969	6.067.886	921.751	17,9
3.Gastos financieros	117.722	165.886	104.525	-13.197	-11,2	52.068	52.226	30.051	10.262	27.992	-76.533	-73,2
4.Transferencias corrientes	1.950.359	1.861.692	1.892.840	-57.519	-2,9	1.921.466	2.136.579	1.804.637	1.991.205	1.738.885	-153.955	-8,1
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	2.797.678	4.643.722	1.566.272	-1.231.406	-44,0	804.854	639.244	777.896	1.891.301	1.252.744	-313.528	-20,0
7.Transferencias de capital	4.080	-	-	-4.080	-100,0	229.049	150.187	68.718	111.235	501.394	501.394	100,0
8.Activos financieros	15.786	20.903	12.500	-3.286	-20,8	9.600	13.275	19.200	16.050	7.140	-5.360	-42,9
9.Pasivos financieros	1.181.231	1.388.638	1.065.726	-115.505	-9,8	1.081.127	1.096.531	1.446.346	1.045.196	1.125.901	60.175	5,6
Total gastos	19.010.416	21.296.724	16.529.000	-2.481.416	-13,1	15.970.298	15.862.912	16.424.857	18.624.267	18.764.709	2.235.709	13,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 136

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	1.298.953	1.554.524	1.161.524	-137.429	-10,6	1.118.593	1.138.370	1.467.829	1.045.567	1.127.239	-34.285	-3,0
1. Servicios públicos básicos	4.463.456	5.678.440	3.570.005	-893.451	-20,0	3.602.687	3.676.414	3.528.485	4.584.084	4.761.163	1.191.159	33,4
2. Actuaciones de protección y promoción social	3.188.733	3.909.194	3.400.852	212.119	6,7	1.841.402	1.900.869	2.214.028	2.342.102	2.630.636	-770.215	-22,6
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	3.744.877	4.095.896	3.232.174	-512.703	-13,7	3.508.501	3.542.925	3.793.168	4.058.926	4.112.982	880.808	27,3
4. Actuaciones de carácter económico	2.132.880	1.920.815	1.258.028	-874.852	-41,0	1.804.690	1.511.559	1.642.278	2.364.195	2.128.539	870.511	69,2
9. Actuaciones de carácter general	4.181.518	4.137.854	3.906.418	-275.100	-6,6	4.094.423	4.092.775	3.779.069	4.229.393	4.004.149	97.732	2,5
Total gastos	19.010.416	21.296.724	16.529.000	-2.481.416	-13,1	15.970.298	15.862.912	16.424.857	18.624.267	18.764.709	2.235.709	13,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 137**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Impuestos directos	4.463.044	4.618.561	4.815.317	352.273	7,9	4.956.529	5.136.298	5.376.430	5.127.332	5.145.566	330.249	6,9
2.Impuestos indirectos	190.586	104.059	89.870	-100.716	-52,8	163.115	96.130	79.439	113.601	191.117	101.247	112,7
3.Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.701.917	3.276.238	3.745.878	1.043.961	38,6	4.042.411	3.915.336	4.459.764	4.233.093	4.526.859	780.981	20,8
4.Transferencias corrientes	4.804.335	4.119.339	3.887.972	-916.363	-19,1	3.975.158	4.154.841	4.447.085	4.340.406	4.542.033	654.061	16,8
5.Ingresos patrimoniales	143.184	132.544	1.097.845	954.661	666,7	91.018	92.635	95.000	197.210	381.857	-715.988	-65,2
6.Enajenación de inversiones reales	0	446.960	0	0	0	10.080	20	31	91.354	51.188	51.188	100,0
7.Transferencias de capital	3.802.856	1.409.357	664.572	-3.138.284	-82,5	2.383.893	1.410.889	-116.467	1.326.953	-50.025	-714.597	-107,5
8.Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	750.000	0	3.040.011	2.290.011	305,3	0	2.150.000	2.078.333	1.230.000	0	-3.040.011	-100,0
Total ingresos	16.855.923	14.107.058	17.341.466	485.543	2,9	15.622.204	16.956.150	16.419.615	16.659.948	14.788.594	-2.552.872	-14,7

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 138

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR CAPÍTULOS,
DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)**

Capítulos	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
1.Gastos de personal	6.849.516	6.301.969	5.801.040	-1.048.476	-15,3	5.804.093	5.751.488	6.131.874	6.251.776	6.217.046	416.006	7,2
2.Gastos corrientes en bienes y servicios	5.045.445	5.274.221	5.206.486	161.041	3,2	4.418.704	4.894.424	4.815.041	5.119.856	5.130.994	-75.492	-1,4
3.Gastos financieros	84.530	118.202	232.725	148.195	175,3	212.790	284.168	108.283	135.150	86.395	-146.330	-62,9
4.Transferencias corrientes	523.531	508.144	785.696	262.165	50,1	971.598	816.638	741.402	454.511	1.079.236	293.540	37,4
5.Fondo de contingencias	-	-	-	-	-	0	0	0	0	0	-	-
6.Inversiones reales	5.002.153	1.560.616	757.487	-4.244.666	-84,9	1.753.625	2.528.700	897.213	1.042.262	1.009.355	251.868	33,3
7.Transferencias de capital	370.793	547.057	249.910	-120.883	-32,6	1.160.821	642.016	-	10.000	181.131	-68.779	-27,5
8.Activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9.Pasivos financieros	722.971	618.172	607.929	-115.042	-15,9	625.321	663.184	3.089.881	1.254.056	1.048.428	440.499	72,5
Total gastos	18.598.939	14.928.380	13.641.273	-4.957.666	-26,7	14.946.951	15.580.618	15.783.694	14.267.610	14.752.585	1.111.312	8,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 139

**EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS, POR ÁREAS DE GASTO,
DEL AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)**

Áreas de gasto	2010	2011	2012	Variación 2010-2012		2013	2014	2015	2016	2017	Variación 2012-2017	
				Total	%						Total	%
0. Deuda Pública	807.501	736.373	840.655	33.153	4,1	838.111	947.352	3.198.164	1.389.205	1.134.823	294.169	35,0
1. Servicios públicos básicos	10.632.228	8.998.415	7.877.246	-2.754.982	-25,9	9.426.636	9.965.677	7.765.883	7.729.391	8.097.213	219.968	2,8
2. Actuaciones de protección y promoción social	1.061.807	307.129	264.891	-796.916	-75,1	230.752	245.979	289.614	388.502	426.934	162.044	61,2
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	4.056.537	2.890.737	2.774.990	-1.281.547	-31,6	2.617.397	2.523.634	2.448.181	2.535.738	2.960.280	185.290	6,7
4. Actuaciones de carácter económico	255.275	334.833	261.437	6.162	2,4	113.711	126.215	212.402	245.272	266.104	4.667	1,8
9. Actuaciones de carácter general	1.785.591	1.660.892	1.622.055	-163.536	-9,2	1.720.345	1.771.762	1.869.450	1.979.501	1.867.230	245.175	15,1
Total gastos	18.598.939	14.928.380	13.641.273	-4.957.666	-26,7	14.946.951	15.580.618	15.783.694	14.267.610	14.752.585	1.111.313	8,1

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 140

INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	76,3	75,6	80,8	4,5	77,7	76,2	83,7	83,4	2,6
	Miranda de Ebro	75,7	73	88,1	12,4	92,2	91,6	91,9	85,4	-2,7
	Astorga	67,3	79,4	98,4	31,1	96,5	94,9	100,7	83,1	-15,3
León	La Bañeza	62,7	67,9	83,1	20,4	105,5	94,5	90,1	87,7	4,6
	Ponferrada	86,7	67,8	92,4	5,7	103,2	84,4	85,1	88,1	-4,3
	San Andrés del Rabanedo	71,2	58,6	160	88,8	59,2	58,5	57,8	125,5	-34,5
	Villaquilambre	70,5	61,6	72,4	1,9	73	79,5	81,2	82,4	10
	Béjar	67,6	69,6	69,9	2,3	83,5	95,3	98,8	95,9	26
Salamanca	Ciudad Rodrigo	79,2	87,7	91	11,8	109,5	96,2	96	103	12
	Santa Marta de Tormes	62,5	74,4	95,1	32,6	100,7	86,4	98,7	97,4	2,3
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	47,4	52,7	82,5	35,1	106,8	90,4	78	74,9	-7,6
	Laguna de Duero	50,2	81	83,8	33,6	87	84,2	83,8	77,3	-6,5
Zamora	Medina del Campo	74,2	71,4	82,4	8,3	82	77,6	82,6	74,4	-8
	Benavente	77,0	81,3	97	20,0	84,1	92,5	87,9	95,5	-1,5
	Media	70,9	69,4	95,4	24,4	87,8	83,5	83,5	88,9	-6,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 141

INDICADOR DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	75,3	82,5	75,3	0,0	71,5	85,6	88,7	87,7	12,4
	Miranda de Ebro	72,8	75,6	74,7	2,0	86	88,1	91,8	82,5	7,8
	Astorga	77,3	91,5	93,1	15,8	99	94,6	85	84,5	-8,6
León	La Bañeza	72,0	87,9	84,9	12,9	90,2	92	90,8	83,6	-1,3
	Ponferrada	79,1	72,4	89,2	10,1	86,2	87,5	81,5	84,7	-4,5
	San Andrés del Rabanedo	82,3	66,9	70,3	-12,0	82,7	76,9	88,4	90,3	20
	Villaquilambre	50,4	72,0	74,4	24,0	73,9	75,6	78,1	79,9	5,5
Salamanca	Béjar	78,7	73,0	74,3	-4,4	76	94,7	95,8	86,2	11,9
	Ciudad Rodrigo	85,3	90,6	90,4	5,1	95,5	87,3	96,2	92,5	2,1
	Santa Marta de Tormes	81,2	81,2	92,4	11,2	91,1	92,5	92,8	83,5	-8,9
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	43,6	69,2	77,5	33,9	70	65,1	65,7	71,3	-6,2
	Laguna de Duero	59,0	81,0	77,6	18,6	75,7	74,6	72,9	77,7	0,1
	Medina del Campo	72,2	78,5	77,1	4,9	77,4	74,1	78,1	74,7	-2,4
Zamora	Benavente	85,0	86,0	80,9	-4,1	80,5	85	84,5	81,8	0,9
	Media	71,3	76,5	79,4	8,1	81,2	83,3	83,3	82,9	3,5

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 142**INDICADOR DE GASTOS POR HABITANTE (€/HAB.)**

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	975,5	944,6	765,8	-209,7	824	1012,3	911,9	958,5	192,7
	Miranda de Ebro	1.078,3	955,5	881,8	-196,5	920,7	1093,1	1.021,2	957,5	75,7
	Astorga	876,4	745,7	595,1	-281,3	655,4	684,1	648,6	741,3	146,2
León	La Bañeza	1.031,8	992,9	801,8	-230,0	666,2	774,9	973,5	811,2	9,4
	Ponferrada	882,2	793,7	759,7	-122,5	654,4	743,5	674,9	679,3	-80,4
	San Andrés del Rabanedo	1.002,2	661,4	830,7	-171,5	598,9	574,5	707,2	792,1	-38,6
	Villaquilambre	827,9	850,8	770,4	-57,5	574,7	568,6	574,6	572,4	-198
Salamanca	Béjar	1.064,8	871,9	740,3	-324,5	745,5	1.142,8	935,5	792,6	52,3
	Ciudad Rodrigo	963,6	749,1	713,2	-250,4	652,9	692	766,3	701	-12,2
	Santa Marta de Tormes	887,5	623,9	513,8	-373,7	592,7	602,1	619,3	648,2	134,4
Valladolid	Arroyo de la Encamienda	1.558,4	1.590,4	966,9	-591,5	669,4	920,6	790,2	808,5	-158,4
	Laguna de Duero	817,6	733,2	576,7	-240,9	558,3	595,1	666,8	738,3	161,6
	Medina del Campo	878,8	985,6	765,4	-113,4	740,9	745,6	778,1	896,5	131,1
Zamora	Benavente	973,8	778	708,3	-265,5	781	825,3	850,9	779	70,7
	Media	968,0	859,0	758,3	-209,6	700,1	794,4	797,8	783,3	25,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 143

ÍNDICE DE INVERSIÓN O ESFUERZO INVERSOR (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	20,6	17,7	6,5	-14,1	8,1	21,6	13,5	18,7	12,2
	Miranda de Ebro	24,7	15,4	13	-11,7	11,4	6,7	12,3	6,7	-6,3
	Astorga	34,7	20,2	7	-27,7	5,5	6,3	3,7	11,6	4,6
León	La Bañeza	22,6	31	10,5	-12,1	3,2	3,6	3,9	8,2	-2,3
	Ponferrada	24,9	14,3	9,3	-15,7	2,9	8,7	7,6	9,5	0,2
	San Andrés del Rabanedo	20,8	7	1,9	-18,9	1,7	0,9	2,5	0,1	-1,8
	Villaquilambre	21,1	30,2	15,2	-5,9	9,2	9,9	9,4	5,7	-9,5
Salamanca	Béjar	35,8	24,1	24,1	-11,7	18,5	41,8	20,6	6,5	-17,6
	Ciudad Rodrigo	29,2	13,3	17,3	-11,9	12,5	13,7	14,5	9,6	-7,7
	Santa Marta de Tormes	26,4	14,9	2,1	-24,3	8,3	9	5,5	3	0,9
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	51,3	59,1	42,9	-8,4	11,9	33,8	23,6	28,4	-14,5
	Laguna de Duero	21,9	18,5	5,2	-16,7	1,5	3,5	5,7	11,2	6
	Medina del Campo	14,7	21,8	9,5	-5,2	6,5	5	5,2	10,8	1,3
Zamora	Benavente	28,9	14,1	7,4	-21,5	19,5	20,4	5,7	7,4	0
	Media	26,0	20,7	11,5	-14,5	8,0	13,2	9,4	10,0	-1,4

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 144

INDICADOR DE INVERSIÓN POR HABITANTE (€/HAB.)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	200,6	167,2	49,9	-150,7	67,1	219,2	122,7	179,4	129,5
	Miranda de Ebro	266,8	146,8	114,8	-152,0	104,7	73,3	125,3	64,3	-50,5
	Astorga	304,1	150,7	41,7	-262,4	35,9	43,0	23,8	86,2	44,5
León	La Bañeza	232,8	308,1	83,8	-149,0	21,3	28,2	37,7	66,5	-17,3
	Ponferrada	220,1	113,3	70,8	-149,3	18,7	64,8	51,4	64,4	-6,4
	San Andrés del Rabanedo	208,4	46,2	15,9	-192,5	9,9	5,0	17,7	1,1	-14,8
	Villaquilambre	174,8	257,2	117,4	-57,4	53,0	56,1	53,9	32,4	-85,0
Salamanca	Béjar	381,3	210,4	178,5	-202,8	137,6	477,2	193,1	51,1	-127,4
	Ciudad Rodrigo	281,1	99,6	123,4	-157,7	81,6	94,9	111,5	67,5	-55,9
	Santa Marta de Tormes	234,5	93,0	11,0	-223,5	49,4	54,5	33,9	19,2	8,2
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	800,4	940,1	415,0	-385,4	79,6	310,7	186,2	229,5	-185,5
	Laguna de Duero	179,0	135,4	29,8	-149,2	8,6	21,1	38,3	82,4	52,6
	Medina del Campo	129,5	214,9	72,5	-57,0	48,0	37,1	40,1	96,4	23,9
Zamora	Benavente	281,3	109,8	52,3	-229,0	152,3	167,9	48,4	57,5	5,2
	Media	251,6	178,1	87,0	-164,6	55,8	105,2	75,3	78,7	-8,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 145**INDICADOR DEL SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE (€/HAB.)**

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	106,1	-27,9	71,4	-34,7	114,9	19,2	69,6	74,4	3
	Miranda de Ebro	-4,9	55,5	207,3	212,2	5,2	84,3	69,8	64,2	-143,1
	Astorga	-9,7	7,9	52	61,7	20,4	46,7	121,3	45,2	-6,8
León	La Bañeza	-58,4	40,3	311,6	370,0	122,3	29,1	61,4	32,8	-278,8
	Ponferrada	68,1	41,5	38,1	-30,0	112,9	20,1	40	21,6	-16,5
	San Andrés del Rabanedo	-142,8	13,2	1.313,5	1.456,3	15,5	52,4	13,7	263,5	-1050
	Villaquilambre	243,3	-165,4	33,1	-210,2	13,4	51,7	35	27	-6,1
Salamanca	Béjar	-4,1	54,2	54,3	58,4	95,4	40,3	35,1	89,7	35,4
	Ciudad Rodrigo	32,8	12,1	25,3	-7,5	81,3	98,4	47	91,1	65,8
	Santa Marta de Tormes	11,6	31,2	36,1	24,5	62,2	18,3	57,6	141,7	105,6
Valladolid	Arroyo de la Encarnación	179,3	200,4	325,4	146,1	460	559,3	441,5	380,9	55,5
	Laguna de Duero	-52,4	53,4	185	237,4	76,1	90,3	107,8	99,3	-85,7
	Medina del Campo	-14,8	5,9	55	69,8	61,4	88,2	52,5	125,7	70,7
Zamora	Benavente	-35,3	10,3	203	238,3	42,3	46,6	64,2	38,9	-164,1
	Media	22,3	23,6	224,7	202,4	86,4	76,2	76,6	100,8	-124,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 146

INDICADOR DE AHORRO BRUTO (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	10,0	10,8	14,5	4,6	17,5	12,9	12,4	15,2	0,6
	Miranda de Ebro	8,9	12,3	16,4	7,4	17,9	15,5	17,6	16,9	0,5
	Astorga	7,2	9,3	14,9	7,7	13,4	15,3	23,4	15,4	0,5
León	La Bañeza	-2,4	10,1	18,6	21,1	25,3	20,6	10,4	13,8	-4,9
	Ponferrada	25,8	3,4	2,9	-22,9	16,4	15,5	13,2	19,8	16,9
	San Andrés del Rabanedo	-13,0	1,5	-28,7	-15,6	12,1	13,0	-2,3	-4,9	23,8
	Villaquilambre	26,7	-12,5	-22,3	-49,0	10,0	19,2	16,6	16,3	38,6
Salamanca	Béjar	1,9	17,2	17,2	15,3	24,5	19,7	21,9	18,6	1,4
	Ciudad Rodrigo	8,4	9,1	14,6	6,2	25,9	24,0	15,9	20,0	5,5
	Santa Marta de Tormes	-11,3	5,8	5,8	17,1	16,2	4,3	12,6	14,7	8,9
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	36,3	38,9	40,6	4,3	41,5	46,4	28,8	31,6	-9,0
	Laguna de Duero	-10,1	8,2	20,2	30,3	22,8	18,8	16,8	19,1	-1,1
	Medina del Campo	2,6	9,5	14,7	12,1	15,8	17,0	18,5	11,6	-3,1
Zamora	Benavente	-1,6	14,7	11,8	13,4	13,8	12,3	18,4	14,6	2,8
	Media	10,5	8,4	9,0	-1,5	18,8	17,7	15,1	15,8	6,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 147

ÍNDICE DE GASTOS DE PERSONAL (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	39,8	40,2	36,5	-3,3	35,4	36,8	38,9	37,1	0,6
	Miranda de Ebro	51,6	49,6	44,7	-6,9	43,2	43,9	44,1	45	0,3
	Astorga	50,4	47,7	44,5	-5,9	45,7	44,6	40,6	43,3	-1,2
León	La Bañeza	42,5	42,8	29	-13,5	30,4	33,1	33,5	33,5	4,5
	Ponferrada	29,3	35,9	32,8	3,5	32,6	33,5	34	35,1	2,3
	San Andrés del Rabanedo	53,3	60	48,9	-4,4	51,4	55,2	61,3	53	4,1
	Villaquilambre	42,5	54,8	47,5	5,0	43,1	38,2	42	41,3	-6,2
Salamanca	Béjar	52,8	46,8	46,6	-6,2	43,7	43,7	43,1	47,8	1,2
	Ciudad Rodrigo	45,8	43,6	36,4	-9,4	32,3	35,8	37,7	35,5	-0,9
	Santa Marta de Tormes	34,9	36,4	35,4	0,5	32,2	36,2	29,8	31,9	-3,5
Valladolid	Arroyo de la Encarnación	21,5	21,9	17,6	-3,9	18	17,7	21,4	20,6	3
	Laguna de Duero	70,7	60,6	53,7	-17,1	51,4	54,2	54,7	53,8	0,1
	Medina del Campo	50,9	48,2	41,4	-9,5	41,7	43	42	44,4	3
Zamora	Benavente	55,7	51,4	42,5	-13,2	43,9	42,9	42,4	44,6	2,1
	Media	43,0	44,7	39,3	-3,7	38,5	39,3	40,6	40,6	1,3

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 148

INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	46,4	40,3	28,9	-17,5	23,3	17,6	16,9	16,9	-12
	Miranda de Ebro	27,1	26,2	23,9	-3,2	20,7	19,3	17,5	15,4	-8,5
	Astorga	14,9	13,2	12,2	-2,7	10,1	8,0	6,8	6,2	-6
León	La Bañeza	23,5	22,5	21,3	-2,2	15,8	14,2	13,4	11,8	-9,5
	Ponferrada	23,8	23,8	23,4	-0,4	20,9	22,1	21,5	20,6	-2,8
	San Andrés del Rabanedo	145,4	165,4	170,5	25,1	165,0	156,6	160,4	153,3	-17,2
	Villaquilambre	42,7	39,4	40,1	-2,6	37,0	34,0	31,7	29,5	-10,6
Salamanca	Béjar	16,2	24,1	19,6	3,4	17,4	20,8	14,1	11,2	-8,4
	Ciudad Rodrigo	24,2	21,1	17,5	-6,7	14,4	12,5	8,1	7,3	-10,2
	Santa Marta de Tormes	12,0	9,9	7,8	-4,2	6,5	7,0	6,0	5,0	-2,8
Valladolid	Arroyo de la Encamienda	14,8	14,6	8,7	-6,1	7,3	6,7	1,1	0,9	-7,8
	Laguna de Duero	10,7	12,9	9,2	-1,5	7,0	6,1	6,0	4,1	-5,1
	Medina del Campo	20,7	18,5	15,8	-4,9	14,7	11,8	10,3	9,4	-6,4
Zamora	Benavente	27,8	31,0	30,8	3,0	27,1	28,7	25,7	23,3	-7,5
	Media	29,4	30,0	28,0	-1,4	25,0	23,9	18,4	17,1	-10,9

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 149**INDICADOR DE ENDEUDAMIENTO FINANCIERO POR HABITANTE (€/HAB.)**

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	206,6	201,9	161,3	-45,3	127,1	95,8	74,8	60,8	-100,5
	Miranda de Ebro	596,1	565,1	662,8	66,7	605,8	626,5	592,9	495,8	-167
	Astorga	375,6	343,5	385,1	9,5	318,2	246,2	213,1	176,2	-208,9
León	La Bañeza	434,8	473,2	625,1	190,3	578,2	466,0	425,8	419,0	-206,1
	Ponferrada	478,4	489,3	565,2	86,8	577,1	602,7	579,4	525,5	-39,7
	San Andrés del Rabanedo	287,0	280,0	1.786,4	1.499,4	1.753,7	1.676,5	1.628,4	2.003,7	217,3
	Villaquilambre	507,9	440,0	695,5	187,6	650,3	601,1	562,1	513,3	-182,2
Salamanca	Béjar	294,4	301,1	285,1	-9,3	262,0	265,6	248,0	202,3	-82,8
	Ciudad Rodrigo	398,5	368,4	327,2	-71,3	290,7	257,3	228,0	205,7	-121,5
	Santa Marta de Tormes	131,4	138,2	158,8	27,4	148,5	139,6	115,9	105,2	-53,6
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	0,0	67,7	49,8	49,8	35,0	33,1	10,0	0,0	-49,8
	Laguna de Duero	35,5	105,2	142,2	106,7	119,9	92,1	99,8	35,1	-107,1
	Medina del Campo	533,0	496,6	437,8	-95,2	392,0	335,2	263,7	219,1	-218,7
Zamora	Benavente	383,3	349,3	474,3	91,0	444,7	529,5	577,8	513,0	38,7
	Media	366,3	361,0	548,6	182,3	521,0	505,6	479,5	472,4	-76,2

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 150

INDICADOR DE CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO (%)

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	5,7	6,9	4,5	-1,2	3,9	3,3	2,8	2,7	-1,8
	Miranda de Ebro	8,4	8,6	9,7	1,3	9,8	27,5	11,6	10,6	0,9
	Astorga	3,8	3,6	4,2	0,4	12,3	11,5	5,2	5,5	1,3
León	La Bañeza	26,3	10,9	11,1	-15,2	8,9	16,1	34	7,7	-3,4
	Ponferrada	5,3	6,4	10,1	4,8	14	15,2	5,7	9	-1,1
	San Andrés del Rabanedo	9,2	10,1	16,9	7,7	22,2	8,8	19,7	24,9	8
	Villaquilambre	3,3	7	9,7	6,4	11,8	11,9	8,2	10,9	1,2
Salamanca	Béjar	5,4	5,4	4,9	-0,5	6	4,4	3,5	5	0,1
	Ciudad Rodrigo	6,4	7,3	7,7	1,3	6	5,8	4,6	3,4	-4,3
	Santa Marta de Tormes	2,6	2,1	1,4	-1,2	1,7	1,9	1,6	14,4	13
	Arroyo de la Encomienda	0,3	0	0,3	0,0	0,1	0,1	0,5	0,1	-0,2
Valladolid	Laguna de Duero	2,3	2,1	4,2	1,9	3,7	4,1	9	8,5	4,3
	Medina del Campo	8,4	9,2	7,2	-1,2	6,9	6,8	8,5	6	-1,2
Zamora	Benavente	6,6	6	6,2	-0,4	6,3	7,1	22,1	9,9	3,7
	Media	6,3	6,5	7,8	1,5	9,0	10,7	9,0	8,8	1,0

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO N° 151**INDICADOR DE LIQUIDEZ INMEDIATA (%)**

Provincia	Ayuntamiento	2010	2011	2012	Variación 2010-2012	2013	2014	2015	2016	Variación 2012-2016
Burgos	Aranda de Duero	288,0	219,8	342	54,0	322	224,7	173,1	127,1	-214,9
	Miranda de Ebro	19,2	23,6	53,5	34,4	70,2	93,9	89,8	84,9	31,4
	Astorga	37,1	25,7	53,2	16,1	188,7	129,3	296,5	237,1	183,9
León	La Bañeza	44,6	50,3	106,5	61,9	416,8	341	244,7	228,4	121,9
	Ponferrada	44,7	22,8	27,7	-17,0	70,1	43,4	51,2	63,3	35,6
	San Andrés del Rabanedo	1,2	0,7	9,5	8,3	5,2	5,8	21,5	82,7	73,2
	Villaquilambre	190,7	97	89,5	-101,2	100,9	110,5	115	127,3	37,8
Salamanca	Béjar	132,3	113,6	68,1	-64,2	96,1	39,7	114,1	163,1	95
	Ciudad Rodrigo	14,7	17,6	18,5	3,8	124,5	256,9	294,6	417,6	399,1
	Santa Marta de Tormes	22,3	41,2	55	32,7	91,5	50,3	74,9	158	103
Valladolid	Arroyo de la Encamienda	296,9	232,6	354	57,1	560,4	563,5	567,1	550,5	196,5
	Laguna de Duero	35,2	20,3	112,3	77,1	361,2	400,3	589,6	422,7	310,4
	Medina del Campo	117,1	92,9	141,3	24,2	148,9	194	233,9	147,9	6,6
Zamora	Benavente	67,6	48,7	253,1	185,5	65,6	143,9	64,2	309,2	56,1
	Media	48,8	32,1	79,1	30,3	121,8	114,7	120,5	144,5	65,5

DEFINICIÓN DE INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

Los indicadores utilizados para el análisis de la situación presupuestaria y financiera de las Entidades Locales, con los niveles de agregación y detalle considerados, son los adoptados con carácter general por los Órganos de Control Externo del Estado Español, cuya definición corresponde con los adoptados por Acuerdo de la Comisión de Coordinación del Ámbito Local del Tribunal de Cuentas y Órganos de Control Externo de 3 de mayo de 2016, así como los establecidos por la Instrucción de Contabilidad aprobada por la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre.

Ejecución del presupuesto de ingresos: porcentaje que representan los derechos reconocidos liquidados en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los ingresos.

Total derechos reconocidos netos	x100
Previsiones definitivas de ingresos	

Ejecución del presupuesto de gastos: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas en el ejercicio con respecto al presupuesto definitivo. Es un indicador del nivel de ejecución presupuestaria de los gastos.

Total obligaciones reconocidas netas	x100
Créditos definitivos de gastos	

Gastos por habitante: determina el gasto medio por habitante realizado por la entidad en el ejercicio.

Total obligaciones reconocidas netas
Nº de habitantes

Índice de inversión o esfuerzo inversor: porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al total de gastos.

Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7	x 100
Total obligaciones reconocidas netas	

Inversión por habitante: porcentaje que representan los gastos de inversión respecto al número de habitantes.

Obligaciones reconocidas netas Cap. 6 y 7
Nº de habitantes

Superávit o déficit por habitante: porcentaje que representa el resultado presupuestario ajustado medio por habitante.

Resultado presupuestario ajustado
Nº de habitantes

Indicador del ahorro bruto: porcentaje que representa el saldo de operaciones corrientes con respecto a los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes. Pone de manifiesto la capacidad de ahorro de la entidad en relación con los ingresos corrientes.

Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5 - Obligaciones reconocidas netas Cap. 1 a 4	x 100
Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5	

Índice de gastos de personal: porcentaje que representan los gastos de personal respecto a los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio

Obligaciones reconocidas netas Cap.1
Derechos reconocidos netos Cap.1 a 5

Endeudamiento: porcentaje del pasivo exigible respecto del pasivo total.

$\frac{\text{Pasivo corriente + pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + pasivo no corriente + patrimonio neto}} \times 100$
--

Endeudamiento financiero por habitante: determina el importe medio por habitante de los empréstitos y préstamos que tiene concertados la Entidad.

$\frac{\text{Pasivo exigible (financiero)}}{\text{Número de habitantes}}$

Carga financiera del ejercicio: porcentaje que representan las obligaciones reconocidas procedentes de gastos financieros y amortizaciones de pasivos financieros con respecto a los ingresos corrientes.

$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas Cap. 3 y 9}}{\text{Derechos reconocidos netos Cap. 1 a 5}} \times 100$
--

Liquidez inmediata: porcentaje que representan las cuentas financieras sobre las deudas a corto plazo.

$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Total obligaciones pendientes de pago}} \times 100$
--

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

ANEXO Nº 153

INFORMACIÓN SOBRE PLANES ECONÓMICO-FINANCIEROS

Capitales de provincia		Plan económico financiero	Vigentes a 31/12/2017	Total
Ávila		-	-	-
Burgos		2017/2018	Sí	1
León		2016-2017	Sí	1
Palencia		-	-	-
Salamanca		2016-2017	Sí	1
Segovia		-	-	-
Soria		-	-	-
Valladolid		2015/2016	No	-
Zamora		-	-	-
Diputaciones Provinciales		Plan económico financiero	Vigentes a 31/12/2017	Total
Ávila		-	-	-
Burgos		-	-	-
León		-	-	-
Palencia		-	-	-
Salamanca		-	-	-
Segovia		-	-	-
Soria		-	-	-
Valladolid		-	-	-
Zamora		-	-	-
Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes		Plan económico financiero	Vigentes a 31/12/2017	Total
Provincia	Ayuntamiento			
Burgos	Aranda de Duero	2017-2018	Sí	1
	Miranda de Ebro	-	-	-
León	Astorga	-	-	-
	La Bañeza	-	-	-
	Ponferrada	2016-2017	Sí	1
	San Andrés del Rabanedo	2017-2018	Sí	1
	Villaquilambre	-	-	-
Salamanca	Béjar	-	-	-
	Ciudad Rodrigo	2016-2017	Sí	1
	Santa Marta de Tormes	2018-2019	-	-
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	2015/2016	No	-
		2017-2018	Sí	1
	Laguna de Duero	-	-	-
	Medina del Campo	-	-	-
Zamora	Benavente	2018-2019	-	-
Total de planes económico financieros				8

Información obtenida a fecha 28/09/2018



DIPUTACIÓN VALLADOLID

PRESIDENCIA

ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICO FINANCIERAS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LO 2/2012 (LOEPSF) EN LAS EELL DE CyL. EJERCICIOS 2010- 2017.

A la vista del informe provisional del Consejo de Cuentas de Castilla y León relativo a las consecuencias económico financieras de la aplicación de las medidas establecidas en Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad Financiera en las Entidades Locales de Castilla y León (Ejercicios 2010- 2017), remitido mediante escrito de fecha 19/11/2018 (Recibido en la Diputación el 21/11/2018), y dentro del periodo concedido para la *presentación de alegaciones*, de acuerdo con lo informado por el Interventor Provincial al respecto, **se presentan las siguientes ALEGACIONES:**

PRIMERA

Nº PÁGINA 38

Cuadro Nº7

TEXTO QUE AL QUE SE ALEGA

IV.2.1. GASTOS NO FINANCIEROS.

Cuadro nº 7- Evolución del gasto no financiero. Año 2017: 90.603.612€

ALEGACIÓN	El importe del GNF en la liquidación 2017 aprobada y presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es 88.306.016,55€ . Teniendo en cuenta el saldo de la 413 a 31/12/2017 de 2.265.190,38€, el importe total de los GNF 2017 es 90.571.206,93€ . Por tanto existe una <u>diferencia</u> de 32.405,07€ entre los datos del informe provisional (pág 38, cuadro nº 7 año 2017) y los presentados al Ministerio de la liquidación 2017. Por lo que el total Variación 2012-2017 una vez <u>rectificados</u> los datos sería:			
	<u>Variación 2012-2017</u>			
	<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
	79.016.300,00	90.571.206,93	11.554.906,93	14,62%

DOCUMENTOS APORTADOS

- Clasificación Económica Liquidación 2017 (OV Mº)
- Anexo F1.1.B1 (OV): Por el ajuste de la cuenta 413 (-2.265.190,38)

SEGUNDA

Nº PÁGINA 41

Cuadro Nº8

TEXTO AL QUE SE ALEGA:

IV.2.1. GASTOS NO FINANCIEROS.

Cuadro nº 8- Evolución del saldo no financiero. Año 2017 10.653.349€

ALEGACIÓN	El importe del saldo no financiero 2017 resultante de la Liquidación 2017
-----------	---

presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es 10.594.930,24; (IINF: 98.900.946,79-GGNF: 88.306.016,55 = 10.594.930,24), Por lo que el **total Variación 2012-2017** una vez rectificados los datos sería:

<u>Variación 2012-2017</u>			
<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
2.371.234,00	10.594.930,24	8.223.696,24	346,81%

DOCUMENTOS APORTADOS • Clasificación Económica Liquidación 2017 (OV)

TERCERA

Nº PÁGINA 47

Cuadro Nº11

TEXTO AL QUE SE ALEGA

IV.2.2. REMANENTES DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES.

Cuadro nº 11 Inversiones financieramente sostenibles (IFS) y porcentaje sobre el remanente de tesorería para gastos generales

IFS-2015: 808.963€

IFS-2017: 8.150.009€

ALEGACIÓN

El importe de las IFS 2015 y 2017 del informe provisional es erróneo.

Los importes correctos son los siguientes:

IFS 2015: 3.521.777,68

IFS 2017: 815.009,27

DOCUMENTOS APORTADOS

• Formularios F.3.3 (OV)

CUARTA

Nº PÁGINA 141

ANEXO Nº 14

TEXTO AL QUE SE ALEGA:

ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

ANEXO Nº14. EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2017:

109.807.096,00 €

ALEGACIÓN

El importe de la ejecución presupuestaria de INGRESOS del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es **107.433.082,09€**. Por lo que el **total Variación 2012-2017** una vez rectificados los datos sería:

<u>Variación 2012-2017</u>			
<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
101.904.850,00	107.433.082,09	5.528.232,09	5,42%

DOCUMENTOS APORTADOS

• Clasificación Económica Liquidación 2017

QUINTA

Nº PÁGINA 164

ANEXO Nº37

TEXTO AL QUE SE ALEGA:

ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

ANEXO Nº37.- EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESATARIA DE INGRESOS POR

CAPÍTULOS en el 2017 :

Capítulo 3. 6.543.339€

Capítulo 8. 2.208.185€

ALEGACIÓN	El importe de la ejecución presupuestaria de INGRESOS por capítulos del año 2017 aprobada y presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), en los capítulos 3 y 8 es el siguiente:			
		Consejo de Ctas	MHFP	Diferencia
	Cap 3	6.543.339,00	4.187.325,00	2.356.014,00
	Cap 8	2.208.185,00	2.190.185,03	17.999,97
				2.374.013,97
	Por lo que el total Variación 2012-2017 una vez rectificadas los datos sería:			
		Variación 2012-2017		
		2012	2017	variación
				%
	Cap 3.	5.318.730,00	4.187.325,00	-1.131.405,00
	Cap 8	1.550.212,00	2.190.185,03	639.973,03
				41,28%

DOCUMENTOS APORTADOS

- Clasificación Económica Liquidación 2017 (OV)

SEXTA

Nº PÁGINA 142

ANEXO Nº 15

TEXTO AL QUE SE ALEGA:**ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.****ANEXO Nº15.- EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESATARIA DE GASTOS en el 2017:**

104.312.461 €

ALEGACIÓN	El importe de la ejecución presupuestaria de GASTOS del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es:			
		Consejo de Ctas	MHFP	Diferencia
		104.312.461,00	101.996.865,04	2.315.595,96
	Por lo que el total Variación 2012-2017 una vez rectificadas los datos sería:			
		Variación 2012-2017		
		2012	2017	variación
				%
		86.746.318,00	101.996.865,04	15.250.547,04
				17,58%

DOCUMENTOS APORTADOS

- Clasificación Económica Liquidación 2017 (OV)

SÉPTIMA

Nº PÁGINA 165

ANEXO Nº38

TEXTO AL QUE SE ALEGA:**ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.****ANEXO Nº38.- EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR CAPÍTULOS en el 2017:**

Cap 1.- 35.601.386€

Cap 2.- 18.508.058€

Cap 3.- 172.661€

Cap 6.- 4.985.094€

Cap 8.- 13.214.264€

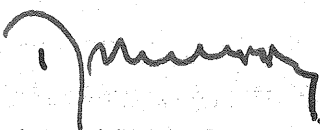
ALEGACIÓN	El importe de la ejecución presupuestaria de GASTOS del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es:			
	Cap 1.- 34.023.936,00			
	Cap 2.- 17.812.008,53			
	Cap 3.- 172.656,68			
	Cap 6.- 4.961.001,36			
	Cap 8.- 476.584,01			
	Por lo que el total Variación 2012-2017 una vez rectificadas los datos sería:			
		Variación 2012-2017		
		2012	2017	variación
	Cap1	30.218.299,00	34.023.936,00	3.805.637,00
	Cap2	14.189.431,00	17.812.008,53	3.622.577,53
	Cap3	1.268.121,00	172.656,68	-1.095.464,32
	Cap6	14.584.812,00	4.961.001,36	-9.623.810,64
	Cap8	635.364,00	476.584,01	-158.779,99
DOCUMENTOS APORTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación Económica Liquidación 2017 			

OCTAVA
Nº PÁGINA 166
ANEXO Nº39

TEXTO AL QUE SE ALEGA:
ANEXOS DEL ANÁLISIS ESPECÍFICO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.
ANEXO Nº39.- EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESATARIA DE GASTOS POR ÁREAS DE GASTO en el 2017:
Área de Gasto
9. Actuaciones de Cter General: 30.335.932€

ALEGACIÓN	El importe de la ejecución presupuestaria de GASTOS, por Área de gasto del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es:				
	9. Actuaciones de Cter General: 28.020.336,15€				
	Por lo que el total Variación 2012-2017 una vez rectificadas los datos sería:				
		Variación 2012-2017			
			2012	2017	variación
	9. actuaciones de Cter General	15.009.698,00	28.020.336,15	13.010.638,15	86,68%
	Total gastos	86.746.318	101.996.865,04	15.250.547,04	17,58%
DOCUMENTOS APORTADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F.1.1.6 Clasificación de los gastos por programas 				

Valladolid, 4 de diciembre de 2018


El Presidente



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

En relación con el escrito recibido en este Ayuntamiento con fecha 21 de noviembre de 2018, y registro de Entrada Nº 14442, por el cual nos remitían informe provisional relativo al **“Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las Entidades Locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017”** incluida en el Plan Anual de Fiscalizaciones de 2018, con el fin de formular alegaciones que se estimen pertinentes.

A juicio de quien suscribe, y según los datos que figuran en la Oficina Virtual de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda, los datos que figuran en la página Nº 102 del informe en cuanto al cumplimiento del objetivo de la regla del gasto del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en lo referido al ejercicio 2015, no son correctos. El Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda si cumple con el objetivo de la Regla del Gasto en el ejercicio 2015.

Se adjunta copia de la información presentada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales del MHAP, en cuanto a la liquidación del 2015 en el que se constata que: **“La Corporación cumple con el objetivo de la Regla del Gasto”**

Atentamente le saluda, en Arroyo de la Encomienda, a 05 de diciembre de 2018

EL ALCALDE



Fdo. José Manuel Barrio Marco



CONSEJO DE CUENTAS
DE CASTILLA Y LEÓN

**INFORME DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICO-FINANCIERAS DE
LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ESTABILIDAD
PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES
LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN**

EJERCICIOS 2010-2017

TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIONES 2018

ÍNDICE.-

ALEGACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE LAS CONSECUENCIAS ECONÓMICO FINANCIERAS DE LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA EN LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN, EJERCICIOS 2010-2017

- 1) DIPUTACIÓN DE VALLADOLID.-**
- 2) AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA
(VALLADOLID).-**

ACLARACIONES.-

Las alegaciones formuladas, que se reproducen en tipo de letra normal, contienen la referencia precisa y exacta al cuadro y número de página correspondiente del informe provisional.

La contestación a las alegaciones presentadas se hace en tipo de letra negrita.

Las referencias de las páginas están hechas con relación al Informe Provisional para Alegaciones.

1) DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

ALEGACIÓN PRIMERA

Párrafo de referencia (Página 38, Cuadro Nº 7, Evolución del gasto no financiero)

Evolución del gasto no financiero. Año 2017: 90.603.612 €

Alegación realizada

El importe del GNF en la liquidación 2017 aprobada y presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es de 88.306.016,55 €. Teniendo en cuenta el saldo de la 413 a 31/12/2017 de 2.265.190,38 €, el importe total de los GNF 2017 es **90.571.206,93** €. Por tanto existe una diferencia de 32.405.07 € entre los datos del informe provisional (pág. 38, cuadro nº 7 año 2017) y los presentados al Ministerio de la liquidación 2017. Por lo que **el total Variación 2012-2017** una vez rectificados los datos sería:

Variación 2012-2017

<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
79.016.300,00	90.571.206,93	11.554.906,93	14,62%

ALEGACIÓN SEGUNDA

Párrafo de referencia (Página 41, Cuadro Nº 8, Evolución del saldo no financiero)

Evolución del saldo no financiero. Año 2017: 10.653.349 €

Alegación realizada

El importe del saldo no financiero 2017 resultante de la Liquidación 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es 10.594.930,24; (IINF: 98.900.946,79-GGNF: 88.306.016,55 = 10.594.930,24), Por lo que **el total Variación 2012-2017** una vez rectificados los datos sería:

Variación 2012-2017

<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
2.371.234,00	10.594.930,24	8.223.696,24	346,81%

ALEGACIÓN TERCERA

Párrafo de referencia (Página 47, Cuadro N° 11, Inversiones financieramente sostenibles y porcentaje sobre el remanente de tesorería para gastos generales)

IFS-2015: 808.963 €

IFS-2017: 8.150.009 €

Alegación realizada

El importe de las IFS 2015 y 2017 del informe provisional es erróneo.

Los importes correctos son los siguientes:

IFS 2015: 3.521.777,68

IFS 2017: 815.009,27

ALEGACIÓN CUARTA

Párrafo de referencia (Página 141, Anexo N° 14, Evolución de la ejecución presupuestaria de ingresos de las diputaciones provinciales)

Evolución de la ejecución presupuestaria de ingresos 2017: 109.807.096,00 €

Alegación realizada

El importe de la ejecución presupuestaria de INGRESOS del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es **107.433.082,09€**. Por lo que el **total Variación 2012-2017** una vez rectificadas los datos sería:

<u>Variación 2012-2017</u>			
<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
101.904.850,00	107.433.082,09	5.528.232,09	5,42%

ALEGACIÓN QUINTA

Párrafo de referencia (Página 164, Anexo N° 37, Evolución de la ejecución presupuestaria de ingresos, por capítulos, de la Diputación de Valladolid)

Evolución de la ejecución presupuestaria de ingresos por capítulos en el 2017:

Capítulo 3: 6.543.339 €

Capítulo 8: 2.208.165 €

Alegación realizada

El importe de la ejecución presupuestaria de INGRESOS por capítulos del año 2017 aprobada y presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), en los capítulos 3 y 8 es el siguiente:

	Consejo de Ctas	<u>MHFP</u>	Diferencia
Cap 3	6.543.339,00	4.187.325,00	2.356.014,00
Cap 8	2.208.185,00	2.190.185,03	17.999,97
			2.374.013,97

Por lo que el **total Variación 2012-2017** una vez rectificadas los datos sería:

	<u>Variación 2012-2017</u>			
	<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
Cap 3	5.318.730,00	4.187.325,00	-1.131.405,00	-21,27%
Cap 8	1.550.212,00	2.190.185,03	639.973,03	41,28%

ALEGACIÓN SEXTA

Párrafo de referencia (Página 142, Anexo N° 15, Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos de las diputaciones provinciales)

Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos en el 2017:
104.312.461 €

Alegación realizada

El importe de la ejecución presupuestaria de GASTOS del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es:

Consejo de Ctas	MHFP	Diferencia
104.312.461,00	01.996.865,04	2.315.595,96

Por lo que el **total Variación 2012-2017** una vez rectificadas los datos sería:

<u>Variación 2012-2017</u>			
<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
86.746.318,00	101.996.865,04	15.250.547,04	17,58%

ALEGACIÓN SÉPTIMA

Párrafo de referencia (Página 165, Anexo N° 38, Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos, por capítulos, de la Diputación de Valladolid)

Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos por capítulos en el 2017:

Cap 1: 35.601.386 €

Cap 2: 18.508.058 €

Cap 3: 172.661 €

Cap 6: 4.958.094 €

Cap 8: 13.214.264 €

Alegación realizada

El importe de la ejecución presupuestaria de GASTOS del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es:

Cap 1.- 34.023.936,00

Cap 2.- 17.812.008,53

Cap 3.- 172.656,68

Cap 6.- 4.961.001,36

Cap 8.- 476.584,01

Por lo **que el total Variación 2012-2017** una vez rectificadas los datos sería:

	<u>Variación 2012-2017</u>			
	<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
Cap1	30.218.299,00	34.023.936,00	3.805.637,00	12,59%
Cap 2	14.189.431,00	17.812.008,53	3.622.577,53	25,53%
Cap 3	1.268.121,00	172.656,68	-1.095.464,32	-86,38%
Cap 6	14.584.812,00	4.961.001,36	-9.623.810,64	-65,99%
Cap 8	635.364,00	476.584,01	-158.779,99	-24,99%

ALEGACIÓN OCTAVA

Párrafo de referencia (Página 166, Anexo N° 39, Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos, por áreas de gastos, de la Diputación de Valladolid)

Evolución de la ejecución presupuestaria de gastos por áreas de gastos en el 2017:

Área de gasto

9. Actuaciones de Cter General: 30.335.932 €

Alegación realizada

El importe de la ejecución presupuestaria de GASTOS, por Área de gasto del año 2017 presentada en el Ministerio de Hacienda y Función Pública (MHFP), es:

9. Actuaciones de Cter General: 28.020.336,15€

Por lo **que el total Variación 2012-2017** una vez rectificadas los datos sería:

	<u>Variación 2012-2017</u>			
	<u>2012</u>	<u>2017</u>	<u>variación</u>	<u>%</u>
9. actuaciones de Cter General	15.009.698,00	28.020.336,15	13.010.638,15	86,68%
Total gastos	86.746.318	101.996.865,04	15.250.547,04	17,58%

Contestación a las alegaciones

Las diferencias puestas de manifiesto en las alegaciones 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª se refieren a la información del ejercicio 2017 y derivan del hecho de que, para este ejercicio, los datos que ha tenido en cuenta la Diputación en la alegación, corresponden exclusivamente a la ejecución presupuestaria de la propia diputación provincial.

Sin embargo, tal y como se señala en la nota sobre la información incluida en la página 5 del informe, estando las cuentas del ejercicio 2017 en fase de tramitación a la fecha de finalización de los trabajos de fiscalización, la información del ejercicio 2017 se toma de la liquidación presupuestaria obrante en el Ministerio de Hacienda y Función Pública, la cual se presenta en términos consolidados, esto es, agregando la información de los entes dependientes, en el caso de la Diputación de Valladolid, de su organismo autónomo de recaudación (REVAL). Se ha comprobado que las diferencias alegadas corresponden a los datos de este ente dependiente y que las mismas no modifican las tendencias de carácter general que en el informe se ponen de manifiesto.

Con ello, lo señalado en las alegaciones 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª no desvirtúa el contenido del informe.

En relación con lo señalado en la alegación 3ª, se ha comprobado que, efectivamente, existe un error en los datos de las inversiones financieramente sostenibles de los ejercicios 2015 y 2017 del Cuadro N° 11, de forma que debe procederse a su corrección de la siguiente forma:

Cuadro N° 11, página 47:

Donde dice:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Inversiones financieramente sostenibles y porcentaje de tesorería sobre el remanente de tesorería para gastos generales

Diputaciones Provinciales	Remanente 2013	IFS 2014	%	Remanente 2014	IFS 2015	%	Remanente 2015	IFS 2016	%	Remanente 2016	IFS 2017	%	Total IFS
Ávila	13.215.271	2.147.938	16,3	10.252.133	0	0,0	5.201.260	851.432	16,4	6.082.430	522.168	8,6	3.521.538
Burgos	27.686.423	7.027.420	25,4	26.613.452	6.833.830	25,7	25.200.010	2.481.060	9,8	21.717.539	3.971.537	18,3	20.313.847
León	71.017.234	0	0,0	92.411.536	0	0,0	134.527.582	5.271.563	3,9	149.532.166	0	0,0	5.271.563
Palencia	15.274.999	3.399.299	22,3	12.978.601	2.821.360	21,7	14.098.914	2.185.460	15,5	12.690.353	3.031.966	23,9	11.438.086
Salamanca	29.265.311	0	0,0	33.073.370	0	0,0	36.391.256	0	0,0	49.167.889	7.639.022	15,5	7.639.022
Segovia	6.758.718	4.014.639	59,4	5.242.553	4.459.211	85,1	6.694.305	3.595.742	53,7	5.562.108	3.202.555	57,6	15.272.147
Soria	23.291.752	0	0,0	22.072.406	0	0,0	17.004.345	0	0,0	21.251.406	0	0,0	0
Valladolid	24.161.106	1.782.575	7,4	18.930.493	803.963	4,2	22.462.261	527.875	2,4	16.188.538	8.150.009	50,3	11.264.422
Zamora	37.862.037	1.295.790	3,4	43.594.197	14.594.937	33,5	37.093.001	4.034.903	10,9	41.795.112	5.955.720	14,2	25.881.349
Total	248.532.851	19.667.660	7,9	265.168.741	29.513.302	11,1	298.672.934	18.948.036	6,3	323.987.541	32.472.976	10,0	100.601.974

CUADRO N° II

Debe decir:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Inversiones financieramente sostenibles y porcentaje sobre el remanente de tesorería para gastos generales

Diputaciones Provinciales	Remanente 2013	IFS 2014	%	Remanente 2014	IFS 2015	%	Remanente 2015	IFS 2016	%	Remanente 2016	IFS 2017	%	Total IFS
Ávila	13.215.271	2.147.938	16,3	10.252.133	0	0,0	5.201.260	851.432	16,4	6.082.430	522.168	8,6	3.521.538
Burgos	27.686.423	7.027.420	25,4	26.613.452	6.833.830	25,7	25.200.010	2.481.060	9,8	21.717.539	3.971.537	18,3	20.313.847
León	71.017.234	0	0,0	92.411.536	0	0,0	134.527.582	5.271.563	3,9	149.532.166	0	0,0	5.271.563
Palencia	15.274.999	3.399.299	22,3	12.978.601	2.821.360	21,7	14.098.914	2.185.460	15,5	12.690.353	3.031.966	23,9	11.438.086
Salamanca	29.265.311	0	0,0	33.073.370	0	0,0	36.391.256	0	0,0	49.167.889	7.639.022	15,5	7.639.022
Segovia	6.758.718	4.014.639	59,4	5.242.553	4.459.211	85,1	6.694.305	3.595.742	53,7	5.562.108	3.202.555	57,6	15.272.147
Soria	23.291.752	0	0,0	22.072.406	0	0,0	17.004.345	0	0,0	21.251.406	0	0,0	0
Valladolid	24.161.106	1.782.575	7,4	18.930.493	3.521.778	18,6	22.462.261	527.875	2,4	16.188.538	815.009	5,0	6.647.237
Zamora	37.862.037	1.295.790	3,4	43.594.197	14.594.937	33,5	37.093.001	4.034.903	10,9	41.795.112	5.955.720	14,2	25.881.349
Total	248.532.851	19.667.660	7,9	265.168.741	32.231.117	12,2	298.672.934	18.948.036	6,3	323.987.541	25.137.976	7,8	95.984.788

CUADRO Nº 11

Primer párrafo de la página 48:**Donde dice:**

Se observa que el porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario, plasmado en la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales, es, con carácter general, muy bajo. A nivel agregado, el porcentaje es del 7,9% en 2014, del 11,1% en 2015, del 6,3% en 2016, hasta llegar al 10% en 2017. Diputaciones como la de Soria, no han realizado actividad inversora de esta forma, y otras, como las de Salamanca y León, no lo han hecho en tres de los cuatro ejercicios. Tan solo la Diputación de Segovia ha mantenido un elevado porcentaje de estas inversiones en todos los ejercicios, que supera el 50% de su superávit. En el caso de la Diputación de Valladolid, los porcentajes, siguiendo la línea general, han sido muy bajos, hasta llegar al ejercicio 2017, donde puede observarse que las IFS constituyen un 50,3% del superávit.

Debe decir:

Se observa que el porcentaje de inversiones realizadas con cargo al superávit presupuestario, plasmado en la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales, es, con carácter general, muy bajo. A nivel agregado, el porcentaje es del 7,9% en 2014, del 12,2% en 2015, del 6,3% en 2016, hasta situarse en el 7,8% en 2017. Diputaciones como la de Soria, no han realizado actividad inversora de esta forma, y otras, como las de Salamanca y León, no lo han hecho en tres de los cuatro ejercicios. Tan solo la Diputación de Segovia ha mantenido un elevado porcentaje de estas inversiones en todos los ejercicios, que supera el 50% de su superávit. En el caso de la Diputación de Valladolid, los porcentajes, siguiendo la línea general, han sido muy bajos, a excepción del ejercicio 2015, donde fueron algo más elevados.

Página 106, Conclusión 9:

Donde dice:

La realización de inversiones con cargo al superávit presupuestario, plasmado a través de la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales, con los requisitos de las inversiones financieramente sostenibles, ha sido, con carácter general, muy baja, pasando del 7,9% en 2014 al 10% en 2017. La Diputación de Soria no ha realizado actividad inversora de esta forma, y las de Salamanca y León, no lo han hecho en tres de los cuatro ejercicios. Tan solo la Diputación de Segovia ha mantenido un elevado porcentaje de estas inversiones en todos los ejercicios (Apartado IV.2.2.)

Debe decir:

La realización de inversiones con cargo al superávit presupuestario, plasmado a través de la magnitud del remanente de tesorería para gastos generales, con los requisitos de las inversiones financieramente sostenibles, ha sido, con carácter general, muy baja, pasando del 7,9% en 2014 al 7,8% en 2017. La Diputación de Soria no ha realizado actividad inversora de esta forma, y las de Salamanca y León, no lo han hecho en tres de los cuatro ejercicios. Tan solo la Diputación de Segovia ha mantenido un elevado porcentaje de estas inversiones en todos los ejercicios (Apartado IV.2.2.).

2) AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA (VALLADOLID)

Párrafo de referencia (Página 102, Cuadro N° 41, Cumplimiento del objetivo de la regla de gasto)

Alegación realizada

A juicio de quien suscribe, y según los datos que figuran en la Oficina Virtual de las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda, los datos que figuran en la página N° 102 del informe en cuanto al cumplimiento del objetivo de la regla del gasto del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, en lo referido al ejercicio 2015, no son correctos. El Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda sí cumple con el objetivo de la Regla del Gasto en el ejercicio 2015.

Se adjunta copia de la información presentada en la Oficina Virtual de las Entidades Locales del MHAP, en cuanto a la liquidación del 2015 en el que se constata que: **“La Corporación cumple con el objetivo de la Regla del Gasto”**.

Contestación a la alegación

Revisados los datos se acuerda aceptar la alegación, de forma que debe procederse a la siguiente corrección:

Página 102, Cuadro N° 41

Donde dice:

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

Informe de las consecuencias económico-financieras de la aplicación de las medidas establecidas en la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en las entidades locales de Castilla y León, ejercicios 2010-2017

Cumplimiento del objetivo de la regla de gasto

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Burgos	Aranda de Duero	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Miranda de Ebro	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
León	Astorga	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
	La Bañeza	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Ponferrada	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	San Andrés del Rabanedo	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Villaquilambre	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Béjar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Ciudad Rodrigo	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Santa Marta de Tormes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Laguna de Duero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Medina del Campo	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Zamora	Benavente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

CUADRO N° 41

Debe decir:

Provincia	Ayuntamientos mayores de 10.000 habitantes no capitales de provincia	2013	2014	2015	2016	2017
Burgos	Aranda de Duero	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Miranda de Ebro	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple
León	Astorga	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
	La Bañeza	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Ponferrada	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	San Andrés del Rabanedo	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple
	Villaquilambre	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Salamanca	Béjar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Ciudad Rodrigo	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple
	Santa Marta de Tormes	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
Valladolid	Arroyo de la Encomienda	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple
	Laguna de Duero	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Medina del Campo	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	No cumple
Zamora	Benavente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple

CUADRO N° 41

Página 102, primer párrafo después del Cuadro N° 41

Donde dice:

De acuerdo con estos datos, únicamente 3 ayuntamientos, Villaquilambre, Béjar y Laguna de Duero, han cumplido con la regla de gasto en todos los ejercicios. El resto ha incumplido en algún ejercicio: 7 de ellos en tan solo uno: Aranda de Duero y Miranda de Ebro en 2014; La Bañeza, Ponferrada y Ciudad Rodrigo en 2015 y Santa Marta de Tormes y Benavente en 2017. Astorga y Medina del Campo han incumplido en dos ejercicios, 2016 y 2017, y finalmente San Andrés del Rabanedo y Arroyo de la Encomienda, han incumplido en tres, 2014, 2015 y 2016.

Debe decir:

De acuerdo con estos datos, únicamente 3 ayuntamientos, Villaquilambre, Béjar y Laguna de Duero, han cumplido con la regla de gasto en todos los ejercicios. El resto ha incumplido en algún ejercicio: 7 de ellos en tan solo uno: Aranda de Duero y Miranda de Ebro en 2014; La Bañeza, Ponferrada y Ciudad Rodrigo en 2015 y Santa Marta de Tormes y Benavente en 2017. Astorga, Arroyo de la Encomienda y Medina del Campo, han incumplido en dos ejercicios, 2016 y 2017, y finalmente San Andrés del Rabanedo, ha incumplido en tres, 2014, 2015 y 2016.

Página 116, Conclusión 34, segundo párrafo

Donde dice:

En relación a la regla de gasto, los ayuntamientos de Villaquilambre, Béjar, y Laguna de Duero han cumplido con ella en todos los ejercicios; el resto la ha incumplido en algún ejercicio, destacando San Andrés del Rabanedo y Arroyo de la Encomienda, que han incumplido en 3 ejercicios.

Debe decir:

En relación a la regla de gasto, los ayuntamientos de Villaquilambre, Béjar, y Laguna de Duero han cumplido con ella en todos los ejercicios; el resto la ha incumplido en algún ejercicio, destacando San Andrés del Rabanedo, que ha incumplido en 3 ejercicios.